This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

UC-NRLF
B 3 462 256

Digitized by Google

BERKELEY
LIBRARY
UNIVERSITY OF
CALIFORNIA

Digitized by Google

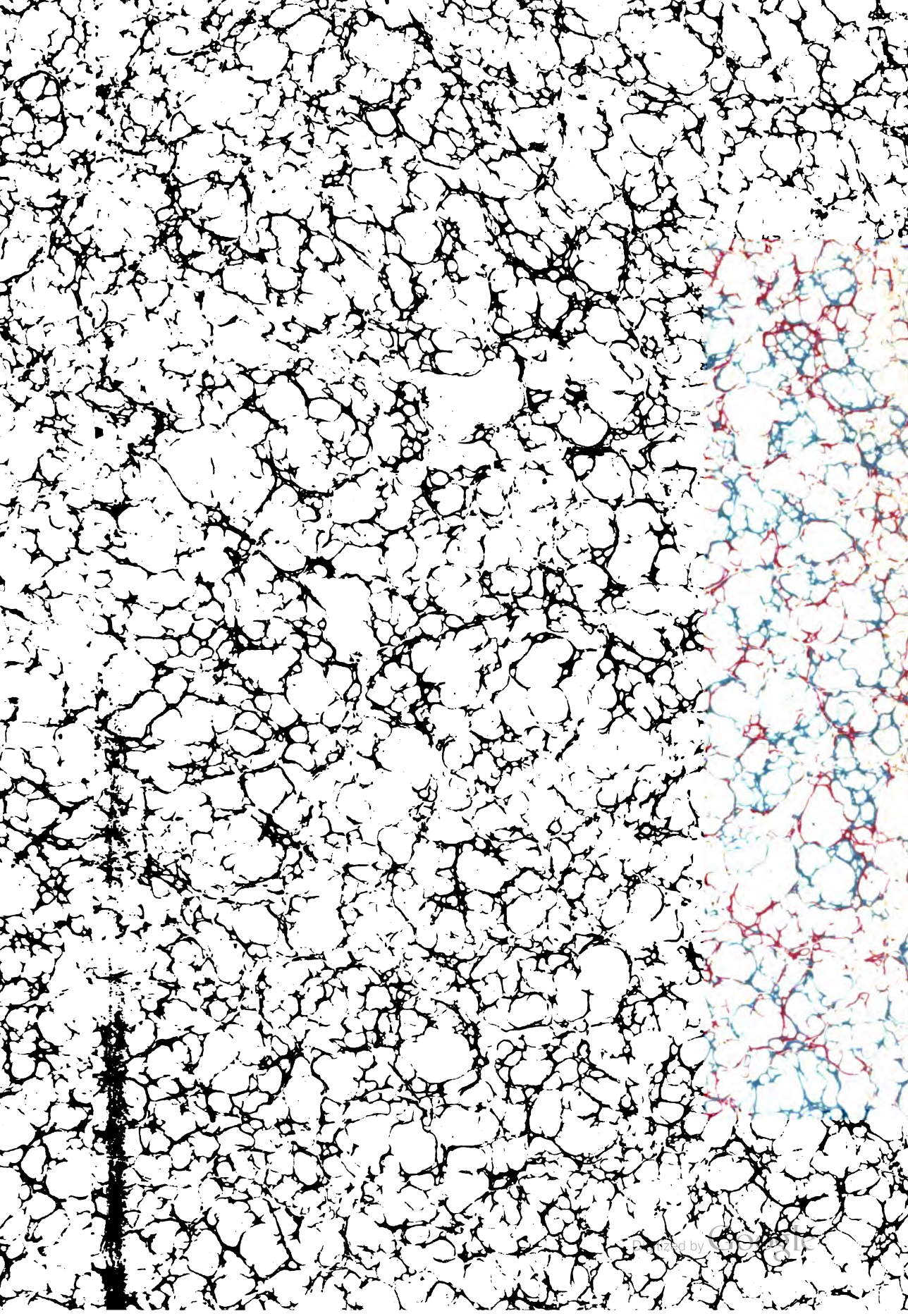
Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

MEMORIA

LEIDA

EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DEL

BANCO DE ESPAÑA

EL DIA 8 DE MARZO DE 1881

MADRID
IMPRENTA DE MIGUEL GINESTA
calle de Campomanes, núm. 8
1881

Digitized by Google

Digitized by Google

HG3186
B3A3
1880-85

ADMINISTRACION Y CONSEJO DE GOBIERNO

DEL

BANCO DE ESPAÑA.

GOBERNADOR.

Excmo. Sr. Marqués de Cabra.

SUBGOBERNADORES.

Excmo. Sr. D. José Gonzalez Breto.
Excmo. Sr. D. Manuel Mamerto Secades.

CONSEJEROS.

Excmo. Sr. D. José de Ortueta.
Sr. D. Martin Estéban y Muñoz.
Excmo. Sr. D. Juan Curiel.
Excmo. Sr. Conde de Bernar.
Sr. D. Felipe Gomez Acebo.
Excmo. Sr. D. Manuel María Alvarez.
Excmo. Sr. D. Isidoro Gomez de Aróstegui.
Excmo. Sr. Marqués de Casa-Jimenez.
Sr. D. Francisco Cano y Peña.
Excmo. Sr. D. Pablo Hernandez y Pelayo.
Excmo. Sr. D. Juan José de Fuentes.
Sr. D. Pío Bermejillo.

SECRETARIO.

Excmo. Sr. D. Manuel Ciudad de la Hoz.

INTERVENTOR.

Ilmo. Sr. D. Teodoro Rubio.

Digitized by Google

DELEGADO GENERAL PARA LA RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

Sr. D. Eugenio Caballero.

CAJERO DE EFECTIVO.

Sr. D. Fernando Perez Casariego.

CAJERO DE EFECTOS EN CUSTODIA.

Sr. D. Benito Fariña y Cisneros.

VICESECRETARIO LETRADO.

Sr. D. Juan de Morales y Serrano.

TENEDOR DE LIBROS.

Sr. D. Julian Llorente.

Digitized by Google

ADMINISTRACIONES Y CONSEJOS DE LAS SUCURSALES.

ALICANTE.

Director..... Ilmo. Sr. D. Matías Torres.
Administradores.. Sr. D. Guillermo Campos y Domenech.
Sr. D. Alejandro Harmsem, Baron de Mayals.
Sr. D. Joaquin Guardiola.
Sr. D. Blas de Loma y Corradi.
Interventor..... D. Francisco Gonzalez.
Cajero..... D. Antonio Gonzalez Salmon.
Oficial Secretario. D. Joaquin G. de Gamarra.

BADAJOZ.

Director..... Sr. D. Eduardo de Nó.
Administradores.. Sr. D. Manuel Martinez Patron.
Sr. D. Luis Olleros.
Sr. D. Tomás Vaca.
Sr. D. José Rincon.
Interventor..... D. Gregorio Vazquez.
Cajero..... .... D. Faustino Gomez.
Oficial Secretario. D. Rufino Ezquerra y Ortiz.

BARCELONA.

Director..... Excmo. Sr. D. Mariano Casi y Lopez.
Administradores.. Sr. D. Domingo Juan Sanllehy.
Sr. D. Baltasar de Bacardí.
Sr. D. Andrés Basté y Bofarull.
Sr. D. Manuel Martorell y Peña.
Sr. D. Nicolás Tous y Mirapeix.
Sr. D. Domingo Sanromá.
Sr. D. Juan Bofill.
Sr. D. Francisco Masó.
Interventor..... D. Andrés Tarazona.
Cajero..... D. Mariano Dalmases.
Oficial Secretario. D. José Espinós Stocklein.

Digitized by Google

BILBAO.

Director	Sr. D. Narciso Diaz.
Administradores..	Sr. D. Bernardo Alvarez. Sr. D. Manuel Aras y Quirce. Sr. D. Ciriaco Linares. Sr. D. Juan Gil y Fresno. Sr. D. Vicente Fuentecilla. Sr. D. Mariano Hernandez.
Interventor.....	D. Pablo de Goya.
Cajero.....	D. Juan Donoso Cortés.
Oficial Secretario.	D. Enrique de la Cuétara.

CÁDIZ.

Director.....	Sr. D. José de Mier.
Administradores..	Sr. D. José Gutierrez y Gutierrez Sr. D. Francisco de Mier y Teran. Sr. D. Federico Fedriani. Sr. D. Joaquin Ferrer y Soriano.
Interventor.....	D. Joaquin Fernandez.
Cajero.....	D. Joaquin Payan de Tejada.
Oficial Secretario.	D. Eduardo Conde.

CÓRDOBA.

Director.....	Sr. D. Federico Arias Pardiñas.
Administradores..	Sr. D. Pedro Lopez. Sr. D. José Escalambre. Sr. D. Rafael Lopez Dieguez. Sr. D. José Valle.
Interventor.....	D. Laureano Tapia.
Cajero.....	D. Manuel Perez Aranda.
Oficial Secretario.	D. Eduardo Franquelo.

Digitized by Google

CORUÑA.

Director..... Sr. D. Pablo de Castro.
Administradores..
- Sr. D. Eduardo Diaz de Cábria.
- Sr. D. Narciso Obanza.
- Sr. D. Manuel Atocha.
- Sr. D. Fermin Casares.
- Sr. D. Nicolás María del Rio.
- Sr. D. Tomás Maristany.

Interventor..... D. German de la Cámara.
Cajero..... D. Antonio Perez.
Oficial Secretario. D. Agustin Pidal.

GRANADA.

Director..... Sr. D. José Dufóo.
Administradores..
- Sr. D. Valentin Agrela.
- Sr. D. Vicente Arteaga.
- Sr. D. Juan Tusset.
- Sr. D. Pablo Diaz Jimenez.

Interventor..... D. Joaquin Gaya y Marzal.
Cajero..... D. Jerónimo Tauroni.
Oficial Secretario. D. Julian Piazuelo.

JEREZ DE LA FRONTERA.

Director..... Sr. D. Francisco García Andorra.
Administradores..
- Sr. D. Pedro Moreno de la Serna, Conde de los Andes.
- Sr. D. Pedro García Pelayo.
- Sr. D. Francisco García Perez.
- Sr. D. Estéban Bustamante y Pina.

Interventor..... D. Domingo Sansalvador.
Cajero..... D. Federico Quintanilla.
Oficial Secretario. D. Justo Lorenzo y Sanchez.

Digitized by Google

MÁLAGA.

Director.....	Excmo. Sr. D. Manuel de Lara y Cárdenas.
Administradores..	Sr. D. Pedro Calvo Menascau.
	Sr. D. Cárlos Zalabardo.
	Sr. D. Leopoldo Heredia y Livermore.
	Sr. D. Manuel Casado.
	Sr. D. Simon Castell y Sanz.
Interventor.....	D. Jacinto Estéban de la Reguera.
Cajero.....	D. Manuel Perez Barzo.
Oficial Secretario.	D. Joaquin del Rey.

OVIEDO.

Director.....	Sr. D. Julio Ramos.
Administradores..	Sr. D. Manuel Gonzalez Longoria.
	Sr. D. Eugenio Coll.
	Sr. D. Dámaso Bances.
	Sr. D. Juan Corujo.
Interventor.....	D. Eugenio Menendez Valdés.
Cajero.....	D. José Cónsul.
Oficial Secretario.	D. Manuel Taboada.

PALMA DE MALLORCA.

Director.....	Sr. D. Juan Sureda y Villalonga.
Administradores..	Sr. D. Gregorio Oliver.
	Sr. D. Antonio Cánaves y Coll.
	Sr. D. Rafael Pomar.
	Sr. D. Juan Alcover y Maspons.
	Sr. D. Pedro Miró Granada.
	Sr. D. Tomás Cortés y Forteza.
Interventor.....	D. Rafael Ignacio Córtes.
Cajero.....	D. Jaime Cerdá y Oliver.
Oficial Secretario.	D. Emilio Figueras.

Digitized by Google

PAMPLONA.

Director.....	Sr. D. Estéban Galdiano.
Administradores..	Sr. D. Luis Iñarra. Sr. D. Tomás Iturralde. Sr. D. Domingo Alsúa. Sr D. Francisco Azparren.
Interventor.....	D. Francisco E. Erviti.
Cajero.....	D. José Ferrá y Coll.
Oficial Secretario.	D. José Obanos.

REUS.

Director.....	Sr. D. Cárlos Gomis.
Administradores..	Sr. D. Juan Grau. Sr. D. Pablo Avelló. Sr. D. Leopoldo Suqué y Noya. Sr. D. Antonio Pascual Vallverdú.
Interventor.....	D. Federico Hostench y Cazorla.
Cajero.....	D. Juan Massó y Llort.
Oficial Secretario.	D. Francisco Salazar.

SAN SEBASTIAN.

Director.....	Sr. D. Manuel de Irazabal.
Administradores..	Sr. D. Luis Diez de Güemes. Sr. D. José Manuel de Aguirre Miramon. Sr. D. Fermin Machimbarrena. Sr. D. Fernando Brunet. Sr. D. Antonio de Oá. Sr. D. Norberto Aurrecoechea.
Interventor.....	D. Rafael Tapia.
Cajero.....	D. Remigio Iturbe.
Oficial Secretario.	D. Antonio María Echeverría.

Digitized by Google

SANTANDER.

Director..... Ilmo. Sr. D. Manuel de la Escalera.
Administradores.. Sr. D. Luis Gallo.
Sr. D. Estanislao Abarca.
Sr. D. Angel Benito Perez.
Sr. D. José Martinez Zorrilla.
Sr. D. José María Aguirre.
Sr. D. Antonio Cabrero.
Interventor..... D. Cárlos Santias.
Cajero..... D. Ambrosio Díez.
Oficial Secretario. D. Ignacio Omaña.

SEVILLA.

Director..... Sr. D. Manuel Vivanco.
Administradores.. Sr. D. Guillermo Pickman.
Sr. D. Manuel Hector y Guerrero.
Sr. D. José Marañon.
Sr. D. Rafael Antonini.
Sr. D. José Montes.
Sr. D. José María Adalid.
Interventor..... D. Casimiro Martinez.
Cajero..... D. José María Cuadrado.
Oficial Secretario. D. Angel de Francisco Valmorí.

TARRAGONA.

Director..... Sr. D. Orencio Alberola.
Administradores.. Sr. D. Ramon Miró.
Sr. D. Joaquin Rius Montaner.
Sr. D. José Fontanals y Vidal.
Sr. D. José Iglesias Alvanés.
Interventor..... D. Francisco Bermejo.
Cajero..... D. Vicente Blasco y Romanillos.
Oficial Secretario. D. Domingo Salvat y Urquiola.

Digitized by Google

VALENCIA.

Director..... Ilmo. Sr. D. Gabriel Secades.
Administradores..
- Sr. D. Francisco Sagrista.
- Sr. D. Juan Dorda.
- Excmo. Sr. D. Federico Trénor.
- Excmo. Sr. D. Joaquin Azcon y Ferráz.
- Excmo. Sr. D. Antonio Rodriguez de Cepeda.
- Sr. D. Gabriel Miranda.
- Excmo. Sr. Marqués de Cáceres.
- Sr. D. Antonio Calatayud y Vergara.

Interventor..... D. Juan Brunenque.
Cajero..... D. Manuel Dénis de Leon.
Oficial Secretario. D. Enrique Lisbona.

VALLADOLID.

Director..... Sr. D. Jerónimo Martinez Sangrós.
Administradores..
- Sr. D. José S. Estival.
- Sr. D. Jorge Saenz.
- Sr. D. José Garran.
- Sr. D. José de la Cuesta.

Interventor..... D. Ricardo Laspiur.
Cajero..... D. Antonio Aragon.
Oficial Secretario. D. Mariano del Campo.

VITORIA.

Director..... Sr. D. Modesto Martinez Escauriaza.
Administradores..
- Sr. D. Gregorio Irurzun.
- Sr. D. Ladislao de Velasco.
- Sr. D. Juan Leon de Gamiz.
- Sr. D. Estéban Saez de Murga.

Interventor..... D. Víctor Carrion y Paz.
Cajero..... D. Ricardo Arana y Molet.
Oficial Secretario. D. Telesforo Garmendia.

Digitized by Google

ZARAGOZA.

Director.....	Sr. D. Juan Navarro de Ituren.
Administradores..	Sr. D. Manuel Pamplona. Sr. D. Cárlos Rocatallada. Sr. D. Ignacio Bentura. Sr. D. Santiago Aranda. Sr. D. Tomás Higuera. Sr. D. Leon Liria.
Interventor.....	D. Miguel Ciudad y Aurioles.
Cajero.....	D. Juan Fabiani.
Oficial Secretario.	D. Eusebio Revuelto.

Digitized by Google

1.°—EXPOSICION.

SEÑORES:

Con particular complacencia vengo hoy á cumplir el deber impuesto á la Administracion y Consejo de gobierno del Banco de España por el artículo 70 de su Reglamento, sometiendo á vuestro exámen, conforme á lo que dispone el 58 de los Estatutos, la gestion económica del Establecimiento en el ejercicio de 1880.

Los negocios de que puede ocuparse el Banco han seguido el curso regular correspondiente, y todas las operaciones se han llevado á cabo sin dificultad, con extricta sujecion á las prescripciones legales.

Perseverando la Administracion y Consejo de gobierno en su propósito, iniciado en la Memoria anterior, de facilitar el curso de los billetes por todos los medios posibles, ha ampliado el mútuo cambio entre mayor número de Sucursales, ordenando además el reembolso por su Caja central de los domiciliados en las Sucursales.

Esta última disposicion nos aproxima al establecimiento de la circulacion fiduciaria única en la Península é Islas

Digitized by Google

adyacentes; pero aún no puede llegarse al deseado término, á no ser arrostrando riesgos de incalculable trascendencia, los cuales es de esperar vayan disminuyendo por efecto de las precauciones que incesantemente se adoptan para evitarlos.

A fines del mes de Marzo se instruyó sumaria en un Juzgado de esta Corte en averiguacion de la falsedad de un billete de la serie de 100 pesetas que lleva la fecha de 1.° de Julio de 1876, el cual, reconocido por peritos grabadores, resultó efectivamente falso. La imitacion es de las más incorrectas, en todos sus detalles, segun puede inferirse por la circunstancia de haber sido denunciada particularmente, sin anterior noticia en el Banco.

En las Cajas de este Establecimiento sólo se han presentado tres, parecidos al primero y muy desemejantes de los legítimos de la misma serie y emision, que siguen aún en curso.

Como no se omite la adopcion de cuantas medidas puedan impedir la falsificacion de billetes, y considerando que ha de ser un obstáculo para la perpetracion de aquel delito, la mayor perfeccion de los que se confeccionan en el Banco, éste ha adquirido en Lóndres dos máquinas de nueva invencion para estampar en lámina; por cuyo medio se logra tambien alguna economía.

El cambio recíproco de billetes domiciliados en las Sucursales, se efectúa, á saber:

La de Alicante con Valencia.
— Bilbao con Pamplona, San Sebastian, Vitoria y Zaragoza.
— Cádiz con Jerez y Sevilla.
— Córdoba con Granada, Málaga y Sevilla.
— La Coruña con Oviedo.
— Granada con Córdoba y Málaga.
— Jerez con Cádiz y Sevilla.

Digitized by Google

La de Málaga con Córdoba y Granada.
— Oviedo con La Coruña.
— Pamplona con Bilbao, San Sebastian, Vitoria y Zaragoza.
— Reus con Tarragona.
— San Sebastian con Bilbao, Pamplona, Vitoria y Zaragoza.
— Santander con Valladolid.
— Sevilla con Cádiz, Córdoba y Jeréz.
— Tarragona con Reus.
— Valencia con Alicante.
— Valladolid con Santander.
— Vitoria con Bilbao, Pamplona, San Sebastian y Zaragoza.
— Zaragoza con Bilbao, Pamplona, San Sebastian y Vitoria.

Admitiéndose en Madrid los billetes de las veintidos Sucursales, y habiendo ordinariamente existencia de todos en la Caja central, se adquieren sin dificultad por las personas que los piden cuando les conviene llevarlos adonde tienen señalado su reembolso.

Se mantiene el más perfecto y conveniente acuerdo con el Tesoro público y todos los Departamentos del Gobierno de S. M., relacionados con el Banco por los servicios que éste desempeña.

Digitized by Google

2.°—OPERACIONES CON EL TESORO PÚBLICO.

I.—ANTICIPOS SOBRE LA RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

Por este concepto, el saldo contra el Tesoro en fin de 1879, ascendia á.....*Pts.* 52.452.459'39
Anticipado durante el año de 1880... 66.454.413'18

Pts. 118.906.872'57
Se han reintegrado con la recaudacion. 57.370.952'63

Saldo á favor del Banco en fin de 1880.....*Pts.* 61.535.919'94

II.—OPERACIONES ESPECIALES.

Las letras cedidas por el Tesoro conforme á los convenios de 3 de Abril y 11 de Mayo de 1878, de que se habló en la última Memoria, con garantía de títulos del 3 por 100, se siguieron renovando á sus vencimientos por la suma de.....*Pts.* 17.000.000
Aquellos se ampliaron por Real órden de 10 de Marzo, y con la misma garantía, en 4.800.000

Pts. 21.800.000

Segun un convenio aprobado por Real órden de 31 de Mayo, se anticiparon asimismo *Pts.* 62.853.968'25 con garantía provisional de la recaudacion de contribuciones, que luégo se subrogó con Delegaciones de las creadas por el artículo 5.° de la Ley de 25 de Junio.

Otro contrato se formalizó y fué aprobado por Real órden de 30 de Noviembre, obligándose el Banco á antici-

Digitized by Google

par, con garantía tambien de Delegaciones é interes de 5 por 100 desde la entrega hasta el reembolso, 36.000.000 de pesetas en Madrid, á medida que el Gobierno lo reclamara, y en París y Lóndres, respectivamente, á varias fechas, 28.000.000 de francos y 73.000 libras esterlinas.

Por cuenta de las dos últimas partidas se entregaron, el 30 de Diciembre próximo pasado, 8.500.000 francos en París y 54.000 libras esterlinas en Lóndres, las cuales no pudieron formalizarse dentro del ejercicio de esta Memoria en los términos estipulados en el contrato, por no haber llegado á tiempo los recibos que acreditaban dichas entregas.

El anticipo de 15.000.000 de pesetas, de que se dió cuenta en la anterior Memoria, reembolsable con los retornos de libranzas expedidas por el Ministerio de Ultramar á cargo de las Cajas de la Habana, que se encargó el Banco de cobrar, se aumentó, segun contrato aprobado por Real órden de 27 de Marzo, en 10.000.000 de pesetas, á interes asimismo de 5 por 100, reembolsables tambien con el producto de otras libranzas, iguales á las del anterior contrato y con la garantía subsidiaria de los productos de contribuciones de la Península.

El total de los 25.000.000 de pesetas é intereses respectivos fué reintegrado en Madrid oportunamente por el Ministerio de Ultramar.

El saldo de operaciones con el Tesoro era, en fin de Diciembre, como sigue:

Anticipos sobre la recaudacion de contribuciones.....*Pts.*	61.535.919'94
Idem con garantía de títulos de Renta perpetua al 3 por 100.....	21.800.000 »
Idem con garantía de Delegaciones.	62.853.968'25
TOTAL.....*Pts.*	146.189.888'19

Digitized by Google

III.—OBLIGACIONES DEL BANCO Y DEL TESORO

SERIES INTERIOR Y EXTERIOR Y DEL TESORO SOBRE LA RENTA DE ADUANAS.

El pago de amortizacion é intereses de estos valores se ha verificado en la forma siguiente:

		Amortizacion. — Pesetas.	Intereses. — Pesetas.	Al trimestre. — Pesetas.	Al año. — Pesetas.
Banco y Tesoro Serie interior.	Primer trimestre	6.200.000	3.780.750	9.980.750	39.959.000
	Segundo idem...	6.300.000	3.687.750	9.987.750	
	Tercer idem.....	6.400.000	3.593.250	9.993.250	
	Cuarto idem....	6.500.000	3.497.250	9.997.250	
Idem exterior..	Primer trimestre	4.600.000	2.882.250	7.482.250	30.009.750
	Segundo idem...	4.700.000	2.813.250	7.513.250	
	Tercer idem....	4.750.000	2.742.750	7.492.750	
	Cuarto idem....	4.850.000	2.671.500	7.521.500	
Aduanas... ..	Primer trimestre	2.700.000	2.097.750	4.797.750	19.245.000
	Segundo idem..	2.750.000	2.057.250	4.807.250	
	Tercer idem....	2.800.000	2.016.000	4.816.000	
	Cuarto idem....	2.850.000	1.974.000	4.824.000	
		55.400.000	33.813.750	89.213.750	89.213.750

PERTENECIENTES AL BANCO.

	SERIE INTERIOR.		SERIE EXTERIOR.		ADUANAS.	
	Número de obligaciones.	Pesetas.	Número de obligaciones.	Pesetas.	Número de obligaciones.	Pesetas.
Tenia en cartera en fin de 1879.....	142.475	71.237.500	131.870	65.935.000	42.739	21.369.500
Han salido por canje.....	1.679	839.500	»	»	»	»
Se han recibido por idem.....	»	»	1.679	839.500	»	»
	140.796	70.398.000	133.549	66.774.500	42.739	21.369.500
Han sido amortizadas.....	14.728	7.364.000	13 725	6.862.500	3.690	1.845.000
Quedaron en fin del año de 1880.....	126.068	63.034.000	119.824	59.912.000	39.049	19.524.500

Digitized by Google

IV.—BONOS DEL TESORO.

La amortizacion y pago de intereses de estos valores, se ha verificado como sigue:

	Amortizacion. — Pesetas.	Intereses. — Pesetas.	Al trimestre. — Pesetas.	Al año. — Pesetas.
Segundo, tercero y cuarto trimestre de 1879..	14.250.000	17.052.502'50	»	31.302.502'50
Primer trimestre de 1880	4.750.000	5.470.417'50	10.220.417'50	
Segundo idem.....	4.750.000	5.399.167'50	10.149.167'50	
Tercer idem.....	4.750.000	5.327.917'50	10.077.917'50	40.454.170 »
Cuarto idem.....	4.750.000	5.256.667'50	10.006.667'50	
	19.000.000	21.454.170 »	40.454.170 »	

V.—RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

El año último ofrece un resultado tanto ó más satisfactorio que los obtenidos en el anterior como resulta de la demostracion siguiente:

	EN 31 DICIEMBRE 1879	EN 31 DICIEMBRE 1880
El cargo total hecho por la Hacienda al Establecimiento, desde que éste se encargó de la cobranza, era de.....*Pts.*	2.374.678.364'80	2.659.942.065'04
La data definitiva abonada al mismo ascendia á..	2.274.431.207'38	2.562.226.718'07
Y por tanto el saldo de la cuenta definitiva importaba.....*Pts.*	100.247.157'42	97.715.346'97
La data interina que representa expedientes y y documentos de abono presentados á las Administraciones, pendientes de formalizacion, consistía en..	41.279.816'04	48.352.635'40
Quedando, por tanto, el saldo líquido á recaudar ó formalizar, reducido á.....*Pts.*	58.967.341'38	49.362.711'57
Y ofreciendo, en su consecuencia, dicho saldo, una disminucion durante el año 1880 de.....*Pts.*	9.604.629'81	

Digitized by Google

El servicio de la recaudacion de contribuciones en el año de 1880, da el resultado siguiente:

	ATRASOS.	CORRIENTES.
Saldo líquido en 31 de Diciembre de 1880... *Pts.*	58.967.844'88	»
Cargado en 1880.....	69.311.521'91	215.952.178'33
Total á realizar ó justificar..... *Pts.*	128 278.863'29	215.952,178'33

	ATRASOS.	CORRIENTES.		
Data definitiva...	88.187 155'15	199.608.355'54		
— interina.....	5.654.772'94	1.418.046'42		
Total data.....	93.841.928'09	201.026.401'96	93.841.928'09	201.026.401'96
Saldo en fin de 1880..... *Pts.*			34.436.935'20	14.925.776'37
En junto las ántes citadas..... *Pts.*			49.362.711'57	

De lo expuesto aparece:

1.° Que ascendiendo el total cargo
en el año á..... *Pts.* 285.263.700'24
y la total data á..... 294.868.330'05

Importa la data más que el cargo. *Pts.* 9.604.629'81

Y por consiguiente, representa en junto el 103'37 por 100 de lo cargado, ó sea 1'95 por 100 más que en 1879.

2.° Que subdividiendo tanto el cargo como la data en valores corrientes y atrasados, está la segunda con relacion al primero en la proporcion siguiente:

Atrasos..... 135'40 por 100
Corriente..... 93'09 por 100

3.° Que adoptando, para facilitar la comparacion, el método seguido en las precedentes Memorias, de considerar como parte del cargo por atrasos el saldo pendiente en fin del año anterior, resulta ser la data con respecto al cargo.

Digitized by Google

Por atrasos, el 73'15 por 100, ó sea 2'80 por 100, más que en 1879.

Por corriente, el 93'09 por 100, ó sea 5'69 por 100, más que en 1879.

Estos datos comparativos, son tanto más notables cuanto más desventajosos resultan de año en año para el Banco los términos de comparacion, pues permaneciendo próximamente igual el importe de los valores recibidos en cada ejercicio, es menor de dia en dia la suma de los pendientes de cobro por la incansable gestion del Establecimiento, de tal modo, que siguiendo la recaudacion esta marcha progresiva, llegará á disminuir el tanto por 100, áun en el supuesto imposible de que al terminar cada período anual se hubiese hecho efectiva la totalidad de los valores entregados al Recaudador.

El saldo líquido de *Pts.* 49.362.711'57 estaba representado, parte en reservas y otros valores de inmediata formalizacion, parte en recibos pendientes de cobro, de los cuales unos se hallan en los diferentes grados de apremio que señala la Instruccion de 3 de Diciembre de 1869, y otros en suspenso á consecuencia de moratorias y perdones concedidos por la Hacienda á los contribuyentes.

3.°—OPERACIONES DE COMERCIO.

I.—DESCUENTOS.

	EN EL AÑO 1880.		EN EL AÑO 1879.		DIFERENCIA EN 1880.	
	Número de operaciones.	Pesetas.	Número de operaciones.	Pesetas.	Más. — Pesetas.	Ménos. — Pesetas.
En Madrid.	2.118	16.882.647'87	1.211	12.579.954'23	3.802.693'64	»
En las Sucursales.....	16.415	100.779.298'78	15.530	91.047.983'13	9.731.315'65	»
	18.533	117.161.946'65	16.741	103.627.937'36	13.534.009'29	»

Digitized by Google

II.—PRESTAMOS SOBRE EFECTOS PÚBLICOS.

	EN EL AÑO		DIFERENCIAS EN 1880.	
	1880.	1879.	Más.	Ménos.
Concedidos en Madrid.. *Pts.*	211.339.370 »	178.021.060 »	33.318.310	»
Idem en las Sucursales....	240.890.490'48	280.151.341'64	»	39.260.851'16
Pts.	452.229.860'48	458.172.401'64	33.318.310	39.260.851'16
De ménos en 1880..... *Pts.*			5.942.541'16	

No obstante la baja que presenta el estado anterior en el movimiento de las operaciones de préstamos, y determinada exclusivamente por las Sucursales, debe hacerse notar que no la hay realmente en dichas operaciones, puesto que la que resulta consiste en que la contabilidad no considera como nuevos los préstamos renovados en varias Sucursales, siendo una prueba concluyente de esto la mayor utilidad que han reportado las operaciones de que se trata, apesar de la baja del tipo de interes en varias.

III.—CUENTAS CORRIENTES CON GARANTÍA Y CRÉDITO.

	EN EL AÑO		DIFERENCIA EN 1880.	
	1880.	1879.	Más.	Ménos.
Se formalizaron en Madrid. *Pts.*	25.819.800	9.178.850	16.640.950	»
Idem en las Sucursales.....	8.630.670	7.714.418	916.252	»
Pts.	34.450.470	16.893.268	17.557.202	»

Existiendo abiertas en Madrid, en 31 de Diciembre de 1880, ochenta y seis cuentas, y en las Sucursales, en 20 del mismo mes y año, ciento ochenta y siete.

Digitized by Google

IV.—GIROS.

	EN EL AÑO		DIFERENCIAS EN 1880.	
	1880.	1879.	Más.	Ménos.
Se expidieron en Madrid por.....*Pts.*	68.582.365'62	71.284.246'29	»	2.701.880'67
Las Sucursales lo verificaron: A c/ del Banco. 4.673.847'91				
A c/ de otras Sucursales... 15.884.994'07	20.558.841'98	17.202.362'03	3.356.479'95	»
Pts.	89.141.207'60	88.486.608'32	3.356.479'95	2.701.880'67
Líquido más en 1880.....*Pts.*			654.599'28	

Además el Banco tomó letras:

En Madrid, de particulares, por *Pts*.. 21.206.294'87

Las Sucursales y Comisionados han remitido para su cobro..... 84.058.484'40

En junto.....*Pts.* 105.264.779'27

V.—CUENTAS CORRIENTES.

En 1880 han tenido el movimiento siguiente:

ENTRADA.

Entregas en efectivo..	En Madrid.....	30.577	por...*Pts.*	1.610.052.490'48
	En las Sucursales.	20.169	»	294.043.811'38
Que suman.....		50.746	por...*Pts.*	1.904.096.301'86
Letras á cobrar.....	En Madrid.....	45.570	por...*Pts.*	68.132.675'19
	En las Sucursales.	130.288	»	244.330.675'84
En junto.....		175.858	por...*Pts.*	312.463.351'03
Entrada total...		226.604	por...*Pts.*	2.216.559.652'89

Digitized by Google

SALIDA.

Talones pagados....	En Madrid.....	66.604	por...*Pts.*	1.648.480.541'79
	En las Sucursales.	62.790	»	520.931.200'15
Total salida....		129.394	por...*Pts.*	2.169.411.741'94

El movimiento de estas cuentas en 1880, comparado con el del año anterior, es:

Entrada.....	226.604 efectos por.....	*Pts.*	2.216.559.652'89
Salida.....	129.394	»	2.169.411.741'94
Total de entrada y salida en 1880.....	355.998 efectos por.....	*Pts.*	4.385.971.394'83
En 1879 ascendió á....	317.894	»	3.152.986.684'76
Resultando en 1880 por entrada y salida un aumento de.....	38.104 efectos por.....	*Pts.*	1.232.984.710'07

Ha empezado á hacerse uso de los mandatos de transferencia á que se refiere el art. 222 del Reglamento, entregándose los talonarios á los imponentes en cuenta corriente que lo han solicitado.

VI.—DEPÓSITOS EN EFECTIVO.

		EN EL AÑO		DIFERENCIAS EN 1880.	
		1880.	1879.	Más.	Ménos.
Entradas..	En Madrid.....*Pts*	74.460.031'87	52.717.303'32	21.442.728'55	»
	En las Sucursales..	32.121.555'63	23.581.327'11	8.540.228'52	»
Total entradas.....*Pts.*		106.281.587'50	76.298.630'43	29.982.957'07	»
Salidas....	En Madrid....*Pts.*	69.481.480'43	55.336.914'89	14.144.565'54	»
	En las Sucursales..	27.985.188'58	21.493.634'46	6.491.554'12	»
Pts.		97.466.669'01	76.830.546'35	20.636.122'66	»

Digitized by Google

Total general de entrada y salida, como sigue:

En Madrid.....	*Pts.*	143.641.512'30
En las Sucursales.....		60.106.744'21
	Pts.	203.748.256'51
En 1879 fué de.....		153.129.176'78
Resultando una diferencia de más en 1880 de.....	*Pts.*	50.619.079'73

VII.—PASTAS DE ORO Y PLATA.

Nada se adquirió por cuenta del Tesoro en 1880; y por la del Banco se han tomado, á saber:

	ORO.	PLATA.	TOTAL.
Compradas en Lóndres. *Pts.*	»	2.848.872'43	2.848.872'43
Idem á particulares.....	80.823.103'72	»	80.823.103'72
Pts.	80.823.103'72	2.848.872'43	83.671.976'15
En 1879 fué de.....	31.734.538'35	»	31.734.538'35
Más en 1880..... *Pts.*	49.088.565'37	2.848.872'43	51.937.437'80

VIII.—TRASLACION DE FONDOS POR CONDUCTAS.

	EN EL AÑO		DIFERENCIAS EN 1880.	
	1880.	1879.	Más.	Ménos.
De provincias á la Caja Central..... *Pts.*	50.228.314'25	77.970.236'48	»	27.741.922'23
De la Caja Central á provincias.....	15.350.000 »	750.000 »	14.600.000	»
Pts.	65.578 314'25	78.720.236'48	14.600.000	27.741.922'23
Diferencia de ménos en 1880..... *Pts.*			13.141.922'23	

Digitized by Google

IX.—MOVIMIENTO DE LA CAJA DE EFECTIVO.

	EN EL AÑO		DIFERENCIA EN 1880.	
	1880.	1879.	Más.	Ménos.
Por entradas.....*Pts.*	4.814.125.806'70	4.356.495.814'32	454.629.995'38	»
Por salidas.....	4.797.057.370'80	4.313.950.719'75	483.106.651'05	»
Total de entrada y salida.	9 608.183.177'50	8.670.446.531'07	937.736.646'43	»

Clasificando por conceptos la salida de efectivo metálico, resulta lo que sigue:

	EN EL AÑO		DIFERENCIAS EN 1880.	
	1880.	1879.	Más.	Ménos.
Reembolso de billetes. *Pts.*	81.865.350 »	49.320.525 »	32.544.825 »	»
Remesas á las Sucursales y Comisionados.....	15.350.000 »	750.000 »	14.600.000 »	»
Entregado al Tesoro.....	31.025.000 »	44.750.000 »	»	13.725.000 »
Casa de Moneda.....	8.319.687'50	5.033.000 »	3 286.687'50	»
Entregas para Ultramar..	44.500 000 »	11.000.000 »	33.500.000 »	»
Giros de la Habana.....	117.286 »	1.420.594 »	»	1.303.308 »
Dividendos de acciones..	2.201.190 »	2.638.920 »	»	437.730 »
Depósitos.....	37.250 »	590.425 »	»	553.175 »
Diferentes conceptos.....	956 204'86	28.957.741'02	»	28.001.536'16
Pts.	184.371.968'36	144.461.205'02	83.931.512'50	44.020.749'16
Diferencia de más.....*Pts.*			39.910.763'34	

X.—CIRCULACION DE BILLETES.

	MÁXIMUM.	MÍNIMUM.	TÉRMINO MEDIO.
En Madrid...*Pts.*	104.377.475	81.192.725	93.309.864
En las Sucursales.	164.616.525	103.861.475	134.239.000

Una y otras Cajas han entregado en metálico, como reembolso de billetes:

En Madrid, segun se ha detallado....*Pts.*	81.865.350
Y en las Sucursales.....	202.909.340
En junto.....*Pts.*	284.774.690
En 1879 se entregaron.....	219.476.995
Más en 1880.....*Pts.*	65.297.695

Digitized by Google

XI.—MOVIMIENTO DE LA CAJA DE EFECTOS EN CUSTODIA.

	EN EL AÑO		DIFERENCIAS EN 1880.	
	1880.	1879.	Más.	Ménos.
Por entradas.....*Pts.*	3.360.503.988'17	3.740.456.252'44	»	379.952.264'27
Por salidas.....	3.580.592.699'47	3.471.117.175'30	109.475.523'87	»
Pts.	6.941.096.687'34	7.211.573.427'74	109.475.523'87	379.952.264'27
Diferencia menor..*Pts.*	....	....	270.476.740'40	
Existencia resultante en fin de los respectivos años.....*Pts.*	4.688.558.889'84	4.908.647.600'84	»	220.088.711 »

Las Sucursales, como el año anterior, han contribuido al aumento de esta clase de operaciones como sigue:

	Entradas.	Salidas.	Total movimiento de entrada y salida.
En el año 1880.....*Pts.*	376.466.482'99	332.386.448'79	708.852.931'78
En 1879 fué de.....	274.652.479'68	195.277.738'75	469.930.218'43
Más en 1880.....*Pts.*	101.514.003'31	137.108.710'04	238.622.713'35

La referida Caja ha presentado al cobro en 1880.....*cupones.*	5.144.188	por....*Pts.*	48.249.278'08
En 1879 lo verificó de.....	4.634.502	»	41.973.146'12
Más en 1880.....*cupones.*	509.686	por....*Pts.*	6.276.131'96

Entregados en rama..*cupones.*	72.706	en 1880.
Y.....	202.158	en 1879.
Ménos.....*cupones.*	129.452	en el año 1880.

Las Sucursales remitieron para su cobro en 1880...*cupones.*	156.545	por....*Pts.*	3.758.006'22
En 1879.....	185.353	»	2.805.394'50
Más en 1880.....por...*Pts.*			952.611'72

Digitized by Google

El número de billetes hipotecarios, cuya amortizacion terminó, Bonos del Tesoro, Obligaciones del Banco y Tesoro, y las del Tesoro sobre la renta de Aduanas que se han recibido hasta fin del ejercicio por haber sido amortizados, ascienden á 156.877 y á 7.520.793 los cupones presentados en la Caja para su cobro, procedentes de los mismos valores.

Por último, como servicio extraordinario, el Banco ha procedido al canje de los títulos de renta perpetua al 3 por 100, de la emision de 1870, depositados en sus Cajas por los de la hoy corriente de 1880, como sigue:

	TÍTULOS CANJEADOS.	PESETAS NOMINALES.
Depósitos de Madrid (servicio gratuito).....	125.391	834.288.500
Remitidos por las Sucursales (mediante comision).....	28.142	162.916.500
	153.533	997.205.000

4.°—VALORES Á REALIZAR.

I.—VALORES EN SUSPENSO.

	SALDOS en fin de 1879.	EN 1880		SALDOS en fin de 1880.
		Aumento.	Bajas.	
En Madrid...*Pts.*	9.771'68	»	»	9.771'68
— Alicante.....	408.843'12	1.822'55	300.869'91	109.795'76
— Barcelona.....	41.428'47	2.351'40	31.225'87	12.554 »
— Málaga.....	70.757'36	4.432'37	75.189'73	»
— Pamplona.....	1.417'50	»	921'37	496'13
— Santander....	19.169'02	»	12.459'86	6.709'16
— Valencia.....	24.176'52	»	15.714'74	8.461'78
— Valladolid....	17.442 »	»	16.749'37	692'63
— Zaragoza.....	57.321'50	1.351'82	37.664'52	21.008'80
Pts.	650.327'17	9.958'14	490.795'37	169.489'94

Digitized by Google

II.—EMPRÉSTITO DE 175 MILLONES DE PESETAS.

Existían en 31 de Diciembre de 1879 pesetas nominales 797.982 en Títulos de la Deuda amortizable al 2 por 100 interior, que al cambio de 28 por 100 representaban.....*Pts.*	223.437'76
Han sido amortizados en el año de 1880, ocho títulos de la serie 4.ª, importantes....	11.200 »
Queda una existencia en 31 de Diciembre de 1880 de pesetas nominales 757.992, que al mismo cambio de 28 por 100 hacen un efectivo de.....*Pts.*	212.237'76

III.—ALCANCES Y ROBOS EN LA RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

ALCANCES.

Los alcances pendientes de reintegro en fin de 1879, ascendian á.....*Pts.*	5.776.119'82
Aumentaron en 1880.....	2.112.772'07
Total.....*Pts.*	7.888.891'89
Bajas en 1880.....	550.605'04
Líquido pendiente de reintegro en fin de 1880.....*Pts.*	7.338.286'85
Aplicado del sobrante de premio de cobranza para disminuir el importe de este descubierto.....	5.412.956'21
Importe porque figuran en el activo del Banco.....*Pts.*	1.925.330'64

Digitized by Google

Repetidas veces hemos manifestado que son inevitables estos alcances, á pesar de las disposiciones que se adoptan para precaverlos, por la condicion misma del servicio confiado á un numeroso y variado personal de Agentes y cobradores, que necesariamente tienen que manejar cuantiosos fondos, áun cuando se les obliga á entregar lo que van realizando con la frecuencia posible. Es de notar que en esta cuenta se comprende una considerable suma, que importan los recibos perjudicados y expedientes no instruidos en tiempo oportuno.

Se siguen con toda eficacia los procedimientos necesarios, civil y judicialmente, para el reintegro que se obtendrá de los bienes y fianzas embargadas por una suma mayor de la que figura en el Activo del balance, y condigno castigo de los malversadores ó detentadores de fondos.

ROBOS.

En fin de 1879 ascendian, segun se expuso en aquella Memoria, á.....	*Pts.*	616.766'63
Aumentos en 1880.....		6.105'31
	Pts.	622.871'94
Han sido abonados en 1880.....		19.931'95
Resultando un saldo en 31 de Diciembre del mismo año de.....	*Pts.*	602.939'99

Se continúa practicando activas gestiones para liquidar ambas cuentas de alcances y robos segun proceda.

Digitized by Google

IV.—PREMIO DE COBRANZA.

En el primer semestre ascendió á... *Pts.*		1.233.376'98
Y en el segundo á.....		1.407.319'59
En junto..... *Pts.*		2.640.696'57
Se han aplicado á alcances en la recaudacion de contribuciones:		
En el primer semestre. *Pts.*	400.000 »	
En el segundo.....	700.000 »	
		1.100.000 »
Pasándose á la cuenta de ganancias y pérdidas el líquido de..... *Pts.*		1.540.696'57

5.°—ASUNTOS GENERALES.

Habiendo fallecido, sin dejar sucesion la Excma. Señora Doña Clotilde Arizcun, viuda de Fagoaga, han quedado á favor de este Banco las 125.000 pesetas que, procedentes de la dote reconocida á dicha Señora por la Sindicatura de la quiebra de su esposo, se depositaron en virtud de providencia del Tribunal de Comercio de 16 de Enero de 1855, conforme al convenio celebrado entre la Administracion de los bienes de la mencionada quiebra y la representacion del Banco español de San Fernando, en 13 del citado mes de Enero.

I.—ACCIONES.

Emitidas hasta 31 de Diciembre de 1880....	200.000
De ellas existen:	
Domiciliadas en Madrid.....	160.471
Idem en las Sucursales.....	39.529
	200.000

Digitized by Google

El movimiento de transferencias ha sido:

En Madrid.....	por venta.....	29.887	33.623
	por defuncion.....	3.736	
En las Sucursales	por venta.....	3.318	4.522
	por defuncion.....	1.204	
	Total transferencias.....		38.145
	En 1879 se verificaron por.....		35.728
	Más en 1880.....		2.417

El número de Accionistas en 1880 era:

En Madrid.....	3.711	5.124
En las Sucursales.....	1.413	
En 1879 era:		
En Madrid.....	3.716	4.967
En las Sucursales.....	1.251	
Más en 1880.....		157

II.—DIVIDENDOS.

Los Sres. Accionistas han percibido por este concepto 50 pesetas por accion en el primer semestre, y 60 en el segundo, como complemento, que en junto hacen 110 pesetas como beneficios líquidos en todo el año de 1880.

III.—GASTOS DE ADMINISTRACION.

EN MADRID.	EN EL AÑO		DIFERENCIAS EN 1880.	
	1880.	1879.	Más.	Ménos.
Por contribucion territorial..*Pts.*	10.405'68	10.178'42	227'26	»
Por censos, seguros y demas gastos de las casas del Banco.....	35.565'86	40.169'89	»	4.604'03
Sueldos.....	642.449'59	602.360'47	39.759'12	»
Gastos comunes.....	424.543'57	428.773'76	»	4.230'19
Idem judiciales.....	9.398'25	14.826'48	»	5.428'23
Idem eventuales.....	429.524'70	466.061 »	»	36.536'30
Suman.....*Pts.*	1.251.557'65	1.262.370'02	39.986'38	50.798'75
En las Sucursales.....	1.358.730'50	1.356.895'24	1.835'26	»
Total.....*Pts.*	2.610.288'15	2.619.265'26	41.821'64	50.798'75
Diferencia de ménos.....*Pts.*			8.977'11	

Digitized by Google

El mayor gasto de 39.759 pesetas 12 céntimos en los sueldos, consiste en la reforma de la plantilla de la Caja de efectos, respectiva al personal subalterno que es preciso para los trabajos materiales que cada dia aumentan, y ántes se satisfacian con aplicacion á gastos comunes, por lo que realmente no ha sido más que un traspaso de cuenta; y tambien por haberes pagados á algunos temporeros, llamados de los aspirantes admitidos para plazas de escribientes, para desempeñar servicios especiales de un carácter transitorio.

El de 1.835 pesetas 26 céntimos, que aparece en las Sucursales, lo ha motivado la creacion de la de Badajoz, despues de haberse suplido la mayor parte de los sueldos de los nuevos empleados con reducciones hechas en otras Sucursales.

Es bien conocida, y cada dia se experimenta la necesidad de un edificio mayor que el que ocupan las oficinas centrales, para que los servicios propios del Banco y los diferentes que le están confiados se ejecuten debidamente.

De este particular se habló ya en la Memoria respectiva al año 1874; y aunque despues se compró otra casa, trasladándose á ella las secciones que pueden funcionar con menores inconvenientes separadas de las demas, aquella disposicion se tomó provisionalmente, porque de otro modo no habria sido posible ejecutar trabajos muy precisos y de suma importancia.

Se hace de todo punto imprescincible la adquisicion de un edificio capaz, y con las condiciones que se requieren para que puedan estar reunidas todas las dependencias centrales del Banco.

La Administracion y el Consejo se proponen practicar las gestiones convenientes para el logro de tan importante objeto, en las condiciones más ventajosas posibles, si obtienen, como esperan, la autorizacion de la Junta general.

El gasto extraordinario que esto ha de exigir, se hará

Digitized by Google

ménos sensible mediante la enajenacion ó permuta, segun convenga, de las dos casas que el Establecimiento posee en Madrid, y no podrá conservar conforme al art. 6.° de sus Estatutos.

Siendo conveniente para el más expedito despacho de los negocios, y digno tambien de la importancia del Banco de España, que los Gobernadores que reunen el doble carácter de Jefes superiores de la Administracion del mismo y de representantes del Estado, tengan habitacion amueblada, segun corresponde, en edificio donde se hallen instaladas las oficinas del Establecimiento, como la tienen los que ocupan puestos semejantes en otros Bancos de Europa, acordó el Consejo, creyendo interpretar los sentimientos de los Sres. Accionistas, habilitar con dicho destino un local adecuado para el objeto.

IV.—SUCURSALES.

Las Sucursales han desempeñado satisfactoriamente el servicio ordinario de que están encargadas y los extraordinarios que se les han cometido, prestando al Comercio é Industria los auxilios que han pedido, en cuanto fué dable, sin faltar á los Estatutos y Reglamento, que tienen rigurosa obligacion de cumplir, y de cuya observancia cuidan, con eficacia recomendable, los respectivos Consejos de Administracion, atentos á la vez á procurar lo más conveniente para las localidades donde aquellas están establecidas, en todo lo que consienten las leyes por que el Banco se rige.

El tipo de interes para descuentos y préstamos se igualó en Barcelona, Palma, Reus y Tarragona, para todos los plazos, al 4 por 100, estando ántes á 5 por 100 á 90 dias; y tambien se redujo á 4 por 100 el de 5 que regía en las de Málaga, Pamplona, San Sebastian y Vitoria.

La de Badajoz quedó instalada el dia 9 de Setiembre en casa propia, comprada al efecto por un precio moderado,

Digitized by Google

menor de lo que representa el alquiler que se pagaba para las oficinas de la Delegacion que se unieron á la Sucursal.

Para la de Palma de Mallorca se tomó tambien la casa que tenia en construccion el Banco Balear cuando se anexionó al de España, por el precio equitativo en que se ha convenido, segun lo pactado en una cláusula del contrato de fusion, que así quedó cumplido en todas sus partes.

Asimismo se ha adquirido en Sevilla una casa antigua, medianera á la de la Sucursal, haciéndose las obras necesarias para el ensanche que necesitaban aquellas oficinas.

La de Barcelona coadyuvó eficazmente para la recogida de billetes representativos de la moneda de calderilla catalana, los cuales fueron pagados en aquella Caja, prévia verificacion de su legitimidad.

El Banco se encargó de dicha operacion, mediante un convenio celebrado con el Ministerio de Hacienda, facilitando la cantidad necesaria; y realizó, á los cambios más favorables, la negociacion de bonos procedentes del fondo de amortizacion de los mismos billetes, con cuyo producto quedó reintegrado.

Todo se llevó á feliz término, sin mediar interes ni comision para este Establecimiento, que deseó hacer un buen servicio á las provincias de Cataluña, y principalmente al comercio de Barcelona como más interesado en la extincion de aquel papel, cuyo curso entorpecia las transacciones.

En el año á que nos vamos refiriendo, formaron Juntas de Accionistas, por hallarse en las condiciones del art. 74 de los Estatutos, las Sucursales de Barcelona, Bilbao, Oviedo, Pamplona, San Sebastian, Santander, Vitoria y Zaragoza, y además la celebrará en el corriente la de Sevilla.

V.—PERSONAL DE LA ADMINISTRACION CENTRAL.

El 15 de Febrero, estando ya impresa la Memoria presentada á la Junta general, ocurrió el fallecimiento

Digitized by Google

del Excmo. Sr. D. Manuel Gonzalez Serrano, dignísimo Consejero que fué en propiedad desde el 5 de Enero de 1874, y ántes supernumerario desde 1866. En la citada Junta se hizo mencion de tan sensible pérdida, rindiendo la Administracion y el Consejo el tributo de aprecio que mereció dicho Señor, asociándose á esta manifestacion los Señores Accionistas, segun se consignó en el Acta de la sesion celebrada el dia 14 de Marzo.

Le reemplazó el supernumerario Sr. D. Martin Estéban y Muñoz, como se dijo tambien en aquella Junta, correspondiendo hacerlo constar aquí.

Otra pérdida, no ménos sensible fué la del Excelentísimo Sr. D. Manuel de Anduaga, que murió el 17 de Marzo, habiendo recibido tres dias ántes una señalada prueba de la justa confianza de los Señores Accionistas, reeligiéndole Consejero casi por unanimidad en numerosa votacion.

Su concurso en las deliberaciones del Consejo, desde el 12 de Marzo de 1876 que juró el cargo, fué muy útil al Banco, y su falta, tan sentida, como respetado era generalmente por su rectitud y demas cualidades que le distinguian.

Ocupó su lugar en el Consejo el supernumerario á quien correspondia, Sr. D. Pío Bermejillo.

Últimamente, con fecha 22 de Noviembre, el Excelentísimo Sr. D. Acisclo Miranda presentó la renuncia del cargo de Consejero por impedirle continuar desempeñándolo el estado de su salud, harto quebrantada, y el Consejo no pudo prescindir de admitirla, aunque con mucho sentimiento, en observancia del art. 44 del Reglamento. Elegido supernumerario por la Junta general de 1858 y todas las sucesivas, empezó á ejercer como propietario en Diciembre de 1864, que le tocó sustituir al Excmo Sr. D. José Manuel Collado. En tan largo período prestó muy apreciables servicios, por sus conocimientos y práctica mercantil, asídua y celosa cooperacion en el Consejo.

Digitized by Google

Le sucedió, conforme al Reglamento, el Sr. D. Felipe Gomez Acebo.

VI.—EMPLEADOS.

Los empleados, en general, han cumplido bien los deberes de sus respectivos cargos, recomendándose por el celo é inteligencia con que los desempeñan.

Habiendo pasado á servir un alto cargo de la administracion del Estado el Excmo. Sr. D. José Ramon de Oya, que desempeñaba muy satisfactoriamente el de Delegado general para la recaudacion de contribuciones, fué nombrado para reemplazarle el Sr. D. Eugenio Caballero, que era Director de la Sucursal de la Coruña.

VII.—TURNO DE ELECCION DE SEÑORES CONSEJEROS.

Corresponde cesar en este año á los Excmos. Señores D. José de Ortueta y D. Juan Curiel, por haber cumplido el tiempo reglamentario, y al Sr. D. Martin Estéban y Muñoz, por ocupar el lugar que tenia el Sr. Gonzalez Serrano, á quien tocaba cesar. La Junta general se servirá acordar el reemplazo ó reeleccion de los tres Consejeros, como mejor estime, y el nombramiento de seis supernumerarios.

Expuestos los actos realizados por la Administracion y Consejo, y la situacion del Banco en el año 1880, que los Señores Accionistas tienen el derecho de juzgar, y los sucesos que pueden interesarles conocer, la Junta general dictará el fallo que estime justo.

Madrid 7 de Febrero de 1881.

El Gobernador,
EL MARQUÉS DE CABRA.

Digitized by Google

Digitized by Google

APÉNDICE.

Digitized by Google

SITUACION GENERAL DEL BANCO D

ACTIVO.

VALORES EFECTIVOS.				PESETAS. CÉNTS
Caja.....	Metálico.....		112.128.871'15	
	Efectos á cobrar hoy.....		4.369.823 »	116.498.694'1
Casa de Moneda.	Pastas de plata.....		1.093.000 »	
	Idem de oro.....		2.605.210'48	3.700.210'4
Cartera.....	Efectos sobre la plaza.....		3.566.403'13	
	Valores en suspenso.....		9.771'68	
	Pagarés de préstamos.....		36.038.720 »	
	Pólizas de créditos sobre efectos públicos.....		12.619.800 »	
	Obligaciones emitidas por el Banco y el Tesoro, ley de 3 de Junio de 1876, serie interior, propiedad del Banco.....		53.378.900 »	
	Idem id., id., serie exterior, id.....		50.925.200 »	
	Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas, propiedad del Banco.....		17.181.560 »	
	Cartas de pago por anticipos al Tesoro sobre contribuciones.....		2.000.000 »	320.809.463'7
	Letras sobre provincias por id.....		59.535.919'94	
	Idem id., Reales órdenes de 3 de Abril y 11 de Mayo de 1878.....		21.800.000 »	
	Idem id., Real órden de 31 de Mayo de 1880.....		62.853.968'25	
	Deuda amortizable al 2 0/0 por el empréstito de 175.000.000 de pesetas.....		212.237'76	
	Efectos públicos procedentes del concurso de Rossi, Gosse y compañía.....		130.173'25	
	Efectos de cuenta corriente á cobrar en Madrid.....		336.719'74	
	Valores y fondos en poder de Conductores.....			2.721.466'1
En poder de los Comisionados de provincias y Extranjero....	Comisionados del reino.....		3.813.889'41	
	Idem extranjeros. Lóndres £. 269.352-11-9 = *Pts.*		6.715.841'60	41.925.418'1
	Paris. Frs. 31.586.332'53 =		31.335.687'79	38.081.529'39
	Sucursales.....			27.706.687'1
	Billetes de Sucursales, retirados de la circulacion, como recogidos por el Banco.....			2.200.000
	Cuentas corrientes con garantía y crédito.....			6.788.236'1
	Tesoro público, por amortizacion é intereses de las obligaciones, ley de 3 de Junio de 1876, serie interior, trimestre de 1.º de Enero de 1881.....			9.997.250
	Idem id. id. id., serie exterior, id.....			7.521.500
	Idem id., del Tesoro sobre la renta de Aduanas, id.....			4.824.000
	Idem id., de los bonos del Tesoro, emision de 1.º de Abril de 1879, id.....			10.006.667'3
	Idem pago del cupon de Bonos de 1.ª y 2.ª serie.....			3.656'7
	Obligaciones del Tesoro sobre el producto de la renta de Aduanas.....			122.760
	Mildred Goyeneche y compañía de Lóndres, fondos recibidos por cuenta del Ministerio de Ultramar £ 266.854-14-3.....			6.671.367'6
	N. M. Rothschild é hijos de id., id., id., 202.219-3-4.....			5.056.229'7
	Delegados de contribuciones por remesas del Banco para cubrir alcances de Recaudadores.....			6.244.295'1
	Recaudadores de contribuciones por alcances.....			1.995.339'6
	Idem por robos de fuerza mayor.....			662.939'1
	Fondo de amortizacion de obligaciones del Tesoro de la Isla de Cuba.....			219.500
	Cupones de id., id.....			280.345
Efectos públicos.	Coste de efectos de la propiedad del Banco.....			395.353'7
Bienes inmuebles y otras propiedades.....	Muebles y efectos de la propiedad del Banco.....		321.852 »	
	Casa del Banco, calle de Atocha, n.º 15, y tierras en Ecija.		1.352.426'46	
	Idem id., n.º 32, y Magdalena, n.º 21.....		450.000 »	1.802.426'46
	Junta creada por el art. 9.º de la ley de 21 de Julio de 1876 para arreglo de la Deuda pública.....			10.000
	Caja de pensiones de los empleados.....			1.458'6
	Sucursal de Oviedo, por billetes de aquel Banco.....			1.075
	Idem de Pamplona, por id.....			9.125
	Idem de Vitoria, por id.....			2.500
	Sucursales, por billetes recibidos.....			241.075.500
				819.428.182'7

Digitized by Google

SPAÑA EN EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1880.

PASIVO.

	VALORES EFECTIVOS.			PESETAS. CÉNTS.
	Capital del Banco			100.000.000 »
	Fondo de reserva			10.000.000 »
	Billetes en circulacion			91.702.750 »
	Cuentas corrientes			143.869.082'54
Depósitos en efectivo	Voluntarios		32.919.195'14	33.189.027'79
	Judiciales		269.832'65	
Dividendos	Atrasados		2.051.657'40	2.403.822'40
	Corriente		352.165 »	
	Prima de acciones subastadas			159.061'28
	Dividendo final de 40 pesetas por accion á las 100.000 del primitivo capital			46.400 »
Ganancias y pérdidas	Cuenta vieja		14.359.520'27	16.848.397'86
	Cuenta nueva		2.488.877'59	
	Intereses á 7 0/0 de los pagarés, operacion de 1.º de Mayo de 1877			5.585'62
	Sucursales			60.419.388'38
	Ministerio de Ultramar, fondos recibidos de s/c en Londres £ 469.103-17-7			11.727.596'98
	Banco Español de la Habana, para pago de amortizacion é intereses de las Obligaciones de la Isla de Cuba			610.886'19
	Billetes de calderilla catalana, pagados por la Sucursal de Barcelona			484.865'69
	Tesoro público por pago de amortizacion é intereses de los Bonos, emision de 1.º de Abril de 1879, trimestres de 1.º de Julio de 1879 á 1.º de Octubre de 1880			2.452.638'57
	Reservas de contribuciones para pago de amortizacion é intereses de las Obligaciones del Banco y del Tesoro			17.539.584'79
	Fondos recibidos de Aduanas para pago de amortizacion é intereses de las Obligaciones sobre dicha renta			4.460.673'54
	Reservas de contribuciones para pago de amortizacion é intereses de los bonos del Tesoro			9.474.005'21
	Fondo de amortizacion de las obligaciones, serie interior, ley de 3 de Junio de 1876	Trimestres atrasados	621.500 »	5.521.500 »
		Idem corriente	4.900.000 »	
	Fondo de amortizacion de Billetes hipotecarios y cupones de los mismos			1.096.203'13
	Fondo de amortizacion de las obligaciones, serie exterior, ley de 3 de Junio de 1876	Trimestres atrasados	926.000 »	3.868.500 »
		Idem corriente	2.942.500 »	
	Fondo de amortizacion de las obligaciones sobre la renta de Aduanas	Idem atrasados	402.000 »	2.502.000 »
		Idem corriente	2.100.000 »	
	Fondo de amortizacion de los bonos del Tesoro	Idem atrasados	1.040.500 »	5.790.500 »
		Idem corriente	4.750.000 »	
	Cupones de las obligaciones, serie interior, ley de 3 de Junio de 1876	Idem atrasados	96.652'50	2.622.667'50
		Idem corriente	2.526.015 »	
	Cupones de las obligaciones, serie exterior, ley de 3 de Junio de 1876	Idem atrasados	623.917'50	2.369.850 »
		Idem corriente	1.745.932'50	
	Cupones de las obligaciones sobre la renta de Aduanas	Idem atrasados	38.362'50	1.708.245 »
		Idem corriente	1.669.882'50	
	Cupones de bonos del Tesoro	Idem atrasados	564.780 »	5.821.447'50
		Idem corriente	5.256.667'50	
	Suscricion en metálico á las obligaciones sobre la renta de Aduanas			122.760 »
	Entregas para la redencion del servicio militar, decreto de 25 de Abril de 1874			49.174'05
	Idem id. id. id., 18 de Julio de 1874			3.398'11
	Idem id. id. id., 10 de Febrero de 1875			9.783'33
	Idem id. id. id., 11 de Agosto de 1875			36.786'33
	Suscricion Nacional, Real decreto de 19 de Marzo de 1876			150 »
	Abonarés, c/ Comisionados para canjear por obligaciones de bienes nacionales			16.518'38
	Delegados de contribuciones, suplementos			4.461.503'74
	Descubiertos por alcances de Recaudadores de contribuciones			7.616.381'35
	Idem por robos de fuerza mayor á id.			602.939'99
	Créditos sobre efectos públicos concedidos			12.619.800 »
Clasificacion de saldos de varias cuentas	Letras á pagar		46.193'35	7.114.077'21
	Cupones procedentes de depósitos		813.523'76	
	Letras condicionales		2.009'51	
	Facturas de efectos de cuentas corrientes		336.749'74	
	Varios		5.915.601'85	
	Billetes del Banco de Oviedo			1.075 »
	Idem id. de Pamplona			9.125 »
	Idem id. de Vitoria			2.500 »
	Idem remitidos á las Sucursales			241.075.500 »
				819.438.182'78

Madrid 31 *de Diciembre de* 1880.=El Interventor general, TEODORO RUBIO.

Digitized by Google

SITUACION GENERAL DE LAS SUCURSALES DEL BANCO DE ESP

A

SUCURSALES.	METÁLICO. — Caja.	EFECTOS á cobrar.	VALORES en suspenso.	PAGARÉS de préstamo.	PÓLIZAS de crédito sobre efectos públicos.	BILLETES de otras Sucursa
Alicante..... *Pts.*	1.735.811'85	376.172'17	361 336'98	950 »	20.000	11.500
Badajoz.....	1.908.269'95	66.398'75	»	»	»	»
Barcelona.....	31.414.470'92	4.522.852'72	41.752'72	43.257.795 »	620.300	»
Bilbao.....	1.902.625'56	1.134.556'76	»	3.465.940 »	592.735	121.825
Cádiz	3.300.676'76	259.553'70	»	3.986.741'01	1.237.630	450.775
Córdoba.....	2.017.621'52	35.827'85	»	750 »	82.000	1.500
Coruña.....	3 590 607'42	72.322'50	»	685.820 »	262.300	»
Granada.....	3.447.504'96	167.009'95	»	80.480 »	»	57.125
Jerez.....	705.677'17	409.360'37	»	60.724 »	51.000	905.200
Málaga.....	3.334.215'59	672.923'24	26.161'79	321.788 »	393.500	253.800
Oviedo.....	1.866.462'28	708.242'12	»	278.900 »	328.400	50.000
Palma.....	1.315.353'50	2.708.042'22	»	2.965.864 »	»	»
Pamplona.....	1.277.567'90	436 953'33	1.417'50	936.015 »	»	523.500
Reus.....	490 547'75	1.432.645'57	»	198.340 »	»	298.525
San Sebastian.....	1.730.953'58	317.610'97	»	494.538 »	»	289.025
Santander.....	2.592.058'80	131.137'03	19.169'02	118.200 »	354.440	103.000
Sevilla.....	7.396 544'84	1.618.426'81	»	3.492.857 »	40.000	15.000
Tarragona.....	1.372 897'18	805.985'79	»	657.649 »	»	90.725
Valencia.....	1.825.920'97	1.700.882'85	24.176'52	690.775 »	275.000	»
Valladolid.....	1.397.802'63	204.525'85	10.044'22	67.720 »	»	50.000
Vitoria.....	1.203.973'35	652.663'69	»	1.377 521 »	407.000	206.875
Zaragoza.....	3.280.289'77	2.196.928'74	58 673'32	582.783 »	1.113 400	311.800
	82.107.854'20	20.631.322'48	542.732'07	64.017.100'01	5.777.705	3.740.175

P

SUCURSALES.	BANCO CENTRAL su cuenta corriente.	BILLETES en circulacion.	CUENTAS corrientes.	DEPÓSITOS de todas clases metálico.
Alicante..... *Pts.*	»	2.896.800	1.441.489'92	154.281 »
Badajoz.....	1.016.424'15	552.850	363.504'93	55.374'8
Barcelona.....	13.420.601'11	58.368.425	4.855.851'84	2.357.429'1
Bilbao.....	»	11.854.625	1.240.882'80	367.363'8
Cádiz.....	1.546.914'87	5.642.825	1.332.925'16	356.685'9
Córdoba.....	»	2.347.350	166.429'20	147.620 »
Coruña.....	764.270'61	1.407.000	1.678.430'77	116.584'3
Granada.....	1.101.728'87	2.120.075	356.502'13	154.895'4
Jerez.....	»	2.543.275	724.002'11	217.229'9
Málaga.....	»	8.270.400	10 075.533'08	229.529'0
Oviedo.....	»	1.681.925	1.174.191'84	122.949'8
Palma.....	6.234.592'37	965.925	13.622'78	18.505'9
Pamplona.....	»	3.261.900	1.230.023'13	127.012'3
Reus.....	1.802.808'74	514.300	85.794'80	51.748'2
San Sebastian.....	»	1.754.750	1.828.654'09	123.645
Santander.....	»	1.040.550	3.134.608'06	110.649'8
Sevilla.....	»	15.354.950	5.131.846'84	1.949.329'1
Tarragona.....	1.141.731'22	1.577.000	184.146'94	52.257'4
Valencia.....	»	16.783.575	7.170.929'74	1.739.888'7
Valladolid.....	»	1.778.200	2.037.792'96	181.703'6
Vitoria.....	677.619'50	1.942 550	982.127'40	62.791'5
Zaragoza.....	»	6.129.100	3.018.281'47	1.010.275'5
	27.706.687'94	155.087.850	48.517.021'74	11.337.705

Digitized by Google

18 DE DICIEMBRE DE 1880, ÉPOCA DEL CIERRE DE SUS CUENTAS.

IVO.

EFECTOS de enta corriente	FINCAS del Banco central	MUEBLES y enseres.	GASTOS de instalacion.	CUENTAS CORRIENTES con garantía y crédito.	BANCO CENTRAL su cuenta corriente.	VARIOS.	TOTAL.
111.336'91	»	11.111'05	»	7.898'64	2.016.344'62	2.158'25	4.654.620'47
24.736'64	12.679'98	7.199'93	2.724'27	»	»	1.700 »	2.023.709'52
163.911'36	»	71.190'30	»	351.753'56	»	3.979'47	80.448.006'05
»	»	9.005'82	»	496.922'79	6.700.132'18	»	14.423.742'56
67.188'79	120.514'55	6.869'27	»	807.316'12	»	»	10.237.265'20
»	80.557'18	14.143'65	6.469'05	35.616'87	577.673'18	»	2.852.159'25
52.620 »	»	4.392'49	»	154.790'61	»	7.500 »	4.830.353'02
»	»	14.841'89	9.385'58	»	»	»	3.776.346'88
11.491'30	»	7.900'60	»	51.000 »	1.350.018'10	21.528'18	3.574.849'67
245.816'28	111.972'79	14.581'50	»	289.962'65	13.594.324'48	51.986'82	19.310.983'14
6.657'97	»	5.453'46	»	156.239'99	779.310'65	»	4.174.686'47
»	331.214'42	6.439'55	»	»	»	2.941'37	7.329.855'06
5.642'21	»	4.212'68	»	»	1.799.577'11	»	4.984 885'73
500 »	»	11.110'43	»	»	»	89.192'67	2.470.861'42
3.371'26	»	3.056'40	»	»	4.237.340'18	»	7.075.895'34
91.430'05	122.966'49	13.320'03	»	273.600'15	4.867.142'99	7.000 »	8.493.764'56
300.595 »	123.005'80	5.970'97	»	24.294'86	10.160.099'40	67 884'63	23.244.678'81
25.000 »	»	9.788'65	»	»	»	47.572'07	3.009 617'69
188.882'78	179.266'39	10.787'11	»	150.273'32	17.969.778'14	186.597'85	26.202.340'93
83.890'05	196.132'73	7.079'94	»	»	2.499.023'64	»	4.516.219'06
5.401'67	»	3.921'48	»	234.077'38	»	»	4.091.433'57
13 992'01	»	6.837'26	»	835.689'52	3.368 653'81	6.969'09	11.781.016'52
.407.914'28	1.278.340'33	249.243'46	18.578'90	3 869.456'46	69.419.383'38	447.040'35	253.506.790'92

IVO.

FACTURAS de efectos de entas corrientes	CRÉDITOS concedidos sobre efectos públicos.	EFECTOS condicionales.	EFECTOS á pagar.	BILLETES en circulacion del Banco anexionado.	GANANCIAS Y PÉRDIDAS. — Descuentos para el primer semestre de 1881.	VARIOS.	TOTAL.
111.336'91	20.000	»	13 007'10	»	3.489'27	14.316'27	4.654.620'47
24.736'64	»	693 »	8.510'20	»	1.030'12	1.088'67	2.023.709'52
163.911'36	620.300	248.751'37	34.107'26	»	286.885'13	92 243'81	80.448.006'05
»	592.735	»	14 812'02	»	28.891'48	324.932'50	14.423.742'56
67.188'79	1.237.630	»	36.090'50	»	13.372'37	3.632'54	10.237.265'20
»	82.000	»	10.732 »	»	10'92	98.017'13	2.852.159'25
52.620 »	262.800	»	1.375 »	»	8.823'78	243.948'34	4.830.353'02
»	»	»	35.882'02	»	2.754'02	4.509'59	3.776.346'88
11.941'30	51.000	»	3.500 »	»	4.321'09	19.080'18	3.574.349'67
245.816'28	393.500	»	24.897'18	85.225	9.154'62	26.930'98	19.310.983'14
6.657'97	328.400	17.748'33	12.048'34	925	9.272'17	220.567'98	4.174.686'47
»	»	»	48.782'60	»	36.683.47	11.742'93	7.329.855'06
5.642'21	»	»	649 »	3.050	12.857'21	44.251'84	4.984.885'73
500 »	»	»	»	»	13.615'69	2.093'95	2.470.861'42
3.371'26	»	»	29.995'50	3.775	6.240'27	25.464'22	7.075.895'34
91.430'05	354.440	18.145'25	20.706'91	»	3.836'56	119.397'86	8.493.764'56
300 595 »	40.000	»	320.124'81	»	33.899'12	113.933'79	23.244.678'81
25.000 »	»	»	»	»	12.110'90	17.371'16	3.009.617'69
188.882'78	275.000	1.927 »	12.111'30	»	23.361'90	6.664'50	26.202.340'93
83.890'05	»	»	121.009'18	»	2.194'92	11.426'84	4.516.219'06
5.401'67	407.060	»	»	1.050	12.093'17	797'50	4.091.433'57
13.992'01	1.113.400	»	82.288'02	3.450	23.770'44	56.459'47	11.781.016'52
1.407.914'28	5.777.705	287.264'95	830.628'89	47.475	547.665'57	1.458.872'05	253.506.790'92

Digitized by Google

BANCO DE ESPAÑA.

ESTADO *de los Billetes domiciliados en varias Sucursales, que se han reembolsado por otras, en cuyas Cajas se hallan existentes.*

BILLETES QUE SE HAN REEMBOLSADO.				CIRCULACION de las Sucursales de orígen.	CIRCULACION líquida.
De las Sucursales de	Por las Cajas de	Por pesetas.	TOTALES. — *Pesetas.*		
Alicante	Madrid	»	1.925	2.896.800	2.894.875
Badajoz	Madrid	»	24.600	552.350	527.750
Barcelona	Madrid	»	1.835.800	58.368.425	56.532.625
Bilbao	Pamplona	293.525	712.800	11.854.625	11.141.825
	San Sebastian	215.200			
	Vitoria	160.125			
	Zaragoza	59.600			
	Madrid	74.050			
Cádiz	Jerez	554.000	574.100	5.642.825	5.068.725
	Sevilla	15.000			
	Madrid	5.100			
Córdoba	Granada	49.775	228.750	2.347.350	2.118.600
	Málaga	177.300			
	Madrid	1.675			
Coruña	Madrid	»	15.625	1.407.000	1.391.375
Granada	Málaga	76.500	85.700	2.120.075	2.034.375
	Madrid	9.200			
Jerez	Cádiz	100.575	107.875	2.543.275	2.435.400
	Madrid	7.300			
Málaga	Córdoba	1.500	17.025	8.270.100	8.253.375
	Granada	7.350			
	Madrid	8.175			
Oviedo	Madrid	»	3.700	1.681.925	1.678.225
Palma	Madrid	»	4.375	965.925	961.550
Pamplona	Bilbao	36.525	424.025	3.261.900	2.837.875
	San Sebastian	58.050			
	Vitoria	34.175			
	Zaragoza	133.175			
	Madrid	162.100			
Reus	Tarragona	90.725	91.000	514.300	423.300
	Madrid	275			
San Sebastian	Bilbao	43.625	416.550	4.754.750	4.308.200
	Pamplona	203.075			
	Vitoria	9.175			
	Zaragoza	80.500			
	Madrid	110.175			
Santander	Oviedo	21.000	71.600	4.040.550	3.968.950
	Valladolid	50.000			
	Madrid	600			
Sevilla	Cádiz	350.200	728.475	15.354.950	14.626.475
	Jerez	351.200			
	Madrid	27.075			
Tarragona	Reus	298.525	300.925	1.577.000	1.276.075
	Madrid	2.400			
Valencia	Alicante	11.500	42.600	16.783.575	16.740.975
	Madrid	31.100			
Valladolid	Oviedo	29.000	153.575	1.778.200	1.624.625
	Santander	103.000			
	Madrid	21.575			
Vitoria	Bilbao	32.675	216.325	1.942.550	1.726.225
	Pamplona	105.850			
	San Sebastian	15.775			
	Zaragoza	38.525			
	Madrid	23.500			
Zaragoza	Bilbao	9.000	51.375	6.429.100	6.377.725
	Pamplona	11.050			
	Vitoria	3.100			
	Madrid	28.225			
			6.138.725	155.087.850	148.949.125

Digitized by Google

BANCO DE ESPAÑA.

Demostracion *de las utilidades obtenidas en el año de* 1880.

		Ptas. Cénts.	*Ptas. Cénts.*
Por rescuentro de 1879		1.126.662'16	1.538.042'46
Por sobrante de utilidades	152.778'16 258.602'14	411.380'30	
Beneficio en giros, préstamos, descuentos y cuentas de corresponsales extrangeros		»	3.439.320'59
Idem en cuentas corrientes con garantía y crédito		»	244 879'08
Cobrado por derechos de custodia en los depósitos en papel y alhajas		»	195.512'68
Beneficio en las operaciones con el Tesoro		»	10.109.504'71
Idem en la recaudacion de contribuciones		»	1.540.696'57
Idem en las obligaciones del Banco y Tesoro, propiedad del Banco		»	10.056.892'50
Idem id. del Tesoro s/ la renta de Aduanas, idem		»	1.469.220 »
Idem en la adquisicion de barras de oro y refundicion de monedas de oro		»	280.774'52
Utilidad líquida de las Sucursales, segun estado adjunto.		»	1.973.394'85
Aplicacion al Banco del depósito constituido á favor de la Sra. Viuda de Fagoaga, por fallecimiento de ésta sin sucesion		»	125.000 »
Diferencia entre la tasacion del mobiliario del Banco y el valor por que figuraba		»	294.826'22
Cobros por varios conceptos		»	81.921'01
			31.349.485'19
BAJAS.			
Rescuentro de utilidades correspondientes á 1881		2.488.877'59	
Quebranto en traslacion de fondos desde provincias, comisiones y corretajes		1.057.440'64	
Quebranto de moneda en las Cajas del Banco		10.000 »	
Sellos para los giros del Banco, y dividendos antiguos.		147.262'60	
Gastos en el departamento creado para la confeccion de billetes del Banco en el mismo Establecimiento		55.777'69	5.247.362'78
Baja de los valores en suspenso en las Sucursales y del coste de la casa-sucursal de Palma		174.665'10	
Baja del coste de las obras en la casa del Banco, calle de Atocha, núm. 32		61.781'51	
Contribuciones y demas gastos de administracion, ordinarios y extraordinarios		1.251.557'65	
Beneficios líquidos			26.102.122'41
DISTRIBUCION.			
A los señores Accionistas, por el 22 % ó sean pesetas 110 por accion, sobre las 200.000 que componen el capital del Banco			22.000.000 »
Impuestos del Tesoro sobre dicha partida			3.523.402'14
Sobrante para 1881			578.720'27
			26.102.122'41

Digitized by Google

SUCURSALES.

ESTADO *de sus operaciones de* EFECTOS TOMADOS Á DESCUENTO *y de* PRÉSTAMOS CON GARANTÍA DE EFECTOS PÚBLICOS, *desde el* 20 *de Diciembre de* 1879 *hasta el* 18 *de Diciembre de* 1880, *época del cierre de sus cuentas.*

SUCURSALES.	DESCUENTOS.			PRÉSTAMOS.			
	Núm.	Principal.	Intereses.	Núm.	Principal.	Importe nominal de la garantía.	Intereses.
Alicante.....*Pts.*	405	1.590.953 »	14.934'06	17	98.200 »	849.500	1.200'39
Badajoz.....	11	69.750 »	1.039'14	»	»	»	»
Barcelona.....	1.033	18.045.291'68	147.307'04	2.870	149.469.411 »	740.316.430	1.290.027 »
Bilbao.....	3.090	9.092.857'93	49.741'44	708	16.457.447 »	57.267.000	108.354'46
Cádiz.....	141	1.223.412'99	7.755'06	675	13.558.997'29	62.386.250	90.091'04
Córdoba.....	19	160.360'89	353'55	2	1.500 »	5.000	18'76
Coruña.....	62	391.957'31	4.232'34	218	2.715.055 »	14.352.750	31.427'22
Granada.....	462	1.452.097'49	16.043'06	31	247.900 »	855.250	2.867'27
Jerez.....	187	2.726.366'80	19.164'05	33	490.254 »	1.896.250	5.917'46
Málaga.....	754	4.096.768'29	31 392'33	63	1.001.397 »	5.114.000	11.027'99
Oviedo.....	1.222	4.075.659'93	33.447'31	202	1.009.680 »	7.235.250	11.300'44
Palma.....	521	12.615.090'90	102.498'85	536	13.976.591 »	49.206.750	118.254'37
Pamplona.....	352	1.891.580'94	19.877'66	343	3.720.978 »	20.637.250	36.245'63
Reus.....	839	5.424.084'97	48.953'67	85	683.105 »	2.719.750	6.461'42
San Sebastian.....	271	1.180.778'32	12.215'22	195	2.205.337 »	13.561.750	16.126'50
Santander.....	61	733.935'28	3.775'63	102	3.865.900 »	15.387.000	35.605'67
Sevilla.....	931	6.903.857'85	59.144'07	512	12.676.646 »	38.099.750	115.701'53
Tarragona.....	349	3.872.198'41	28.666'33	120	2.122.164 »	6.379.500	21.920'24
Valencia.....	1.491	8.134.842'45	67.536'25	153	2.631.850 »	11.538.000	36.090'95
Valladolid.....	730	2.202.742'55	11.638'09	68	580.312 »	2.319.250	3.921'13
Vitoria.....	809	2.726.760'19	23.480'53	649	10.010.533'59	38.564.000	52.490'88
Zaragoza.....	2.675	12.167.950'61	94.622'30	297	3.367.232'60	11.805.500	28.166'95
	16.415	100.779.298'78	797.817'98	7.881	240.890.490'48	1.100.496.180	2.023.217'30

Digitized by Google

SUCURSALES.

ESTADO *de las operaciones de* CUENTAS CORRIENTES CON GARANTÍA Y CRÉDITO *en cada Sucursal desde el* 20 *de Diciembre de* 1879 *hasta el* 18 *de Diciembre de* 1880, *época del cierre de sus cuentas.*

SUCURSALES.	NÚM.° de cuentas abiertas.	POR PESETAS efectivas.	CON GARANTÍA de pesetas nominales	NÚM.° de talones pagados.	SU IMPORTE en pesetas efectivas.	NÚM.° de entregas	SU IMPORTE en pesetas efectivas.	UTILIDADES obtenidas por intereses y comision de las cuentas saldadas y de las renovadas.	EXISTENTES hoy en curso.
Alicante. . . . *Pts*	6	190.000	414.000	11	29.202'50	14	95.144'91	1.645'32	1
Barcelona.	11	745.300	3.876.500	40	656.410 »	40	350.357'58	2.005'61	10
Bilbao.	20	986.695	3.471.500	96	1.069.068'92	92	695.371'40	9.944'79	10
Cádiz.	48	2.770.785	11.693.750	450	5.636.556'19	353	6.310.422'41	63.546'63	27
Córdoba.	1	82.000	353.000	14	39.918'77	1	4.638'99	337'09	1
Coruña.	10	294.300	1.663.500	152	744.103'83	162	653.913'49	4.454'43	12
Jerez.	3	185.000	1.303.500	14	306.072'93	17	292.021'36	1.948'43	1
Málaga.	14	672.000	3.287.500	90	1.091.157'79	74	838.878'77	7.108'63	13
Oviedo.	7	205.950	762.250	94	813.834'09	126	1.018.701'25	17.318'90	9
Santander.	6	509.440	1.192.000	27	523.100'15	13	249.500 »	1.449'97	4
Sevilla	1	25.000	87.500	6	38.566'25	8	36.276'43	1.044'98	2
Valencia.	10	243.500	1.083.500	59	690.800 »	60	699.780'73	3.524'46	10
Vitoria.	15	473.000	1.539.000	513	2.989.778'95	410	2.978.939'01	11.594'96	15
Zaragoza.	35	1.247.700	3.912.000	822	4.081.348'51	674	4.430.238'41	36.064'98	35
	187	8.630.670	34.639.500	2.388	18.709.918'88	2.044	18.654.184'74	161.989'18	150

Digitized by Google

Digitized by Google

APÉNDICE.

Digitized by Google

SUCURSALES.

ESTADO *del* MOVIMIENTO DE DEPÓSITOS EN METÁLICO Y EN EFECTOS EN CUSTODIA *constituidos en cada Sucursal, desde el* 20 *de Diciembre de* 1879 *hasta el* 18 *de Diciembre de* 1880, *época del cierre de sus cuentas.*

SUCURSALES.	EN METÁLICO.					EN EFECTOS.				
	CONSTITUIDOS.		DEVUELTOS.		TOTAL de entradas y salidas.	CONSTITUIDOS.		DEVUELTOS.		TOTAL de entradas y salidas.
	Su núm.º	Su importe.	Su núm.º	Su importe.		Su núm.º	Su importe.	Su núm.º	Su importe.	
Alicante.. *Pts.*	40	533.324'84	28	379.093'84	912.418'68	38	7.544.500 »	28	5.885.500 »	13.430.000 »
Badajoz.....	9	55.374'81	»	»	55.374'81	12	305.000 »	1	40.000 »	345.000 »
Barcelona....	772	3.973.076'99	653	3.736.938'02	7.710.015'01	1.576	132.731.707 »	1.363	138.915.080'75	271.646.787'75
Bilbao.....	164	1.334.229'31	151	1.272.918'95	2.607.148'26	525	22.306.231'66	448	22.308.246'66	44.614.478'32
Cádiz.....	253	1.376.014'89	267	1.200.804'54	2.576.819'43	111	24.039.721'51	75	14.798.167'26	38.837.888'77
Córdoba.....	15	406.690 »	12	262.168'20	668.858'20	14	405.129'79	2	95.500 »	500.629'79
Coruña.....	91	657.337'38	74	498.289'56	1.155.626'94	143	9.644.474'11	117	8.833.483'12	18.477.957'23
Granada.. ..	43	695.121'80	36	543.326'35	1.238.448'15	35	1.681.500 »	22	791.000 »	2.472.500 »
Jerez.....	46	560.878'27	39	462.439'35	1.023.317'62	13	746.500 »	9	753.000 »	1.499.500 »
Málaga.....	45	424.174'56	39	335.238'85	759.413'41	47	3.629.750 »	39	2.415.250 »	6.045.000 »
Oviedo.....	54	487.949'66	62	467.529'36	955.479'02	350	11.353.500 »	290	12.092.075 »	23.445.575 »
Palma.....	66	147.293'45	64	158.077'15	305.370'60	3	84.500 »	4	306.000 »	390.500 »
Pamplona....	142	1.121.168'04	115	994.989'83	2.116.157'87	435	13.129.000 »	372	11.563.400 »	24.692.400 »
Reus.....	38	87.229'55	24	55.588'03	142.817'58	20	464.200 »	12	255.300 »	719.500 »
San Sebastian.	112	1.648.191'81	91	1.407.942'56	3.056.134'37	300	13.470.950 »	187	10.385.041 »	23.855.991 »
Santander....	130	1.459.755'54	114	1.659.670'43	3.119.425'97	825	36.111.293'92	502	28.433.955 »	64.545.248'92
Sevilla.....	401	7.312.909'71	342	5.881.556'13	13.194.465'84	166	31.270.850 »	115	22.121.100 »	53.391.950 »
Tarragona....	21	110.799'62	13	83.828'59	194.628'21	42	2.070.875 »	22	996.250 »	3.067.125 »
Valencia.....	567	4.046.777'99	466	3.556.909'04	7.603.687'03	209	11.999.000 »	143	8.190.125 »	20.189.125 »
Valladolid....	126	1.500.557'58	111	907.568'05	2.408.125'63	133	12.027.500 »	102	7.228.250 »	19.255.750 »
Vitoria.....	32	89.780'33	14	61.614'25	151.394'58	417	19.819.550 »	284	16.499.000 »	36.318.550 »
Zaragoza.....	469	4.092.919'50	452	4.058.697'50	8.151.617 »	597	21.330.750	431	19.480.725 »	40.811.475 »
	3.636	32.121.555'63	3.167	27.985.188'58	60.106.744'21	6.011	376.166.482'99	4.568	332.386.448'79	708.552.931'78

Digitized by Google

SUCURSALES.

ESTADO *del movimiento de los* BILLETES DEL BANCO *domiciliados en cada Sucursal, desde el* 20 *de Diciembre de* 1879 *hasta el* 18 *de Diciembre de* 1880, *época del cierre de sus cuentas.*

SUCURSALES.	SU REEMBOLSO.	SU CIRCULACION		EN CIRCULACION EN FIN DE 1880.							
		Máxima.	Mínima.	De 1.000 pesetas.	De 500.	De 250.	De 125.	De 100.	De 50.	De 25.	TOTAL.
Alicante..*Pts.*	10.264.095	2.896.800	1.381.750	142.000	745.000	859.750	36.125	602.000	479.450	32.475	2.896.800
Badajoz.....	305.150	574.550	4.150	122.000	244.500	118.000	»	»	67.850	»	552.350
Barcelona....	39.227.525	59.458.300	39.203.025	21.480.000	9.235.000	9.881.750	57.500	12.427.400	4.791.300	495.475	58.368.425
Bilbao.....	3.564.975	12.237.050	7.711.925	1.801.000	1.708.500	1.475 250	54.375	2 217.900	2.967.650	1.629.950	11.854.625
Cádiz.....	6.201.605	5.976.325	4.110.500	1.247.000	1.479.500	385.250	17.125	1.394.700	1.119.250	»	5.642.825
Córdoba.....	2.428.900	2.749.900	291.500	1.082.000	646.500	384.750	»	91.800	94.900	47.400	2.347.350
Coruña.....	5.721.700	1.468.700	899.300	705.000	242.500	80.250	4.750	227.600	111.300	34.600	1.407.000
Granada	10.613.150	2.347.675	655.600	424.000	643.500	669.000	»	251.200	74.650	57.725	2.120.075
Jerez..	2.104.200	2.989.800	2.362.000	469.000	1.106.000	20.500	24.625	587.600	221.700	113.850	2.543.275
Málaga.....	16.975.245	8.270.400	5.909.875	2.941.000	3.442.000	495.250	5.375	1.088.200	229.600	68.975	8.270.400
Oviedo.....	33.376.225	2.035.825	1.261.225	165.000	922.500	31.250	51.375	393.700	113.550	2.550	1.681.925
Palma	2.155.150	2.034.975	653.375	193.000	248.500	11.750	9.250	258.200	161.050	84.175	965.925
Pamplona...	3.876.900	3.480.900	2.503.225	703.000	1.172.500	34.500	42.000	717.200	404.150	158.550	3.261.900
Reus.....	1.275.450	768.500	280.775	33.000	»	143.000	333.625	»	»	4.675	514.300
San Sebastian	19.703.050	5.127.525	3.339.175	1.318 000	2.129.500	110.250	66.375	640.400	418.650	71.575	4.754.750
Santander...	9.174.600	4.825.625	3.008.550	1.303.000	1.601.000	26.000	30.125	803.900	270.400	6.125	4.040.550
Sevilla.....	3.061.600	15.440.075	8.187.100	2.547.000	3.961.500	3.261.750	198.500	2.997.600	1.859.450	529.150	15.334.950
Tarragona...	969.825	2.072.975	596.375	328.000	244.500	534.500	60.875	335.500	60.650	12.975	1.577.000
Valencia	8.984.475	17.881.375	13.685.625	2.854.000	6.516.500	3.771.750	173.250	2.473.200	994.800	75	16.783.575
Valladolid...	9.195.000	3.086.100	1.509.575	132.000	839.000	450.250	13.125	331.300	12.450	75	1.778.200
Vitoria.....	3.683.345	2.464.050	1.277.075	846.000	367.500	306.000	14.250	206.300	168.950	33.550	1.942.550
Zaragoza....	10.047.175	6.429.100	5 029.775	524.000	1.362.500	1.696.000	42.500	2.655.600	147.850	650	6.429.100
	202.909.340	164.616.525	103.861.475	41.360.000	38.858.500	24.746.750	1.235.125	30.733.300	14.769.600	3.384.575	155.087.850

Digitized by Google

SUCURSALES.

ESTADO *de las* ACCIONES DEL BANCO DOMICILIADAS Y SUS TRANSFERENCIAS *en cada Sucursal, desde el* 20 *de Diciembre de* 1879 *hasta el* 18 *de Diciembre de* 1880, *época del cierre de sus cuentas.*

SUCURSALES.	DOMICILIADAS.		TRASLADADAS DE DOMICILIO.		EXISTENTES.		TRANSFERENCIAS		
	Su número.	Interesados	Su número.	Interesados	Su número.	Interesados	Por venta.	Por defuncion.	Total.
Alicante	442	56	58	6	384	50	8	14	22
Badajoz	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Barcelona	1.863	80	234	12	1.629	68	275	88	363
Bilbao	6.506	155	102	3	6.404	152	529	192	721
Cádiz	1.276	37	226	5	1.050	32	»	»	»
Córdoba	180	4	»	»	180	4	»	»	»
Coruña	1.032	46	249	5	783	41	69	1	70
Granada	234	4	»	»	234	4	»	»	»
Jerez	250	4	126	1	124	3	»	»	»
Málaga	210	10	32	2	178	8	56	»	56
Oviedo	6.412	213	590	21	5.822	192	270	287	557
Palma	2.801	225	233	7	2.568	218	1.241	6	1.247
Pamplona	3.011	111	360	18	2.651	93	120	357	477
Reus	125	6	»	»	125	6	»	»	»
San Sebastian	3.723	136	67	4	3.656	132	93	106	199
Santander	2.960	59	225	5	2.735	54	223	»	223
Sevilla	3.414	68	142	8	3.272	60	51	»	51
Tarragona	35	2	15	1	20	1	»	»	»
Valencia	1.534	66	89	3	1.445	63	26	60	86
Valladolid	877	36	68	3	809	33	48	»	48
Vitoria	2.548	104	181	8	2.367	96	167	32	199
Zaragoza	3.267 4/5	111	205	8	3.062 4/5	103	142	61	203
	42.700 4/5	1.533	3 202	120	39.498 4/5	1.413	3.318	1.204	4.522

Digitized by Google

SUCURSALES.

ESTADO *de los* GASTOS DE ADMINISTRACION *causados en cada Sucursal y de las* GANANCIAS Y PÉRDIDAS LÍQUIDAS *obtenidas desde el* 20 *de Diciembre de* 1879 *hasta el* 18 *de Diciembre de* 1880, *época del cierre de sus cuentas.*

SUCURSALES.	GASTOS de administracion.	GANANCIAS líquidas.	PÉRDIDAS líquidas.
Alicante.....*Pts.*	57.107'63	»	11.040'15
Badajoz.....	10.252'35	»	8.851'70
Barcelona.....	184.344 »	1.254.955'70	»
Bilbao.....	66.313'57	109.975'17	»
Cádiz.....	61.504'24	120.414'97	»
Córdoba.....	41.566'86	»	37.269'55
Coruña.....	52.709'96	»	8.889'42
Granada.....	43.970'63	»	18.501'76
Jerez.....	46.923'52	»	6.338'71
Málaga.....	90.182'96	»	9.212'80
Oviedo.....	47.536'32	31.601'68	»
Palma.....	52.766'44	167.531'79	»
Pamplona.....	40.098'55	33.342'40	»
Reus.....	41.452'33	14.097'27	»
San Sebastian.....	43.502'77	»	5.845'35
Santander.....	66.889'58	14.476'69	»
Sevilla.....	86.754'04	109.720'75	»
Tarragona.....	51.021'94	17.274'10	»
Valencia.....	100.335'60	28.351'02	»
Valladolid.....	46.462'26	»	25.717'52
Vitoria.....	41.019'14	56.631'34	»
Zaragoza.....	86.015'81	146.688'93	»
	1.358.730'50	2.105.061'81	131.666'96

RESULTADO.

Ganancias.....*Pts.*		2.105.061'81
Pérdidas..... »		131.666'96
GANANCIAS LÍQUIDAS.....*Pts.*		1.973.394'85

Digitized by Google

SUCURSALES.

RELACION *de las* COMISIONES *que habrian devengado los anteriores comisionados del Banco sobre los ingresos que abajo se detallan, y que habiendo tenido lugar en las Cajas de las Sucursales deben considerarse como beneficio para el Establecimiento, mediante á ser una economía de gasto.*

SUCURSALES.	COMISION correspondiente al total de ingresos.	INGRESOS			
		Por obligaciones de bienes nacionales.	Por redenciones del servicio militar.	Por reservas de contribuciones por anticipos.	Por los demas conceptos.
Alicante.....*Pts.*	9.283'40	14.791'82	»	3 698.569'71	»
Badajoz	3.905'38	»	»	1.560.064'01	2.090'03
Barcelona	67.192'03	56.702'15	23.250	14.053.790'32	12.663.122'88
Bilbao	5.144'59	»	»	»	2.057.836'87
Cádiz	25.921'38	44,596'16	»	6.408.534'68	3.870.825'67
Córdoba	14.215'68	75.756'54	»	5.498.561'63	90.500 »
Coruña	12.471'90	64.222'90	»	4.814.794'55	22.760'05
Granada	10.640'26	»	»	4.207.019'05	49.084'02
Jerez	4.894'99	»	»	1.957.998'65	»
Málaga	14.790'34	27.759'07	»	5.861.582'60	19.225'84
Oviedo	9.493 »	112.642'56	»	3.684.563'27	»
Palma	11.082'29	7.109'93	»	2.733.156'06	1.692.655'33
Pamplona	9.573'34	»	»	»	3.829 342'83
Reus	3.709'43	»	»	1.483.775'20	»
San Sebastian	5.623'03	»	»	»	2.249.211'20
Santander	22.048'29	3.628'30	»	2.190.124'67	6.625.562'52
Sevilla	27.419'16	206.314'97	»	6.365.999'28	4.189.037'24
Tarragona	11.788'42	15.929'78	»	4.556.075'73	»
Valencia	20.836'12	137.850'05	»	8.058.747'94	»
Valladolid	8.360'02	85.010'49	»	3.258.999'34	»
Vitoria	9.499'13	»	»	»	3.799.660'53
Zaragoza	14.673'01	»	»	5.810.369'67	58.836'50
	322.565'19	852.314'72	23.250	86.202.726'39	41.219.751'51

Digitized by Google

SUCURSALES.

SITUACION *de la* CUENTA CORRIENTE DEL BANCO *con las Sucursales en fin del año* 1880.

SUCURSALES DEUDORAS.

Badajoz.....*Pts.*	1.016.421'15	
Barcelona.....	13.420.601'11	
Cádiz.....	1.546.914'87	
Coruña.....	764.270'61	
Granada.....	1.101.728'37	
Palma.....	6.234.592'37	
Reus.....	1.802.808'74	
Tarragona.....	1.141.731'22	
Vitoria.....	677.619'50	
		27.706.687'94

SUCURSALES ACREEDORAS.

Alicante.....*Pts.*	2.016.314'62	
Bilbao.....	6.700.132'13	
Córdoba.....	577.673'13	
Jerez.....	1.350.018'10	
Málaga.....	13.594.324'48	
Oviedo.....	779.310'65	
Pamplona.....	1.799.577'11	
San Sebastian.....	4.237.340'18	
Santander.....	4.367.142'99	
Sevilla.....	10.160.099'40	
Valencia.....	17.969.778'14	
Valladolid.....	2.499.023'64	
Zaragoza.....	3.368.653'81	
		69.419.388'38
SALDO EN CONTRA DEL BANCO.....		41.712.700'44

Digitized by Google

Digitized by Google

Real órden de 25 de Marzo de 1880, aprobando los acuerdos tomados por la Junta general de Accionistas del Banco de España en las sesiones celebradas en los dias 9 y 18 del mismo mes.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g), en vista de la comunicacion de V. E., fecha 18 del corriente mes, se ha conformado con los acuerdos adoptados por la Junta general de Accionistas de ese Establecimiento, en la celebrada los dias 9 y 14 del propio mes, y, en su consecuencia, ha otorgado su Real aprobacion á los actos de la Administracion y balance anual de 1879; á la remuneracion de una y media mensualidad extraordinaria á los empleados del Banco, inclusos los de las Sucursales, y confirmado los nombramientos hechos por la misma Junta en favor de D. Manuel de Anduaga, D. Pablo Hernandez y Pelayo y D. Juan José de Fuentes, para Consejeros de número; y de D. Pío Bermejillo, D. Felipe Gomez Acebo, D. Manuel Eguilior, D. Juan de las Bárcenas, D. Bernardo de Frau y D. Joaquin María Sanromá, para Consejeros supernumerarios, por el órden de que se ha hecho mérito.

De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 25 de Marzo de 1880.—COS-GAYON.—Sr. Gobernador del Banco de España.

Digitized by Google

Digitized by Google

ÍNDICE.

		Páginas.
Administracion y Consejo de Gobierno		3
Administraciones y Consejos de las Sucursales		5
1.°—Exposicion		13
2.°—Operaciones con el Tesoro público.	I.—Anticipos sobre la recaudacion de contribuciones	16
	II.—Operaciones especiales	16
	III.—Obligaciones del Banco y del Tesoro, series interior y exterior, y del Tesoro sobre la renta de Aduanas	18
	IV.—Bonos del Tesoro	19
	V.—Recaudacion de contribuciones	19
3.°—Operaciones de comercio	I.—Descuentos	21
	II.—Préstamos sobre efectos públicos	22
	III.—Cuentas corrientes con garantía y crédito	22
	IV.—Giros	23
	V.—Cuentas corrientes	23
	VI.—Depósitos en efectivo	24
	VII.—Pastas de oro y plata	25
	VIII.—Traslacion de fondos por conductas	25
	IX.—Movimiento de la Caja de efectivo	26
	X.—Circulacion de billetes	26
	XI.—Movimiento de la Caja de efectos en custodia	27
4.°—Valores á realizar.	I.—Valores en suspenso	28
	II.—Empréstito de 175 millones de pesetas	29
	III.—Alcances y robos en la recaudacion de contribuciones	29
	IV.—Premio de cobranza	31
5.°—Asuntos generales.	I.—Acciones	31
	II.—Dividendos	32
	III.—Gastos de administracion	32
	IV.—Sucursales	34
	V.—Personal de la Administracion central	35
	VI.—Empleados	37
	VII.—Turno de eleccion de señores Consejeros	37

Digitized by Google

Páginas.

Apéndice.....

Situacion general del Banco de España en 31 de Diciembre de 1880.... 40
Id. de las Sucursales en 18 de Diciembre de 1880. 42
Estado de los billetes domiciliados en varias Sucurles que se han reembolsado por otras, en cuyas cajas se hallan existentes.... 44
Demostracion de las utilidades obtenidas en el año 1880..... 45
Estado de las operaciones de descuento y de préstamos verificados por las Sucursales 46
Id. de cuentas corrientes con garantía y crédito en las Sucursales..... 47
Id. de las operaciones de giros y letras tomadas por las Sucursales sobre varios puntos..... 48
Id. del movimiento de cuentas corrientes en las Sucursales..... 49
Id. del id. de depósitos en metálico y en efectos en custodia, constituidos en las Sucursales..... 50
Id. del id. de billetes del Banco domiciliados en las Sucursales..... 51
Id. de las acciones del Banco domiciliadas y sus transferencias en las Sucursales..... 52
Id. de los gastos de administracion causados en cada Sucursal y de las ganancias y pérdidas líquidas obtenidas..... 53
Relacion de las comisiones que se habrian devengado por servicios que han desempeñado las Sucursales..... 54
Situacion de la cuenta corriente del Banco con sus Sucursales en fin del año 1880..... 55
Real órden de 25 de Marzo de 1880, aprobando los acuerdos tomados por la Junta general de Accionistas en las sesiones celebradas en los dias 9 y 18 del mismo mes..... 57

Digitized by Google

MEMORIA

LEIDA

EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DEL

BANCO DE ESPAÑA

LOS DIAS 7 Y 12 DE MARZO DE 1882.

MADRID

IMPRENTA DE MIGUEL GINESTA

calle de Campomanes, núm. 8

1882

Digitized by Google

Digitized by Google

ADMINISTRACION Y CONSEJO DE GOBIERNO

DEL

BANCO DE ESPAÑA.

GOBERNADOR.

Excmo. Sr. D. Antonio Romero Ortiz.

SUBGOBERNADORES.

Excmo. Sr. D. José Gonzalez Breto.
Excmo. Sr. D. Manuel Ciudad de la Hoz.

CONSEJEROS.

Excmo. Sr. Conde de Bernar.
Sr. D. Felipe Gomez Acebo.
Excmo. Sr. D. Manuel María Alvarez.
Excmo. Sr. D. Isidoro Gomez de Aróstegui.
Excmo. Sr. Marqués de Casa-Jimenez.
Sr. D. Francisco Cano y Peña.
Excmo. Sr. D. Pablo Hernandez y Pelayo.
Excmo. Sr. D. Juan José de Fuentes.
Sr. D. Pío Bermejillo.
Excmo. Sr. D. José de Ortueta.
Excmo. Sr. D. Juan Curiel.
Sr. D. Martin Estéban y Muñoz.

SECRETARIO.

Sr. D. Juan de Morales y Serrano.

INTERVENTOR.

Sr. D. Benito Fariña y Cisneros.

Digitized by Google

DELEGADO GENERAL PARA LA RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

Ilmo. Sr. D. Eugenio Caballero.

CAJERO DE EFECTIVO.

Sr. D. Fernando Perez Casariego.

CAJERO DE EFECTOS EN CUSTODIA.

Sr. D. Luis Fabiani.

VICESECRETARIO LETRADO.

Sr. D. Vicente Santamaría de Paredes.

TENEDOR DE LIBROS.

Sr. D. Julian Llorente.

Digitized by Google

ADMINISTRACIONES Y CONSEJOS DE LAS SUCURSALES.

ALICANTE.

Director..... Ilmo. Sr. D. Matías Torres.
Administradores.. Sr. D. Alejandro Harmsen, Baron de Mayals.
Sr. D. Blás de Loma y Corradi.
Sr. D. Guillermo Campos y Domenech.
Sr. D. Julian Ugarte.
Interventor..... D. Francisco Gonzalez.
Cajero..... D. Antonio Gonzalez Salmon.
Oficial Secretario. D. José Antonio Sanchez Serra.

BADAJOZ.

Director..... Sr. D. Eduardo de Nó.
Administradores.. Sr. D. Manuel Martinez Patron.
Sr. D. Luis Olleros.
Sr. D. Tomás Vaca.
Sr. D. José Rincon.
Interventor..... D. Gregorio Vazquez.
Cajero..... D. Gumersindo Berben.
Oficial Secretario. D. Angel Gomez.

BARCELONA.

Director..... Excmo. Sr. D. Mariano Casi y Lopez.
Administradores.. Sr. D. Nicolás Tous y Mirapeix.
Sr. D. Juan Bofill.
Sr. D. Baltasar de Bacardí.
Sr. D. Domingo Juan Sanllehy.
Sr. D. Juan de Arana.
Interventor..... D. Andrés Tarazona.
Cajero..... D. Mariano Dalmases.
Oficial Secretario. D. José Espinós Stocklein.

Digitized by Google

BILBAO.

Director.....	Sr. D. Narciso Diaz.
Administradores..	Sr. D. Ciriaco Linares. Sr. D. Juan Gil y Fresno. Sr. D. Vicente Fuentecilla. Sr. D. Mariano Hernandez. Sr. D. José Soltura. Sr. D. José San Pelayo.
Interventor.....	D. Pablo de Goya.
Cajero.....	D. Juan Donoso Cortés.
Oficial Secretario.	D. Enrique de la Cuétara.

CÁDIZ.

Director.....	Sr. D. José de Mier.
Administradores..	Sr. D. Francisco de Mier y Teran. Sr. D. Federico Fedriani. Sr. D. Joaquin Ferrer y Soriano. Sr. D. José Gutierrez y Gutierrez.
Interventor.....	D. Joaquin Fernandez.
Cajero.....	D. Joaquin Payan de Tejada.
Oficial Secretario.	D. Eduardo Conde.

CÓRDOBA.

Director.....	Sr. D. Federico Arias Pardiñas.
Administradores..	Sr. D. Pedro Lopez. Sr. D. Francisco Milla y Beltran. Sr. D. Mamerto Pulido.
Interventor.....	D. Laureano Tapia.
Cajero.....	D. Manuel Perez Aranda.
Oficial Secretario.	D. Rufino Ezquerra y Ortiz.

Digitized by Google

CORUÑA.

Director.....	Sr. D. Pablo de Castro.
Administradores..	Sr. D. Manuel Atocha. Sr. D. Fermin Casares. Sr. D. Nicolás María del Rio. Sr. D. Tomás Maristany. Sr. D. Narciso Obanza. Sr. D. Eduardo Diaz de Cábria.
Interventor.....	D. Faustino Gomez.
Cajero.....	D. Antonio Perez.
Oficial Secretario.	D. Agustin Pidal.

GRANADA.

Director.....	Sr. D. José Dufóo.
Administradores..	Sr. D. Vicente Arteaga. Sr. D. Juan Tusset. Sr. D. Pablo Diaz Gimenez. Sr. D. Valentin Agrela.
Interventor.....	D. Joaquin Gaya y Marzal.
Cajero.....	D. Jerónimo Tauroni.
Oficial Secretario.	D. Julian Piazuelo.

JEREZ DE LA FRONTERA.

Director.....	Sr. D. Francisco García Andorra.
Administradores..	Sr. D. Pedro García Pelayo. Sr. D. Francisco García Perez. Sr. D. Estéban Bustamante. Sr. D. Pedro Moreno de la Serna, Conde de los Andes.
Interventor.....	D. Domingo Sansalvador.
Cajero.....	D. Federico Quintanilla.
Oficial Secretario.	D. Justo Lorenzo y Sanchez.

Digitized by Google

MÁLAGA.

Director.....	Excmo. Sr. D. Manuel de Lara y Cárdenas.
Administradores..	Sr. D. Leopoldo Heredia y Livermore.
	Sr. D. Manuel Casado.
	Sr. D. Pedro Calvo Menascau.
	Sr. D. Simon Castell y Sanz.
Interventor.....	D. Máximo Lopez de Medrano.
Cajero.....	D. Manuel Perez Barzo.
Oficial Secretario.	D. Joaquin del Rey.

OVIEDO.

Director.....	Sr. D. Julio Ramos.
Administradores..	Sr. D. Dámaso Bances.
	Sr. D. Juan Corujo.
	Sr. D. Plácido Alvarez Builla.
	Sr. D. Ramon Gonzalez Longoria.
Interventor.....	D. Eugenio Menendez Valdés.
Cajero.....	D. José Cónsul.
Oficial Secretario.	D. Manuel Taboada.

PALMA DE MALLORCA.

Director.....	Sr. D. Juan Sureda y Villalonga.
Administradores..	Sr. D. Rafael Pomar.
	Sr. D. Juan Alcover y Maspons.
	Sr. D. Pedro Miró Granada.
	Sr. D. Tomás Cortés y Forteza.
	Sr. D. Gregorio Oliver.
	Sr. D. Antonio Cánaves y Coll.
Interventor.....	D. Rafael Ignacio Córtes.
Cajero.....	D. Jaime Cerdá y Oliver.
Oficial Secretario.	D. Emilio Figueras.

Digitized by Google

PAMPLONA.

Director.....	Sr. D. Estéban Galdiano.
Administradores..	Sr. D. Tomás Iturralde. Sr. D. Domingo Alsúa. Sr. D. Francisco Azparren. Sr. D. Luis Iñarra.
Interventor.....	D. Francisco E. Erviti.
Cajero.....	D. José Ferrá y Coll.
Oficial Secretario.	D. José Obanos.

REUS.

Director.....	Sr. D. Cárlos Gomis.
Administradores..	Sr. D. Pablo Avelló. Sr. D. Leopoldo Suqué y Noya. Sr. D. Antonio Pascual Vallverdú. Sr. D. Juan Grau.
Interventor.....	D. Federico Hostench y Cazorla.
Cajero.....	D. Juan Massó y Llort.
Oficial Secretario.	D. Francisco Salazar.

SAN SEBASTIAN.

Director.....	Sr. D. Manuel de Irazabal.
Administradores..	Sr. D. José Manuel de Aguirre Miramon. Sr. D. Fermin Machinbarrena. Sr. D. Fernando Brunet. Sr. D. Antonio de Oá. Sr. D. Luis Diez de Güemes. Sr. D. Norberto Aurrecoechea.
Interventor.....	D. Rafael Tapia.
Cajero.....	D. Remigio Iturbe.
Oficial Secretario.	D. Antonio María Echeverría.

Digitized by Google

BILBAO.

Director..... Sr. D. Narciso Diaz.
Administradores.. Sr. D. Ciriaco Linares.
Sr. D. Juan Gil y Fresno.
Sr. D. Vicente Fuentecilla.
Sr. D. Mariano Hernandez.
Sr. D. José Soltura.
Sr. D. José San Pelayo.
Interventor..... D. Pablo de Goya.
Cajero..... D. Juan Donoso Cortés.
Oficial Secretario. D. Enrique de la Cuétara.

CÁDIZ.

Director..... Sr. D. José de Mier.
Administradores.. Sr. D. Francisco de Mier y Teran.
Sr. D. Federico Fedriani.
Sr. D. Joaquin Ferrer y Soriano.
Sr. D. José Gutierrez y Gutierrez.
Interventor..... D. Joaquin Fernandez.
Cajero..... D. Joaquin Payan de Tejada.
Oficial Secretario. D. Eduardo Conde.

CÓRDOBA.

Director..... Sr. D. Federico Arias Pardiñas.
Administradores.. Sr. D. Pedro Lopez.
Sr. D. Francisco Milla y Beltran.
Sr. D. Mamerto Pulido.
Interventor..... D. Laureano Tapia.
Cajero..... D. Manuel Perez Aranda.
Oficial Secretario. D. Rufino Ezquerra y Ortíz.

Digitized by Google

CORUÑA.

Director..... Sr. D. Pablo de Castro.
Administradores.. Sr. D. Manuel Atocha.
Sr. D. Fermin Casares.
Sr. D. Nicolás María del Rio.
Sr. D. Tomás Maristany.
Sr. D. Narciso Obanza.
Sr. D. Eduardo Diaz de Cábria.
Interventor..... D. Faustino Gomez.
Cajero..... D. Antonio Perez.
Oficial Secretario. D. Agustin Pidal.

GRANADA.

Director..... Sr. D. José Dufóo.
Administradores.. Sr. D. Vicente Arteaga.
Sr. D. Juan Tusset.
Sr. D. Pablo Diaz Gimenez.
Sr. D. Valentin Agrela.
Interventor..... D. Joaquin Gaya y Marzal.
Cajero..... D. Jerónimo Tauroni.
Oficial Secretario. D. Julian Piazuelo.

JEREZ DE LA FRONTERA.

Director..... Sr. D. Francisco García Andorra.
Administradores.. Sr. D. Pedro García Pelayo.
Sr. D. Francisco García Perez.
Sr. D. Estéban Bustamante.
Sr. D. Pedro Moreno de la Serna, Conde de los Andes.
Interventor..... D. Domingo Sansalvador.
Cajero..... D. Federico Quintanilla.
Oficial Secretario. D. Justo Lorenzo y Sanchez.

Digitized by Google

BILBAO.

Director..... Sr. D. Narciso Diaz.
Administradores.. Sr. D. Ciriaco Linares.
Sr. D. Juan Gil y Fresno.
Sr. D. Vicente Fuentecilla.
Sr. D. Mariano Hernandez.
Sr. D. José Soltura.
Sr. D. José San Pelayo.
Interventor..... D. Pablo de Goya.
Cajero..... D. Juan Donoso Cortés.
Oficial Secretario. D. Enrique de la Cuétara.

CÁDIZ.

Director..... Sr. D. José de Mier.
Administradores.. Sr. D. Francisco de Mier y Teran.
Sr. D. Federico Fedriani.
Sr. D. Joaquin Ferrer y Soriano.
Sr. D. José Gutierrez y Gutierrez.
Interventor..... D. Joaquin Fernandez.
Cajero..... D. Joaquin Payan de Tejada.
Oficial Secretario. D. Eduardo Conde.

CÓRDOBA.

Director..... Sr. D. Federico Arias Pardiñas.
Administradores.. Sr. D. Pedro Lopez.
Sr. D. Francisco Milla y Beltran.
Sr. D. Mamerto Pulido.
Interventor..... D. Laureano Tapia.
Cajero..... D. Manuel Perez Aranda.
Oficial Secretario. D. Rufino Ezquerra y Ortíz.

Digitized by Google

CORUÑA.

Director.....	Sr. D. Pablo de Castro.
Administradores..	Sr. D. Manuel Atocha. Sr. D. Fermin Casares. Sr. D. Nicolás María del Rio. Sr. D. Tomás Maristany. Sr. D. Narciso Obanza. Sr. D. Eduardo Diaz de Cábria.
Interventor.....	D. Faustino Gomez.
Cajero.....	D. Antonio Perez.
Oficial Secretario.	D. Agustin Pidal.

GRANADA.

Director.....	Sr. D. José Dufóo.
Administradores..	Sr. D. Vicente Arteaga. Sr. D. Juan Tusset. Sr. D. Pablo Diaz Gimenez. Sr. D. Valentin Agrela.
Interventor.....	D. Joaquin Gaya y Marzal.
Cajero.....	D. Jerónimo Tauroni.
Oficial Secretario.	D. Julian Piazuelo.

JEREZ DE LA FRONTERA.

Director.....	Sr. D. Francisco García Andorra.
Administradores..	Sr. D. Pedro García Pelayo. Sr. D. Francisco García Perez. Sr. D. Estéban Bustamante. Sr. D. Pedro Moreno de la Serna, Conde de los Andes.
Interventor.....	D. Domingo Sansalvador.
Cajero.....	D. Federico Quintanilla.
Oficial Secretario.	D. Justo Lorenzo y Sanchez.

Digitized by Google

Los de Badajoz con Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla.

Los de Córdoba con Badajoz, además de Granada, Málaga y Sevilla.

Los de Granada con Badajoz y Sevilla, además de Córdoba y Málaga.

Los de Jeréz con Málaga, como ya se cambiaban con Cádiz y Sevilla.

Los de Málaga con Badajoz, Jerez y Sevilla, además de cambiarlos ya con Córdoba y Granada;

Y los de Sevilla con Badajoz, Granada y Málaga, además de Cádiz, Córdoba y Jeréz; formando de esta manera una region bético-extremeña para la circulacion fiduciaria, como existe en el Norte la que pudiera llamarse vasco-aragonesa.

Merced á estas disposiciones se ha aumentado el curso de los billetes en las provincias, como lo demuestra el estado número 1, inserto en los Apéndices, llegando la circulacion máxima en 1881 á *Pts.* 225.308.425, ó sean 60.691.900 más que en el año anterior, así como en Madrid se elevó á 130.834.575, ó sean 26.457.100 pesetas más que en 1880. Aparte de la prosperidad del país, estos datos manifiestan cómo crece y se desenvuelve el crédito del Banco.

Para extender más el curso de los billetes y las operaciones, se ha obtenido la correspondiente autorizacion del Gobierno, con objeto de fundar Sucursales en Búrgos, Huelva, Huesca y Jaen, donde se tocarán bien pronto los beneficios del crédito; y para vencer algunos obstáculos que se ofrecen á la creacion de estas y otras nuevas dependencias, el Consejo de gobierno ha creido conveniente proponer á la Junta general algunas ligeras reformas que se consideran indispensables en los Estatutos.

Las sumas entregadas á la circulacion en metálico y á cambio de billetes se elevan á 60.791.225 pesetas en

Digitized by Google

Madrid, y á 227.413.970 pesetas en las Sucursales: en junto 288.205.195 pesetas.

Las circunstancias favorables del año han permitido reducir á 4 1/2 por 100 el interés de los préstamos en Madrid, permaneciendo el tipo de 4 por 100 para los descuentos, y uniformando á este mismo tipo el de préstamos y descuentos en todas las Sucursales.

OPERACIONES CON EL TESORO PÚBLICO.

Las relaciones con el Gobierno y con el Tesoro público, son íntimas y cordiales, ayudando el Banco siempre con su concurso, dentro de las prescripciones legales, hasta el punto de haber negociado en las más favorables condiciones para ambos la conversion de varias deudas del Estado y del Tesoro en la nueva amortizable al 4 por 100, prestando así un nuevo y señalado servicio al país.

El Consejo se consideraba desde luégo autorizado para llevar á efecto esta operacion, pero además se hallaba robustecido con el voto de los Sres. Accionistas en la última Junta general.

Públicos son los términos del Convenio celebrado en 10 de Diciembre último, y lealmente se ha cumplido y se está ejecutando en todas sus partes. El reembolso de los valores llamados á la conversion apénas excedió de 25 millones de pesetas, que casi en su totalidad corresponde á las Obligaciones del Banco y del Tesoro de la serie exterior presentadas en París. El canje se viene haciendo sin entorpecimiento alguno. Los resultados de la operacion no pertenecen al ejercicio que comprende esta Memoria, y por tanto no se pueden traducir en el balance de fin de 1881, porque la conversion no se ha empezado á realizar hasta el año corriente.

Digitized by Google

Las operaciones ordinarias con el Tesoro se detallan en estados aparte, así como las demas del Banco; pero interesa consignar que en este ejercicio se han anticipado, estado núm. 2, sobre la recaudacion de las contribuciones 61.353.407'29 pesetas, y se han renovado anticipos anteriores por 144.614.519'31 pesetas, que sumados al saldo que existía en fin de 1880, dan un total de operaciones con el Tesoro de 267.503.846'54 pesetas, del cual se han reintegrado durante el año 78.294.745 pesetas, quedando un saldo contra el Tesoro de 189.209.101'54 pesetas.

Este saldo, rectificado por las formalizaciones posteriores, representa los valores de Deuda flotante que el Banco tenia en su Cartera en fin del año, y que, en virtud de la ley de 9 de Diciembre último y Convenio de 10 del mismo, ha convertido en los nuevos títulos de Deuda amortizable al 4 por 100; así como las Obligaciones del Banco y del Tesoro, las de Aduanas y algunos Bonos del Tesoro, que por varios conceptos tambien existían.

Por efecto de la conversion decretada en aquella Ley, ha terminado el Banco el servicio de pago de intereses y amortizacion de las Obligaciones del Banco y del Tesoro de ambas series, de las emitidas sobre la renta de Aduanas y de los Bonos del Tesoro. La forma y guarismos que representan este servicio, se consignan en un estado especial adjunto á esta Memoria, núm. 3.

La recaudacion de las contribuciones es objeto de Memoria separada, como se viene haciendo, por la importancia especial de este ramo, y en ella podrán ver los señores Accionistas cómo se adelanta en asunto tan difícil é interesante.

El resúmen de los trabajos de la Delegacion general se detalla en el estado núm. 4, por el cual se demuestra:

1.° Que el saldo líquido á recaudar, ó formalizar, en fin de 1881, es menor que en 1880 en *Pts.* 5.755.166'36;

2.° Que de esta cifra corresponde á atrasos la de

Digitized by Google

2.185.762'64, quedando la de 3.569.403'72 para lo corriente; de suerte que han disminuido de un modo considerable, con relacion al año anterior, los valores á realizar por este concepto;

Y 3.° Que el saldo líquido de 43.607.545'21 pesetas que resulta en fin de 1881, está representado por recibos pendientes de cobro en diferentes grados de apremio, y otros valores de inmediata realizacion.

Los alcances y robos en la recaudacion se mencionan aparte como valores á realizar por el Banco, y allí tendrán su lugar propio los datos relativos á este punto.

OPERACIONES DE COMERCIO.

Si ordinariamente es lisonjera y próspera la situacion del Banco de España, hoy lo es con mayor motivo, por la extension que van tomando paulatinamente las operaciones mercantiles; que en este órden de hechos no se improvisan los intereses ni las relaciones, y solamente paso á paso se abren las sendas del comercio, áun para las operaciones bancarias, dando resultados más seguros cuanto más lento es el progreso.

Las del año 1881, en general, son más numerosas é importantes que las de años anteriores; clara muestra de que los hábitos mercantiles se extienden con el poderoso auxilio del Banco, que no escasea medio de llevar su accion á todas las plazas importantes.

Los descuentos de efectos comerciales han aumentado notablemente en las Sucursales, hasta el punto de cubrir la pequeña baja que en Madrid han tenido y resultar todavía un aumento de 2.283 operaciones, y 7.109.965'55 pesetas sobre el año anterior, segun comprueba el estado núm. 5. Si en Madrid no han aumentado tambien estas operaciones,

Digitized by Google

es porque no se ha pedido mayor número en las condiciones reglamentarias.

Los préstamos sobre efectos públicos han tenido un aumento más considerable, pues asciende en Madrid y Sucursales á 315.726.360'81 pesetas, bien que en el año anterior sufrieron una baja de seis millones de pesetas próximamente. Los beneficios obtenidos en ambas operaciones de préstamos y descuentos se detallan en el mismo estado núm. 5, y se elevan á la importante suma de 6.662.583'94 pesetas.

Las cuentas corrientes con garantía y crédito son operaciones poco numerosas hasta ahora, sin duda por que no se conocen bastante, así es que no pasan de 303 por 36.759.092 pesetas; pero á pesar de esto han tenido un aumento de 30, por 2.308.622 pesetas, siendo de esperar que siga un progreso tan considerable relativamente á su importe, como lo manifiesta el estado núm. 6.

El movimiento de los giros, que detalla el estado núm. 7, sigue igual progresion ascendente, habiendo llegado en 1881 á un total de 95.481.662'66 pesetas, las letras expedidas por el Banco en Madrid y las Sucursales, y á 141.269.715'18 las letras tomadas, resultando un aumento sobre el año anterior de 6.340.455'06 pesetas en las primeras, y 36.004.935'91 en las segundas.

Las cuentas corrientes, que no son verdaderas operaciones mercantiles, no han tenido tan notable alteracion en el conjunto de su movimiento, con relacion al ejercicio anterior, pues si bien han aumentado en las Sucursales las entregas en efectivo y en Madrid las letras á cobrar, considerablemente, algo han descendido los talones pagados en Madrid. El juego de estas cuentas en pormenor y en conjunto lo expresa el estado núm. 8, y su resultado definitivo representa un movimiento de entrada y salida por 4.252.937.922'68 pesetas, quedando una existencia en fin de año de 213.782.284'35 pesetas.

Digitized by Google

Los depósitos se demuestran en el estado núm. 9. Los de efectivo siguen el movimiento ascendente general de las operaciones de comercio, superando los de este año á los del anterior en 36.871.504'51 pesetas los constituidos ó *entradas*, y en 39.035.906'48 los devueltos ó *salidas*. Los de efectos en custodia han tenido mayor incremento todavía, pues que los constituidos superan en 1.341.512.179'54 pesetas á los del año 1880, y los devueltos en 1.093.850.190'48 pesetas.

Tambien se han adquirido pastas de oro y plata para atender á las necesidades de la circulacion, aunque en pequeña escala relativamente, por lo ineficaces que vienen á resultar estas compras, dadas las condiciones de la amonedacion. El Banco, sin embargo, ha adquirido por su cuenta en el año pastas de oro por valor de 24.691.640'30 pesetas, y de plata por 5.900.720'68, que en junto representan 30.592.360'98 pesetas.

Establecido el sistema de surtir la Casa de Moneda por medio de subastas, se ha acudido á ellas, adjudicándose al Banco 20.000 kilógramos en la de Febrero y 17.000 en la de Noviembre; pero como ni estas pastas, ni las condiciones ordinarias de la acuñacion, bastaban para las necesidades de la circulacion, consiguió que se le autorizara para reacuñar plata columnaria por 755.000 pesetas que pudo recoger, y moneda borrosa, oportunamente retirada del curso, por 10 millones de pesetas, conforme á las disposiciones adoptadas por el Ministerio de Hacienda en Real decreto de 10 de Marzo y Real órden de 6 de Junio de 1881.

En resúmen, todas estas operaciones mercantiles han producido en su conjunto un beneficio de 7.705.081'21 pesetas, segun manifiesta el estado anejo al balance.

La traslacion de fondos por conductas se resume en estas cifras: se han traido de las Provincias 13.583.014'31 pesetas en oro y 35.619.489'18 en plata, que hacen en junto 49.202.503'49, y se han remesado 350.000 pesetas en oro y 12.150.000 en plata, que dan 12.500.000 pesetas.

Digitized by Google

VALORES Á REALIZAR.

El movimiento de los valores en suspenso, se detalla en el estado núm. 10. Los aumentos han sido de escasa cuantía, y los procedimientos siguen su curso ordinario para realizarlos, hasta donde sea posible. A su disminucion, ya que no á extinguirlos por completo, se ha aplicado una pequeña parte de las utilidades obtenidas en el año.

El cuadro de los alcances y robos en la recaudacion de las contribuciones, estado núm. 11, presenta una situacion mucho más satisfactoria que en los años anteriores, pues contra 358.071'93 pesetas de alcances declarados en 1881, ofrece la importante suma de 600.264'47 pesetas de alcances reintegrados, aparte de la cantidad aplicada del premio de cobranza para enjugar este descubierto. Y en cuanto á robos, ninguno hay que mencionar, habiéndose abonado en el año la cifra de 10.317'46 pesetas, que reduce su importe á 592.622'53 pesetas.

El premio de cobranza, estado núm. 12, ascendió en el año á 2.176.146'56 pesetas, y habiéndose aplicado 500.000 pesetas á cubrir los alcances existentes, queda un líquido de 1.676.146'56 pesetas, pasado á la cuenta de ganancias.

ASUNTOS GENERALES.

El movimiento de las acciones en el año se detalla en el estado núm. 13, existiendo 160.635 en Madrid, 39.142 y cuatro quintos en las Sucursales, y la diferencia entre ambas sumas y las 200.000 del capital del Banco, en traslacion de domicilio en los dias que mediaron del 17 de Diciembre

Digitized by Google

en que cerraron sus cuentas las Sucursales, al 31 en que se cierran en Madrid. El número de Accionistas es en las primeras de 1.431, y de 3.692 en la córte, que da un total de 5.123 personas interesadas en el capital del Banco.

Los dividendos repartidos en este ejercicio fueron de 55 pesetas por accion en el primer semestre y 65 en el segundo, resultando en junto un beneficio líquido de 120 pesetas por accion en el año.

Los gastos de Administracion se especifican y comparan con los de 1880 en el estado núm. 14, y en total representan 2.931.224'07 pesetas, recayendo el aumento que se observa en las Sucursales, cuyos beneficios son más importantes cada dia, como lo comprueba el estado núm. 15; pues en 1881 superan en 669.937'42 pesetas á los obtenidos en el año anterior.

Tiempo hace que se viene hablando en las Memorias anuales de la imprescindible necesidad de que el Banco tenga un edificio apropiado á su importancia y servicios, y persistente en sus gestiones, espera y confia tenerlo en breve plazo, como corresponde á un establecimiento de este género.

De igual manera se procura tener locales decorosos para las Sucursales, habiendo adquirido en este año casas, ó solares para hacerlas, en San Sebastian y en Bilbao, así como en Zaragoza, donde está para otorgarse la escritura de compra.

Las Juntas de Accionistas se han reunido en el año á que esta Memoria se refiere, en las plazas de Barcelona, Bilbao, Oviedo, Pamplona, San Sebastian, Santander, Sevilla, Vitoria y Zaragoza, y si la general acuerda prestar su aprobacion á las reformas que se proponen en los Estatutos, es de esperar que en breve se aumente el número de estas Juntas locales, de suma importancia para que los Accionistas tengan la intervencion directa que les corresponde en la Administracion de las Sucursales.

Digitized by Google

PERSONAL.

En los últimos dias del año y en los primeros del presente hemos tenido que deplorar sensibles pérdidas en el personal de la Administracion central.

El Excmo. Sr. D. Manuel Mamerto Secades, Subgobernador segundo, desde 2 de Junio de 1864, nuestro muy querido compañero, ha bajado al sepulcro despues de una larga enfermedad y de una honrosa vida de dilatados servicios: el Banco debe consignar aquí su cariñoso recuerdo y la buena memoria que conserva de tan distinguido Jefe de la casa.

Asimismo ha pasado á mejor vida el Ilmo. Sr. D. Teodoro Rubio, dejando un ejemplo difícil de imitar por su laboriosidad y celo. Este antiguo empleado, que venia sirviendo desde el Banco de Isabel II con asiduidad y honradez extraordinarias y nunca desmentidas, ha merecido siempre un elevado concepto, y sus buenos servicios deben recordarse en esta ocasion, como eran conocidos de los señores Accionistas.

Tambien el dignísimo Gobernador que fué del Banco durante tres años, Excmo. Sr. Marqués de Cabra, que tanto se habia desvelado en la direccion del Establecimiento, ha dejado de existir; y aunque habia cesado en el gobierno cerca de un año ántes, el Consejo y la Administracion creyeron deber darle la última muestra de aprecio y consideracion, acompañando su cadáver, y consignando su pena en las actas, y en este lugar ante los Sres. Accionistas que tanto le estimaban.

Por efecto de estas vicisitudes se ha renovado en su mayoría el personal de los Jefes del Banco, ocupando el cargo de Subgobernador segundo el Excmo. Sr. D. Manuel Ciudad, que con tan notable celo venia desempeñando la

Digitized by Google

Secretaría, y que ha merecido justamente el nombramiento del Gobierno de S. M.; pasando á los puestos de Secretario é Interventor otros Jefes de la casa, y cubriendo las vacantes conforme al Reglamento.

Los empleados han llenado bien y fielmente sus deberes en el año, haciéndose acreedores á la habitual recompensa, y en cuantos servicios ordinarios y extraordinarios han ocurrido no han dejado de prestar los buenos oficios propios de sus cargos.

En el turno de renovacion del Consejo corresponde cesar, por haber cumplido el tiempo reglamentario, á los Excmos. Sres. Conde de Bernar, y D. Manuel María Alvarez, así como al Sr. D. Felipe Gomez Acebo, por haber ocupado el lugar del Excmo. Sr. D. Acisclo Miranda. La Junta general podrá reelegirlos ó reemplazarlos, como estime conveniente, y nombrar los seis supernumerarios.

Ántes de concluir, permitan los Sres. Accionistas que me congratule con ellos de la prosperidad creciente que logra el Banco de España, como los hechos demuestran, sin que en su marcha serena y tranquila lleguen á perturbarle sensiblemente las oscilaciones exteriores; aunque siempre tiene la vista fija en ellas, para acomodar su conducta á las circunstancias y plegarse á los acontecimientos; que sólo de esta suerte se conserva una historia limpia y un crédito tan sólido como el que afortunadamente goza el Banco en el país.

Madrid 20 de Febrero de 1882.

El Gobernador,

ANTONIO ROMERO ORTIZ.

Digitized by Google

Digitized by Google

APÉNDICES.

Digitized by Google

SITUACION GENERAL DEL BANCO DE

ACTIVO.

VALORES EFECTIVOS.			PESETAS. CÉNTS.
Caja.....	Metálico.....	94.415.099'07	111.810.673'07
	Efectos á cobrar hoy.....	17.395.574 »	
Casa de Moneda.	Pastas de plata.....		10.548.416'55
Cartera.....	Efectos sobre la plaza.....	3.710.312'80	408.828.486'16
	Valores en suspenso.....	4.885'84	
	Pagarés de préstamos.....	92.770.580 »	
	Pólizas de créditos sobre efectos públicos.....	13.973.500 »	
	Obligaciones emitidas por el Banco y el Tesoro, ley de 3 de Junio de 1876, serie interior, propiedad del Banco.....	45.311.800 »	
	Idem id., id., serie exterior, id.....	47.571.950 »	
	Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas, id.....	15.639.360 »	
	Deuda amortizable al 2 0/0 por el empréstito de 175.000.000 de pesetas, id.....	199.500 »	
	Letras sobre provincias por anticipos al Tesoro sobre contribuciones.	1.454.145'89	
	Idem id., Reales órdenes de 3 de Abril y 11 de Mayo de 1878.....	21.800.000 »	
	Idem id., Real órden de 31 de Mayo de 1880.....	62.853.968'25	
	Idem id. id. de 30 de Noviembre de 1880.....	59.960.551'06	
	Idem id. id. de 9 de Mayo de 1881.....	43.140.436'34	
	Efectos públicos procedentes del concurso de Rossi, Gosse y compañía.....	130.173'25	
	Títulos del 3 0/0, consignados para la pension de Doña María Iglesias, viuda de Pardo.....	8.877'75	
	Efectos de cuenta corriente á cobrar en Madrid.....	298.214'98	
	Valores y fondos en poder de Conductores.....		848.750 »
En poder de los Comisionados de provincias y Extranjero....	Comisionados del reino.....	3.366.769'19	35.745.886'01
	Idem extranjeros. Lóndres £. 660.219-13-11=*Pts.* 16.505.492'39		
	Paris. Frs. 15.873.665'41 = 15.873.624'43	32.379.116'82	
	Billetes de Sucursales, retirados de la circulacion, como recogidos por el Banco.....		100.000 »
	Cuentas corrientes con garantía y crédito.....		6.986.481'11
	Tesoro público, por amortizacion é intereses de las obligaciones, ley de 3 de Junio de 1876, serie interior, trimestre de 1.º de Enero de 1882.....		9.998.250 »
	Idem id. id. id., serie exterior, id.....		7.525.250 »
	Idem id., del Tesoro sobre la renta de Aduanas, id.....		4.800.750 »
	Idem id., de los bonos del Tesoro, emision 1.ª de Abril de 1879, id.....		9.721.667'50
	Idem por pago del cupon de Bonos de 1.ª y 2.ª serie.....		1.357'50
	Delegados de contribuciones por remesas del Banco para cubrir alcances de Recaudadores.....		6.244.293'77
	Recaudadores de contribuciones por alcances.....		1.183.138'10
	Idem por robos de fuerza mayor.....		592.632'35
	Fondo de amortizacion de obligaciones del Tesoro de la Isla de Cuba.....		101.000 »
	Cupones de id., id.....		87.682'50
Efectos públicos.	Coste de efectos de la propiedad del Banco.....		384.638'71
Bienes inmuebles y otras propiedades.....	Muebles y efectos de la propiedad del Banco.....	333.161'52	2.142.087'98
	Casa del Banco, calle de Atocha, n.º 15, y tierras en Ecija. 1.352.426'46		
	Idem id., n.º 32, y Magdalena, n.º 21..... 456.500 »	1.808.926'46	
	Caja de pensiones de los empleados.....		168'86
	Sucursal de Oviedo, por billetes de aquel Banco.....		1.075 »
	Idem de Pamplona, por id.....		9.125 »
	Idem de Vitoria, por id.....		2.500 »
	Sucursales, por billetes recibidos.....		287.214.000 »
			904.878.961'91

Digitized by Google

ESPAÑA EN EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1881.

PASIVO.

	VALORES EFECTIVOS.			PESETAS. CÉNTS.
	Capital del Banco			100.000.000 »
	Fondo de reserva			10.000.000 »
	Billetes en circulacion			130.834.575 »
	Cuentas corrientes			143.401.510'20
Depósitos en efectivo	Voluntarios		35.119.164'66	35.406.478 »
	Judiciales		287.313'34	
Dividendos	Atrasados		2.236.218'15	2.743.015'65
	Corriente		506.797'50	
	Prima de acciones subastadas			156.786'93
	Dividendo final de 40 pesetas por accion á las 100.000 del primitivo capital			45.760 »
Ganancias y pérdidas	Cuenta vieja		15.339.920'17	18.106.477'54
	Cuenta nueva		2.766.557'37	
	Sucursales			87.701.827'46
	Banco Español de la Habana, para pago de amortizacion é intereses de las Obligaciones de la Isla de Cuba			330.446'24
	Billetes de calderilla catalana, pagados por la Sucursal de Barcelona			484.865'69
	Tesoro público, por pago de amortizacion é intereses de los Bonos, emision de 1.° de Abril de 1879, trimestres de 1.° de Julio de 1879 á 1.° de Octubre de 1880			10.261'16
	Reservas de contribuciones para pago de amortizacion é intereses de las Obligaciones del Banco y del Tesoro			17.500.000 »
	Idem id. de los Bonos del Tesoro			9.018.327'50
	Fondos recibidos de Aduanas para pago de amortizacion é intereses de las Obligaciones sobre dicha renta			4.346.725'33
	Fondo de amortizacion de Billetes hipotecarios y cupones de los mismos			1.081.637'65
	Fondo de amortizacion de las obligaciones, ley de 3 de Junio de 1876, serie interior	Trimestres atrasados	1.023.000 »	5.035.000 »
		Idem corriente	4.012.000 »	
	Fondo de amortizacion de las obligaciones, ley de 3 de Junio de 1876, serie exterior	Idem atrasados	1.059.500 »	3.735.500 »
		Idem corriente	2.676.000 »	
	Fondo de amortizacion de las obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas	Idem atrasados	332.000 »	2.573.000 »
		Idem corriente	2.241.000 »	
	Fondo de amortizacion de los bonos del Tesoro	Idem atrasados	1.776.000 »	5.938.500 »
		Idem corriente	4.162.500 »	
	Cupones de las obligaciones, ley de 3 de Junio de 1876, serie interior	Idem atrasados	103.561'10	1.733.416'10
		Idem corriente	1.629.855 »	
	Cupones de las obligaciones, ley de 3 de Junio de 1876, serie exterior	Idem atrasados	350.572'50	1.597.027'50
		Idem corriente	1.246.455 »	
	Cupones de las obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas	Idem atrasados	37.875'30	1.080.030'30
		Idem corriente	1.042.155 »	
	Cupones de bonos del Tesoro	Idem atrasados	804.443'75	4.896.751'25
		Idem corriente	4.092.307'50	
	Entregas para la redencion del servicio militar, decreto de 25 de Abril de 1874			59.174'05
	Idem id. id. id., 18 de Julio de 1874			2.398'11
	Idem id. id. id., 10 de Febrero de 1875			37.783'33
	Idem id. id. id., 11 de Agosto de 1875			56.786'33
	Suscricion Nacional, Real decreto de 19 de Marzo de 1876			750 »
	Abonarés, c/ Comisionados para canjear por obligaciones de bienes nacionales			16.548'38
	Delegados de contribuciones, suplementos			3.251.232'20
	Descubiertos por alcances de Recaudadores de contribuciones			7.801.780'23
	Idem por robos de fuerza mayor á id.			592.622'53
	Créditos sobre efectos públicos concedidos			13.973.500 »
Clasificacion de saldos de varias cuentas	Letras á pagar		33.122'95	4.064.101'18
	Cupones procedentes de depósitos		700.068'52	
	Letras condicionales		7.790'66	
	Facturas de efectos de cuentas corrientes		293.244'98	
	Varios		3.021.877'07	
	Billetes del Banco de Oviedo			1.075 »
	Idem id. de Pamplona			9.125 »
	Idem id. de Vitoria			2.500 »
	Idem remitidos á las Sucursales			287.214.600 »
				904.878.901'94

Madrid 31 de Diciembre de 1881.=El Interventor general, THEODORO RUBIO.

Digitized by Google

SITUACION GENERAL DE LAS SUCURSALES DEL BANCO DE ESPAÑ

AC

SUCURSALES.	METÁLICO. — Caja.	EFECTOS á cobrar.	VALORES en suspenso.	PAGARÉS de préstamo.	PÓLIZAS de crédito sobre efectos públicos.	BILLETES de otras Sucursales
Alicante..... *Pts.*	1.359.689'69	526.194'16	51.434'72	155.875 »	150.000	100.000
Badajoz.....	1.648.218'54	695.880'48	»	125.067'02	»	118.475
Barcelona.....	30.498.818'11	4.048.954'67	6.355'75	69.898.438 »	324.600	»
Bilbao.....	2.358.724'44	1.690.042'87	2.016'75	11.231.793 »	493.830	1.025
Cádiz	2.683.993'89	212.645'77	»	1.330.753'58	658.050	710.225
Córdoba.....	1.623.894'53	83.699'50	»	1.250 »	313 000	70.775
Coruña.....	2.443.631'02	146.877'98	»	610.115 »	160.500	»
Granada.....	1.266.516'38	648.654'61	»	792.632 »	286.000	34.625
Jerez.....	881.829'07	138.849'54	»	75.366 »	»	220.300
Málaga.....	3.583.025'33	886.845'41	»	627.155 »	379.260	727.500
Oviedo.....	807.672'86	552.207'97	»	310.905 »	603.500	49.500
Palma.....	1.461.556'10	3.726.637 »	»	3.794.330 »	»	»
Pamplona.....	1.749.425'24	377.700'11	248'07	1.160.226'69	»	168.150
Reus.....	1.196.138'66	993.346'49	»	193.350 »	»	»
San Sebastian.....	2.447.782'03	268.593'10	»	158.650 »	625.700	589.150
Santander.....	1.979.592'18	34.141'66	»	529.080 »	261.140	155.000
Sevilla.....	11.080 885'80	2.388.014'08	22.311'75	1.615.007 »	70.000	270.000
Tarragona.....	869 180'76	1.083.525'98	»	519.702 »	»	»
Valencia.....	3.577.587'16	2.061.575'98	1.230'89	1.677.011 »	63 000	»
Valladolid.....	1.914.531'15	257.195'14	»	525.724 »	»	»
Vitoria.....	730.305'84	698.680'21	»	1.711.813 »	386.500	241.225
Zaragoza.....	1.131.731'19	2.136.391'01	10 023'78	1.679.087'50	2.032.788	87 550
	88.195.323'17	24.246.904'27	96.821'71	105.029.390'79	6.753.168	3.838.560

PA

SUCURSALES.	BANCO CENTRAL su cuenta corriente.	BILLETES en circulacion.	CUENTAS corrientes.	DEPÓSITOS de todas clases en metálico.
Alicante..... *Pts.*	»	1.564.025	1.974.148'24	282.700 »
Badajoz.....	746.174'12	852.900	849.675'93	180.142'20
Barcelona.....	»	98.223.550	18.627.041'86	4.208.615'56
Bilbao.....	»	16.136.850	1.232.233'21	185.955'67
Cádiz.....	821.691'17	5.132.300	1.928.929'80	310.980'13
Córdoba.....	1.649.622'94	2.500.150	535.669'69	215.960'03
Coruña.....	»	2.895.275	2.555.559'98	942.141'52
Granada.....	1.269.291'90	3.614.775	826.118'23	258.140'49
Jerez.....	»	3 984.725	881.946'09	150.855'83
Málaga.....	»	6.174.523	7.112.138'37	342.091'59
Oviedo.....	»	1.992.550	995 893'90	767.177'31
Palma.....	6.845.089'62	2.173.275	21.141'58	79.001'06
Pamplona.....	»	1.173.150	1.610.993'35	555.515'99
Reus.....	1.556.509'31	588.525	192.716'99	52.236'14
San Sebastian.....	»	5.843.750	2.557.072'90	165.185 »
Santander.....	»	1.338.775	1.128.921'27	707 393'93
Sevilla.....	»	19.249.100	6 936.709'04	1.583.573'90
Tarragona.....	76.690'09	1.992.900	825.662'95	19.632'56
Valencia.....	»	20.196.225	10.277.947'05	2.136.233'55
Valladolid.....	»	2.682.500	2.213.919'59	902 971'26
Vitoria.....	»	3.639 825	981.976'26	82.075'75
Zaragoza.....	»	8.139.500	2.983.727'87	1.791.332'19
	12.965.369'15	219.178.950	70.380.771'15	16.515.581'66

Digitized by Google

17 DE DICIEMBRE DE 1881, ÉPOCA DEL CIERRE DE SUS CUENTAS.

CIVO.

EFECTOS de cuenta corriente.	FINCAS del Banco central.	MUEBLES y enseres.	CUENTAS CORRIENTES con garantía y crédito.	BANCO CENTRAL su cuenta corriente.	VARIOS.	TOTAL.
77.648'76	»	11.144'05	119.645'69	4.573.736'86	5.273'75	7.130.634'18
21.496'69	64.557'73	10.473'98	»	»	6.450 »	2.685.564'89
162.529'24	»	75.345'80	200.810'76	17.352.374'52	8.564'90	122.571.756'25
14.060'57	»	9.005'32	881.169'04	2.247.424'06	»	18 429 091'05
115.842 »	120.514'55	6.869'27	467 894'51	»	»	9.301.785'57
»	80.557'18	14.143'65	135.822'76	»	»	5.326.142'62
20.634'84	»	4.392'49	100.500 »	2.934.394'79	»	6.421.046'09
12.686'27	»	14.844'39	236.000 »	»	»	6.241.955'65
3.000 »	»	7 900'60	»	3.440.429'67	28.125'89	5.040.800'77
202.884'66	100.000 »	14.581'50	319.092'76	7.704.655'84	50.600 »	14.595.599'97
»	»	5.453'46	339.761'95	1.993.812'10	»	4.662.813'34
»	200.000 »	6.439'55	»	»	5.092'86	9.194.055'51
6.733'47	»	4.212'68	»	3.248.962'99	»	6.715.659'35
»	»	11.110'43	»	»	»	2.394.245'58
12.481 »	46.704.80	3.056'40	209.944'52	4.874.147'65	»	9.536.176'80
35.613'31	100.000 »	13.859'78	226.356'58	6.286.842'45	2.011'16	9.873.937'42
97.086'71	205.275 »	5.970'97	64.944'28	9.328.548'33	60.000 »	28.145.243'42
»	»	9.788'63	»	»	»	2.482.497'34
296.104'07	160.000 »	10.787'11	»	20.109.740'27	83.809'79	33.043.376'57
45.340'23	180.000 »	7.608'94	»	2.969.832'31	»	5.900.532'07
787'01	»	8.924'48	180.893'22	1.148.762'92	2.300 »	5.108.218'68
1.284'20	»	7.406'01	1.720.406'48	5 661.491'14	11.231'60	15.079.394'21
1.126.208 »	1.257.609'26	258.279'96	4.700.206'55	93.820.154'87	257.959'95	329.880.526'83

SIVO.

FACTURAS de efectos de cuentas corrientes	CRÉDITOS concedidos sobre efectos públicos.	EFECTOS condicionales.	EFECTOS á pagar.	BILLETES en circulacion del Banco anexionado.	GANANCIAS Y PÉRDIDAS. — Rescuentros para el primer semestre de 1882.	VARIOS.	TOTAL.
77 648'76	150.000	»	34 130 »	»	4.746'48	43.240'70	7.130.634'18
21.496'69	»	»	24.000 »	»	8.521'44	2.354'01	2.685.564'89
162.529'24	324.600	2.205'77	124.021'54	»	439.763'77	464.428'51	122.571.756'25
14.060'57	493.830	»	7.042 »	»	47.952'10	11.667'50	18.429.091'05
115.842 »	653.050	»	19.455'72	»	13.706'33	6 430'42	9.301.785'57
»	313.000	38.500 »	6.785 »	»	770'26	65.684'70	5 326.142'62
20 634'84	160.500	»	42.130'52	»	7.342'48	297.161'78	6.421.046'09
12 686'27	236.000	»	3.134'22	»	13.146'40	8.863'14	6.241.955'65
3.000 »	»	»	1.000 »	»	4.501'83	14.772'02	5.040.800'77
202.884'66	379.260	»	27.630'14	»	15.026'32	14.743'89	14.595.599'97
»	603.500	59.608'78	14.669'33	425	6 529'79	222.459'23	4.662.813'34
»	»	»	»	»	53.895'12	21.353'13	9.194.055'51
6.733'47	»	»	4.778'60	3.050	12.148'04	48.994'90	6.715.659'35
»	»	»	»	»	8.884'79	423'35	2.394.245'58
12.481 »	625.700	»	3.440'79	»	5.250'45	23.296'66	9 536.176'80
35.613'31	261.440	»	30.125'52	»	14.843'59	61.824'80	9.873.937'42
97.086'71	70.000	»	92.990'65	»	54.219'22	64.563'90	28.145.243'42
»	»	»	28.750 »	»	5.873'03	2.968'74	2 482.497'34
296.104'07	63.000	»	17.099'46	»	29.762'39	27.004'05	33.043.376'57
45.340'23	»	»	6.876'25	»	5.779'74	13.615 »	5.900.532'07
787'01	386 500	»	1.062 »	800	14.532'66	660 »	5.108.218'68
1.284'20	2.032.788	»	51.060'84	3.450	27.553'04	48.698'07	15.079.394'21
1.126 208 »	6.753.168	100.314'55	539.377'58	7.725	794.699'27	1.488.408'47	329.880.526'83

Digitized by Google

BANCO DE ESPAÑA.

Demostracion *de las utilidades obtenidas en el año* 1881.

	Ptas. Cénts.	*Ptas. Cénts.*
Por rescuentro de 1880	2.488.877'59	
Por sobrante de utilidades en idem	578.720'27	3.067.597'86
Beneficio en giros, préstamos, descuentos y cuentas de corresponsales extranjeros	»	4.305.429'96
Idem en cuentas corrientes con garantía y crédito	»	872.200'55
Cobrado por derechos de custodia en los depósitos en papel y alhajas	»	196.527'89
Beneficio en las operaciones con el Tesoro	»	11.186.422'85
Idem en la recaudacion de contribuciones	»	1.676.146'36
Idem en las obligaciones del Banco y Tesoro, propiedad del Banco	»	9.174.832'50
Idem id. del Tesoro s/ la renta de Aduanas, idem	»	1.341.907'50
Idem en los títulos de Deuda amortizable, idem	»	25.442'80
Idem en la adquisicion de barras de oro y plata, y refundicion de monedas de oro	»	187.591'04
Utilidades líquidas de las Sucursales, segun estado adjunto núm. 15	»	2.643.332'27
Cobrado por varios conceptos	»	4.750'26
		34.182.181'54
BAJAS.		
Rescuentro de utilidades correspondientes á 1882	2.766.357'87	
Quebranto en traslacion de fondos desde provincias, comisiones y corretajes	1.104.341'97	
Quebranto de moneda en las Cajas del Banco	10.000 »	
Sellos para los giros del Banco, y dividendos antiguos.	639.747'45	
Gastos en el departamento creado para la confeccion de billetes del Banco en el mismo Establecimiento	24.729'67	6.209.861'37
Baja de los valores en suspenso en Madrid y en las Sucursales	128.557'87	
Baja del coste y gastos de las fincas del Banco, y gastos de instalacion de varias Sucursales	354.092'09	
Contribuciones y demas gastos de administracion, ordinarios y extraordinarios	1.181.834'95	
Beneficios líquidos		27.972.320'17
DISTRIBUCION.		
A los señores Accionistas, por el 24 0/0 ó sean 120 pesetas por accion, sobre las 200.000 que componen el capital del Banco		24.000.000 »
Impuestos del Tesoro sobre dicha partida		3.561.600 »
Sobrante para 1882		410.720'17
		27.972.320'17

Digitized by Google

BANCO DE ESPAÑA.

Billetes domiciliados en varias Sucursales, que se han reembolsado por otras, en cuyas Cajas se hallan existentes.

BILLETES QUE SE HAN REEMBOLSADO.				CIRCULACION de las Sucursales de orígen.	CIRCULACION líquida.
De las Sucursales de	Por las Cajas de	Por pesetas.	TOTALES. — Pesetas.		
Alicante	Madrid	»	2.300	4.564.625	4.561.725
Badajoz	Córdoba	650	1.050	852.900	851.850
	Granada	100			
	Madrid	300			
Barcelona	Madrid	»	19.850	98.223.550	98.203.700
Bilbao	Pamplona	25.925	69.175	16.136.350	16.067.175
	San Sebastian	11.350			
	Zaragoza	17.850			
	Madrid	14.050			
Cádiz	Jerez	43.100	185.250	5.432.300	5.247.050
	Sevilla	140.000			
	Madrid	2.150			
Córdoba	Badajoz	7.525	317.400	2.500.150	2.182.750
	Granada	6.150			
	Málaga	272.400			
	Sevilla	30.000			
	Madrid	1.325			
Coruña	Oviedo	27.000	28.750	2.395.275	2.366.525
	Madrid	1.750			
Granada	Badajoz	20.400	274.200	3.614.775	3.340.575
	Córdoba	7.650			
	Málaga	238.075			
	Sevilla	5.000			
	Madrid	3.075			
Jerez	Cádiz	276.150	468.100	3.984.725	3.516.625
	Málaga	97.150			
	Sevilla	90.000			
	Madrid	4.800			
Málaga	Badajoz	45.125	80.350	6.174.525	6.094.175
	Córdoba	10.200			
	Granada	17.125			
	Sevilla	5.000			
	Madrid	2.900			
Oviedo	Madrid	»	1.475	1.992.550	1.991.075
Palma	Madrid	»	13.000	2.173.275	2.160.275
Pamplona	San Sebastian	46.675	224.200	4.473.450	4.249.250
	Vitoria	118.050			
	Zaragoza	55.000			
	Madrid	4.475			
Reus	Madrid	»	2.975	583.525	580.550
San Sebastian	Pamplona	98.625	218.175	5.843.750	5.625.575
	Vitoria	81.600			
	Zaragoza	8.725			
	Madrid	29.225			
Santander	Oviedo	4.000	4.100	4.333 775	4.329.675
	Madrid	100			
Sevilla	Badajoz	40.425	853.700	19.249.100	18.395.400
	Cádiz	434.075			
	Córdoba	52.275			
	Granada	11.250			
	Jerez	177.200			
	Málaga	119.575			
	Madrid	18.900			
Tarragona	Madrid	»	4.775	1.992.900	1.988.125
Valencia	Alicante	100.000	109.925	20.196.225	20.086.300
	Madrid	9.925			
Valladolid	Oviedo	18.500	473.500	2.682.500	2.209.000
	Santander	455.000			
Vitoria	Pamplona	28.725	482.225	3.639.825	3.157.600
	San Sebastian	434.675			
	Zaragoza	5.975			
	Madrid	12.850			
Zaragoza	Bilbao	1.925	159.725	8.139.500	7.979.775
	Pamplona	14.875			
	San Sebastian	96.450			
	Vitoria	41.575			
	Madrid	5.800			
			3.991.200	219.178.950	215.184.750

Digitized by Google

NÚM. 1.—CIRCULACION DE BILLETES.

SUCURSALES.	SU REEMBOLSO.	SU CIRCULACION		
		Máxima.	Mínima.	En fin de 1881.
Alicante.....*Pts.*	12.902.675	4.724.500	2.861.650	4.564.025
Badajoz.....	2.413.000	895.550	370.850	852.900
Barcelona.....	28.348.125	98.223.550	58.474.375	98.223.550
Bilbao.....	4.355.000	16.165.300	11.011.675	16.136.350
Cádiz.....	6.919.000	5.626.750	4.765.475	5.432.300
Córdoba.....	1.524.525	2.748.775	1.836.100	2.500.150
Coruña.....	7.289.800	2.487.500	1.341.375	2.395.275
Granada.....	14.000.525	3.614.775	1.891.975	3.614.775
Jerez.....	5.308.125	3.984.725	2.616.575	3.984.725
Málaga.....	23.596.950	9.238.350	5.961.475	6.174.523
Oviedo.....	30.689.140	2.014.475	1.529.850	1.992.550
Palma.....	2.510.595	2.178.625	924.525	2.173.275
Pamplona.....	4.969.700	4.473.450	2.979.975	4.473.450
Reus.....	2.481.285	892.750	389.250	583.525
San Sebastian.....	21.348.550	6.081.325	4.522.725	5.843.750
Santander.....	5.746.450	5.166.150	3.840.475	4.333.775
Sevilla.....	15.355.000	19.259.100	14.668.525	19.249.100
Tarragona.....	4.166.775	2.596.050	1.285.500	1.992.900
Valencia.....	9.584.650	20.196.225	16.698.825	20.196.225
Valladolid.....	9.917.000	2.750.000	1.750.500	2.682.500
Vitoria.....	2.783.775	3.674.625	1.962.975	3.639.825
Zaragoza.....	11.203.325	8.315.875	6.381.800	8.139.500
Total en las Sucursales	227.413.970	225.308.425	148.066.450	219.178.950
Madrid.....	60.791.225	130.834.575	93.367.750	130.834.575
TOTAL.....	288.205.195	356.143.000	241.434.200	350.013.525

Los datos relativos á las Sucursales, en este estado y los sucesivos, comprenden desde el 18 de Diciembre de 1880, hasta el 17 de igual mes de 1881, en que cerraron sus cuentas.

Digitized by Google

NÚM. 2.—OPERACIONES CON EL TESORO PÚBLICO.

	SALDO contra el Tesoro en 31 de Diciembre de 1880.	ANTICIPOS durante el año 1881.	TOTAL de anticipos en el año 1881.	REINTEGRADO durante el año con la recaudacion.	SALDO á favor del Banco en 31 de Diciembre de 1881.
Sobre la recaudacion de contribuciones.....*Pts.*	61.535.919'94	13.456.958'93	74.992.878'87	73.538.732'98	1.454.145'89
Idem. (Real órden de 9 Mayo de 1881).....	»	47.896.448'36	47.896.448'36	4.756.012'02	43.140.436'34
Con garantía de títulos al 3 por 100. (Reales órdenes de 3 de Abril y 11 de Mayo de 1878 y 10 de Marzo de 1880).....	21.800.000	»	21.800.000	Renovado.	21.800.000
Con idem de Delegaciones. (Real órden de 31 de Mayo de 1880).	62.853.968'25	»	62.853.968'25	Renovado.	62.853.968'25
Con idem de idem y para pago de intereses de la Deuda, segundo semestre de 1880. (Real órden de 30 de Noviembre de 1880)..	59.960.551'06	»	59.960.551'06	Renovado.	59.960.551'06
TOTALES.....*Pts.*	206.150.439'25	61.353.407'29	267.503.846'54	78.294.745	189.209.101'54

Digitized by Google

NÚM. 3.—PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACION DE LAS DEUDAS DEL TESORO.

		AMORTIZACION. — Pesetas.	INTERESES. — Pesetas.	AL TRIMESTRE. — Pesetas.	AL AÑO. — Pesetas.
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior..	Primer trimestre.....	6.600.000	3.399.750	9.999.750	39.999.000
	Segundo id.....	6.700.000	3.300.750	10.000.750	
	Tercero id.....	6.800.000	3.200.250	10.000.250	
	Cuarto id.....	6.900.000	3.098.250	9.998.250	
Idem, serie exterior.....	Primer trimestre.....	4.900.000	2.598.750	7.498.750	30.000.250
	Segundo id.....	4.950.000	2.525.250	7.475.250	
	Tercero id.....	5.050.000	2.451.000	7.501.000	
	Cuarto id.....	5.150.000	2.375.250	7.525.250	
Obligaciones sobre la renta de Aduanas.....	Primer trimestre.....	2.850.000	1.931.250	4.781.250	19.165.500
	Segundo id.....	2.900.000	1.888.500	4.788.500	
	Tercero id.....	2.950.000	1.845.000	4.795.000	
	Cuarto id.....	3.000.000	1.800.750	4.800.750	
Bonos del Tesoro.....	Primer trimestre.....	4.750.000	5.185.417'50	9.935.417'50	39.314.170
	Segundo id.....	4.750.000	5.114.167'50	9.864.167'50	
	Tercero id.....	4.750.000	5.042.917'50	9.792.917'50	
	Cuarto id.....	4.750.000	4.971.667'50	9.721.667'50	
		77.750.000	50.728.920 »	128.478.920 »	128.478.920

Digitized by Google

NÚM. 4.—RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

			ATRASOS.	CORRIENTES.
Saldo líquido en 31 de Diciembre de 1880 ..... *Pts.*			34.436.935'20	14.925.776'37
Cargos en el año 1881			31.218.978'12	209.968.889'27
Total á realizar ..... *Pts.*			65.655.913'32	224.894.665'64
VALORES.	HASTA 1880-81.	1881-82.		
Data definitiva ..... *Pts.*	30.475.467'87	209.551.665'89		
Data interina y Encabezamientos devueltos ..	2.929.272'89	3.986.627'10		
Pts.	33.404.740'76	213.538.292'99	33.404.740'76	213.538.292'99
Saldo en 31 de Diciembre de 1881 ..... *Pts.*			32.251.172'56	11.356.372'65
Saldo en 31 de Diciembre de 1880			34.436.935'20	14.925.776'37
Diferencia á favor del año 1881 ..... *Pts.*			2.185.762'64	3.569.403'72
En junto las ántes citadas ..... *Pts.*			5.755.166'36	

Digitized by Google

NÚM. 5.—OPERACIONES DE DESCUENTO Y DE PRÉSTAMO CON GARANTÍA DE EFECTOS PÚBLICOS.

SUCURSALES.	DESCUENTOS.			PRÉSTAMOS.			
	Núm.	Principal.	Intereses.	Núm.	Principal.	Importe nominal de la garantía.	Intereses.
Alicante.....:.....*Pts.*	463	2.131.400'25	15.046'67	12	378.350 »	595 000	3.359'09
Badajoz.....	166	1.471.313'61	17.503'09	13	140.367'02	395.500	1.361'63
Barcelona.....	1.093	21.482.115'56	181.074'14	4.239	288.163.749 »	1.199.847.033	2.026.491 »
Bilbao.....	3.733	11.801.955'29	71.087'27	526	20.142.725 »	70.737.000	110.564'19
Cádiz.....	130	969.432'97	4.884'49	1.111	32.925.762'33	120.732.500	160.287'03
Córdoba.....	12	208.409'25	2.204'34	8	9.000 »	50.000	96'98
Coruña.....	66	388.329'72	3.919'86	246	2.992.460 »	11.886.500	31.887'43
Granada.....	966	2.401.762'55	20.676'56	60	1.943.848 »	5.536.500	20.243'69
Jerez.....	280	1.940.143'90	16.693'51	23	244.972 »	820.500	3.093'78
Málaga.....	1.178	5.486.549'25	32 089'96	48	1.961.649 »	9.675.500	24.727'71
Oviedo.....	579	2.413.087'44	26.050'66	173	1.362.300 »	7.697.000	11.689'96
Palma.....	548	13.784.593'67	129.658'41	479	14.441.489 »	43.542.200	116.049'99
Pamplona.....	321	1.599.266'14	14.315'11	316	4.701.150'69	19.442.100	45.278'24
Reus.....	808	4.796.166'14	44.563'07	62	736.430 »	3.343.000	6.512'43
San Sebastian.....	238	1.023.486'83	9.724'59	270	2.527.094 »	13.124.000	22.464'86
Santander.....	45	515.339'10	2.134'78	76	2.264.540 »	7.872.000	18.087'40
Sevilla.....	1.024	8.348.168'16	74.964'76	600	20.962.163 »	45.874.500	181.303'55
Tarragona.....	407	5.456.314'15	45.759'50	139	2.387.210'25	6.387.000	20.715'02
Valencia.....	2.090	11.297.935'72	82.597'43	229	4.946.860 »	12.483.500	51.257'59
Valladolid.....	918	2.433.732'82	9.279'50	92	2.197.368 »	9.933.000	12.109'54
Vitoria.....	1.344	3.714.300'44	26.497'64	251	4.398.434 »	12.539.000	58.915'97
Zaragoza.....	2.373	10.047.851'32	92.311'39	312	4.119.710 »	13.795.500	31.535'77
Total en las Sucursales.....	18.782	113.711.654'28	923.036'73	9.285	413.947.631'29	1.616.308.833	2.958.032'85
Madrid.....	2.034	10.560.257'92	52.662'10	3.650	354.008.590 »	1.166.413.500	2.728.852'26
TOTAL.....	20.816	124.271.912'20	975.698'83	12.935	767.956.221'29	2.782.722.333	5.686.885'11

Digitized by Google

NÚM. 6.—CUENTAS CORRIENTES CON GARANTÍA Y CRÉDITO.

SUCURSALES.	NÚM.° de cuentas abiertas.	POR PESETAS efectivas.	CON GARANTÍA de pesetas nominales	NÚM.° de talones pagados.	SU IMPORTE en pesetas efectivas.	NÚM.° de entregas	SU IMPORTE en pesetas efectivas.	UTILIDADES obtenidas por intereses y comision de las cuentas saldadas y de las renovadas.	EXISTENTES hoy en curso.
Alicante....*Pts.*	3	320.000	1.552.000	8	180.750 »	4	67.898'64	990'72	1
Barcelona.....	5	373.700	1.484.000	102	792.414'42	77	953.049'79	12.206'12	5
Bilbao.....	14	530.750	1.987.500	156	1.170.550'97	94	1.260.320'72	18.237'26	11
Cádiz.....	29	1.397.944	4.795.500	270	2.394.887'48	214	2.769.425'33	35.113'24	17
Córdoba.....	3	477.000	1.634.000	31	231.433'87	1	70.187'68	3.671'64	1
Coruña.....	14	335.000	1.465.000	112	453.453'32	99	513.594'70	5.850'77	6
Granada.....	2	442.000	2.000.000	61	858.000 »	9	623.715'28	1.715'28	1
Jerez.....	»	»	»	»	»	1	51.405'28	405'28	»
Málaga.....	14	552.260	1.742.000	119	1.047.299'89	90	1.029.620'88	11.451'10	11
Oviedo.....	15	596.000	1.101.000	125	1.388.997'40	123	1.167.848'03	13.175'71	15
San Sebastian...	21	817.800	3.486.500	73	977.366'70	78	758.959'57	6.155'84	12
Santander.....	3	69.000	201.000	67	533.532'08	48	560.320'22	10.514'58	4
Sevilla	2	70.000	137.500	20	124.137'69	17	88.181'18	1.692'91	2
Valencia.....	2	188.000	450.000	56	802.150 »	68	957.081'03	4.667'71	1
Vitoria.....	10	318.500	10.250.500	630	3.426.835'19	567	3.480.019'35	10.178'79	10
Zaragoza.....	43	2.311.088	6.597.000	690	4.671.690'26	469	3.786.973'30	34.606'20	42
Total en las Sucursales.....	180	8.799.042	38.883.500	2.520	19.053.499'27	1.959	18.138.600'98	170.633'15	139
Madrid.....	123	27.960.050	93.646.000	2.013	126.756.336'29	1.800	126.930.291'96	372.200'55	72
TOTAL.....	303	36.759.092	132.529.500	4.533	145.809.835'56	3.759	145.068.892'94	542.833'70	211

Digitized by Google

NÚM. 7.—GIROS Y LETRAS TOMADAS EN NEGOCIACION.

SUCURSALES.	GIROS				LETRAS TOMADAS					
	Á CARGO DEL BANCO CENTRAL.		Á CARGO DE SUCURSALES Y COMISIONADOS.		SOBRE EL REINO.		SOBRE EL EXTRANJERO.			
	Principal.	Beneficio.	Principal.	Beneficio.	Principal.	Beneficio.	Francos.	Su importe.	£	Su importe.
Alicante. *Pts*	42.197'79	64'27	156.358'94	371'96	6.245.466'11	21.507'49	1.327.019'55	1.311.860'52	»	»
Badajoz....	112.141'09	340'72	605.599'29	1.590'01	1.626.778'94	3 516'17	16.000 »	15.845'70	864- 2- 5	21.473'12
Barcelona...	1.022.208'29	1.077'49	1.292.396'04	545'08	10.596.341'11	43.300'32	17.544.979'88	17.354.411'94	264.627-10-11	6.622.920'75
Bilbao.....	»	»	2.870.000 »	»	1.476.124'26	4.708'18	»	»	38.318- 5- 9	957.006'68
Cádiz.....	83.312'96	308'77	807.167'68	2.510'17	1.464.408'10	3.657'45	»	»	»	»
Córdoba,...	27.408'20	143'53	627.340'49	1.736'32	631.814'90	2.094'11	»	»	»	»
Coruña.....	12.137'20	32'06	234'956'55	365'95	1.842.858'16	3.225'25	»	»	»	»
Granada...	369.107'47	997'36	1.492.457'86	4.281'11	1.548.677'74	3.979'40	»	»	2.700 » »	67.078'33
Jerez.....	85.524'45	20'64	160.122'60	486'02	4.053.047'90	8.084'33	»	»	54.476-15- 5	1.361.246'77
Málaga.....	203.516'35	526'14	1.296'700'67	3.982'03	1.784.711'47	5.936'75	2.419.321'78	2.393.753'38	36.195-16- 8	898.825'33
Oviedo.....	»	»	129.499'16	352'11	1.690 781'73	3.395'44	»	»	14.691- 0- 1	365.508'11
Palma.....	20.831'44	103'33	25.940 »	110'77	406.982'31	983'09	»	»	1.189-17- 6	29.716'99
Pamplona..	1.257.685'33	1.749'75	2.543.043'97	7.813'03	667.494'14	1.802'80	»	»	»	»
Reus.....	47.242'13	80'50	138 018'16	132'99	1.049.604'24	4.416'24	343.343 »	338.595'90	7.959- 7- 6	197.691'50
S. Sebastian.	75.849'63	270'76	1.820.293'02	125'83	2.703.897'32	7.436'03	»	»	»	»
Santander..	232.407'03	397'17	754.190'29	2.549'68	3.817.993'33	11.389'96	908.901 »	900.129'46	125.932-14- 7	3.083.137'05
Sevilla.....	39.694'75	53'08	1.274.068'82	3.182'19	5.681.590'09	22.738'67	636.311'63	630.737'96	112.074- 6-11	2.789.988'17
Tarragona..	11.185'25	44'13	105.044'38	252'22	5.541.712'22	19.870'73	1.181.988'59	1.167.257'45	7.856- 6- »	194.645'02
Valencia...	173.492'71	191'96	939.218'33	1.379'89	2.305.348'57	8.915'08	456.250 »	450.214'03	14.361-12- »	357.260'57
Valladolid..	54.923'68	127'70	1.792.583'06	5.223'68	1.867.328'33	3.532'50	»	»	»	»
Vitoria.....	38.996'62	83'37	605.866'39	1.541'35	1.714.471'91	4 401'60	»	»	»	»
Zaragoza...	192.779'45	464'31	5.630.682'19	13.113'09	13.939.393'30	26.441'13	3.769.456'58	3.720.630'88	»	»
Total en las Sucursales.	4.102.641'82	7.077'04	25.301.547'89	51.645'48	72.656.826'18	215.332'72	28.603.572'01	28.283.437'22	681.247-15- 9	16.946.498'39
Madrid.....	»	»	66.077.472'95	160.849'94	17.786.680'47	»	1.231.452'76	1.221.921'39	175.051-10- 3	4.374.351'53
TOTAL...	4.102.641'82	7.077'04	91.379.020'84	212.495'42	90.443.506'65	215.332'72	29.835.024'77	29.505.358'61	856.299- 6- 0	21.320.849'92

Digitized by Google

NÚM. 8.—CUENTAS CORRIENTES.

SUCURSALES.	ENTREGAS EN EFECTIVO.		LETRAS COBRADAS.		TOTAL de entradas.	TALONES PAGADOS.		TOTAL de entradas y salidas.	SALDOS.	
	Su número	Su importe.	Su número	Su importe.		Su número	Su importe.		Máximum.	Mínimum.
Alicante.....*Pts.*	1.209	13.143.996'26	9.853	16.782.864'56	29.926.860'82	4.841	29.334.152'50	59.321.015'32	1.978.560'05	1.062.689'66
Badajoz.....	157	2.186.845'28	5.521	5.153.158'47	7.340.003'75	559	6.775.039'66	14.115.043'41	1.087.058'65	233.234'09
Barcelona.....	2.255	98.542.645'96	12.589	87.512.141'43	186.054.787'39	11.186	172.283.597'37	358.338.384'76	18.653.516'54	3.766.668'31
Bilbao.....	948	20.509.866'19	1.776	837.578'90	21.347.445'18	2.108	21.355.594'77	42.703.039'95	1.838.559'19	914.634'34
Cádiz.....	1.102	8.013.366'79	5.246	9.429.075'42	17.442.442'21	2.856	16.846.437'57	34.288.879'78	2.247.334'84	1.207.310'76
Córdoba.....	46	688.103'69	1	12.500 »	700.605'69	135	331.363'20	1.031.966'89	541.169'69	121.858'24
Coruña.....	997	9.125.985'71	2.229	3.719.046'66	12.844.986'37	2.035	11.962.851'16	24.807.831'53	2.689.758'83	1.541.168'42
Granada.....	348	3.017.508'29	1.439	1.873.085'31	4.890.593'60	730	4.064.475'37	8.955.068'97	1.133.377'06	338.287'92
Jerez.....	644	8.258.417'35	6.904	4.175.100'40	12.433.517'75	2.376	12.275.575'77	24.709.091'52	1.463.134'28	501.165'38
Málaga.....	1.237	23.103.104'27	15.221	24.783.202'54	47.886.366'81	5.992	50.549.461'50	98.435.828'31	10.290.625'68	4.571.519'18
Oviedo.....	261	3.275.196'54	373	351.581'80	3.626.778'34	776	3.802.700'78	7.429.479'12	1.472.691'33	995.893'90
Palma.....	91	478.308'61	»	»	478.308'61	190	470.439'76	948.798'37	145.885'35	7.436'66
Pamplona.....	715	7.458.267'91	4.839	2.264.541'52	9.722.809'43	1.444	9.341.839'21	19.064.648'64	2.164.582'01	1.288.729'29
Reus.....	1.829	3.971.390'87	576	322.889'01	4.294.279'88	1.073	4.287.357'69	8.581.637'57	342.648'33	66.444'76
San Sebastian.....	1.144	16.662.856'52	1.740	1.467.045'17	18.129.900'69	1.721	17.401.481'88	35.531.382'57	3.449.960'14	1.504.947'13
Santander.....	1.848	21.158.420'88	3.247	7.020.544'86	28.178.965'74	3.957	23.750.044'47	51.929.010'21	4.428.921'27	3.300.946'75
Sevilla.....	1.010	24.270.434'09	25.123	39.618.983'79	63.889.417'88	5.002	62.084.555'18	125.973.973'06	9.108.814'86	4.645.929'13
Tarragona.....	291	3.997.119'32	217	1.482.929'39	5.480.049'31	865	5.160.842'73	10.640.892'04	416.716'25	130.133'24
Valencia.....	3.767	48.492.809'87	24.026	48.271.536'93	96.764.346'80	10.214	86.486.309'75	183.250.746'55	10.456.833'59	6.750.770'12
Valladolid.....	1.766	20.211.107'69	12.874	10.715.457'38	30.926.565'07	4.049	30.720.408'44	61.646.975'51	2.789.232'81	1.808.642'44
Vitoria.....	409	2.597.334'46	507	365.688'71	2.963.028'17	783	2.963.174'31	5.926.197'48	1.151.749'21	772.953'95
Zaragoza.....	1.002	21.862.824'72	13.166	10.425.778'21	31.788.602'93	2.674	31.804.751'09	63.593.354'02	3.336.615'73	2.080.676'77
Total en las Sucursales.	23.076	360.525.858'87	147.527	276.584.790'55	637.110.649'42	65.566	604.112.592'16	1.241.223.241'58	81.187.746'29	37.612.045'44
Madrid.....	30.543	1.433.095.822'05	53.496	72.527.732'33	1.505.623.554'38	66.046	1.506.091.126'72	3.011.714.681'10	176.239.152'58	135.106.417'43
Total.....	53.619	1.793.621.680'92	201.023	349.112.522'88	2.142.734.203'80	131.612	2.110.203.718'88	4.252.937.922'68	257.426.898'87	172.718.460'87

Digitized by Google

NÚM. 9.—DEPÓSITOS.

SUCURSALES.	EN METÁLICO.					EN EFECTOS.				
	CONSTITUIDOS.		DEVUELTOS.		TOTAL de entradas y salidas.	CONSTITUIDOS.		DEVUELTOS.		TOTAL de entradas y salidas.
	Su núm.º	Su importe.	Su núm.º	Su importe.		Su núm.º	Su importe.	Su núm.º	Su importe.	
Alicante... *Pts.*	58	638.162'67	51	509.693'67	1.147.856'34	56	3.084.750 »	53	3.585.250 »	6.670.000 »
Badajoz.....	41	350.479'15	27	225.003'76	575.482'91	31	270.000 »	16	320.000 »	590.000 »
Barcelona.....	1.314	12.450.583'62	1.110	10.604.397'23	23.054.980'85	1.832	150.249 995'70	1.619	150.479.427 »	300.729.422'70
Bilbao.....	214	2.282.925'44	199	2.164.333'58	4.447.259'02	520	24.703 820 »	526	24.576.145 »	49.279.965 »
Cádiz.....	121	770.515'92	139	816.221'76	1.586.737'68	125	28.323.128'75	119	27.802.500 »	56.125.628'75
Córdoba.....	8	82 385'03	4	14.045 »	96.430'03	24	2.675.902'69	12	1.029.743'78	3.705.646'47
Coruña.....	107	1.282.585 »	96	756.728 »	2.039 313 »	148	7.972 628 »	123	5.765.250 »	13.737.878 »
Granada.....	141	413 513'82	116	309.968'78	723.482'60	22	2.800.145 »	11	777.000 »	3.577.145 »
Jerez.....	56	565.673'96	55	632.048'12	1.197.722'08	7	149.000 »	8	229.500 »	378.500 »
Málaga.....	71	721.516'06	57	608.953'52	1.330.469'58	46	2.033.500 »	80	2.161.000 »	4.194.500 »
Oviedo.....	85	722.175'82	72	677.948'35	1.400.124'17	392	14.619.000 »	323	12.634.510 »	27.253.510 »
Palma.....	113	300.689'71	100	240.194'61	540.884'32	6	133.000 »	8	235.500 »	368.500 »
Pamplona....	141	1.500.925'28	99	1.372.421'63	2 873.346'91	397	9.211.000 »	270	8.884.750 »	18.095.750 »
Reus.....	87	461.472'94	70	460.985'68	922.458'62	11	513.650 »	10	273.000 »	786.650 »
San Sebastian.	103	1.401.826'67	113	1.360.286'67	2.762.113'34	288	12.867.683.58	171	7.165.325 »	20.033.008'58
Santander....	161	1.855.736'76	118	1.558.992'70	3.414.729'46	703	24.807.195'51	478	22.602.230 »	46.909.425'51
Sevilla.....	337	6.340.223'88	333	6.705.979'73	13.046.203'61	454	25.903.000 »	136	32.954.000 »	58.857.000 »
Tarragona....	22	111.716'51	18	114.321'42	226.037'93	22	734.775 »	27	1.430.725 »	2.165.500 »
Valencia.....	696	4.593.230'22	616	4.196.885'38	8.790.115'60	228	8.972.800 »	190	10.120.550 »	19.093.350 »
Valladolid....	139	1.045.448'74	96	868 782'59	1.914.231'33	215	7.721.992'17	167	7.114.200 »	14.836.192'17
Vitoria.....	18	135.626'50	15	116.345'08	251.971'58	141	12.641.200 »	331	10.740.500 »	23.381.700 »
Zaragoza.....	510	4.338.935'31	414	3.582.878'23	7.946.813'54	519	15.755.722 »	492	15.260.475 »	31.016.197 »
Total en las Sucursales..	4.543	42.061.349'01	3.913	37.597.415'49	79.658.764'50	6.189	355.633.388'40	5.170	346.091.580'78	701.725.469'18
Madrid.....	4.587	101.091.743 »	4.168	98.905.160 »	199.996.903 »	240.80	4.722.548.762'80	24.179	4.660.737.757'66	9.383.286.519'96
TOTAL....	9.130	143.153.092'01	8.081	136.502.575'49	279.655.667'50	30.269	5.078.182.650'70	29.349	5.006.829.338'44	10.085.011.989'14

Digitized by Google

NÚM. 10.—VALORES EN SUSPENSO.

	SALDOS en fin de 1880.	EN 1881		SALDOS en fin de 1881.
		Aumentos.	Bajas.	
En Madrid. . *Pts.*	9.771'68	»	4.885.84	4.885'84
— Alicante.....	109.795'76	1.596'25	85.674.65	25.717'36
— Barcelona....	12.554 »	78'75	9.454.87	3.177'88
— Bilbao.....	»	2.016'75	1.008'37	1.008'38
— Pamplona....	496'13	»	496'13	»
— Santander...	6.709'16	»	6.709.16	»
— Sevilla.....	»	22.511'75	11.255'87	11.255'88
— Valencia.....	8.461'78	»	6.346'34	2.115'44
— Valladolid...	692'63	»	692'63	»
— Zaragoza....	21.008.80	»	15.996'91	5.011'89
Pts.	169.489'94	26.203'50	142.520'77	53.172'67

Digitized by Google

NÚM. 11.—ALCANCES Y ROBOS EN LA RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

ALCANCES.	PESETAS.
Pendientes de reintegro en 1880.....	7.338.286'85
Aumento en 1881.....	358.071'93
TOTAL.....	7.696.358'78
Bajas en 1881.....	600.264'47
Líquido pendiente de reintegro en fin de 1881.....	7.096.094'31
Aplicado del sobrante de premio de cobranza para disminuir el importe de este descubierto.....	5.912.956'21
Importe por que figuran en el *Activo* del Banco.....	1.183.138'10
ROBOS.	
Ascendian en fin de 1880.....	602.939'99
Se han abonado en 1881.....	10.317'46
Saldo en 31 de Diciembre de 1881.....	592.622'53

Digitized by Google

NÚM. 12.—PREMIO DE COBRANZA.

		PESETAS.
En el primer semestre.....		550.368'83
En el segundo id.....		1.625.777'73
TOTAL.....		2.176.146'56
Se han aplicadc á alcances en la recaudacion de contribuciones:		
En el primer semestre.....*Pts.*	200.000	500.000
En el segundo id.....	300.000	
Pasa á la cuenta de ganancias y pérdidas el líquido de.		1.676.146'56

Digitized by Google

NÚM. 13.—ACCIONES.

SUCURSALES.	DOMICILIADAS.		TRASLADADAS DE DOMICILIO.		EXISTENTES.		TRANSFERENCIAS		
	Su número.	Interesados	Su número.	Interesados	Su número.	Interesados	Por venta.	Por defuncion.	Total.
Alicante	481	57	153	10	328	47	103	»	103
Badajoz	60	3	16	1	44	2	»	»	»
Barcelona	2.357	87	101	6	2.256	93	317	117	434
Bilbao	7.858	211	491	14	7.367	181	2.012	254	2.266
Cádiz	1.096	37	201	7	895	30	»	50	50
Córdoba	213	7	»	»	213	7	»	»	»
Coruña	1.048	46	183	9	865	41	13	10	23
Granada	367	9	62	1	305	8	»	»	»
Jerez	124	3	5	2	119	1	»	»	»
Málaga	237	9	29	2	208	7	9	»	9
Oviedo	6.610	204	1.787	28	4.823	176	283	122	405
Palma	2.889	217	518	7	2.371	210	486	»	486
Pamplona	2.849	103	333	13	2.516	90	402	117	519
Reus	125	7	15	1	110	6	25	»	25
San Sebastian	4.141	154	463	18	3.678	136	183	35	218
Santander	3.294	83	1.014	24	2.280	59	676	109	785
Sevilla	3.399	64	451	15	2.948	49	54	44	98
Tarragona	20	1	»	»	20	1	»	»	»
Valencia	1.542	72	101	11	1.441	61	72	»	72
Valladolid	971	35	284	7	687	28	16	248	264
Vitoria	2.591	103	73	3	2.518	100	54	6	60
Zaragoza	3.352 4/5	108	202	10	3.150 4/5	98	104	3	107
Total en las Sucursales	45.624 4/5	1.620	6.482	189	39.142 4/5	1.431	4.809	1.115	5.924
Madrid	4.978	247	5.482	173	160.635	3.692	36.280	3.849	40.129
TOTAL	50.602 4/5	1.867	11 964	362	199.777 4/5 (a)	5.123	41.089	4.964	46.053

(a) La diferencia de esta cifra á la de 200.000, que son las acciones del Banco, consiste en el movimiento de ellas del 17 de Diciembre, fecha de los datos de las Sucursales á fin de igual mes, fecha de los datos de Madrid.

Digitized by Google

NÚM. 14.—GASTOS DE ADMINISTRACION.

EN MADRID.	1881.	1880.	MÁS en 1881.	MÉNOS en 1881.
Por contribucion territorial.....*Pts.*	10.482'94	10.405'68	77'26	»
Por censos, seguros y demas gastos de las casas del Banco.....	18.823'48	35.565'86	»	16.742'38
Sueldos.....	658.469'45	642.119'59	16.349'86	»
Gastos comunes.....	393.213'19	424.543'57	»	31.330'38
Idem judiciales.....	24.181'14	9.398'25	14.782'89	»
Idem eventuales.....	76.664'75	129.524'70	»	52.859'95
Suman.....	1.181.834'95	1.251.557'65	31.210'01	100.932'71
En las Sucursales.....	1.749.389'12	1.358.730'50	390.658'62	»
TOTAL.....	2.931.224'07	2.610.288'15	421.868'63	100.932'71

Digitized by Google

NÚM. 15.—GASTOS DE ADMINISTRACION Y GANANCIAS

Y PÉRDIDAS LÍQUIDAS EN LAS SUCURSALES DESDE EL 18 DE DICIEMBRE DE 1880 HASTA EL 17 DE DICIEMRRE DE 1881.

SUCURSALES.	GASTOS de administracion.	GANANCIAS líquidas.	PÉRDIDAS líquidas.
Alicante.....*Pts.*	60.647'04	»	15.601'75
Badajoz.....	41.289'93	»	22.611'08
Barcelona.....	482.427 »	1.704.140'84	»
Bilbao.....	73.037'01	222.766'34	»
Cádiz.....	64.387'41	144.468'88	»
Córdoba.....	42.303'20	»	32.612'32
Coruña.....	57.985'47	»	9.452'81
Granada.....	45.492'29	»	3.823'05
Jerez.....	49.036'67	»	15.920'96
Málaga.....	90.551'52	4.096'65	»
Oviedo.....	50.166'57	15.612'51	»
Palma.....	61.729'85	168.541'01	»
Pamplona.....	39.465'76	37.183'57	»
Reus.....	42.779'45	18.662'54	»
San Sebastian.....	43.987'74	6.237'17	»
Santander.....	62.087'29	1.266'35	»
Sevilla.....	110.844'52	156.176'15	»
Tarragona.....	52.783'26	42.098'32	»
Valencia.....	92.716'04	54.594'11	»
Valladolid.....	48.067'43	»	13.819'28
Vitoria.....	47.368'57	54.571'77	»
Zaragoza.....	90.235'10	126.757'31	»
	1.749.389'12	2.757.173'52	113.841'25

RESULTADO.

Ganancias.....*Pts.*		2.757.173'52
Pérdidas..... »		113.841'25
GANANCIAS LÍQUIDAS.....*Pts.*		2.643.332'27

Digitized by Google

SUCURSALES.

RELACION *de las* COMISIONES *que habrian devengado los anteriores comisionados del Banco sobre los ingresos que abajo se detallan, y que habiendo tenido lugar en las Cajas de las Sucursales deben considerarse como beneficio para el Establecimiento, mediante á ser una economía de gasto.*

SUCURSALES.	COMISION correspondiente al total de ingresos.	INGRESOS		
		Por redenciones del servicio militar.	Por reservas de contribuciones por anticipos.	Por los demas conceptos.
Alicante.. *Pts.*	10.131'76	»	4.052.707'72	»
Badajoz.....	12.716'23	»	5.016.969'48	69.524'35
Barcelona....	72.456 »	11.500	15.694.383'21	13.276.517'64
Bilbao.....	2.270'92	»	»	399.171 »
Cádiz.....	18.212'79	»	7.285.118 »	»
Córdoba.....	23.834'77	»	5.609.303'31	3.924.607'59
Coruña.....	17.520'03	»	4.608.428'01	2.399.584'56
Granada.....	10.527'78	»	4.211.112'96	»
Jerez.....	4.497'97	»	1.799.189'08	»
Málaga.....	15.047'16	»	5.868.309'07	150.556'69
Oviedo.....	12.106'30	»	3.957.166'28	824.080 »
Palma.....	7.301 »	»	2.833.384'13	87.016'07
Reus.....	3.696'62	»	1.478.649'04	»
San Sebastian.	6.923'09	»	»	2.769.234'72
Santander....	21.047'50	»	2.308.424'35	6.110.577'21
Sevilla.....	33.787'55	»	8.844.354'95	4.670.670'35
Tarragona....	9.816'27	»	3.926.510'62	»
Valencia.....	22.334'58	»	8.933.833'03	»
Valladolid....	10.610'34	»	4.244.139'25	»
Vitoria.....	10.508'60	»	»	4.203.444'33
Zaragoza.....	25.914'19	»	6.730.367'40	3.635.312'01
	351.261'45	11.500	97.402.349'89	42.520.296'52

Digitized by Google

Digitized by Google

Real órden de 31 de Marzo de 1881, aprobando los acuerdos tomados por la Junta general de Accionistas del Banco de España en las sesiones celebradas en los dias 8 y 13 del mismo mes.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), en vista de la comunicacion de V. E., fecha 18 del corriente mes, se ha conformado con los acuerdos adoptados por la Junta general de Accionistas de ese Establecimiento, en la celebrada en los dias 8 y 13 del propio mes, y en su consecuencia ha otorgado su Real aprobacion á los actos de la Administracion y Balance anual de 1880 y demas resoluciones que en ella se tomaron, confirmando los nombramientos hechos por la misma Junta en favor de D. José de Ortueta, D. Juan Curiel y D. Martin Estéban y Muñoz, para Consejeros de número; y de D. Manuel Eguilior, D. Cárlos Espinosa y Azcona, D. Bernardo de Frau, D. Juan de las Bárcenas, D. Joaquin María Sanromá y D. Julian Diez Bustamante, para Consejeros Supernumerarios, por el órden de que se ha hecho mérito.

De Real órden lo digo á V. E. para su conocimento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de Marzo de 1881.—CAMACHO.—Sr. Gobernador del Banco de España.

Digitized by Google

Digitized by Google

ÍNDICE.

	Páginas.
Administracion del Banco en la fecha	3
Memoria	13
Operaciones con el Tesoro	15
Operaciones de comercio	17
Valores á realizar	20
Asuntos generales	20
Personal	22
Apéndices	25
Situacion general del Banco en 31 de Diciembre de 1881	26
Idem id. de las Sucursales en 17 de Diciembre de 1881	28
Demostracion de las utilidades en 1881	30
Billetes domiciliados en varias Sucursales que se han reembolsado por otras	31
Estado núm. 1.—Circulacion de billetes	32
— 2.—Operaciones con el Tesoro público	33
— 3.—Pago de intereses y amortizacion de las Deudas del Tesoro.	34
— 4.—Recaudacion de contribuciones	35
— 5.—Operaciones de descuento y de préstamo	36
— 6.—Cuentas corrientes con garantía y crédito	37
— 7.—Giros y letras tomadas en negociacion	38
— 8.—Cuentas corrientes	39
— 9.—Depósitos	40
— 10.—Valores en suspenso	41
— 11.—Alcances y robos en la recaudacion de contribuciones	42
— 12.—Premio de cobranza	43
— 13.—Acciones	44
— 14.—Gastos de Administracion	45
— 15.—Gastos de Administracion y ganancias y pérdidas líquidas en las Sucursales	46
Sucursales: relacion de las comisiones que se habrian devengado por los anteriores Comisionados	47
Real órden de 31 de Marzo de 1881, aprobando los acuerdos tomados por la Junta general de Accionistas del Banco de España en las sesiones celebradas los dias 8 y 13 del mismo mes	49

Digitized by Google

Digitized by Google

BANCO DE ESPAÑA.

LISTA

DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS

QUE TIENEN DERECHO DE ASISTENCIA

Á LA JUNTA GENERAL QUE DEBE CELEBRARSE

los dias 7 y 12 de Marzo de 1882.

MADRID

IMPRENTA DE MIGUEL GINESTA

calle de Campomanes, núm. 8

1882

Digitized by Google

Digitized by Google

BANCO DE ESPAÑA.

LISTA de los Señores Accionistas que tienen derecho de asistencia á la Junta general que debe celebrarse los dias 7 y 12 de Marzo de 1882.

POSEEDORES DE ACCIONES INALIENABLES.

	NÚMERO de acciones.
Algora, Doña María	170
Altube y Olañeta, Doña Margarita	165
Amírola y Angulo, Doña Cármen	74
Benavente, Hospital de Nuestra Señora de la Piedad de; apoderado D. Valentin Andrés Bermudez	63
Bienes nacionales de la provincia de Madrid	152
Cabañero, Fundaciones en el lugar de la Hoz; apoderado Don Mariano Alcaide	63
Calvo, Excma. Sra. Doña Francisca, Marquesa viuda de Toca; curador ejemplar D. Joaquin Sanchez Toca	119
Calleja del Mudo, Doña Juana	50
Diaz y Gomez, Capellanía fundada, así como la escuela, por; poseedor D. Faustino Diez de Velasco	70
Escuela de Ingenieros de Minas de España, Sr. Director de la.	165
Escuelas pías de esta Corte, Sr. Padre provincial de las, como heredero fiduciario de D. Manuel María Fernandez Izquierdo.	176
Figueroa, Las fundaciones de; protector el Excmo. Sr. Don Juan Alvarez de Lorenzana	1.719
Fuentes y Perez, Doña Juana	60
Granada, Excmo. Sr. Arzobispo de la diócesis de	130
Hoz y Sanchez, D. Santos de la	102
Leon, Hospital de San Antonio Abad en la ciudad de; apoderado D. Manuel Lopez Bravo	50

Digitized by Google

	NÚMERO de acciones.
Madrid, Compañía de la buena Fé de; Síndico D. Onésimo Alvarez Sobrino	304
Madrid, Congregacion y Hospital de San Pedro, de Presbíteros naturales de	59
Madrid, Hermandad del Refugio de	234
Madrid, Hospital general de	65
Martinez de la Mata, Escuelas fundadas por; patrono Don Ramon Torrijos	80
Menendez de Luarca, Escuelas en la villa de Arciniega; apoderados los Sres. Viuda de Trasviña y primos	66
Moctezuma, Obra pía fundadada por; patrono el Sr. Marqués de Cerralvo	450
Olañeta, Doña María Josefa	100
Palma, Casa de niños huérfanos de la ciudad de; apoderado D. Inocencio Lallave	73
Picas, Doña Antonia Josefa, viuda de Cuyás	105
Quevedo y Rodriguez, Doña Matilde	181
Sagastía y Castro, Memorias en la villa de Ezcaray; apoderado D. Faustino Mateos	70
Sancho Larrea, Fundacion en la villa de Santurde; patrono D. Manuel Martinez	57
Santiago, Hospital de Nuestra Señora de la Piedad de; apoderados los Sres E. Nájera Pelayo y Compañía	312
Santiago, Hospital de la ciudad de	218
Santiago, Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de	50
Santiago, Seminario de Confesores de	466
Sanchez de Toca, Doña Mercedes	79
Sevilla, Colegio de San Telmo de la ciudad de; apoderado el Excmo. Sr. D. Manuel María Alvarez	60
Thomé del Castillo, Doña Zóila	108
Toledo, Hospital de Santiago de los Caballeros de la ciudad de.	120
Valladolid, Hospital general de	67
Zaragoza, Seminario Conciliar de San Valero y San Braulio de.	69

Digitized by Google

POSEEDORES DE ACCIONES DE LIBRE DISPOSICION.

A

	NÚMERO de acciones.
Adaro, Doña María Anunciacion de	100
Agar, D. Luis de	101
Aguirre, D. Francisco	80
Aguirre y Vazquez, Doña Inés de	241
Alcalde y Casal, D. Joaquin	99
Alcain y Jáuregui, D. Siro	100
Almansa Rubio, D. Andrés	222
Alonso y Casaña, D. Antonio	58
Alonso de Pesquera, Doña María Eugenia	110
Alonso y Fuentes, D. Emeterio	78
Alós, D. Daniel, Vizconde de Bellver	75
Alonso y Fuente, D. Manuel	52
Alvarado y Casanova, D. Nicanor, Marqués de Trives	73
Alvarez, D. Angel Juan	137
Alvarez, Excmo. Sr. D. Manuel María	104
Alvarez y Capra, Ilmo. Sr. D. Jacobo Joaquin	100
Alvarez y Capra, D. Lorenzo	50
Alvarez y Capra, D. Manuel Francisco	200
Alvarez y García, Doña Isabel	55
Alvarez de Lorenzana, Excmo. Sr. D. Juan	137
Alvarez y Mariño, D. José María	327
Alvear y Ward, Doña Candelaria	110
Alvizu de Arizcum, Doña Trinidad	100
Amar de la Torre, D. Felipe Arturo	50
Amar de la Torre, Doña Teresa	52
Amoedo y Brabo, D. Mariano	50
Anduaga y Cabrero, D. Manuel de	169
Anduaga y Cabrero, Doña Margarita	50
Andrade y Tacon, D. Benito	100

Digitized by Google

	NÚMERO de acciones.
Ansaldo, D. Bernardo	122
Anton de Luzuriaga, D. Norberto	110
Aragon, D. Bruno de; testamentario D. Domingo Aragon	105
Aragon, D. Policarpo	135
Aragon y Barroeta Aldamar, D. Cesáreo de	200
Aragon y Barroeta Aldamar, Doña Luisa	200
Arana y Ayllon, Doña María del Cármen	83
Arce y Aponte, D. García, Marqués de Camarasa	54
Arenzana y Echarri, D. Miguel, Marqués de Arenzana	50
Arciniega, D. Santos de	161
Arcos Hermanos, los Señores	200
Argaiz, D. José	102
Arquiñariz y Navaz, Doña María del Pilar	53
Arellano y Arróspide, D. Tomás de	260
Arellano y Arróspide, D. Joaquin de; curador D. Juan Uhagon	59
Arenzana y Echarri, Doña Facunda, casada con D. Cárlos R. Jimenez	65
Arias y Grana, D. Ramon	50
Ariza y Espejo, D. Rafael	103
Armada Valdés, D. Alvaro, Marqués de San Estéban	96
Artazcoz y Plaza, D. Vicente	52
Arteaga, D. Jorge	195
Arteaga y Silva, Doña María Josefa	154
Arteaga y Silva, D. Andrés Avelino, Marqués de Valmediano	58
Arteaga y Silva, D. Fernando, Marqués de Guadalest	100
Astier, D. Santiago	257
Astudillo de Guzman, D. Demetrio	50
Aurioles, D. Pedro Nolasco	80
Avial, Doña Margarita, casada con D. Ricardo Juan de la Huerta	254
Avial y Llorens, Doña Julia, casada con D. Francisco Rodriguez Avial	233
Avial, Doña Cármen, casada con D. Manuel de Eguilior	164

Digitized by Google

	NÚMERO de acciones.
Avial y Peña, D. Alejandro; tutor y curador D. Domingo Peña Villarejo	148
Avial y Peña, Doña María; tutor y curador D. Domingo Peña Villarejo	148
Avial y Peña, D. Basilio; tutor y curador D. Domingo Peña Villarejo	149
Avial y Peña, Doña Margarita; tutor y curador D. Domingo Peña Villarejo	148
Ayas y Sanchez, D. Antonio	100
Ayas de Garamendi, Doña Salomé	52
Ayllon y Hernandez, Doña Cecilia de	82
Azcárraga y Palmero, Excmo. Sr. D. Manuel de	128
Azcárraga y Palmero, Excmo. Sr. D. Marcelo de	50
Azcona y Jeune, D. Isidoro	275
Azpiroz y Montalvo, D. Francisco Javier	67

B

Bachiller y Lopez, Doña Manuela	100
Balez y de la Cuadra, Excma. Sra. Doña Elvira, casada con el Sr. Marqués de Alhama	146
Banco de España	671
Baquiola y Villar, Doña Melchora, casada con D. Antonio Galo de la Garma	192
Baquiola y Villar, Doña Pilar, casada con D. José Luciano de Villota	270
Bárcenas y Pando, D. Juan de las	100
Bartoli de Pieltain, Doña Antonia, casada con D. Cándido Pieltain	50
Barra, D. Valentin	72
Barrié y Agüero, D. Juan	180
Barrié y Labros, D. Enrique	65
Barroeta Aldamar, Doña Luisa Carlota, casada con D. Nicanor Alvarado, Marqués de Trives	199

Digitized by Google

	NÚMERO de acciones.
Barroeta Aldamar, Doña María Manuela, casada con Don Benito Soriano Murillo	132
Barzanallana, Doña Concepcion, viuda de Trúpita	54
Bas y Cortés, D. Vicente	61
Bataller y Arroyo, D. Miguel, Conde de Valdeprados	70
Baulenas y Oliver, D. Julio	120
Bauzá y Rábara, Excma. Sra. Doña Amalia	177
Bea y Maruri, D. Manuel	110
Becerra, Doña Estrella, viuda de D. Marcelo Sanchez Movellan	80
Becerra y Bell, D. Alejandro	58
Becerra y Bell, D. Ricardo	90
Beístegui de Dano, Doña Loreto	220
Beístegui de Jourdanet, Doña Juana	200
Beístegui y Benitez, D. Juan A.	200
Beístegui y Benitez, D. Cárlos	200
Benitez y Ruiz, Doña María de la Concepcion	197
Bermejillo é Ibarra, D. Pio	1.361
Bernaldez, D. Tiburcio	70
Bernaldo de Quirós, D. Cárlos	74
Bernaldo de Quirós y Colon, Excma. Sra. Doña Dominga, Condesa viuda de Santa Coloma; apoderado D. Vicente Gonzalez Urrutia	96
Bernar, Excmo. Sr. D. Emilio, Conde de	160
Bidart y Etcheverría, los Sres.	100
Blanco y Castañola, Excmo. Sr. D. Antonio	123
Blanco de la Torre, Doña Dolores	54
Blanco de la Flor, Doña María de la Visitacion	194
Bolomburu y Asmandia, D. José de	57
Bonet y Bonfill, D. Magin	60
Bouligni y Fonseca, Doña Valentina	104
Bouvier, Doña Gala	50
Bremon y Gasco, D. Joaquin María	107
Bruguera, D. Francisco	110

Digitized by Google

	NÚMERO de acciones.
Brun, D. Isidoro	75
Bryan, Excma. Sra. Doña Ana María	150
Bryan y Livermore, D. Tomás	51
Buelta é Ibañez, D. Enrique	70
Busto y García Rivero, D. Pedro del	54

C

Cabrero y Martinez, Excma. Sra. Doña Julia, viuda de Anduaga	140
Caja de pensiones de los empleados del Banco de España; representante Sr. D. Juan de Morales y Serrano	245
Calderon, D. Felipe	60
Calderon y Herce, D. Pedro	54
Calveton y Legarra, D. Joaquin	59
Calvo y Gil, D. Julian	63
Calvo y Martin, D. José	75
Calvo y Pereyra, Excma. Sra. Doña Francisca, Marquesa viuda de Toca; curador ejemplar D. Joaquin Sanchez Toca.	71
Calle y Lombardo, D. José María de la	215
Campos y Gonzalez, Doña Magdalena	90
Campos y Martin, Doña Serafina	435
Campos y Martin, D. José María, Conde de Santovenia	500
Candela y Mira, D. Antonio	84
Canga Argüelles, Excmo. Sr. D. José, Conde de	215
Cano y Peña, D. Francisco	400
Canosa é hijos, los Sres	52
Carasa y Gándara, D. Ramon de	200
Carboner y Llacer, D. Rafael	100
Carranceja, D. Vicente	110
Carrillo y Teijeiro, D. Francisco, Marqués de la Vilueña	62
Carrió de Milans, Doña Juana	96
Casares Rubin de Celis, Doña Cándida	120
Casares Rubin de Celis, Doña Josefa	136

Digitized by Google

	NÚMERO de acciones.
Castaños y Dañoveitia, D. Crisanto de	50
Castillo Ramirez de Arellano, D. Joaquin María, Marqués de Jura Real	66
Castro y Castro, Doña Dolores	60
Castro Palomino, D. Francisco	110
Cervigon é Ibarra, D. Mariano	55
Céspedes y Ogazon, D. Romualdo	474
Céspedes y Sobrinos, los Sres. D. Romualdo de	550
Cevallos Vargas, Excmo. Sr. D. Francisco de	270
Cia y Fernandez, las Sras. Doña María de la Purificacion y Doña María de las Mercedes	397
Ciudad de la Hoz, Excmo. Sr. D. Manuel	60
Clavel é Isern, D. Serapio	50
Clemente, D. Federico	131
Closas y Albert, D. Juan	50
Codorniu y Nieto, Doña Manuela	104
Coene, Mr. Jules de	120
Colarte Diez de Bulnes, D. Rafael	61
Colmeiro y Penido, D. Miguel	50
Collado, Doña Celestina	88
Collado y Echagüe, Excma. Sra. Doña Dolores, Marquesa de Portugalete	711
Constancia, Colegio de niños huérfanos pobres, titulado de la, en Plasencia	1.080
Córdoba y García, D. Anselmo de	50
Corral y Ezquerra, D. Benito	112
Corredor y García, D. Eduardo	50
Cortejarena, D. Francisco de	50
Cortes, D. Gabriel	50
Cos, Doña Teresa	69
Couder y Roquebert, D. Isidro	60
Creagh, D. José	55
Crespo, D. Benigno	60
Crespo y Moreno, Doña Isabel	301

Digitized by Google

	NÚMERO de acciones.
Creus y Gonzalez, D. Ernesto	59
Cuadrado, Doña Josefa, casada con D. Bonoso de Arcos	100
Cubillo de Mesa, D. Antonio	54
Cuenca y San Juan, Excmo. Sr. D. Lorenzo	90
Cuesta, D. Pablo	66
Cueto y Ortega, D. Leopoldo A. de, Marqués de Valmar	64
Curiel y Fernandez, Excmo. Sr. D. Juan	650

CH

Chacon, Excma. Sra. Doña María Remedios de, Condesa viuda de San Luis	72
Chaigniand y Rivas, D. Eduardo	300
Chavarri y Velasco, Doña Micaela	50
Chico de Guzman, Excmo. Sr. D. Diego, Conde de Campillos.	300

D

Delgado y Hernandez, Doña Petra	62
Diaz Martin y Torneria, Doña Ana María	132
Diaz y Echevarría, Doña Obdulia Saturnina	67
Diaz Perez, los herederos de D. Jacinto	250
Diaz y Trigueros, D. José María	68
Diez Bustamante, D. Julian	535
Domingo, D. Modesto	247
Dominguez y Borrell, Excma. Sra. Doña Antonia, Duquesa de la Torre	519
Dolagaray y Elorrio, D. Basilio	75
Dolagaray y Elorrio, D. Luis	75
Donato y Castro, Excma. Sra. Doña Rita, Condesa viuda de Santamarca	216
Donoso y Navarro, Ilmo. Sr. D. Cándido	89
Dóriga é hijo, los Sres	1.048
Durán Laforcade, D. Juan Alfonso	99

Digitized by Google

E

	NÚMERO de acciones.
Echanove y Aragon, D. Gabriel	197
Echenique, Doña Benita de, viuda de Irazoqui	148
Egaña y Oquendo, D. Casimiro, Conde de Egaña	101
Eguía, D. José A. de	55
Eguilior y Llaguno, D. Manuel de	122
Eguillor, D. Sebastian	300
Egusquiza y Barrena, D. Rogelio de	50
Egusquiza y Barrena, Doña Consuelo de	75
Elduayen, Excmo. Sr. D. José	1.080
Elduayen y Mathet, D. Angel	175
Elduayen y Martinez, Doña Dolores	150
Elduayen y Martinez, Doña Milagros	150
Eliceche, D. Miguel	121
Elorrio y Arregui, D. José	100
Elorrio, D. Ramon	128
Escalada y Arteaga, D. Emilio	90
Escauriza y Romero, D. Juan Francisco	110
Escolar y Romero, D. Pablo	112
Escobedo, D. Eusebio	100
Escriba de Romaní, D. Luis	50
Espadero y Lopez Villaseñor, D. Marto	100
Español, D. Roberto G	100
Espejo y Ascarza, D. Ramon	50
Espinosa y Guisasola, Doña Carlota	52
Espinosa y Azcona, D. Cárlos	103
Espinosa y Gimenez, Doña Benigna, casada con D. Manuel Urbiola	66
Estéban y Muñoz, D. Martin	1.610
Esteva de Estéfani, Excma. Sra. Doña Dolores	174
Esteyre y Piñeiro, Doña Juana	74

Digitized by Google

F

	NÚMERO de acciones.
Fabra Ponte y Compañía, los Sres.	300
Falcó y d'Adda, Excmo. Sr. D. Antonio, Marqués de Castell-Rodrigo	66
Falcó y d'Adda, Excmo. Sr. D. Alberto, Marqués de Almonacid	66
Falcó d'Adda, Excmo. Sr. D. Manuel Pascual Luis, Duque de Fernan-Nuñez	96
Falcó y Osorio, Excma. Sra. Doña María del Rosario, Condesa de Siruela	140
Fano Menendez, Doña Julia	75
Faria, Doña Carolina Rosa de, Baronesa de Seixo	275
Fernandez Casariego, Doña Carlota, casada con D. Juan Travesedo	700
Fernandez de Heredia y Compañía, los Sres	100
Fernandez Henestrosa, D. Ignacio, Conde de Moriana del Rio	95
Fernandez Hontoria, D. Ramon	60
Fernandez y Matanzas, Doña María Elena	608
Fernandez Sabugo, Doña Isabel	75
Fernandez Tejerina, D. Mariano	51
Fernandez Benavente, D. Benigno	57
Fernandez de Torres, D. Eugenio	125
Fernandez de Henestrosa, Doña Manuela, Marquesa viuda de Casa-Henestrosa	74
Fernandez Vedoya, D. José	50
Ferrer, D. Valentin	84
Fesser, D. Juan N	300
Figueroa y Garaondo, Excmo. Sr. D. Cayetano	169
Figueroa y Mendieta, D. Ignacio	59
Finat, D. Hipólito	100
Finat y Albert, D. José	400
Fivaller, Doña María de las Mercedes	63
Flores y Montero, Doña Rafaela	54
Flores y Pelogra, Doña Dolores	69

Digitized by Google

	NÚMERO de acciones.
Font de Diàz, Doña María de, casada con D. Rafael Diaz...	55
Foronda, D. Estanislao.....	218
Fournet y Cledé, Mayor, Don Pedro.....	100
Francisco Martin y Orrantia, D. Juan L. de.....	59
Francisco Martin, Doña Felicia.....	59
Francisco Martin, Doña Ana de, Marquesa de San Cárlos, casada con D. Cayo Quiñones, Marqués de San Cárlos.....	59
Franco y Cisneros, D. Enrique.....	50
Frau, D. Bernardo María de.....	111
Frígola, D. Cárlos, Baron del Castillo de Chirel.....	100
Fuente y García, D. Márcos de la.....	303
Fuentes, Excmo. Sr. D. Juan José de.....	293
Fuentes y Marcant, D. Damian.....	122

G

G. de Olivares, D. José.....	86
Gabarret Fortis, D. José.....	100
Galdiano y Garcés de los Fayos, D. Estéban.....	130
Gallardo y Guzman, Doña Rosario.....	61
Gallegos y Montero, Doña Catalina.....	95
Gallego y Ruiz, D. Miguel.....	245
Gallo y Sives, D. Manuel.....	165
Gamarra y Huerto, D. Tadeo.....	50
Gana y Juarez, D. Enrique de.....	100
Garamendi y Urrecha, D. Eduardo de.....	100
Garay y Fernandez, D. Fermin.....	50
García Sancho, D. José María.....	80
García, Doña Adelaida.....	55
García Agüero, Doña Amalia.....	56
García Agüero, Doña Carolina.....	88
García Agüero, Doña Josefa.....	60
García Agüero, D. Manuel.....	56
García Camison, D. Laureano.....	50

Digitized by Google

	NÚMERO de acciones.
García Casas, D. Salvador	50
García Castro, D. Francisco	55
García Cornejo, Doña Dolores, casada con D. José de la Torre	155
García Cornejo, D. Miguel	144
García Lopez, Doña Francisca	75
García Navarro, D. Francisco	50
García Pelayo, Doña María Josefa	300
García Ruiz, Doña Dolores	110
García Sancho, Doña Trinidad	110
García Sancho, D. Ventura	100
García Macho, Doña Basilisa	62
García Suelto, Doña Valentina	140
García Torres, D. Juan	51
García Vela, D. Lorenzo	65
García Herreros, Doña María del Rosario	76
García Herreros, D. Manuel	55
García Rivero, Ilma. Sra. Doña Modesta	216
García Ossete, D. José	54
Gaviña y Baquero, D. Wenceslao	200
Gayarre y Garjon, D. Sebastian Julian	154
Gaztelu y Murga, D. Rafael	67
Gimenez de Genarve, D. Joaquin	55
Giraldez y Zapiain, D. Antonio	301
Giron y Mendez, D. Javier Federico	50
Giron y Mendez, Doña Ana María	50
Giron y Mendez, Doña Matilde	50
Godino, D. José	80
Goicoechea é Iriarte, D. Francisco de	580
Goicoechea y Lopez de Zubiria, Doña Ramona	64
Goicoechea y Lopez de Zubiria, Doña Benita	64
Goicoechea y Lopez de Zubiria, D. Guillermo	64
Gomez, D. Celso	66
Gomez de Aróstegui, Excmo. Sr. D. Isidoro	110

Digitized by Google

	NÚMERO de acciones.
Gomez Acebo, D. Felipe	306
Gomez de Cádiz, Doña Concepcion	100
Gomez y Velasco, D. Juan	158
Gonzalez, Doña Amalia, Condesa de Torata	123
Gonzalez, Doña María Ignacia	147
Gonzalez, D. Prudencio	56
Gonzalez, D. Ulpiano, Vizconde de los Antrines	300
Gonzalez Bravo, Doña Dolores	62
Gonzalez Bravo, D. Francisco de Paula	70
Gonzalez Breto, Excmo. Sr. D. José	50
Gonzalez Búrgos, Doña Eufemia, casada con D. José Cañas Vallarino	102
Gonzalez Búrgos, D. José	70
Gonzalez Búrgos, D. Luis	62
Gonzalez de Echavarri, Excma. Sra. Doña Luisa	330
Gonzalez Hermoso, D. Aquilino	200
Gonzalez Longoria, D. Manuel	265
Gonzalez Olivares, D. Hermógenes	430
Gonzalez Olivares, D. Ignacio	200
Gonzalez Sierra, D. Luis, Marqués de Salas	189
Gonzalez Valerio, D. Fernando	800
Gonzalez del Valle, D. Miguel	118
Gonzalez Noriega, Doña María de la Concepcion	54
Gonzalez Hernandez, D. Manuel	200
Gonzalez Escalante, Doña Concepcion	96
Gonzalez del Corral, D. Manuel	100
Gonzalez del Corral, D. Ramon	100
Gorostidi, D. José María	220
Gorria y Gutierrez, D. José	50
Gosalvez y Perez, Doña María	74
Goyeneche, D. José Sebastian de	310
Goyeneche, D. Juan Mariano de	345
Goyeneche, Doña María del Cármen de	310
Goyeneche, Doña María Josefa de	310

Digitized by Google

	NÚMERO de acciones.
Guaqui, Excmo. Sr. Conde de	444
Guardamino y Castañares, D. Juan de	100
Guerra y Zarauz, Doña Eloisa de la; tutor D. Severiano Zarauz	61
Guerra y Zarauz, D. Mateo de la; tutor D. Severiano Zarauz.	61
Guerra, D. Fernando	55
Guillelmi y Calvez, D. Lorenzo	75
Guinea, D. Eustaquio	53
Guixer y Valldaura, D. Buenaventura	50
Guardia y Bao, Doña Encarnacion de la	170
Gutierrez, Doña Luisa, viuda de Bueno	55
Gutierrez de la Concha, Doña Cármen	70
Gutierrez de los Rios, Excma. Sra. Doña Carolina, casada con el Excmo. Sr. D. Genaro Quesada	100
Gutierrez de la Vega, D. José	76
Guzman y la Cerda, D. José, Marqués de Guevara	72
Guzman y Caballero, D. Juan de, Conde de Treviño	310

H

Helguera, D. Lorenzo	103
Heredia, los señores hijos de D. M. A	80
Hernandez y Pelayo, Excmo. Sr. D. Pablo	250
Hernandez Espinosa, D. Estéban	50
Herreras, Doña Joaquina	66
Herreras y Ortiz, Doña Joaquina	93
Herreros y García, D. Meliton	181
Hidalga y Lopez, D. Pedro de la	60
Hombre del Villar, D. Segundo	132
Horcasitas y Rizo, D. Francisco de Paula	50
Hornedo y Velasco, Doña Ildefonsa	50
Huerta é Iñigo, D. Márcos de la	203
Huguenin Lhardy, D. Emilio	66
Hurtado de Amézaga, D. Camilo	52

Digitized by Google

I

	NÚMERO de acciones.
Ibarra y Oneca, D. José de	430
Indart y Camuso, Doña Juana María	74
Iñigo y Anciso, D. Cárlos	102
Iranzo y Sierra, D. Lorenzo	100
Iranzo y Sierra, D. Ramon	73
Irigoyen y Zubieta, D. Antonio María	132
Irigoyen y los Tueros, D. Pedro	60

J

Jacobson Junior, D. Isaac Jacob	50
Jacquet, D. Dionisio	300
Jaraba de la Torre, D. Diego María	320
Jausoro y Bárcenas, D. Martin	364
Jimenez y Gonzalez Nuñez, D. Cárlos Ramon	136
Jimenez y Gotall, Excmo. Sr. D. Cárlos	538
Jove de Ayala, Doña Petra	80
Jovellar, D. Joaquin de	200
Jove Huergo y Beruete, Doña Concepcion	90
Juanmartinena, D. Martin Isidoro	300
Junta de Damas de Honor y Mérito de Madrid	58

K

Kobbe y Calvez, D. Augusto	50

L

Labra, D. Rafael María de	169
Lamanette y Chaix, Ilma. Sra. Doña Josefa	63
Landaburu, D. Ramon de	81
Landecho y Urries, D. Fernando Luis de	50
Landecho y Urries, D. Luis José de	50
Lapeyra y Vazquez, Doña Ursula	55

Digitized by Google

	NÚMERO de acciones.
Lara y Casasola, D. Enrique de	75
Larraza y Recur, Doña Cármen	147
Lasheras y Asprer, Doña María Concepcion	182
Lassala, D. José	65
Lavalle y Azopardo, D. Juan de la C	328
Ledesma, D. Enrique	250
Lemaur y Franchi, Doña Manuela	229
Liaño y Fernandez de Cossio, D. Miguel, Marqués de Casa-Recaño	103
Liniers, D. Tomás de	68
Loitia y Ugalde, D. Víctor	52
Lomba, D. Clemente	175
Longuebau y Bagneres, D. Guillermo	140
Longuebau y Echanove, Doña María Cruz	50
Lope y Ormaechea, Doña Luisa	56
Lopez Bonal, D. Joaquin	76
Lopez Guasco, D. Rafael	101
Lopez y Jimenez, D. José María	51
Lopez Olivares, D. César	60
Lopez Sanchez, D. Tomás	57
Lopez Vazquez, D. Antonio	200
Lopez de Zubiria, D. José Agustin	191
Lopez Martinez, Excmo. Sr. D. Miguel	123
Lores y Trinta, Doña Ramona	64
Luis Blanco, Doña María Concepcion de	360
Lujan, D. Juan José de	100
Lujan y Olañeta, D. Manuel de	118
Luxan y Olañeta, Doña Luciana, casada con D. Luis de Ochoa	111
Luxan y Olañeta, Doña Paulina, casada con D. Joaquin de la Escosura	114

Digitized by Google

LL

NÚMERO de acciones.

Llacer de Bernar, Excma. Sra. Doña Concepcion, Condesa de Bernar..... 192
Llaguno y Calera, D. Hermenegildo..... 83
Llano, D. Emeterio..... 396
Llano, D. Ricardo de..... 66
Llano y de Umaran, Doña Manuela de..... 110
Llimós y Manso, D. Ramon..... 52

M

Mac-Pherson, Doña Catalina, casada con D. Joaquin María Bremon..... 122
Madariaga y Ugarte, D. Felipe de..... 69
Madrazo y Kuntz, D. Luis de..... 70
Magnés, Doña Luisa, viuda de Berthon..... 75
Magnés d'Aiguillon, Doña Josefa..... 646
Maisonnave, D. Juan..... 84
Mansilla, D. Angel..... 200
Manso, D. Luis..... 275
Marco y Miquel, D. Joaquin..... 70
Marco y Miquel de Zincunegui, Doña Joaquina..... 51
Maritorena y Hualde, Doña Clara..... 80
Martin Herrera, D. Rafael..... 50
Martin del Tejar, Doña Francisca..... 64
Martinez Azcoitia, Doña María de la Concepcion..... 50
Martinez Fernandez, D. Manuel Francisco..... 129
Martinez y Martin, D. Francisco de Paula..... 110
Martinez y Martin, D. Gerardo..... 115
Martinez Muñoz, D. Juan..... 85
Martinez de Tejada, D. Matías..... 207
Martinez de Ubago, D. José María..... 72
Marquez y Lopez, D. Félix..... 50
Martinez de Medinilla, D. Joaquin..... 82
Martinez de la Riva, Doña Alberta..... 187

Digitized by Google

	NÚMERO de acciones.
Maroto y Rivera, Doña Joaquina	55
Marcilla de Teruel, Excmo. Sr. D. Antonio, Duque de Moctezuma	50
Matta y García, Doña Joaquina de la	160
Mayans y Enriquez, Excmo. Sr. D. Luis; testamentario Don Ramon Sanchiz	135
Mazario y Ruiz, D. Félix	165
Mazas y Torre, D. Pedro de; como testamentario de D. Domingo Ocharan, y tutor y curador de los hijos menores de éste, D. Luis y Doña Natividad	165
Melgarejo y Mena, Doña Encarnacion	62
Melgarejo y Mena, las Sras. Doña Encarnacion y Doña Consolacion	132
Melgarejo y Mena, Excmo. Sr. D. José María	125
Mesa y Martinez, Doña Justa	50
Mesia y Menije, Doña Cármen	72
Mildred, Goyeneche y Compañía, los Sres	281
Miqueletorena é hijos, los Sres	923
Miranda del Valle, D. Eusebio	50
Mitjans y Colinó, Doña Agustina Magdalena, casada con Don Fermin Riera	166
Mitjans y Colinó, D. Francisco de Paula	184
Mitjans y Colinó, D. José Pablo	173
Mitjans y Colinó, Doña María Amalia, casada con D. Antonio Sanchez Movellan	93
Molinuevo y Vega, Doña María Encarnacion, casada con Don Luis Bruguera	688
Momeñe y Campo, Doña Rosa	57
Mon y Menendez, Excma. Sra. Doña Manuela, Marquesa viuda de Pidal	50
Mon y Hernandez, D. Mauricio	200
Monedero y Martin, D. Pedro	50
Monsalve y Avendaño, D. José María	150
Montalvan y Hernanz, D. Juan Manuel	65

Digitized by Google

	NÚMERO de acciones.
Montalvan y Solís, D. Antonio	60
Montañés, D. Diego Fernando	1.558
Montenegro y Rodriguez, D. Francisco	102
Montes y Pelayo, D. Matías	131
Morales y Perez, D. Valentin	1.000
Moreno y García Pan, D. Manuel	50
Moreno Intillaque, D. Juan José	80
Moreno Ruiz, Doña Antonia	50
Moreno, D. Antonio Angel; como albacea testamentario de la Excma Sra. Doña María de los Dolores Sanchez	159
Moret y Quintana, Doña Raimunda	90
Morote y García, Doña Antonia	104
Muñoz, Doña Justa Manuela, casada con D. José Oriol Despujol	88
Muñoz y Castro, D. Eugenio	51
Muñoz del Monte, D. Adolfo	70
Murga y Michelena, Doña Catalina de	119
Muro y Barbeito, Doña Adelaida, casada con D. Juan de Arévalo	247
Murua y Gaitan de Ayala, D. Antonio María	57

N

Nájera, Pelayo y Compañía, los Sres. D. E	314
Nájera y Aguilár, Excmo. Sr. D. José, Marqués de Nájera	100
Negro, D. José	56
Nieto y Vall, D. José María	234
Noguera y Díaz, D. José	93
Noriega y Mestas, Doña Isabel	53
Nuez y Aysa, D. Mariano	118
Nuñez de Prado, D. José María	84

Digitized by Google

O

	NÚMERO de acciones.
Ochoa y Gutierrez, D. Inocencio de	120
Ojero de la Cruz, D. Sabino	50
Olaso y Salinas, D. Eustaquio	135
O'Lawlor y Caballero, Doña Elena	67
O'Lawlor de Bermudez de Castro, Doña Encarnacion	80
Oller y Menacho, D. José	88
Ondovilla, D. Felipe Segundo	123
Oña y García, D. Pedro de	62
Oriol Despujol, D. José	82
Orovio y Fernandez de Urrutia, Doña Isabel María, casada con D. Francisco Javier de Eulate	54
Ortiz, D. Federico Pantaleon	77
Ortiz, D. Ramon	50
Ortiz de Zárate, D. Domingo	50
Ortueta y Gorostiza, Excmo. Sr. D. José de	836
Ortueta y Garay, D. Clemente	50
Osma y Ramirez de Arellano, Excmo. Sr. D. Joaquin José de.	150
Oteo de Tejada, D. Ricardo	130
Owens y O'Lawlor, Doña María	65

P

Padilla y Montoto, D. Ramon	112
Paez Jaramillo, Doña Josefa	54
Page, D. Luis	216
Page y Alvareda, D. Eusebio	70
Palacio y Palacios, D. José María de	200
Palacios y Aravet, D. José	145
Palo-Mino y Guzman, D. Francisco de	50
Pardo Montenegro, D. José María	100
Pardo y Ruiz, D. Miguel	190
Parraverde, D. Tomás	200
Patiño y Carrasco, Excma. Sra. Doña Anunciacion, Duquesa de San Cárlos	82

Digitized by Google

	NÚMERO de acciones.
Paz Goday, D. Antonio	55
Paz y Membiela, D. Angel María	77
Pelaez Piñera, D. Francisco	147
Peña y Eguilior, D. Manuel	380
Peña y Huerta, D. Estéban de la	126
Pereira y Somoza, D. Manuel	50
Perez y Arias, D. Casiano	128
Perez de la Fuente, Doña María Patrocinio, casada con Don Eduardo Sequera	64
Perez García, D. Eduardo	75
Perez y García, D. Enrique	57
Perez y García, D. Juan	54
Perez y García, D. Ricardo	50
Perez de Guzman, Doña Enriqueta, casada con D. José Lassala	189
Perez de Guzman, Doña Isabel	250
Perez y Menendez, D. Isidro	110
Perez y Menendez, D. Jacinto	65
Perez de la Riva, D. José Ramon	188
Perez Valdés, D. Gabino	150
Perogordo, D. Genaro	105
Pieltain Jove-Huergo, D. Cándido	100
Pineda y Lopez, D. Segundo	52
Piña y Merino, D. Acísclo	320
Piñeiro, Doña María Magdalena, casada con D. Pedro Gimenez García	52
Pizarro y Bouligny, D. José	50
Plá de Llop, Doña Petra, casada con D. José Llop	57
Plá y Monje, D. Aquilino	110
Plá y Monje, D. Ramon	650
Plasencia, Colegio de huérfanas de la ciudad de; apoderado D. Agapito Diaz	194
Portilla y Gutierrez, D. Segundo de la	50
Portillo y Miñano, D. Sebastian	100

Digitized by Google

	NÚMERO de acciones.
Postigo Martin, D. Manuel	60
Prendes y Hevia, D. Manuel	150
Prota Boasi, D. Alejandro	125
Puerta, D. Santiago	56
Puig, D. José	156
Pulis y Aiciondo, Doña María Isabel	130

Q

Queralt y Bernaldo de Quirós, Excmo. Sr. D. Hipólito, Conde de Santa Coloma	51
Queralt y Bernaldo de Quirós, Doña María de los Dolores, Condesa de Cifuentes	220
Quesada y Hore, D. Adolfo, Conde de San Rafael de Luyanó.	110
Quintano de Cañedo, Doña Antonina	55

R

Ramirez de Gamboa, Doña Juana	55
Ramirez de Haro y Crespi de Valdaura, Doña María de la Asuncion	73
Ramirez de Villa-Urrutia, D. Jacobo	100
Ramos Calderon, D. Antonio	70
Recarte, D. Manuel	50
Recarte, D. Martin	102
Regüeiferos y Castañeda, Doña Matilde	115
Reig y Bigné, D. Rafael	170
Reig y Bigné, Doña Petra	50
Reig y Forquet, D. Manuel	50
Remon Zarco del Valle y Balez, D. Antonio	318
Remon Zarco del Valle y Balez, Excma. Sra. Doña María Concepcion	84
Remon Zarco del Valle y Balez, D. Mariano	91
Retortillo, D. Francisco de Paula	110

Digitized by Google

	NÚMERO de acciones.
Reyes Medrano, D. Domingo	150
Rico y Gil, D. Manuel	94
Rios, Doña María del Cármen de los, Condesa de Revilla-Gigedo	157
Riva y Muriedas, D. Juan de la	105
Rivaherrera y Rivacoba, D. Buenaventura	127
Rivas, D. Francisco de las, Marqués de Mudela	1.000
Rivas Urtiaga, D. Francisco de las	143
Rivas-Pierredonda, D. Juan	104
Rivera y Vazquez, Excmo. Sr. D. José	133
Riveiro de Faria, Excmo. Sr. D. Arnaldo	188
Riveiro Faria, Doña Camila	240
Riveiro de Faria, D. Enrique	96
Riveiro de Faria, D. Francisco, Vizconde de Barros Lima	50
Rivera y Vazquez, D. Domingo	127
Rivero y Trevilla, D. Antonio del	200
Robador y Herran, D. Gerónimo de	105
Robles y Paz, D. Rufino	60
Roca, D. Teodoro	67
Roca de Togores, Excmo. Sr. D. Juan Nepomuceno, Conde de Pino-hermoso	420
Roca de Togores, Excmo. Sr. D. Mariano, Marqués de Molins	160
Roca y Alvarez, Doña Encarnacion	70
Rodriguez Espina, D. José	267
Rodriguez Martin, Doña Emilia	50
Rodriguez y Miguel, D. Manuel de Jesús	80
Rodriguez Nieva, D. Salvador	104
Rodriguez Santa María é hijo, los Sres. D. Vicente	236
Rodriguez de Toro, Doña María de la Concepcion	72
Rodriguez Velez, D. Andrés	61
Rodriguez Laguna, Ilmo. Sr. D. Julian	56
Rojas y Minguez, D. Sergio	55
Rojas Martinez, Doña Marta, Marquesa de Aguiar	100

Digitized by Google

	NÚMERO de acciones.
Romero, D. Nicolás	111
Romero y Ruiz, Doña Fermina	77
Romero y Ruiz, D. José Segundo	141
Rowart y Restiau, Doña Elisa	80
Rubio y Molina, Doña Milagro	100
Rubio y Monreal, D. Roman	167
Rubio y Massó, Doña Caridad, casada con D. Arturo de Madrid-Dávila	90
Ruiz del Arbol de Herrero, Doña Candelaria	75
Ruiz y Arenas, D. José	155

S

Saavedra del Campo, D. Manuel	95
Saenz de Tejada, Doña Manuela	100
Sainz de Aja, D. Domingo	70
Sainz de la Calleja, D. Manuel	137
Sainz é hijos, los Sres. D. E	58
Sainz de la Lastra, D. Severiano	50
Salamanca y Roux de Gaubert, D. Enrique	320
Salavert y Pinedo, D. Narciso, Marqués de la Torrecilla	70
Salazar y Aransay, D. Antonio	165
Salcedo de las Heras, D. Pedro	50
Sanchez, D. Severo	59
Sanchez Arjona, Doña María Ramona, Marquesa viuda de Ferrera; apoderado D. Pedro Pascual Rodriguez	50
Sanchez de Benso, Doña Teresa	75
Sanchez Bustamante, D. Juan Manuel	330
Sanchez Sevillano, Doña Josefa	100
Sanchez Yago, D. Antonio	149
Sanchez y Sainz, D. Nicolás	50
Sanchez de Toca, D. Joaquin	129
Sanchez de Toca, D. Pedro	130
Sanchez de Toca, D. Mariano	129

Digitized by Google

	NÚMERO de acciones.
Sanchez de Toca, Doña Mercedes	129
Sanchiz y Castillo, D. Ramon	478
Sanchiz del Castillo, D. José	71
San Miguel y Baraona, Excmo. Sr. D. Justo	100
Sanromá, Excmo. Sr. D. Joaquin María	250
Santa Cruz, D. Juan Domingo	264
Santamarca y Donato, Excma. Sra. Doña Carlota de, Condesa de Paredes de Nava, casada con el Excmo. Sr. D. Juan Zabala	144
Santa María de Hita, D. José	50
Santa María de Hita, Doña Manuela	50
Santa María y Marton, D. Patricio José	162
Santana y Delgado, Doña Gonzala	100
Santibañes y Gurtler, Doña Petra	166
Santillan y Herrera, Excmo. Sr. D. Emilio	82
Sanzano y Albert, D. Francisco	310
Sarret, D. Pedro	78
Sarriá y Albis, D. Juan de	145
Secades, Excmo. Sr. D. Manuel Mamerto	50
Selgas, D. Ezequiel	100
Sentenat y García, D. José Luis	306
Sequera Perez de Lema, Doña Francisca	164
Serrano Bedoya, Excmo. Sr. D. Francisco	120
Setien, D. José	577
Sevillano, Excma. Sra. Doña María de las Nieves, Marquesa de Fuentes de Duero	870
Silva y Monje, D. Julian de	55
Simon Altuna, D. Cárlos de	245
Sobejano y Lopez, D. Emilio de	50
Socias, D. Fortunato	120
Soler y Hermano, los Sres. D. Ramon	100
Soler y Noriega, Doña Cármen, casada con D. Juan Lopez Lozano	50
Soriano, D. Rodrigo	72

Digitized by Google

	NÚMERO de acciones.
Soriano y Sanchez, Doña Agustina	50
Soriano y Murillo, D. Benito	109
Suarez, D. Tomás	55
Suarez Inclán, D. Luis	50
Suarez Valero, D. Benito	68
Suarez Guanes, D. José	50
Suelves, D. Alberto, Marqués de Artazona	86
Suender y Rodriguez, D. Enrique	100

T

Tames Hevia, D. Andrés Avelino	96
Tames Hevia, Doña Elisa, casada con D. Federico Pintó	96
Tavira y Acosta, D. Felipe	65
Tavira y Acosta, D. Salvador, Marqués de Salas	128
Testa, Doña Josefa, Marquesa viuda de Villalba	270
Torre, D. Francisco de la	63
Torre de la Hoz, D. Luis María de la	400
Torre y Pablo, D. Tomás	50
Torrego y Fuentetaja, Doña Modesta, casada con D. Pedro Muiño	52
Torremarin, D. Narciso, Excmo. Sr. Conde de	115
Torres Muñoz, Doña Isabel	153
Torroba Hortal, D. Liborio	135
Tovar Opacio, D. Manuel	81
Trevilla, Doña Balbina; apoderado D. Antonio del Rivero	219
Trevilla del Rivero, Doña Serafina; apoderado D. Justino del Rivero	293
Trompeta y Guzman, Doña Felipa	58

U

Ugarte y Echagüe, D. Manuel	96
Ugarte y Herrera, D. Nicolás de	80

Digitized by Google

	NÚMERO de acciones.
Uhagon y Arechaga, D. Juan	100
Urbina y Ceballos, Doña Manuela de	55
Urbina y Conde, D. Evaristo	163
Urbina y Conde, D. Manuel	345
Urcullu y Zulueta, D. Ramon María de	75
Urdinola de Artazcoz, Doña Ramona	100
Urigoitia y Albizu, D. Leon	50
Urmeneta y Carrasquedo, D. Alejo	200
Urquijo hermanos, los Sres	1.520
Urréjola, Excma. Sra. Doña Concepcion	56
Urréjola y Olaguer Feliú, Doña Rosa de	51
Urrutia y Caballero, D. José de	58
Urzainqui y Surío, D. José Manuel de	201
Uzcanga, D. José María	102

V

Valarino y Vielza, Doña Librada	50
Valderrábano y O'Donnell, D. Manuel, Marqués de Claramonte	50
Valdés, D. Fernando, Conde de Torata	284
Valle, D. Juan María del	104
Valle Coelho, Doña María Natividad del	63
Valle Coelho, Doña Ana Josefina del	63
Valle y Jimenez, D. Rafael	50
Vallet, D. Eduardo	50
Vallin y Bustillo, D. Acisclo	80
Vargas y Bulnes, D. Francisco de	140
Vazquez Angel, Doña Modesta, casada con D. Arcadio Tudela.	53
Vazquez Queipo, D. Antonio	300
Vazquez del Camino, Doña Concepcion	137
Vega, Doña María del Cármen de la	496
Velarde y Guisasola, Doña María Asuncion	63
Velasco é Ibarrola, D. Fernando	292

Digitized by Google

	NÚMERO de acciones.
Velluti, D. José Cárlos, Marqués de Falces	184
Vida, D. Cayetano de	80
Vida, D. Fernando de	143
Videa y de la Cuadra, D. José de	500
Villalba Perez, D. Ricardo	250
Villamil y Albareda, D. José	50
Villar y García, D. Manuel	50
Villate y la Hera, D. Blás de, Conde de Balmaseda	110
Vivas, D. Juan Manuel. Su testamentaría, usufructuaria Doña Josefina Magnes	374

W

Weisweiller y Baüer, los Señores	485

Y

Yagüe y Morales, D. Marcelino	307
Yañez Rivadeneira, D. Ignacio	135
Yarayabo, Sr. Marqués de	430
Yegros y Lopez Villalobos, D. Pablo Marcelino	104

Z

Zabalburu, D. Mariano	550
Zaldívar, Sr. Conde de	80
Zaldos y García, Doña Dolores, viuda de Cano	55
Zarauz y Torrado, Doña Eloisa de, casada con D. Braulio Larrabide	75
Zorrilla y Bringas, D. Estéban	88

Aprobada por el Consejo de gobierno en sesion de hoy.
Madrid 24 de Enero de 1882.

El Vicesecretario,
Juan de Morales y Serrano.

Digitized by Google

Digitized by Google

MEMORIA

LEIDA

EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DEL

BANCO DE ESPAÑA

LOS DIAS 6 Y 11 DE MARZO DE 1883.

MADRID
IMPRENTA DE MIGUEL GINESTA
calle de Campomanes, núm. 8
1883

Digitized by Google

Digitized by Google

ADMINISTRACION Y CONSEJO DE GOBIERNO

DEL

BANCO DE ESPAÑA.

GOBERNADOR.

Excmo. Sr. D. Antonio Romero Ortiz.

SUBGOBERNADORES.

Excmo. Sr. D. José Gonzalez Breto.
Excmo. Sr. D. Manuel Ciudad de la Hoz.

CONSEJEROS.

Excmo. Sr. D. Isidoro Gomez de Aróstegui.
Excmo. Sr. Marqués de Casa-Jimenez.
Sr. D. Francisco Cano y Peña.
Excmo. Sr. D. Pablo Hernandez y Pelayo.
Excmo. Sr. D. Juan José de Fuentes.
Sr. D. Manuel de Eguilior.
Excmo. Sr. D. José Ortueta.
Excmo. Sr. D. Juan Curiel.
Sr. D. Martin Estéban y Muñoz.
Excmo. Sr. Conde de Bernar.
Excmo. Sr. D. Manuel María Alvarez.
Sr. D. Felipe Gomez Acebo.

SECRETARIO.

Sr. D. Juan de Morales y Serrano.

INTERVENTOR.

Sr. D. Benito Fariña y Cisneros.

Digitized by Google

DELEGADO GENERAL PARA LA RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

Ilmo. Sr. D. Eugenio Caballero.

CAJERO DE EFECTIVO.

Sr. D. Fernando Perez Casariego.

CAJERO DE EFECTOS EN CUSTODIA.

Sr. D. Luis Fabiani.

VICESECRETARIO LETRADO.

Sr. D. Vicente Santamaría de Paredes.

TENEDOR DE LIBROS.

Sr. D. Julian Llorente.

Digitized by Google

ADMINISTRACIONES Y CONSEJOS DE LAS SUCURSALES.

ALICANTE.

Director.. ..... Ilmo. Sr. D. Matías Torres.
Administradores.. Sr. D. Blás de Loma y Corradi.
Sr. D. Guillermo Campos y Domenech.
Sr. D. Julian Ugarte.
Interventor..... D. Francisco Gonzalez.
Cajero..... D. Antonio Gonzalez Salmon.
Oficial Secretario. D. José Antonio Sanchez Serra.

BADAJOZ.

Director..... Sr. D. Eduardo de Nó.
Administradores.. Sr. D. Manuel Martinez Patron.
Sr. D. Luis Olleros.
Sr. D. Tomás Vaca.
Sr. D. José Rincon.
Interventor..... D. Gregorio Vazquez.
Cajero..... D. Gumersindo Berben.
Oficial Secretario. D. Francisco Javier Ruiz de Lecanda.

BARCELONA.

Director.. ..... Excmo. Sr. D. Mariano Casi y Lopez.
Administradores.. Sr. D. Juan Bofill.
Sr. D. Baltasar de Bacardí.
Sr. D. Domingo Juan Sanllehy.
Sr. D. Juan de Arana.
Sr. D. Nicolás Tous y Mirapeix.
Sr. D. Julian Casanova.
Sr. D. Juan Fornell.
Interventor..... D. Andrés Tarazona.
Cajero..... D. Mariano Dalmaes.
Oficial Secretario. D. José Espinós Stocklein.

Digitized by Google

BILBAO.

Director..... Sr. D. Narciso Diaz.
Administradores.. Sr. D. Mariano Hernandez.
Sr. D. José Soltura.
Sr. D. José San Pelayo.
Sr. D. Restituto Goyoaga.
Sr. D. Tomás de Zaldumbide.
Sr. D. Andrés de Isasi.
Interventor..... D. Pablo de Goya.
Cajero..... D. Juan Donoso Cortés.
Oficial Secretario. D. Enrique de la Cuétara.

CÁDIZ.

Director..... Sr. D. José de Mier.
Administradores.. Sr. D. Federico Fedriani.
Sr. D. Joaquin Ferrer y Soriano.
Sr. D. José Gutierrez y Gutierrez.
Sr. D. Francisco de Mier y Teran.
Interventor..... D. Joaquin Fernandez.
Cajero..... D. Joaquin Payan de Tejada.
Oficial Secretario. D. Eduardo Conde.

CÓRDOBA.

Director..... Sr. D. Federico Arias Pardiñas.
Administradores.. Sr. D. Pedro Lopez.
Sr. D. José Riobóo.
Sr. D. Mamerto Pulido.
Interventor..... D. Laureano Tapia.
Cajero..... D. Francisco Ferrant.
Oficial Secretario. D. Rufino Ezquerra y Ortiz.

Digitized by Google

CORUÑA.

Director..... Sr. D. Pablo de Castro.
Administradores.. Sr. D. Nicolás María del Rio.
Sr. D. Tomás Maristany.
Sr. D. Narciso Obanza.
Sr. D. Eduardo Diaz de Cábria.
Sr. D. Manuel Atocha.
Sr. D. Fermin Casares.
Interventor..... D. Faustino Gomez.
Cajero..... D. Antonio Perez.
Oficial Secretario. D. Agustin Pidal.

GRANADA.

Director..... Sr. D. José Dufóo.
Administradores.. Sr. D. Juan Tusset.
Sr. D. Pablo Diaz Gimenez.
Sr. D. Valentin Agrela.
Sr. D. Vicente Arteaga.
Interventor..... D. Joaquin Gaya y Marzal.
Cajero..... D. Jerónimo Tauroni.
Oficial Secretario. D. Julian Piazuelo.

JEREZ DE LA FRONTERA.

Director..... Sr. D. Francisco García Andorra.
Administradores.. Sr. D. Francisco García Perez.
Sr. D. Estéban Bustamente.
Sr. D. Pedro García Pelayo.
Interventor..... D. Domingo Sansalvador.
Cajero..... D. Federico Quintanilla.
Oficial Secretario. D. Justo Lorenzo y Sanchez.

Digitized by Google

MÁLAGA.

Director..... Excmo. Sr. D. Manuel de Lara y Cárdenas.
Administradores.. Sr. D. Pedro Calvo Menascau.
Sr. D. Simon Castell y Sanz.
Sr. D. Manuel Casado.
Sr. D. Leopoldo Heredia y Livermore.
Interventor..... D. Máximo Lopez de Medrano.
Cajero..... D. Manuel Perez Barzo.
Oficial Secretario. D. Joaquin del Rey.

OVIEDO.

Director..... Sr. D. Julio Ramos.
Administradores.. Sr. D. Juan Corujo.
Sr. D. Plácido Alvarez Builla.
Sr. D. Ramon Gonzalez Longoria.
Sr. D. José Perez Gonzalez.
Interventor..... D. Eugenio Menendez Valdés.
Cajero..... D. José Cónsul.
Oficial Secretario. D. Manuel Taboada.

PALMA DE MALLORCA.

Director..... Sr. D. Juan Sureda y Villalonga.
Administradores.. Sr. D. Pedro Miró Granada.
Sr. D. Gregorio Oliver.
Sr. D. Antonio Cánaves y Coll.
Sr. D. Rafael Pomar.
Sr. D. Juan Alcover y Maspons.
Interventor..... D. Rafael Ignacio Córtes.
Cajero..... D. Jaime Cerdá y Oliver.
Oficial Secretario. D. Emilio Figueras.

Digitized by Google

PAMPLONA.

Director.....	Sr. D. Estéban Galdiano.
Administradores..	Sr. D. Domingo Alsúa. Sr. D. Francisco Azparren. Sr. D. Luis Iñarra. Sr. D. Tomás Iturralde.
Interventor.....	D. Francisco E. Erviti.
Cajero.....	D. José Ferrá y Coll.
Oficial Secretario.	D. José Obanos.

REUS.

Director.....	Sr. D. Cárlos Gomis.
Administradores..	Sr. D. Leopoldo Suqué y Noya. Sr. D. Antonio Pascual Vallverdú. Sr. D. Juan Grau. Sr. D. Pablo Avelló.
Interventor.....	D. Federico Hostench y Cazorla.
Cajero.....	D. Joaquin G. de Gamarra.
Oficial Secretario.	D. Francisco Salazar.

SAN SEBASTIAN.

Director.....	Sr. D. Manuel de Irazabal.
Administradores..	Sr. D. Antonio de Oá. Sr. D. Luis Díez de Güemes. Sr. D. Norberto Aurrecoechea. Sr. D. José Manuel de Aguirre Miramon. Sr. D. Fermin Machinbarrena. Sr. D. Atanasio Osacar
Interventor.....	D. Rafael Tapia.
Cajero.....	D. Remigio Iturbe.
Oficial Secretario.	D. Antonio María Echeverría.

Digitized by Google

SANTANDER.

Director.	Ilmo. Sr. D. Manuel de la Escalera.
Administradores..	Sr. D. Antonio Cabrero. Sr. D. Estanislao Abarca. Sr. D. Marcelino S. de Santuola. Sr. D. Angel Benito Perez. Sr. D. José Martinez Zorrilla. Sr. D. Antonio Gallo.
Interventor.....	D. Germán de la Cámara.
Cajero.....	D. Ambrosio Díez.
Oficial Secretario.	D. Eugenio Fernandez Casariego.

SEVILLA.

Director.....	Sr. D. Manuel Vivanco.
Administradores..	Sr. D. Manuel Hector y Guerrero. Sr. D. José María Adalid. Sr. D. José Montes. Sr. D. Guillermo Pickman. Sr. D. José Marañon. Sr. D. Rafael Antonini.
Interventor.....	D. Casimiro Martinez.
Cajero.....	D. José María Cuadrado.
Oficial Secretario.	D. Angel de Francisco Valmorí.

TARRAGONA.

Director.....	Sr. D. Orencio Alberola.
Administradores..	Sr. D. Joaquin Rius Montaner. Sr. D. José Iglesias Alvanés. Sr. D. Juan Cavalle y Juncosa. Sr. D. Ramon Miró Sol.
Interventor.....	D. Francisco Bermejo.
Cajero.....	D. Vicente Blasco y Romanillos.
Oficial Secretario.	D. Pedro Sebastiá Peyret.

Digitized by Google

VALENCIA.

Director.....	Ilmo. Sr. D. Gabriel Secades.
Administradores..	Excmo. Sr. Marqués de Cáceres.
	Sr. D. Francisco Sagrista.
	Sr. D. Juan Dorda.
	Excmo. Sr. D. Federico Trénor.
	Excmo. Sr. D. Joaquin Azcon y Ferraz.
	Excmo. Sr. D. Antonio Rodriguez de Cepeda.
	Sr. D. Balbino Andreu y Reig.
Interventor.....	D. Juan Brunenque.
Cajero.....	D. Manuel Dénis de Leon.
Oficial Secretario.	D. Enrique Lisbona.

VALLADOLID.

Director.....	Sr. D. Martin Botella.
Administradores..	Sr. D. José S. Estival.
	Sr. D. José de la Cuesta.
	Sr. D. Jorge Saenz.
	Sr. D. José Garran.
Interventor.....	D. Lamberto Gonzalez.
Cajero.....	D. Antonio Aragon.
Oficial Secretario.	D. José de Ibarra.

VITORIA.

Director.....	Sr. D. Modesto Martinez Escauriaza.
Administradores..	Sr. D. Estéban Saez de Murga.
	Sr. D. Gabriel Buesa Lardies.
	Sr. D. Felipe García Fresca.
	Sr. D. Eduardo Echeverría.
Interventor.....	D. Telesforo Garmendia.
Cajero.....	D. Ricardo Arana y Molet.
Oficial Secretario.	D. Miguel Iribas.

Digitized by Google

ZARAGOZA.

Director.....	Sr. D. Juan Navarro de Ituren.
Administradores..	Sr. D. Tomás Higuera. Sr. D. Leon Liria. Sr. D. Manuel Pamplona. Sr. D. Cárlos Rocatallada. Sr. D. Santiago Aranda. Sr. D. Julio Juncosa.
Interventor.....	D. Miguel Ciudad y Aurioles.
Cajero.....	D. Juan Fabiani.
Oficial Secretario.	D. Eusebio Revuelto.

Digitized by Google

Sres. Accionistas:

Año de acontecimientos ha sido para el Banco de España el 1882. Comenzó por la conversion de las Deudas del Estado y del Tesoro en la amortizable al 4 por 100, y ha concluido por el aumento del capital hasta el límite que señala la Ley de su creacion. La reforma de los Estatutos y Reglamento, la adquisicion de una finca donde pueda levantar edificio apropiado á sus necesidades, la recaudacion de nuevos impuestos, el pago de los intereses de la Deuda perpétua, la circulacion general de los billetes y el creciente desenvolvimiento de todas las operaciones, son hechos que señalan el año último como uno de los más importantes en la vida del Banco Nacional.

Al dar cuenta de ellos á los Sres. Accionistas en su reunion anual ordinaria, puedo hacerles partícipes de la satisfaccion con que veo crecer y desarrollarse un Establecimiento, que no tardará en elevarse al nivel de los demas de su clase en Europa; por más que el camino sea largo y penoso; pues no se llega á las alturas sin hallar dificultades y tropiezos, que siempre vence una voluntad enérgica y una Administracion ordenada y laboriosa.

Despues de haber aprobado el Gobierno de S. M. los acuerdos de la última Junta general, que pudieran llamarse

Digitized by Google

ordinarios, tambien dispensó su aprobacion á la reforma de los artículos 34, 69 y 74 de los Estatutos, quedando el 15 tal como estaba, por una cuestion puramente técnica, sobre la competencia de las Autoridades judiciales y administrativas, que no afecta sustancialmente al Banco; y en consonancia con estas reformas, igualmente se hicieron en el Reglamento las necesarias para armonizar con aquellos artículos los 38, 264, 304 y 325 de éste, que así mismo fueron aprobadas por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Realizadas las esperanzas que en el año anterior manifestaba la Memoria, el Banco ha adquirido en 3.187.500 pesetas la casa de la calle de Alcalá, núm. 74, esquina al paseo del Prado, donde por su excelente situacion, amplitud y especiales condiciones, se podrá levantar un edificio capaz, decoroso y á propósito para el servicio á que se destina. Para obtener este fin se abrió un concurso entre Arquitectos españoles, y si bien no ha ofrecido todos los resultados que se apetecian, se han presentado trabajos estimables, que en breve permitirán tener un proyecto de edificio, tan completo y perfecto como se necesita. Por otra parte, y para lograr mayor perfeccion, el Sr. Secretario y un Arquitecto han visitado las primeras capitales y plazas mercantiles de Europa, estudiando los Bancos nacionales de Francia, Inglaterra, Bélgica, Holanda, Alemania y Austria, y las más importantes Sociedades mercantiles, con objeto de traer al nuevo edificio aquellas reformas, seguridades é innovaciones que la experiencia aconseje como buenas, para mejorar el servicio del público y la instalacion de las oficinas.

Entre tanto, el Banco sigue su marcha de creciente prosperidad, aumentando sus operaciones y extendiendo los beneficios del crédito, con ostensibles ventajas del comercio, del Gobierno y del país.

La circulacion de los billetes, objeto de preferentes cuidados de parte de la Administracion, se ha extendido de tal

Digitized by Google

suerte, que supera en mucho á los ejercicios anteriores. De 356.143.000 pesetas, á que ascendia el máximun en Madrid y las Sucursales en 1881, se ha elevado en 1882 á 475.016.125 pesetas, resultando una diferencia en favor del año último de 118.873.125 pesetas, que revela cómo se acredita el billete de Banco, dando vida á las transacciones y movimiento á los capitales.

Débese este notable incremento, en gran parte, á la circulacion general que en Madrid y las provincias se ha dado á los billetes de 25, 50 y 100 pesetas, los cuales ascienden al concluir el año á 128.542.300, medida que no tardará en hacerse extensiva á todos los de mayores cantidades (1).

Las cantidades que á cambio de ellos han salido de las Cajas, en metálico, en el año último, se elevan á pesetas 438.399.100, de las cuales corresponden á la de Madrid 73.385.925, y á las de Sucursales 365.013.175 pesetas, superando á las salidas durante el año anterior en pesetas 150.194.005.

El movimiento general de la circulacion de los billetes y su reembolso se manifiestan en los estados números 1 y 2.

Para atender el Banco á la frecuente adquisicion de metales preciosos que este gran movimiento demanda, á la situacion de fondos en el extranjero con destino al pago de los intereses de la Deuda exterior y á otras obligaciones pendientes, hubo de hacer una operacion de crédito, por la cual pudo disponer de 50 millones de pesetas en París y Lóndres, operacion saldada ya en parte y reducida al concluir el año á 30 millones, cuyo reembolso continúa y que en breve quedará tambien saldada.

El aumento del capital del Banco en 50 millones de pesetas, que ha de elevar su potencia mercantil, acordado por la Junta general extraordinaria en 17 de Diciembre último,

(1) En la fecha de esta Memoria ascienden los billetes de circulacion general á 151.600.875 pesetas.

Digitized by Google

y aprobado por Real órden del dia 23, se está llevando á cabo con perfecto órden y sin el menor inconveniente.

Antes de entrar en el pormenor de las operaciones de este ejercicio, permitan los Sres. Accionistas el recuerdo de un hecho importante. Al comienzo de 1882 se inició una alarma comercial en nuestro país, por efecto de influencias exteriores, que amenazaba grave perturbacion en el mercado de valores españoles: el Banco no pasó, sin embargo, del moderado tipo de 5 por 100 en sus operaciones, muy inferior al de otros países en aquellos dias, y admitió las garantías de préstamos solamente por el 75 por 100 de su valor efectivo; pero á los dos meses pudo volver al 4½ por 100 en el primero, y al 80 por 100 en las segundas, salvando así aquel conflicto que amenazaba, sin perturbar el mercado ni menoscabar en lo más mínimo sus intereses. La prudencia de su conducta logró evitar percances que fuera de España se lamentaron por sumas considerables.

OPERACIONES CON EL TESORO.

Las operaciones con el Tesoro han tomado en este ejercicio rumbo diferente. Los acostumbrados préstamos y anticipos que el Banco venia haciendo sobre la recaudacion de las contribuciones y otras garantías, han cesado, liquidando los que estaban pendientes en fin de 1881 con la conversion á Deuda amortizable á 4 por 100, operacion de que ya se hizo mérito en la Memoria anterior, y cuyos resultados aparecen en los estados números 3, 4 y 5, tanto por lo que se relaciona con la Cartera, como respecto al punto de vista general y al pago de los intereses y amortizacion.

Por virtud de la conversion, el Banco tiene en Cartera, á fin de 1882, un valor nominal de 555.145.000 pesetas, que

Digitized by Google

con 7.185.000 que ha realizado á la par por la amortizacion durante el año, hacen los 562.330.000 pesetas que ingresaron por el cambio de los que poseia á fin del año anterior, y por los que optaron al reembolso al hacer la conversion.

Tambien la Deuda consolidada se ha convertido en la perpétua al 4 por 100, prestando el Banco su valioso concurso en esta evolucion, al encargarse, con arreglo á la Ley de 29 de Mayo último, del pago de los intereses de la interior y exterior, con el producto de la recaudacion de contribuciones, y el impuesto de derechos reales, en cuanto éstas no alcancen.

Para este servicio ha celebrado un convenio con el Gobierno, firmado en 22 de Noviembre último, por el cual ha de situar, por cuenta del Tesoro público, los fondos necesarios en París y Lóndres, además del pago en Madrid y las provincias. La importancia de esta operacion, propia de un Banco nacional, trae consigo mayor movimiento de capitales por medio de los instrumentos del crédito, y á la par ha facilitado un poderoso auxilio á la Hacienda, que reporta las más ventajosas condiciones.

Siguiendo en este nuevo rumbo de las operaciones con el Tesoro, tambien se ha hecho cargo el Banco de la cobranza de los impuestos de cédulas personales y equivalente al de la sal, en condiciones análogas á las que tiene concertadas para las contribuciones territorial é industrial, extendiendo en esta forma sus relaciones con la Hacienda pública.

En cuanto á la recaudacion de las contribuciones y de los impuestos, que cobra el Banco tambien, se da cuenta por separado, habiéndose introducido algunas reformas en el servicio, y otras que se han obtenido del Gobierno para mejorar este ramo. Los resultados que ofrece para el Banco se consignan en los estados números 6 y 7.

El premio de cobranza, que íntegro ha pasado á la cuenta de ganancias y pérdidas, ascendió en el año 1882 á 2.518.311'72 pesetas.

Digitized by Google

OPERACIONES DE COMERCIO.

Las de este género continúan la progresion ascendente de otros años, observándose el aumento principal en las que son esencialmente mercantiles.

Los descuentos, que se detallan en el estado núm. 8, han tenido en Madrid un aumento de 2.992.987'22 pesetas y en las Sucursales de 36.198.696'25 pesetas, que en junto dan un exceso de más de 39 millones de pesetas en estas operaciones sobre las del año anterior.

Mayor aún ha sido el crecimiento de los préstamos con garantía de efectos públicos, como lo demuestra el mismo estado núm. 8, que presenta un aumento de 348.543.765 pesetas en Madrid y 111.626.157'45 pesetas en Sucursales, ó sea un total de 4.188 operaciones de esta clase por 460.169.922'45 pesetas, que representa más de un 50 por 100 en el progreso de estos negocios.

Las cuentas corrientes con garantía y crédito se siguen extendiendo de un modo considerable, habiendo aumentado en este ejercicio por 31.626.880 pesetas en Madrid y por 7.301.140 pesetas en las Sucursales, que dan en junto un exceso sobre el año anterior de 38.928.020 pesetas, como se demuestra por el estado núm. 9.

En resúmen: el Banco ha hecho, durante el año, descuentos, préstamos y cuentas corrientes con garantía, por un conjunto de 1.467.276.851'41 pesetas.

El movimiento de fondos por medio del giro, que manifiesta el estado núm. 10, ha descendido en el año último en 23.913.524'24 pesetas, por letras expedidas en Madrid y Sucursales, y en 16.855.239'13 pesetas por letras tomadas, natural consecuencia de la circulacion general de los billetes de 25, 50 y 100 pesetas.

Digitized by Google

Las cuentas corrientes han tenido notable disminucion en el año, por más que el número de letras cobradas haya aumentado, lo mismo en Madrid que en las Sucursales; su movimiento lo revela el estado núm. 11, y representa la suma de 4.109.457.848'20 pesetas, quedando en 31 de Diciembre un saldo de 156.840.091'47 pesetas.

Los depósitos en efectivo, estado núm. 12, han disminuido, comparados con el año anterior, en 46.609.195 pesetas, las entradas; y en 27.961.630'53, las salidas: por el contrario, los depósitos de efectos en custodia, han seguido el movimiento ascendente que de largos años traían, superando á los del último ejercicio en 143.118.578'56 pesetas los constituidos, y en 2.917.118.053'22 pesetas los devueltos. Bien es verdad que á este enorme movimiento ha dado lugar, principalmente, la conversion de las Deudas en amortizable y perpétua.

La adquisicion de pastas de oro y plata ha tenido considerable aumento, pues se eleva á 37.616.375'36 pesetas en 1882, con el exceso de 7.024.014'18 sobre el año anterior; habiéndose adjudicado al Banco en las subastas para el surtido de la Casa de Moneda, 148.880 kilógramos de plata fina, y adquiriendo en el extranjero y de particulares hasta 159.963 kilógramos finos, que en su casi totalidad han sido acuñados, así como 1.450.000 pesetas, recogidas en moneda columnaria, y 395.000 en plata borrosa.

Asimismo, usando de la autorizacion concedida por Real órden de 19 de Junio de 1882, ha traido el Banco, por cuenta del Tesoro, 1.804 kilógramos de oro fino, por 6.373.646'57 pesetas, que han sido acuñados, como tambien 4.057.483'57 pesetas en moneda refundida.

La traslacion de fondos por conductas ha variado de condiciones en el año último; pues si ántes eran superiores las sumas que se traían de provincias á Madrid, hoy son inferiores á las que se llevan, por efecto de los billetes de circulacion general que, sustituyendo al giro, acuden á

Digitized by Google

cambiarse por metálico en las Sucursales, como lo demuestran estas cifras: se han traido 8.408.425 pesetas en oro y 35.312.257 en plata, ó sean en junto 43.720.682 pesetas, contra 67.600.000 pesetas que se han llevado, 34.885.000 en oro y 32.715.000 en plata.

De suerte que en el año, y por diferentes caminos, han salido de la Caja central del Banco 200 millones de pesetas en metálico, próximamente (199.159.171) como demuestra el estado núm. 13.

El señalado con el núm. 14 manifiesta el gran movimiento de la Caja de efectos en custodia en este año, en el cual figuran los ingresos por 12.145.561.755'76 pesetas, y las salidas por 13.413.837.885'58, quedando una existencia de 3.482.093.264'66 pesetas.

En resúmen: las operaciones puramente mercantiles del Banco han producido en junto un beneficio de 11.680.624'67 pesetas, superior al del último año en 3.975.543'46, que representa un progreso mayor del 50 por 100 en las utilidades por este concepto.

VALORES Á REALIZAR.

El estado núm. 15 expresa el movimiento de esta cuenta especial, que no se ha castigado en el último ejercicio. El aumento que revela y pesa sobre las Sucursales, procede de descuentos y ha dado motivo á procedimientos judiciales que continúan activamente.

La situacion de los alcances y robos en la recaudacion de las contribuciones, estado núm. 16, ofrece un aumento en los primeros de 242.088'89 pesetas por la diferencia entre los ocurridos en el año y lo que se ha cobrado de los alcanzados; aumento que en gran parte consiste en traslaciones á esta cuenta de algunas partidas que figuraban en la de

Digitized by Google

robos, por haber sido desestimada su formalizacion por la Hacienda. En cuanto á estos accidentes de la recaudacion, si bien han tenido un aumento en el año de 121.051'87 pesetas, se ha enjugado con exceso por la formalizacion de 145.662'78, en cuyo trabajo no ceja la Delegacion general para la recaudacion de las contribuciones.

ASUNTOS GENERALES.

Las acciones del Banco han tenido gran movimiento en el año, como demuestra al estado núm. 17, quedando al fin 157.155 en Madrid y 42.845 en las Sucursales, las primeras en 3.912 poseedores y en 1.519 las segundas, aumentando el número de Sres. Accionistas, tanto en las provincias como en la capital de la Nacion.

El dividendo repartido en el primer semestre fué de 90 pesetas por accion, y el beneficio de 137'50 pesetas por cada una, complemento de las utilidades del año, ha sido capitalizado y distribuido en acciones á la par, conforme al acuerdo de la Junta general extraordinaria, aprobado por Real órden de 23 de Diciembre último.

Efecto lógico de la reforma del art. 74 de los Estatutos ha sido la extension de las Juntas de Accionistas á algunas más Sucursales; reuniéndose ahora las de Palma y Valencia, además de las de Barcelona, Bilbao, Oviedo, Pamplona, San Sebastian, Santander, Sevilla, Vitoria y Zaragoza, que celebraron sus sesiones en el anterior ejercicio.

Por las especiales circunstancias del año, de que se dieron explicaciones en la Junta general extraordinaria, no se han llegado á instalar las Sucursales de Búrgos, Huelva, Huesca y Jaen, autorizadas ya por el Gobierno; pero la Administracion persiste en establecerlas y extender á otras plazas sus operaciones.

Digitized by Google

Inspirándose en los pensamientos enunciados por los Señores Accionistas en la última Junta anual, tambien se ocupa la Administracion en crear dependencias propias en el extranjero. En suma: no se perdona medio de hacer más fácil la marcha de los negocios, en armonía con los cuantiosos intereses que á su cuidado y bajo su direccion tiene el Banco de España.

Los gastos de Administracion, que especifican los estados números 18 y 19, no han tenido notable alteracion en el año, pues aunque aparece un aumento de 331.536'53 pesetas, consiste en su mayor parte en formalizacion de cuentas que estaban pendientes de exámen, relativas á impresiones y á confeccion de billetes, las cuales correspondian á ejercicios anteriores á 1882. Por consiguiente, los gastos del año, á pesar del gran movimiento á que dan lugar las mayores y nuevas operaciones, apénas han sufrido el aumento que naturalmente habrán de tener en lo sucesivo por consecuencia de este mismo crecimiento.

Por contrapeso, las utilidades de las Sucursales suben considerablemente, como todas las del Banco Central.

PERSONAL.

En el pasado año, y despues de poco más de dos de ejercicio en su cargo, hemos tenido la sensible pérdida del Consejero Sr. D. Pío Bermejillo, cuyo afable carácter y bellas cualidades le hacian amable á cuantos le trataban; en él ha perdido el Banco un asíduo y celoso administrador de sus intereses.

Conforme al Reglamento entró á sustituirle el Supernumerario Sr. D. Manuel de Eguilior y Llaguno, que ocupa dignamente aquel puesto y no cede á su antecesor en inteligencia y celo.

Digitized by Google

En el turno de renovacion corresponde cesar en este año á los Sres. Consejeros, Excmo. Sr. D. Isidoro Gomez de Aróstegui, Excmo. Sr. Marqués de Casa-Jimenez y el Sr. D. Francisco Cano y Peña; la Junta general podrá reemplazarlos ó reelegirlos, y nombrar los seis Supernumerarios.

Este año más que otro alguno hay que hacer mérito de la excelente conducta y servicios de todos los empleados, pues han llevado á cabo, sin perturbacion ni tropiezo en los servicios ordinarios, los extraordinarios que han pesado y aún pesan sobre ellos, por efecto de las grandes operaciones del Banco. La Junta resolverá si se han hecho acreedores á la recompensa que les promete el art. 176 del Reglamento, y que ordinariamente les otorgan los Sres. Accionistas.

En resúmen: el Banco de España sigue su movimiento ascendente, creciendo cada dia en importancia y operaciones. Con el capital aumentado, hasta el límite legal, tomará más alto vuelo y podrá prestar mayores auxilios al comercio, extendiendo los beneficios del crédito por toda la Nacion; que sobre ésta refluye naturalmente el aumento de riqueza que la mayor circulacion produce.

Madrid 21 de Febrero de 1883.

El Gobernador,

ANTONIO ROMERO ORTIZ.

Digitized by Google

Digitized by Google

APÉNDICES.

Digitized by Google

BALANCE DE LIBROS DEL BANCO DE ESPAÑA

ACTIVO.

			PESETAS. CÉNTS.
	VALORES EFECTIVOS.		
Caja	Metálico	26.017.397'72	
	Pastas de plata	1.948.569'68	42.313.520'40
	Efectos á cobrar hoy	14.347.533 »	
Casa de Moneda.	Pastas de plata pendientes de acuñacion		2.159.165'53
Comisionados del Reino y Extranjeros	Comisionados del reino	2.523.918'51	
	Idem extranjeros. París. Frs. 15.165.614'20 = *Pts.* 15.470.289'19		28.865.647'52
	Idem extranjeros. Lóndres £. 422.896 13/7 = 10.871.409'82	26.341.699'01	
	Valores y fondos en poder de Conductores		3.458.345'38
Cartera	Letras á cobrar	2.787.013'42	
	Valores en suspenso	4.885'84	
	Pagarés de préstamos	87.968 365 »	
	Cuentas corrientes con garantía y crédito	27.309.246'09	
	Deuda amortizable al 4 0/0, propiedad del Banco	429.373.250 »	590.209.779'87
	Deuda amortizable al 4 0/0 en garantía del crédito de 6 de Noviembre	42.500.000 »	
	Efectos de cuenta corriente	267.018'72	
	Coste de efectos de la propiedad del Banco		384.638'71
Bienes inmuebles	Casa del Banco, calle de Atocha, n.º 15, y tierras en Écija	1.352.426'46	
	Idem id., n.º 32, y Magdalena, n.º 21	456.500 »	5.103.720'85
	Idem calle de Alcalá, n.º 74	3.294.794'39	
	Muebles y efectos de la propiedad del Banco		357.892'76
	Recaudacion de contribuciones, por alcances		75.105.67
	Deuda amortizable al 4 0/0 para cumplir el convenio de 19 de Diciembre de 1881		31.960.800 »
			704.188.615'30
	VALORES NOMINALES.		
	Caja de efectos en custodia		3.482.093.261'66
	Sucursales y Comisionados s/c especial de títulos de 4 0/0 amortizable		23.000 »
Caja de efectivo por billetes habilitados	En circulacion.. domiciliados en Madrid	70.869.050 »	
	En circulacion.. de circulacion general	128.542.300 »	368.549.000 »
	En depósito..... en las Sucursales	21.743.300 »	
	En depósito..... en Madrid	87.394.350 »	
Billetes remitidos á las Sucursales	En circulacion, domiciliados en Sucursales	134.199.525 »	292.169.700 »
	En depósito	157.970.175 »	
			4.787.992.380'32

Digitized by Google

EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 1882.

PASIVO.

			PESETAS. CÉNTS.
	VALORES EFECTIVOS.		
	Capital del Banco		100.000.000 »
	Fondo de reserva		10.000.000 »
Ganancias y pérdidas	Cuenta vieja	31.287.810'16	32.057.029'55
	Cuenta nueva	769.219'39	
	Billetes en circulacion		199.411.350 »
	Cuentas corrientes		105.167.770'02
Depósitos en metálico	Voluntarios	24.756.245'37	25.762.984'42
	Judiciales	1.006.739'05	
	Créditos concedidos sobre efectos públicos		9.899.333'91
	Sucursales		29.917.456'55
Dividendos	Atrasados	2.285.225'28	3.003.614'28
	Corriente	718.389 »	
	Fondo de amortizacion de Billetes hipotecarios y cupones de los mismos		1.006.595'40
	Amortizacion é intereses de obligaciones Banco y Tesoro, Aduanas y Bonos		1.910.522'50
	Banco Español de la Habana, para pago de amortizacion é intereses de Obligaciones		77.397'03
	Amortizacion é interés de la Deuda amortizable al 4 0/0		9.367.720 »
	Tesoro público s/c por resultas de la emision de Deuda amortizable al 4 0/0		66.550.500'15
	Junta creada por el art. 9.º de la Ley de 21 de Julio de 1876 de arreglo de la Deuda pública		286.244'82
	Reservas de contribuciones para pago de amortizacion é intereses de la Deuda perpétua al 4 0/0		46.030.525'58
	N. M. Rothschild é hijos de Lóndres, s/c de crédito 6 Noviembre 1882		7.642.451'82
	De Rothschild hermanos de París, s/c de crédito 6 Noviembre 1882		22.865.853'65
	Valores convertibles en Deuda amortizable al 4 0/0		32.477.212'50
	Varias cuentas		754.044'71
			701.188.615'89
	VALORES NOMINALES.		
	Depósitos en papel y alhajas		2.065.490.738'31
	Acciones del Banco, propiedad del mismo		336.975 »
	Valores recibidos para su conversion en 4 0/0 amortizable		1.303.703.051'35
	Títulos provisionales de 4 0/0 amortizable, destinados al canje de los valores llamados á la conversion		37.033.000 »
	Títulos definitivos de 4 0/0 amortizable destinados al canje de los provisionales		75.552.500 »
Billetes habilitados	En circulacion	333.610.875 »	600.718.700 »
	En depósito	267.107.825 »	
			4.787.023.580'55

Madrid 30 de Diciembre de 1882.=El Interventor general, BENITO FARIÑA.

Digitized by Google

SITUACION GENERAL DE LAS SUCURSALES DEL

AC

SUCURSALES.	METÁLICO. — Caja.	EFECTOS á cobrar.	VALORES en suspenso.	PAGARÉS de préstamo.	CUENTAS CORRIENTES con garantía y crédito.
Alicante..... *Pts.*	495.790'08	839.781'94	19.150'79	414.250 »	17.780'25
Badajoz.....	1.958.024'71	1.082.650 »	»	158.770 »	12.500 »
Barcelona.....	34.944.528'80	9.001.232'29	4.370'88	37.332.502 »	281.352'85
Bilbao.....	3.090.669'90	2.135.069'06	1.023'38	9.929.274 »	351.640'51
Cádiz	3.555.085'18	157.261'37	31.584'15	3.178.597'80	758.527'19
Córdoba.....	1.301.489'78	238.506'39	25.241'16	40.976 »	309.763'25
Coruña.....	1.739.762'95	120.816'32	»	588.460 »	53.799'81
Granada.....	1.778.552'56	1.228.036'16	»	1.614.170 »	604.000 »
Jerez.....	768.618'04	649.382'99	»	283.772 »	»
Málaga.....	1.858.438'65	1.466.134'50	»	830.790 »	248.114'43
Oviedo.....	1.646 925'48	848.045'32	569'56	288.105 »	158.720'94
Palma.....	1.055.315'95	1.267.320'75	»	3.411.340 »	»
Pamplona.....	1.964.090'10	672.023'11	»	1.094.880 »	415.390'73
Reus.....	462.001'50	910.064'10	»	129.250 »	»
San Sebastian.....	1.570.192'15	139.068 »	»	947.441 »	173.333'78
Santander.....	1.241.760'58	70 714'85	»	406.342 »	502.289'08
Sevilla.....	5.016.698'88	2.933.629'96	21.270'38	4.482.455 »	269.523'63
Tarragona.....	330 948'15	1.231.943'04	»	544.758 »	»
Valencia.....	2.878.973'67	2.408.518 »	2.115'44	1.404.003 »	33.650 »
Valladolid.....	1.208.711'28	199.800'54	»	1.121.800 »	»
Vitoria.....	465.699'93	785.646'59	»	3.238.517 »	229.320'82
Zaragoza.....	2.410.428'60	2.547.432'57	51.549'99	1.818.065 »	842.199'80
	68.242.656'82	33.883.047'82	156.825'73	72.758.487'80	5.258.907'07

PA

SUCURSALES.	BANCO CENTRAL su cuenta corriente.	BILLETES en circulacion.	CUENTAS corrientes.	DEPÓSITOS de todas clases en metálico.
Alicante..... *Pts.*	»	3.209.200	1.807.454'17	134.118'37
Badajoz.....	1.569.194'88	808.700	377.425'46	511.345'70
Barcelona.....	12.279.380'39	52.857.950	7.632.065'02	4.571.980'68
Bilbao.....	1.635.868'08	9.195.800	958.626'72	266.168'76
Cádiz.....	»	5.395.650	2.113.567'98	321.205'07
Córdoba.....	»	2.177.300	657.760'75	131.375 »
Coruña.....	»	684.150	2.284.584'97	864.088'60
Granada.....	857.140'51	3.656.400	560.802'29	120.231'23
Jerez.....	»	2.322.500	793.123'11	172.023'85
Málaga.....	»	3.549.475	7.203.061'02	372.070'89
Oviedo.....	»	2.262.850	1.332.106'84	840.297 »
Palma.....	7.907.127'91	842 800	16.752'02	50.139'89
Pamplona.....	»	1.787.425	1.238.254'50	268.107'76
Reus.....	568.926'48	521.925	211.708'45	99.119'59
San Sebastian.....	»	1.594.725	2 888.499'09	709.785 »
Santander.....	»	1.629.925	3.123.980'79	607.186'87
Sevilla.....	»	11.155.575	1.550.187'30	1.336.058'08
Tarragona.....	1.285.388'77	571.000	156.176'03	76.111'40
Valencia.....	»	13.394.175	3.131 342'92	2.323.276'62
Valladolid.....	»	2.793.875	2.653.337'38	833.852'22
Vitoria.....	1.699.132'16	2.031.175	687.148'63	142.564'15
Zaragoza.....	»	5.756.950	2.840.259'01	1.583.944'61
	30.802.159'13	134.199.525	51.672.321'45	16.385.624'35

Digitized by Google

ANCO DE ESPAÑA EN 30 DE DICIEMBRE DE 1882.

TIVO.

EFECTOS de cuenta corriente.	FINCAS del Banco central.	MUEBLES y enseres.	PÓLIZAS de crédito sobre efectos públicos.	BANCO CENTRAL su cuenta corriente.	VARIOS.	TOTAL.
80.672'59	»	11.691'55	119.219'75	2.888.868 »	5.779'57	4.892.984'44
15.422'49	64.557'73	10.978'03	11.400 »	»	»	3.314.302'96
130.124'02	»	75.315'30	695.647'15	»	2.635'58	79.467.708'87
»	177.590'99	9.005'32	59.517'49	»	»	15.753.790'65
57.545'91	100.000 »	6.869'27	251.816'81	219.703'05	»	8.316.940'68
19.723'18	80.557'18	14.143'65	66.236'75	978.213'16	»	3.074.800'50
»	»	4.392'49	121.000'19	2.006 541'28	1.636'94	4.636.409'95
15.239'34	»	14.841'39	95.000 »	»	»	5.346.839'45
»	»	7.900'60	»	1.609.230'58	1.000 »	3.319.904'21
279.109'77	100.000 »	14 581'50	123.045'57	7.216.827'57	50.000 »	11.687.041'99
»	»	5.453'46	526.779'06	1.962.305'82	»	5.436.874'64
»	150.000 »	6.439'55	»	»	10.628'02	8.901.039'27
25.394'05	»	4.212'68	87.609'27	2.386.670'14	540 »	6.650.810'08
»	»	11.110'43	»	»	»	1.512.426'03
22.311 »	114.174'56	3.056'40	123.866'22	5.218.751'61	»	8 612.191'72
16.087'37	81.052'24	14.929'90	259.070'92	3.350.099'70	3.112'50	5.945.429'14
311.188'37	151.452'08	5.970'97	208.376'37	4.283.565'12	»	17.684.130'76
»	»	14.132'52	»	»	»	2.122.081'71
102.119'88	150.000 »	10.787'11	17.350 »	17.001.348'61	51.694'79	24.090 860'50
71.198'24	150.000 »	7.608'94	»	3.719.137'02	»	6.178.556'02
»	»	3.921'18	179.679'18	»	»	1 852.785 »
1.812'50	181.680'70	7.106'01	278.050'20	3.109.542'18	11.920'09	11.090.087'94
1.118.218'71	1.101.062'18	265.018'55	3.553.664'93	56.251.101'11	168.912'16	218.187.996'51

SIVO.

FACTURAS de efectos de cuentas corrientes	CRÉDITOS concedidos sobre efectos públicos.	EFECTOS condicionales.	EFECTOS á pagar.	BILLETES en circulacion del Banco anexionado.	GANANCIAS Y PÉRDIDAS. — Rescuentros para el primer semestre de 1883.	VARIOS.	TOTAL.
80.672'59	119.219'75	»	7.712'58	»	12.690'70	21.916'28	4.892.984'44
15.122'49	11.100 »	»	1.102 »	»	16.326'35	3.386'08	3.314.302'96
130.124'02	695.617'15	»	89.919'39	»	384.209'06	826.103'16	79.167.708'87
»	59.517'19	»	5.297'52	»	17.927'13	551.585 »	15.753.790'65
57.515'91	251.816'81	»	1.512'03	»	28.930'38	116.712'50	8.316.910'68
19.723'18	66.236'75	»	19.059'67	»	2.915'15	130 »	3.074.800'50
»	121.000'19	»	10.711'53	»	7.019'61	661.828'05	1.636.109'95
15.239'31	95.000 »	»	2.885'71	»	31.105'86	7.731'51	5.316.839'15
»	»	5.092'25	13.356'25	»	11.155'37	2.353'38	3.319.901'21
279.109'77	123.015'57	993 »	16.180'96	»	26.035'09	117.070'69	11.687.011'99
»	526 779'06	»	23 009'29	»	12.239'39	139.593'06	5.136.871'61
»	»	»	»	»	76.709'31	7.510'11	8.901.039'27
25.391'05	87.609'27	»	»	»	17.017'67	227.001'83	6.650.810'08
»	»	»	»	»	11.380'52	99.065'99	1.512.126'03
22.311 »	123.866'22	»	1.000 »	»	10.101'15	11.600'96	8.612.191'72
16.087'37	259 070'92	»	55.997'19	»	5.519'81	217.660'89	5.915.129'11
311.188'37	208.376'37	»	22.107'72	»	11.957'16	18.080'76	17.681.130'76
»	»	»	»	»	18.688'52	11.113'99	2.122.081'71
102.119'88	17.350 »	»	17.787'08	»	38.113'70	33.095'30	21.090.860'50
71.198'21	»	»	25.059'50	»	11.179'55	39.551'13	6.178 556'02
»	179.679'18	»	585 »	800	35.515'88	76.155 »	1.852.785 »
1.812'50	278.050'20	»	19.583'27	»	11.856'83	537.661'51	11.090.087'91
1.118 218'71	3.553.661'93	6.085'25	363.226'99	800	959.827'19	1.096.513'21	218.187.996'51

Digitized by Google

BANCO DE ESPAÑA.

RESULTADO *de las operaciones verificadas en el año* 1882.

BENEFICIO.	*Ptas. Cénts.*	*Ptas. Cénts.*
Deduccion que se hizo el año anterior por rescuentro de intereses correspondientes á vencimientos del presente	2.766.557'37	
Sobrante de utilidades en el año anterior	410.720'17	3.177.277'54
Beneficio obtenido en los descuentos	81.909'38	
Idem id. en los préstamos	4.795.004'21	
Idem id. por comision é interés en las c/o con garantía	823.943'99	5.818.581'61
Idem id. en los giros y entregas por c/ de Sucursales y Comisionados	117.724'03	
Premio de custodia por depósitos en efectos	»	275.014'75
Intereses, comision y diferencia de cambios de las cuentas de corresponsales extranjeros	»	1.398.392'59
Beneficio líquido en las compras de pastas y refundicion de moneda de oro	»	81.723'14
Utilidades líquidas de las Sucursales	»	4.106.912'58
Beneficio en la amortizacion de Deuda amortizable propiedad del Banco	1.077.750 »	
Cupones correspondientes á la misma	22.390.150 »	23.482.482'50
Intereses de otros valores y beneficio en su venta.	14.582'50	
Beneficio en la conversion de las Deudas amortizables que poseia el Banco	»	19.027.401'75
Comision é intereses por el pago de Obligaciones y Bonos	»	466.425'06
Idem id. por el pago de Deuda amortizable al 4 por 100	»	1.109.017'03
Beneficio líquido de la Recaudacion de contribuciones	»	2.518.311'72
Idem por varios conceptos	»	23.027'69
TOTAL DE BENEFICIOS		61.484.567'96
Rescuentro de intereses correspondientes á 1883	»	769.219'39
BENEFICIOS PERTENECIENTES AL PRESENTE AÑO		60.715.348'57
BAJAS.		
Gastos por conduccion de fondos	583.243'19	
Comisiones devengadas por los Comisionados de provincias	185.307'95	
Idem abonadas á las Sucursales r/s/ el extranjero.	62.809'95	1.162.105'79
Cuentas de corretajes pagadas en Madrid	316.133'48	
Coste de timbres en los giros expedidos por el Banco Central	14.611'22	
Suma y sigue		1.162.105'79

Digitized by Google

	Ptas. Cénts.	*Ptas. Cénts.*
Suma anterior.....	»	1.162.105'79
Quebranto en las letras á negociar.....	»	113.977'83
Intereses á favor del Tesoro por rescuentro de letras aplicadas á la conversion.....	»	631.460'93
Idem id. en la c/c con el mismo por resultas de la conversion.....	»	2.721.472'72
Idem abonados por los valores que optaron por el reembolso.....	»	427.297'29
Comisiones é intereses en las operaciones de crédito verificadas en el extranjero.....	»	1.954.447'29
Gastos en el departamento de confeccion de billetes.....	»	546.124'81
Idem de Administracion y subvencion á la Caja por quebranto de moneda.....	»	1.385.783'64
Varios conceptos.....	»	31.693 »
TOTAL DE BAJAS.....	.....	8.974.363'30
RESÚMEN.		
Beneficios correspondientes al presente año.....	»	60.715.348'57
Importe de las bajas.....	»	8.974.363'30
BENEFICIO LÍQUIDO.....	.....	51.740.985'27
DISTRIBUCION.		
Á los Sres. Accionistas, por el 18 por 100, ó sean 90 pesetas por accion sobre las 200.000 que componen el capital del Banco...		18.000.000 »
Pasado á las cuentas de *Capital* y *Fondo de reserva*, por el 27'50 por 100 ó sean 137'50 pesetas por accion, como dividendo complementario de 1882 repartido en acciones.....		27.500.000 »
Impuestos del Tesoro sobre dichas partidas.....		6.208.610'24
Sobrante para 1883.....		32.375'03
		51.740.985'27

Digitized by Google

NÚM. 1.—CIRCULACION LÍQUIDA DE BILLETES, Ó SEA EL IMPORTE DE LOS QUE HAN ESTADO FUERA DE LAS CAJAS DEL BANCO.

SUCURSALES.	MÁXIMA.	MÍNIMA.	EN FIN DE 1882.							
			De 1.000 pesetas.	De 500	De 250	De 125	De 100	De 50	De 25	TOTAL.
Alicante	6.612.100	3.203.775	721.000	731.000	1.070.500	2.000	335.900	331.350	17.450	3.209.200
Badajoz	1.292 900	722.900	100.000	374.500	252.500	»	38.100	43.600	»	808.700
Barcelona	111.425.475	42.299.900	28.563.000	10.577.500	7.070.750	34.875	4.527.900	1.830.750	253.175	52.857.950
Bilbao	17.178.675	9.189.625	1.549.000	1.255.500	3.432.250	14.925	757.600	1.516.350	670.175	9.195.800
Cádiz	5.686.800	4.383.800	1.075.000	1.327.500	843.500	4.250	1.128.900	1.016.500	»	5.395.650
Córdoba	2.475.825	1.629.425	1.045.000	603.000	407.000	»	70.900	43.000	8.400	2.177.300
Coruña	2.953.100	527.475	159.000	209.000	126.250	500	91.900	73.150	24.350	684.150
Granada	4.392.425	2.499.875	885.000	905.500	1.587.000	»	234.600	26.800	17.500	3.656.400
Jerez	3.965.700	2.110.700	749.000	833.000	100.250	8.875	366.000	245.950	19.425	2.322.500
Málaga	6.337.525	2.818.975	922.000	1.902.000	522.750	4.000	150.000	40.650	8.075	3.549.475
Oviedo	2.826.025	2.009.775	617.000	1.062.500	223.250	13.625	242.400	101.650	2.425	2.262.850
Palma	2.488.825	728.075	239.000	121.500	91.250	2.750	182.500	165.050	40.750	842.800
Pamplona	5.538.525	4.182.025	930.000	1.465.500	1.089.250	11.000	811.000	421.250	59.425	4.787.425
Reus	739.075	193.500	41.000	111.500	243.250	31.000	93.800	»	1.375	521.925
San Sebastian	6.474.200	4.127.250	1.855.000	1.996.500	289.250	17.875	234.200	172.150	29.750	4.594.725
Santander	5.278,000	1.358.550	582.000	638.000	119.000	18.875	167.300	91.550	13.200	1.629.925
Sevilla	19.271.775	10.775.675	4.487.000	3.233.500	2.249.500	26.875	797.000	294.250	67.450	11.155.575
Tarragona	2.690.550	488.650	123.000	119.000	122.750	3.000	130.000	71.600	1.650	571.000
Valencia	22.386.950	13.082.375	2.047.000	4.314.000	4.273.500	53.250	2.002.500	703.850	75	13.394.175
Valladolid	3.036.350	2.206.250	187.000	1.622.000	699.000	3.500	268.200	14.100	75	2.793.875
Vitoria	3.984.375	1.921.125	648.000	404.000	501.250	1.125	270.500	154.850	51.450	2.031.175
Zaragoza	9.142.300	5.468.725	579.000	1.269.000	2.719.250	16.875	1.015.600	156.700	525	5.756.950
Total en las sucursales	273.757.900	131.171.375	48.103.000	35.075.500	28.033.250	269.175	13.916.800	7.515.100	1.286.700	134.199.525
Madrid	201.258.225	128.019.575	43.937.000	20.980.000	5.600.750	156.625	72.118.500	35.697.250	20.921.225	199.411.350
TOTAL	475.016.125	259.190.950	92.040.000	56.055.500	33.634.000	425.800	86.035.300	42.212.350	22.207.925	333.610.875

Digitized by Google

NÚM. 2.—BILLETES REEMBOLSADOS FUERA DE LAS SUCURSALES QUE LOS EMITIERON.

BILLETES REEMBOLSADOS.				BILLETES QUE HAN IDO AL REEMBOLSO.					
Por las Sucursales de	Procedentes de las de	Por pesetas.	Totales pesetas.	De las Sucursales de	A las de	Por pesetas.	Totales pesetas.	Circulacion de las Sucursales de origen.	Circulacion líquida.
Alicante.....	Madrid.....	453.050	453.400	Alicante.....	Valencia.....	»	1.868.425	5.077.623	3.209.200
	Barcelona.....	100			Córdoba.....	9.550			
	Sevilla.....	250			Granada.....	2.700			
Badajoz.....	Madrid.....	»	294.300	Badajoz.....	Jerez.....	3.000	50.900	859.600	808.700
Barcelona....	Madrid.....	»	1.598.675		Málaga.....	10.650			
	Madrid.....	2.144.575			Sevilla.....	25.000			
	Pamplona.....	219.450		Barcelona....	Alicante.....	»	100	52.858.050	52.857.950
Bilbao.....	San Sebastian..	219.550	3.478.950		Pamplona.....	405.550			
	Vitoria.....	390.225		Bilbao.....	San Sebastian.	493.975	1.701.325	10.897.125	9.195.800
	Zaragoza.....	505.150			Vitoria.....	335.850			
	Madrid.....	526.150			Zaragoza.....	465.950			
	Jerez.....	64.500			Jerez.....	12.500			
Cádiz.....	Málaga.....	115.925	1.235.175	Cádiz.....	Málaga.....	81.250	488.750	5.884.400	5.395.650
	Sevilla.....	528.600			Sevilla.....	395.000			
	Madrid.....	856.925			Granada.....	148.675			
	Badajoz.....	9.550		Córdoba.....	Málaga.....	275.200	488.875	2.666.175	2.177.300
Córdoba.....	Granada.....	25.900	998.825		Sevilla.....	65.000			
	Málaga.....	17.925							
	Sevilla.....	88.525							
Coruña.....	Madrid.....	»	90.125	Coruña.....	Oviedo.....	»	21.925	706.075	684.150
	Suma y sigue.	.....	8.149.450		*Suma y sigue..*	.....	4.620.300	78.949.050	74.328.750

Digitized by Google

BILLETES REEMBOLSADOS.				BILLETES QUE HAN IDO AL REEMBOLSO.					
Por las Sucursales de	Procedentes de las de	Por pesetas.	Totales pesetas.	De las Sucursales de	A las de	Por pesetas.	Totales pesetas.	Circulacion de las Sucursales de origen.	Circulacion líquida.
	Suma anterior		8.149.450		*Suma anterior*		4.620.300	78.949.050	74.328.750
Granada	Madrid.....	92.125		Granada.....	Córdoba.....	25.900			
	Badajoz.....	2.700			Málaga.....	225.825	381.725	4.038.125	3.656.400
	Córdoba.....	148.675	481.050		Sevilla.....	130.000			
	Málaga.....	39.975		Jerez.....	Cádiz.....	64.500			
	Sevilla.....	197.575			Málaga.....	202.100	646.600	2.969.100	2.322.500
					Sevilla.....	380.000			
Jerez.....	Madrid.....	271.975		Málaga.....	Cádiz.....	115.925			
	Badajoz.....	3.000			Córdoba.....	17.925			
	Cádiz.....	12.500	309.975		Granada.....	39.975	198.575	3.748.050	3.549.475
	Málaga.....	4.750			Jerez.....	4.750			
	Sevilla.....	17.750			Sevilla.....	20.000			
Málaga.....	Madrid.....	1.235.650		Oviedo.....	»	»	»	2.262.850	2.262.850
	Badajoz.....	10.650		Palma	»	»	»	842.800	842.800
	Cádiz.....	81.250		Pamplona...	Bilbao.....	219.450			
	Córdoba.....	275.200	2.359.075		San Sebastian.	1.179.900	1.822.275	6.609.700	4.787.425
	Granada	225.825			Vitoria.....	129.900			
	Jerez.....	202.100			Zaragoza.....	293.025			
	Sevilla.....	328.400		Reus	»	»	»	521.925	521.925
Oviedo.....	Madrid.....	438.650		San Sebastian	Bilbao.....	219.550			
	Coruña.....	21.925	478.075		Pamplona.....	309.750	993.575	5.588.300	4.594.725
	Santander....	4.000			Vitoria.....	72.925			
	Valladolid.....	13.500			Zaragoza.....	391.350			
Palma.....	Madrid.....	»	625.225						
	Suma y sigue.		12.402.850		*Suma y sigue.*		8.663.050	105.529.900	96.866.850

Digitized by Google

BILLETES REEMBOLSADOS.

Por las Sucursales de	Procedentes de las de	Por pesetas.	Totales pesetas.
	Suma anterior		12.402.850
Pamplona...	Madrid.....	22.900	
	Bilbao.	405.550	
	San Sebastian.	309.750	1.076.425
	Vitoria.....	266.525	
	Zaragoza.....	71.700	
Reus.....	Madrid.....	221.700	
	Tarragona.....	23.425	245.125
San Sebastian	Madrid.....	1.823.300	
	Bilbao.....	493.975	
	Pamplona.....	1.179.900	4.453.750
	Vitoria	509.975	
	Zaragoza.....	446.600	
Santander...	Madrid.....	»	245.850
Sevilla.....	Madrid.....	1.045.000	
	Badajoz	25.000	
	Cádiz	395.000	
	Córdoba.....	65.000	2.060.000
	Granada.....	130.000	
	Jerez.....	380.000	
	Málaga.....	20.000	
Tarragona...	Madrid.....	»	4.017.175
	Suma y sigue.		24.501.175

BILLETES QUE HAN IDO AL REEMBOLSO.

De las Sucursales de	A las de	Por pesetas.	Totales pesetas.	Circulacion de las Sucursales de origen.	Circulacion liquida.
	Suma anterior		8.663.050	105.529.900	96.866.850
Santander....	Oviedo	4.000			
	Valladolid.....	233.400	238.650	1.868.575	1.629.925
	Zaragoza.....	1.250			
Sevilla.....	Alicante.....	250			
	Cádiz.....	528.600			
	Córdoba	88.525			
	Cranada.....	197.575	1.161.100	12.316.675	11.155.575
	Jerez.....	17.750			
	Málaga.....	328.400			
Tarragona....	Reus.....	»	23.425	594.425	571.000
Valencia.....	»	»	»	13.394.175	13.394.175
Valladolid...	Oviedo	13.500			
	Zaragoza.....	14.200	27.700	2.821.575	2.793.875
Vitoria.....	Bilbao.....	390 225			
	Pamplona....	266.525			
	San Sebastian	509.975	1.457.050	3.488.225	2.031.175
	Zaragoza.....	290.325			
Zaragoza....	Bilbao.....	505.150			
	Pamplona.....	71.700			
	San Sebastian.	446 600	1.099.325	6.856.275	5.756.950
	Vitoria	75.875			
	Suma y sigue.		12.670.300	146.869.825	134.199.525

Digitized by Google

NÚM. 1.—CIRCULACION LÍQUIDA DE BILLETES, Ó SEA EL IMPORTE DE LOS QUE HAN ESTADO FUERA DE LAS CAJAS DEL BANCO.

SUCURSALES.	MÁXIMA.	MÍNIMA.	EN FIN DE 1882.							
			De 1.000 pesetas.	De 500	De 250	De 125	De 100	De 50	De 25	TOTAL.
Alicante	6.612.100	3.203.775	721.000	731.000	1.070.500	2.000	335.900	331.350	17.450	3.209.200
Badajoz	1.292 900	722.900	100.000	374.500	252.500	»	38.100	43.600	»	808.700
Barcelona	111.425.475	42.299.900	28.563.000	10.577.500	7.070.750	34.875	4.527.900	1.830.750	253.175	52.857.950
Bilbao	17.178.675	9.189.625	1.549.000	1.255.500	3.432.250	14.925	757.600	1.516.350	670.175	9.195.800
Cádiz	5.686.800	4.383.800	1.075.000	1.327.500	843.500	4.250	1.128.900	1.016.500	»	5.395.650
Córdoba	2.475.825	1.629.425	1.045.000	603.000	407.000	»	70.900	43.000	8.400	2.177.300
Coruña	2.953.100	527.475	159.000	209.000	126.250	500	91.900	73.150	24.350	684.150
Granada	4.392.425	2.499.875	885.000	905.500	1.587.000	»	234.600	26.800	17.500	3.656.400
Jerez	3.965.700	2.110.700	749.000	833.000	100.250	8.875	366.000	245.950	19.425	2.322.500
Málaga	6.337.525	2.818.975	922.000	1.902.000	522.750	4.000	150.000	40.650	8.075	3.549.475
Oviedo	2.826.025	2.009.775	617.000	1.062.500	223.250	13.625	242.400	101.650	2.425	2.262.850
Palma	2.488.825	728.075	239.000	121.500	91.250	2.750	182.500	165.050	40.750	842.800
Pamplona	5.538.525	4.182.025	930.000	1.465.500	1.089.250	11.000	811.000	421.250	59.425	4.787.425
Reus	739.075	193.500	41.000	111.500	243.250	31.000	93.800	»	1.375	521.925
San Sebastian	6.474.200	4.127.250	1.855.000	1.996.500	289.250	17.875	234.200	172.150	29.750	4.594.725
Santander	5.278,000	1.358.550	582.000	638.000	119.000	18.875	167.300	91.550	13.200	1.629.925
Sevilla	19.271.775	10.775.675	4.487.000	3.233.500	2.249.500	26.875	797.000	294.250	67.450	11.155.575
Tarragona	2.690.550	488.650	123.000	119.000	122.750	3.000	130.000	71.600	1.650	571.000
Valencia	22.386.950	13.082.375	2.047.000	4.314.000	4.273.500	53.250	2.002.500	703.850	75	13.394.175
Valladolid	3.036.350	2.206.250	187.000	1.622.000	699.000	3.500	268.200	14.100	75	2.793.875
Vitoria	3.984.375	1.921.125	648.000	404.000	501.250	1.125	270.500	154.850	51.450	2.031.175
Zaragoza	9.142.300	5.468.725	579.000	1.269.000	2.719.250	16.875	1.015.600	156.700	525	5.756.950
Total en las sucursales	273.757.900	131.171.375	48.103.000	35.075.500	28.033.250	269.175	13.916.800	7.515.100	1.286.700	134.199.525
Madrid	201.258.225	128.019.575	43.937.000	20.980.000	5.600.750	156.625	72.118.500	35.697.250	20.921.225	199.411.350
TOTAL	475.016.125	259.190.950	92.040.000	56.055.500	33.634.000	425.800	86.035.300	42.212.350	22.207.925	333.610.875

Digitized by Google

NÚM. 2.—BILLETES REEMBOLSADOS FUERA DE LAS SUCURSALES QUE LOS EMITIERON.

BILLETES REEMBOLSADOS.				BILLETES QUE HAN IDO AL REEMBOLSO.					
Por las Sucursales de	Procedentes de las de	Por pesetas.	Totales pesetas.	De las Sucursales de	A las de	Por pesetas.	Totales pesetas.	Circulacion de las Sucursales de origen.	Circulacion líquida.
Alicante.....	Madrid.....	453.050	453.400	Alicante.....	Valencia.....	»	1.868.425	5.077.625	3.209.200
	Barcelona.....	100			Córdoba.....	9.550			
	Sevilla.....	230			Granada.....	2.700			
Badajoz.....	Madrid.....	»	294.300	Badajoz.....	Jerez.....	3.000	50.900	859.600	808.700
Barcelona....	Madrid.....	»	1.598.675		Málaga.....	10.650			
					Sevilla.....	25.000			
	Madrid.....	2.144.575		Barcelona....	Alicante.....	»	100	52.858.050	52.857.950
	Pamplona.....	219.450							
Bilbao.....	San Sebastian..	219.550	3.478.950		Pamplona.....	405.550			
	Vitoria.....	390.225		Bilbao.....	San Sebastian.	493.975	1.701.325	10.897.125	9.195.800
	Zaragoza.....	505.150			Vitoria.....	335.850			
					Zaragoza.....	465.950			
	Madrid.....	526.150							
Cádiz.....	Jerez.....	64.500	1.235.175		Jerez.....	12.500			
	Málaga.....	115.925		Cádiz.....	Málaga.....	81.250	488.750	5.884.400	5.395.650
	Sevilla.....	528.600			Sevilla.....	395.000			
	Madrid.....	856.925							
	Badajoz.....	9.550			Granada.....	148.675			
Córdoba.....	Granada.....	25.900	998.825	Córdoba.....	Málaga.....	275.200	488.875	2.666.175	2.177.300
	Málaga.....	17.925			Sevilla.....	65.000			
	Sevilla.....	88.525							
Coruña.....	Madrid.....	»	90.125	Coruña.....	Oviedo.....	»	21.925	706.075	684.150
	Suma y sigue.	.....	8.149.450		*Suma y sigue..*	.....	4.620.300	78.949.050	74.328.750

Digitized by Google

NÚM. 1.—CIRCULACION LÍQUIDA DE BILLETES, Ó SEA EL IMPORTE DE LOS QUE HAN ESTADO FUERA DE LAS CAJAS DEL BANCO.

SUCURSALES.	MÁXIMA.	MÍNIMA.	EN FIN DE 1882.							
			De 1.000 pesetas.	De 500	De 250	De 125	De 100	De 50	De 25	TOTAL.
Alicante	6.612.100	3.203.775	721.000	731.000	1.070.500	2.000	335.900	331.350	17.450	3.209.200
Badajoz	1.292 900	722.900	100.000	374.500	252.500	»	38.100	43.600	»	808.700
Barcelona	111.425.475	42.299.900	28.563.000	10.577.500	7.070.750	34.875	4.527.900	1.830.750	253.175	52.857.950
Bilbao	17.178.675	9.189.625	1.549.000	1.253.500	3.432.250	14.925	757.600	1.516.350	670.175	9.195.800
Cádiz	5.686.800	4.383.800	1.075.000	1.327.500	843.500	4.250	1.128.900	1.016.500	»	5.395.650
Córdoba	2.475.825	1.629.425	1.045.000	603.000	407.000	»	70.900	43.000	8.400	2.177.300
Coruña	2.953.100	527.475	159.000	209.000	126.250	500	91.900	73.150	24.350	684.150
Granada	4.392.425	2.499.875	885.000	905.500	1.587.000	»	234.600	26.800	17.500	3.656.400
Jerez	3.965.700	2.110.700	749.000	833.000	100.250	8.875	366.000	245.950	19.425	2.322.500
Málaga	6.337.525	2.818.975	922.000	1.902.000	522.750	4.000	150.000	40.650	8.075	3.549.475
Oviedo	2.826.025	2.009.775	617.000	1.062.500	223.250	13.625	242.400	101.650	2.425	2.262.850
Palma	2.488.825	728.075	239.000	121.500	91.250	2.750	182.500	165.050	40.750	842.800
Pamplona	5.538.525	4.182.025	930.000	1.465.500	1.089.250	11.000	811.000	421.250	59.425	4.787.425
Reus	739.075	193.500	41.000	111.500	243.250	31.000	93.800	»	1.375	521.925
San Sebastian	6.474.200	4.127.250	1.855.000	1.996.500	289.250	17.875	234.200	172.150	29.750	4.594.725
Santander	5.278,000	1.358.550	582.000	638.000	119.000	18.875	167.300	91.550	13.200	1.629.925
Sevilla	19.271.775	10.775.675	4.487.000	3.233.500	2.249.500	26.875	797.000	294.250	67.450	11.155.575
Tarragona	2.690.550	488.650	123.000	119.000	122.750	3.000	130.000	71.600	1.650	571.000
Valencia	22.386.950	13.082.375	2.047.000	4.314.000	4.273.500	53.250	2.002.500	703.850	75	13.394.175
Valladolid	3.036.350	2.206.250	187.000	1.622.000	699.000	3.500	268.200	14.100	75	2.793.875
Vitoria	3.984.375	1.921.125	648.000	404.000	501.250	1.125	270.500	154.850	51.450	2.031.175
Zaragoza	9.142.300	5.468.725	579.000	1.269.000	2.719.250	16.875	1.015.600	156.700	525	5.756.950
Total en las sucursales	273.757.900	131.171.375	48.103.000	35.075.500	28.033.250	269.175	13.916.800	7.515.100	1.286.700	134.199.525
Madrid	201.258.225	128.019.575	43.937.000	20.980.000	5.600.750	156.625	72.118.500	35.697.250	20.921.225	199.411.350
TOTAL	475.016.125	259.190.950	92.040.000	56.055.500	33.634.000	425.800	86.035.300	42.212.350	22.207.925	333.610.875

Digitized by Google

NÚM. 2.—BILLETES REEMBOLSADOS FUERA DE LAS SUCURSALES QUE LOS EMITIERON.

BILLETES REEMBOLSADOS.				BILLETES QUE HAN IDO AL REEMBOLSO.					
Por las Sucursales de	Procedentes de las de	Por pesetas.	Totales pesetas.	De las Sucursales de	A las de	Por pesetas.	Totales pesetas.	Circulacion de las Sucursales de origen.	Circulacion líquida.
Alicante.....	Madrid.....	453.050	453.400	Alicante.....	Valencia.....	»	1.868.425	5.077.625	3.209.200
	Barcelona.....	100			Córdoba.....	9.550			
	Sevilla.....	230			Granada.....	2.700			
Badajoz.....	Madrid.....	»	294.300	Badajoz.....	Jerez.....	3.000	50.900	859.600	808.700
Barcelona....	Madrid.....	»	1.598.675		Málaga.....	10.650			
					Sevilla.....	25.000			
	Madrid.....	2.144.573		Barcelona....	Alicante.....	»	100	52.858.050	52.857.950
	Pamplona.....	219.450							
Bilbao.....	San Sebastian..	219.550	3.478.950		Pamplona.....	405.550			
	Vitoria.....	390.225		Bilbao.....	San Sebastian.	493.975	1.701.325	10.897.125	9.195.800
	Zaragoza.....	505.150			Vitoria.....	335.850			
					Zaragoza.....	465.950			
	Madrid.....	526.150							
	Jerez.....	64.500			Jerez.....	12.500			
Cádiz.....	Málaga.....	115.925	1.235.175	Cádiz.....	Málaga.....	81.250	488.750	5.884.400	5.395.650
	Sevilla.....	528.600			Sevilla.....	395.000			
	Madrid.....	856.925							
	Badajoz.....	9.550			Granada.....	148.675			
Córdoba.....	Granada.....	25.900	998.825	Córdoba.....	Málaga.....	275.200	488.875	2.666.175	2.177.300
	Málaga.....	17.925			Sevilla.....	65.000			
	Sevilla.....	88.525							
Coruña.....	Madrid.....	»	90.125	Coruña.....	Oviedo.....	»	21.925	706.075	684.150
	Suma y sigue.	.....	8.149.450		*Suma y sigue..*	.....	4.620.300	78.949.050	74.328.750

Digitized by Google

BILLETES REEMBOLSADOS.				BILLETES QUE HAN IDO AL REEMBOLSO.					
Por las Sucursales de	Procedentes de las de	Por pesetas.	Totales pesetas.	De las Sucursales de	A las de	Por pesetas	Totales pesetas.	Circulacion de las Sucursales de origen.	Circulacion líquida.
	Suma anterior		8.149.450		*Suma anterior*		4.620.300	78.949.050	74.328.750
Granada	Madrid.....	92.125	481.050	Granada.....	Córdoba	25.900	381.725	4.038.125	3.656.400
	Badajoz.....	2.700			Málaga.....	225.825			
	Córdoba	148.675			Sevilla	130.000			
	Málaga.....	39.975		Jerez.....	Cádiz.....	64.500	646.600	2.969.100	2.322.500
	Sevilla	197.575			Málaga.....	202.100			
Jerez.....	Madrid.....	271.975	309.975		Sevilla.....	380.000			
	Badajoz.....	3.000		Málaga.....	Cádiz.....	113.925	198.375	3.748.050	3.549.475
	Cádiz.....	12.500			Córdoba.....	17.925			
	Málaga.....	4.750			Granada.....	39.975			
	Sevilla	17.750			Jerez.....	4.750			
Málaga.....	Madrid.....	1.235.650	2.359.075		Sevilla.....	20.000			
	Badajoz.....	10.650		Oviedo.....	»	»	»	2.262.850	2.262.850
	Cádiz	81.250		Palma	»	»	»	842.800	842.800
	Córdoba	275 200		Pamplona....	Bilbao.....	219.450	1.822.275	6.609.700	4.787.425
	Granada	225 825			San Sebastian.	1.179.900			
	Jerez.....	202.100			Vitoria.....	129 900			
	Sevilla	328.400			Zaragoza.....	293 025			
Oviedo.....	Madrid.....	438.650	478 075	Reus	»	»	»	521.925	521.925
	Coruña.....	21.925		San Sebastian	Bilbao.....	219.550	993.575	5.588.300	4.594.725
	Santander....	4.000			Pamplona.....	309.750			
	Valladolid....	13.500			Vitoria.....	72.925			
Palma.....	Madrid.....	»	625.225		Zaragoza.....	391.350			
	Suma y sigue.		12.402.850		*Suma y sigue.*		8.663.050	105.529.900	96.866.850

Digitized by Google

BILLETES REEMBOLSADOS.				BILLETES QUE HAN IDO AL REEMBOLSO.					
Por las Sucursales de	Procedentes de las de	Por pesetas.	Totales pesetas.	De las Sucursales de	A las de	Por pesetas.	Totales pesetas.	Circulacion de las Sucursales de origen.	Circulacion liquida.
	Suma anterior		12.402.850		*Suma anterior*		8.663.050	105.529.900	96.866.850
Pamplona...	Madrid.....	22.900	1.076.425	Santander....	Oviedo	4.000	238.650	1.868.575	1.629.925
	Bilbao.	405.550			Valladolid.....	233.400			
	San Sebastian.	309.750			Zaragoza.....	1.250			
	Vitoria.....	266.525		Sevilla.....	Alicante.....	250	1.161.100	12.316.675	11.155.575
	Zaragoza.....	71.700			Cádiz.....	528.600			
Reus.....	Madrid.....	221.700	245.125		Córdoba	88.525			
	Tarragona.....	23.425			Cranada.....	197.575			
San Sebastian	Madrid.....	1.823.300	4.453.750		Jerez.....	17.750			
	Bilbao.....	493.975			Málaga.....	328.400			
	Pamplona.....	1.179.900		Tarragona....	Reus.....	»	23.425	594.425	571.000
	Vitoria	509.975		Valencia.....	»	»	»	13.394.175	13.394.175
	Zaragoza.....	446.600		Valladolid....	Oviedo	13.500	27.700	2.821.575	2.793.875
Santander...	Madrid.....	»	245.850		Zaragoza.....	14.200			
Sevilla.....	Madrid.....	1.045.000	2.060.000	Vitoria.....	Bilbao.....	390.225	1.457.050	3.488.225	2.031.175
	Badajoz	25.000			Pamplona....	266.525			
	Cádiz.....	395.000			San Sebastian	509.975			
	Córdoba.....	65.000			Zaragoza.....	290.325			
	Granada.....	130.000		Zaragoza.....	Bilbao.....	505.150	1.099.325	6.856.275	5.756.950
	Jerez.....	380.000			Pamplona.....	71.700			
	Málaga.....	20.000			San Sebastian.	446.600			
Tarragona...	Madrid.....	»	4.017.175		Vitoria	75.875			
	Suma y sigue.		24.501.175		*Suma y sigue.*		12.670.300	146.869.825	134.199.525

Digitized by Google

BILLETES REEMBOLSADOS.				BILLETES QUE HAN IDO AL REEMBOLSO.					
Por las Sucursales de	Procedentes de las de	Por pesetas.	Totales pesetas.	De las Sucursales de	A las de	Por pesetas.	Totales pesetas.	Circulacion de las Sucursales de origen.	Circulacion líquida.
	Suma anterior		24.501.175		*Suma anterior*.		12.670.300	146.869.825	134.199.525
Valencia.....	Madrid.....	212.225	2.080.650		Alicante.....	453.050			
	Alicante.....	1.868.425			Badajoz.....	294.300			
					Barcelona.....	1.598.675			
Valladolid...	Madrid.....	666.300	899.700		Bilbao.....	2.144.575			
	Santander....	233.400			Cádiz.....	526.150			
					Córdoba.....	856.925			
	Madrid.....	198.150			Coruña.....	90.125			
	Bilbao.....	335.850			Granada.....	92.123			
Vitoria.....	Pamplona.....	129.900	812.700		Jerez.....	271.975			
	San Sebastian.	72.925			Málaga.....	1.235.650			
	Zaragoza.....	75.875		Madrid	Oviedo.....	438.650	18.229.225	221.154.650	202.925.425
					Palma.....	625.225			
	Madrid.....	1.149.200			Pamplona.....	22.900			
	Bilbao.....	465.950			Reus.....	221.700			
	Pamplona.....	293.025			San Sebastian.	1.823.300			
Zaragoza....	San Sebastian.	391.350	2.605.300		Santander.....	245.850			
	Santander.....	1.250			Sevilla.....	1.045.000			
	Valladolid.....	14.200			Tarragona	4.017.175			
	Vitoria.....	290.325			Valencia.....	212.225			
					Valladolid.....	666.300			
					Vitoria.....	198.150			
					Zaragoza.....	1.149.200			
	TOTAL.....	.....	30.899.525		TOTAL.....	.....	30.899.525	368.024.475	337.124.950

Digitized by Google

NÚM. 3.—RESULTADO DE LA CONVERSION DE LOS VALORES DE PROPIEDAD DEL BANCO, EN DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100.

	VALOR por que figuraban en Cartera.		VALOR por que se admitieron al canje.		BENEFICIO en la conversion.	DEUDA recibida al 85 %.
Obligaciones de Banco y Tesoro, interior	85 %	45.311.800 »	Par.	53.080.000 »	7.996.200 »	62.715.000
Idem id., exterior	85 »	47.571.950 »	100'50 %	56.246.835 »	8.674.885 »	66.172.500
Idem de Aduanas	88 »	15.639.360 »	Par.	17.772.000 »	2.132.640 »	20.908.000
Bonos del Tesoro	80 »	252.800 »	»	316.000 »	63.200 »	371.500
Idem	92'65	130.173'25	»	140.500 »	10.326'75	165.000
Amortizable al 2 por 100 interior	28 »	191.100 »	50 »	341.250 »	150.150 »	401.000
Letras liquidadas al 31 de Diciembre.		186.378.943'63	Par.	186.378.943'63	»	219.269.000
		295.476.126'88		314.503.528'63	19.027.401'75	370.002.000

DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100, DE PROPIEDAD DEL BANCO.

	VALOR EFECTIVO al 85 por 100.	VALOR NOMINAL.
Recibida en canje de los valores existentes en Cartera en 31 de Diciembre de 1881	314.501.700	370.002.000
Aplicada por consecuencia de lo estipulado en el convenio de 10 de Diciembre de 1881	163.478.800	192.328.000
Total entrada	477.980.500	563.330.000
Amortizacion en los sorteos celebrados hasta fin de Diciembre	6.107.250	7.185.000
Existencia en 30 de Diciembre de 1882	471.873.250	555.145.000

Digitized by Google

NÚM. 4.—EMISION AUTORIZADA POR LA LEY DE 9 DE DICIEMBRE DE 1881 EN DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100.

CLASES DE VALORES.	CANTIDAD á que se reducen por virtud del art. 10.	RECIBIDOS por reembolso.	RECIBIDOS por canje.	TOTAL por reembolso y canje.	PAGADO por saldos á metálico.	DEUDA al á por 100 aplicada por canje.
Obligaciones Banco y Tesoro, interior....*Pts.*	199.650.000 »	150.500	199.464.000 »	199.614.500 »	822.400 »	233.696.000
Obligaciones Banco y Tesoro, exterior.....	153.200.000 »	23.845.500	129.082.500 »	152.928.000 »	327.900 »	151.476.000
Bonificacion correspondiente al exterior.....	647.527'50	755	645.412'50	646.167'50	1.537'50	757.500
Obligaciones sobre la renta de Aduanas.....	117.050.000 »	126.500	116.899.500 »	117.026.000 »	537.900 »	136.896.000
Bonos del Tesoro...	326.694.500 »	504.500	300.607.000 »	301.111.500 »	1.523.875 »	351.362.500
Resguardos de la Caja general de Depósitos..	25.945.500 »	138.000	21.107.000 »	21.245.000 »	388.675 »	24.874.500
Valores á la par.....	4.059.178'49	88.068	3.951.152'99	4.039.220'99	43.702'99	4.597.000
Valores al 76 por 100.....	6.679.260 »	»	6.679.260 »	6.679.260 »	84.135 »	7.762.500
Valores al 80 por 100.....	7.932.650'54	»	7.932.650'54	7.932.650'54	105.425'54	9.208.500
Amortizable exterior.....	69.766.500 »	»	69.766.500 »	69.766.500 »	301.695 »	81.723.300
Bonificacion del amortizable exterior.....	2.773.020 »	»	2.773.020 »	2.773.020 »	12.050 »	3.248.200
Amortizable interior.....	237.544.400 »	220.250	235.482.750 »	235.703.000 »	2.138.200 »	274.523.000
Deuda flotante emitida.....	186.378.943'63	»	186.378.943'63	186.378.943'63	298'63	219.269.000
Suma de la Deuda amortizable por canje.	.....	.....	1.280.769.689'63	1.305.848.762'63	6.284.789'63	1.499.894.000
Deuda flotante por emitir en 31 de Diciembre de 1881.....	123.621.056'37	»	»	»	331'37	151.348.500
Resto de la emision.....	2.282.468'50	»	»	»	218'50	2.685.000
Deuda al 4 por 100 que corresponde á los saldos en metálico	»	»	»	»	»	7.894.500
Idem id. á los valores reembolsados.....	»	»	»	»	»	29.499.000
	1.469.225.000 »	25.074.073	1.280.769.689'63	1.305.843.762'63	6.285.889'50	1.690.294.000

Digitized by Google

NÚM. 5.—PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACION DE LA DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100.

		AMORTIZACION. — Pesetas.	INTERESES. — Pesetas.	AL TRIMESTRE. — Pesetas.	AL AÑO. — Pesetas.
Primer trimestre	Serie A.....	230.000	900.000	1.130.000	
	— B.....	700.000	2.700.000	3.400.000	
	— C.....	1.400.000	5.400.000	6.800.000	22.705.000
	— D.....	875.000	3.600.000	4.475.000	
	— E.....	1.500.000	5.400.000	6.900.000	
Segundo trimestre	Serie A.....	235.000	897.700	1.132.700	
	— B.....	700.000	2.693.000	3.393.000	
	— C.....	1.400.000	5.386.000	6.786.000	22.537.950
	— D.....	1.000.000	3.591.250	4.591.250	
	— E.....	1.250.000	5.385.000	6.635.000	
Tercer trimestre	Serie A.....	215.000	696.700	911.700	
	— B.....	675.000	2.487.250	3.162.250	
	— C.....	1.300.000	5.058.500	6.358.500	21.761.200
	— D.....	875.000	3.581.250	4.456.250	
	— E.....	1.500.000	5.372.500	6.872.500	
Cuarto trimestre	Serie A.....	185.000	694.550	879.550	
	— B.....	650.000	2.480.500	3.130.500	
	— C.....	1.350.000	5.045.500	6.395.500	21.835.550
	— D.....	1.000.000	3.572.500	4.572.500	
	— E.....	1.500.000	5.357.500	6.857.500	
		18.540.000	70.299.700	88.839.700	88.839.700

Digitized by Google

NÚM. 6.—RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

POR CUOTAS INDIVIDUALES.	ATRASOS.	CORRIENTES.	TOTAL.
Saldo líquido en 31 de Diciembre de 1881	32.114.312'50	11.356.372'65	43.470.685'15
Cargos en 1882	54.982.320'85	205.079.614'89	260.061.935'74
Total cargo en 31 de Diciembre de 1882	87.096.633'35	216.435.987'54	303.532.620'89
DATAS.			
Definitiva durante el año de 1882	51.525.790'33	198.078.931'22	249.604.721'55
Interina idem id	3.289.167'68	628.242'91	3.917.410'59
Total datas en 31 de Diciembre de 1882	54.814.958'01	198.707.174'13	253.522.132'14
Importa el total cargo	87.096.633'35	216.435.987'54	303.532.620'89
Idem la data	54.814.958'01	198.707.174'13	253.522.132'14
Saldo líquido en 31 de Diciembre de 1882	32.281.675'34	17.728.813'41	50.010.488'75
Idem en 31 de Diciembre de 1881	32.114.312'50	11.356.372'65	43.470.685'15
Diferencia á favor del año 1881.	167.362'84	6.372.440'76	6.539.803'60

POR ENCABEZAMIENTOS DE INDUSTRIAL.	ATRASOS.
Saldo de la cuenta de encabezamientos en 31 de Diciembre de 1881	2 123.096'53
Cargos en 1882	1.451'17
Total cargo en 31 *de Diciembre de* 1882	2.124.547'70
DATAS.	
Definitiva durante el año 1882	78.868'97
Recibos de encabezamientos devueltos	1.918.759'27
Saldo líquido en 31 de Diciembre de 1882	126.919'46
Idem en 31 de Diciembre de 1881	136.860'06
Diferencia á favor del año de 1882	9.940'60

Digitized by Google

NÚM. 7.—COBRANZA DE IMPUESTOS.

EN EQUIVALENCIA DE LOS DE SAL.

	ATRASOS.	CORRIENTES.	TOTAL.
Total cargo desde que el Banco se encargó de la recaudacion de dicho impuesto, hasta 31 de Diciembre de 1882.....	11.375.750'55	8.462.174'67	19.837.925'22
Data definitiva en igual período.....	8.691.739'19	5.161.802'88	13.853.542'07
Idem interina id. id	227.559'64	97.909'50	325.469'14
Saldo líquido en 31 *de Diciembre de* 1882.....	2.456.451'72	3.202.462'29	5.658.914'01

CÉDULAS PERSONALES.

Total cargo desde que el Banco se encargó de la recaudacion de dicho impuesto, hasta 31 de Diciembre de 1882.....	6.925.916'21
Data definitiva en igual período.....	2.139.983'74
Débito en 31 *de Diciembre de* 1882.....	4.785.932'47

Digitized by Google

NÚM. 8.—OPERACIONES DE DESCUENTO Y DE PRÉSTAMO CON GARANTÍA DE EFECTOS PÚBLICOS.

SUCURSALES.	DESCUENTOS.			PRÉSTAMOS.			
	Núm.	Principal.	Intereses.	Núm.	Principal.	Importe nominal de la garantía.	Intereses.
Alicante.....*Pts.*	946	4.462.183'21	29.266'32	37	1.985.840 »	8.272 000 »	20.737'24
Badajoz.....	400	3.423.900'25	42.661'35	33	699.964'35	1.393.000 »	8.665'60
Barcelona.....	1.540	32.575.909'99	291.801'90	3.310	265.648.683 »	949.673 520 »	2.196.285'25
Bilbao.....	3.141	15.285.553'54	101.517'99	1.687	103.442.413 »	321.816.000 »	495.926'37
Cádiz.....	100	1.034.450'07	9.078'20	849	29.284.141'98	88.588.000 »	186.241'80
Córdoba.....	102	903.975'38	9.489'13	36	139.047'46	732.500 »	1.301'18
Coruña.....	51	524.799'62	5.213'51	217	2.869.712 »	8.719.000 »	29.050'83
Granada.....	628	4.983.903'02	52.323'12	84	7.020.771'70	21.933.437'50	79.403'82
Jerez.....	143	2.802.279'56	23.706'69	50	986.742 »	2.354.500 »	11.448'91
Málaga.....	1.498	7.185.145'61	58 445'81	36	2.749.340 »	10.424.500 »	37.504'18
Oviedo.....	581	3.085.142'37	32.422'67	180	1.652.465 »	8.850.000 »	15.689 »
Palma.....	705	18.943.117'15	203.362'60	512	20.086.666 »	55.156.000 »	175.090'58
Pamplona.....	333	2.586.060'27	21.832'69	219	3.949.858'38	14.310.500 »	59.335'87
Reus.....	787	4.457.883'57	46.732'35	85	1.447.205 »	5.432.500 »	13.635'19
San Sebastian.....	195	1.006.454'65	9.677'21	389	4.560.245 »	16.019.000 »	39.844'91
Santander.....	13	160.585'50	987'70	103	2.144.693'36	5.745.500 »	20.277'23
Sevilla.....	1.261	10.965.343'54	115.436'46	547	23.810.707 »	53.587.500 »	240.846'45
Tarragona.....	499	7.475.948'75	69.273'51	107	2.724.671'76	6.206.000 »	28.019'46
Valencia.....	1.789	9.907.138'44	83.446'05	285	6.909.214 »	15.274.375 »	70.999'76
Valladolid.....	977	2.750.797'87	12.746'37	211	7.056.524 »	28.550.750 »	34.826'66
Vitoria.....	1.768	4.573.407'53	34.292'37	962	28.058.292'75	84.287.000 »	145.916'32
Zaragoza.....	2.053	10.816.370'64	113.769'32	441	8.346.591 »	20.993.500 »	72.151'88
Total en las Sucursales.....	18.610	149.910.350'53	1.367.483'32	10.380	525.573.788'74	1.728.319.082'50	3.983.198'49
Madrid.....	2.368	13.553.245'14	81.909'38	6.743	702.552 355 »	2.219.824.500 »	4.795.004'21
TOTAL.....	20.978	163.463.595'67	1.449.392'70	17.123	1.228.126.143'74	3.948.143.582'50	8.778.202'70

Digitized by Google

NÚM. 5.—PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACION DE LA DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100.

		AMORTIZACION. — Pesetas.	INTERESES. — Pesetas.	AL TRIMESTRE. — Pesetas.	AL AÑO. — Pesetas.
Primer trimestre	Serie A.	230.000	900.000	1.130.000	
	— B.	700.000	2.700.000	3.400.000	
	— C.	1.400.000	5.400.000	6.800.000	22.705.000
	— D.	875.000	3.600.000	4.475.000	
	— E.	1.500.000	5.400.000	6.900.000	
Segundo trimestre	Serie A.	235.000	897.700	1.132.700	
	— B.	700.000	2.693.000	3.393.000	
	— C.	1.400.000	5.386.000	6.786.000	22.537.950
	— D.	1.000.000	3.591.250	4.591.250	
	— E.	1.250.000	5.385.000	6.635.000	
Tercer trimestre	Serie A.	215.000	696.700	911.700	
	— B.	675.000	2.487.250	3.162.250	
	— C.	1.300.000	5.058.500	6.358.500	21.761.200
	— D.	875.000	3.581.250	4.456.250	
	— E.	1.500.000	5.372.500	6.872.500	
Cuarto trimestre	Serie A.	185.000	694.550	879.550	
	— B.	650.000	2.480.500	3.130.500	
	— C.	1.350.000	5.045.500	6.395.500	21.835.550
	— D.	1.000.000	3.572.500	4.572.500	
	— E.	1.500.000	5.357.500	6.857.500	
		18.540.000	70.299.700	88.839.700	88.839.700

Digitized by Google

NÚM. 10.—GIROS Y LETRAS TOMADAS EN NEGOCIACION.

SUCURSALES.	GIROS				LETRAS TOMADAS					
	Á CARGO DEL BANCO CENTRAL.		Á CARGO DE SUCURSALES Y COMISIONADOS.		SOBRE EL REINO.		SOBRE EL EXTRANJERO.			
	Principal.	Beneficio.	Principal.	Beneficio.	Principal.	Beneficio.	Francos.	Su importe.	£	Su importe.
Alicante..... *Pts.*	35.208'90	94'45	926.709'28	1.098'53	2.227.201'82	8.665'54	»	»	»	»
Badajoz.....	55.260'45	218'41	807.984'23	1.952'87	2.141.574'32	5.045'48	»	»	»	»
Barcelona.....	5.264.738'32	2.658'06	6.133.600'25	5.009'25	12.753.369'58	105.666'86	12.078.120'98	12.198.752'69	189.217- 5- 7	5.093.914'37
Bilbao.....	»	»	3.697.500 »	»	2.145.284'08	8.516'47	»	»	»	»
Cádiz.....	93.641'60	280'14	1.588.705'43	5.157'82	629.721'03	1.574'28	»	»	»	»
Córdoba.....	47.508'39	240'51	1.123.865'19	3.178'16	2.127.373'38	6.750'84	»	»	»	»
Coruña.....	61.658'97	97'72	228.550'05	307'03	1.514.535'62	9.253'11	»	»	»	»
Granada.....	452.628'02	1.212'28	1.380.389'93	4.561'46	1.011.392'54	2.470'65	»	»	600- »- »	15.221'98
Jerez.....	15.115'45	50'65	333.321'85	1.008'35	2.809.083'31	5.696'43	»	»	29.400- »- »	750.468'25
Málaga.....	111.350'52	115'77	2.917.048'26	6.821'63	3.366.420'04	10.123'84	279.399'95	283.157'99	48.329-19- 9	1.204.554'07
Oviedo.....	»	»	32.500 »	63'75	656.946'46	2.656'21	»	»	10.900- »- »	276.183'39
Palma.....	46.932'50	168'76	296.881'01	1.227'19	263.500 »	1.218'75	»	»	2.658-14- 9	67.407'60
Pamplona.....	1.661.264'68	2.099'99	3.522.744'01	9.215'21	1.126.081'50	4.048'45	»	»	»	»
Reus.....	23.413'17	24'39	249.543'80	292'67	731.318'18	1.135'57	314.000 »	316.785'25	»	»
S. Sebastian.....	26.348'51	90'71	1.784.739 »	81'16	1.505.719'22	3.993'42	»	»	»	»
Santander.....	28.678'94	30'59	1.162.182'98	2.125'84	2.881.155'16	12.520'78	»	»	52.868-11- 6	1.338.270'52
Sevilla.....	91.604 »	220'81	2.221.105'77	5.105'36	5.902.123'53	27.568'22	952.000 »	966.944'82	71.816-13- 9	1.822.685'34
Tarragona.....	35.827'96	116'40	74.928'21	113'74	3.144.009'04	10.140'52	195.536'90	197.889'28	2.740-13-10	69.371'23
Valencia.....	72.567'06	42 »	805.158'38	377'20	2.314.895'49	9.245'38	21.837 »	22.079'88	8.142-10- »	206.113'39
Valladolid.....	51.837'67	110'51	184.309'06	1.657'06	1.137.740'22	3.290'29	»	»	»	»
Vitoria.....	324.117'19	354'64	525.093'75	1.348'82	377.119'18	1.732 »	»	»	»	»
Zaragoza.....	74.711'02	211'87	5.871.978'71	11.889'68	7.037.509'63	38.131'88	1.290.601'70	1.307.559'80	»	»
Total en las sucursales.....	8.571.773'32	8.130'66	39.172.106'18	65.892'78	57.801.700'35	277.719'57	15.131.196'53	15.298.169'71	116.671- 9- 2	10.811.520'11
Madrid.....	»	»	23.520.958'92	106.715'81	555.332'23	106.609'68	11.705.117'35	11.972.018'72	971.510-17- 7	21.911.701'90
TOTAL.....	8.571.773'32	8.130'66	62.993.365'10	172.638'62	58.360.032'58	381.359'25	29.837.013'88	30.265.218'13	1.391.215- 6- 9	35.789.225'01

Digitized by Google

NÚM. 5.—PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACION DE LA DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100.

		AMORTIZACION. — Pesetas.	INTERESES. — Pesetas.	AL TRIMESTRE. — Pesetas.	AL AÑO. — Pesetas.
Primer trimestre	Serie A	230.000	900.000	1.130.000	
	— B	700.000	2.700.000	3.400.000	
	— C	1.400.000	5.400.000	6.800.000	22.705.000
	— D	875.000	3.600.000	4.475.000	
	— E	1.500.000	5.400.000	6.900.000	
Segundo trimestre	Serie A	235.000	897.700	1.132.700	
	— B	700.000	2.693.000	3.393.000	
	— C	1.400.000	5.386.000	6.786.000	22.537.950
	— D	1.000.000	3.591.250	4.591.250	
	— E	1.250.000	5.385.000	6.635.000	
Tercer trimestre	Serie A	215.000	696.700	911.700	
	— B	675.000	2.487.250	3.162.250	
	— C	1.300.000	5.058.500	6.358.500	21.761.200
	— D	875.000	3.581.250	4.456.250	
	— E	1.500.000	5.372.500	6.872.500	
Cuarto trimestre	Serie A	185.000	694.550	879.550	
	— B	650.000	2.480.500	3.130.500	
	— C	1.350.000	5.045.500	6.395.500	21.835.550
	— D	1.000.000	3.572.500	4.572.500	
	— E	1.500.000	5.357.500	6.857.500	
		18.540.000	70.299.700	88.839.700	88.839.700

Digitized by Google

NÚM. 12.—DEPÓSITOS.

SUCURSALES.	EN METÁLICO.					EN EFECTOS.				
	CONSTITUIDOS.		DEVUELTOS.		TOTAL de entradas y salidas.	CONSTITUIDOS.		DEVUELTOS.		TOTAL de entradas y salidas.
	Su núm.º	Su importe.	Su núm.º	Su importe.		Su núm.º	Su importe.	Su núm.º	Su importe.	
Alicante...*Pts.*	60	648.950'42	69	797.531'75	1.446.484'87	57	3.292.000 »	60	2.272.500 »	5.564.500 »
Badajoz.....	119	1.312.653'69	84	981.450'19	2.294.103'88	40	1.089.000 »	33	561.000 »	1.650.000 »
Barcelona.....	848	7.465.577'91	887	7.097.212'79	14.562.790'70	1.850	115.287.878'84	1.678	103.759.927'07	219.047.805'91
Bilbao.....	191	1.175.000'81	182	1.680.063'40	2.855.064'21	646	33.175.790 »	655	33.446.610 »	66.622.400 »
Cádiz.....	165	942.898'04	152	932.673'10	1.875.571'14	119	22.655.460 »	146	34.494.500 »	57.149.960 »
Córdoba.....	9	94.784 »	11	132.294'03	227.078'03	43	1.260.089'15	51	903.230'15	2.163.319'30
Coruña.....	339	1.640.606'33	166	1.720.959'25	3.361.565'58	430	8.228.718'75	253	13 722.100'74	21.950.819'49
Granada.....	124	696.861'60	88	835.070'86	1.531.932'46	56	1.842.078'52	54	4.114.223'52	5.956.302'04
Jerez.....	103	167.902'81	38	146.734'79	314.637'60	22	520.000 »	24	431.500 »	951.500 »
Málaga	72	857.036'35	61	827.057'05	1.684.093'40	83	7.356.500 »	92	9.115.180 »	16.471.680 »
Oviedo.....	115	1.206.755'63	107	1.133.685'94	2.340.391'57	593	17.086.200 »	701	17.929.900 »	35.016.100 »
Palma.....	24	188.607'65	33	217.468'82	406.076'47	12	303.500 »	7	101.500 »	405.000 »
Pamplona....	116	906.162'50	142	1.193.570'73	2.099.733'23	561	15.031.575 »	629	13.679.921'60	28.711.496'60
Reus.....	45	196.661'71	73	149.478'26	346.139'97	26	235.850 »	11	189.850 »	425.700 »
San Sebastian.	130	2.097.216'40	122	1.852.616'40	3.949.832'80	466	17.528.383'09	510	22.569.775 »	40.098.158'09
Santander....	164	1.592.946'26	161	1.693.153'32	3.286.099'58	882	37.518.084 »	1.136	42 709.724 »	80.227.808 »
Sevilla.....	261	3.969.327'24	296	4.216.843'06	8.186.170'30	208	25.553.500 »	277	34.696.446'50	60.249.946'50
Tarragona....	26	127.940'21	19	101.118'37	229.058'58	33	1.073.625 »	37	1.484.275 »	2.557.900 »
Valencia.....	337	5.642.908'51	742	5.455.865'44	11.098.773'95	242	14.488.762'50	535	16 342.887'50	30.831.650 »
Valladolid....	184	1.630.344'12	190	1.649.463'16	3.279.807'28	262	13.482.500 »	251	12.363.000 »	25.845.500 »
Vitoria.....	54	221.486'90	38	160.998'50	382.485'40	742	26.924.025 »	824	30.152.400 »	57.076.425 »
Zaragoza.....	399	4.499.268'20	488	4.706.685'77	9.205.953'97	875	31.962.325 »	1.003	33.737.650 »	65.699.975 »
Total en las Sucursales..	4.350	37.281.866'99	4.149	37.681.974'98	74.963.841'97	8.213	395.895.844'85	8.967	428.778.101'08	824.673.945'93
Madrid.....	3.529	59.262.030'02	3.907	69.141.030'02	128.403.060'04	27.826	4.825.405.384'41	33.414	7.495.169.290'58	12.320.574.674'99
TOTAL....	7.879	96.543.897'01	8.056	108.540.944'96	203.366.902'01	36.039	5.221.301.229'26	42.381	7. 923.947.391'66	13.145.248.620'92

Digitized by Google

NÚM. 13.—MOVIMIENTO DEL METÁLICO EN LA CAJA DE EFECTIVO.

ENTRADA.				SALIDA.			
CONCEPTOS.	ORO.	PLATA.	TOTAL.	CONCEPTOS.	ORO.	PLATA.	TOTAL.
Existencia en 31 de Diciembre de 1881	84.365.000 »	13.050.099'07	94.415.099'07	Reembolso de billetes	13.488.325 »	59.897.600 »	73.385.925 »
Remesas de provincias	8.408.425 »	35.312.257 »	43.720.682 »	Dividendo de acciones	2.511.750 »	184.450 »	2.696.200 »
Barras	6.330.725'40	15.089.847'87	21.420.573'27	Remesas á provincias	34.885.000 »	32.715.000 »	67.600.000 »
Casa de Moneda	10.272.608'17	43.707.847'85	53.980.456'02	Entregas al Tesoro	25.110.000 »	1.900.000 »	27.010.000 »
Entregas del Tesoro	936.650 »	5.392.900 »	6.329.550 »	Depósitos voluntarios	38.825 »	500 »	39.325 »
Varios conceptos	303.465'99	6.955.382'12	7.258.798'11	Barras á la Casa de Moneda	10.378.725'40	16.660.763'27	27.039.488'67
				Varios conceptos	534.249'16	853.983'24	1.388.232'40
				Existencia en 31 de Diciembre de 1882	20.670.000 »	7.295.987'40	27.965.987'40
	107.646.874'56	119.508.283'91	227.125.158'47		107.646.874'56	119.508.283'91	227.125.158'47

Digitized by Google

NÚM. 14.—SITUACION Y MOVIMIENTO DE LA CAJA DE EFECTOS EN CUSTODIA.

TÍTULOS DE LAS CUENTAS.	EXISTENCIAS en 31 de Diciembre de 1881.	INGRESOS en 1882.	SUMAS.	SALIDAS en 1882.	EXISTENCIAS en 31 de Diciembre de 1882.
Depósitos trasmisibles, cuenta nueva.....*Pts.*	1.398.927.624'42	1.989.012.506 »	3.387.940.130'42	2.307.334.528'77	1.080.605.601'65
Idem intrasmisibles, cuenta nueva.....	217.118.070'77	2.816.318.899'91	3.033.436.970'68	2.452.614.868 »	580.822.102'68
Idem en alhajas, cuenta nueva.....	5.581.729 »	13.222.478'50	18.804.207'50	13.370.124'50	5.434.083 »
Idem judiciales en Madrid, segun decretos de 19 y 24 de Marzo de 1874.....	7.889.305 »	2.911.500 »	10.800.805 »	1.500.000 »	9.300.805 »
Idem necesarios en id., segun id. id.....	1.802.750 »	100.000 »	1.902.750 »	637.000 »	1.265.750 »
Fianzas por servicios del Banco.....	11.134.820 »	3.670.000 »	14.804 820 »	4.038.500 »	10.766.320 »
Garantías de pagarés de préstamo.....	320.490.000 »	2.219.824.500 »	2.540.314.500 »	2.296.240.500 »	244.074.000 »
Idem de créditos sobre efectos públicos.....	36.694.500 »	158.806.000 »	195.500.500 »	97.299.000 »	98.201.500 »
Idem pendientes de clasificacion.....	3.507.412'37	»	3.507.412'37	»	3.507.412'37
Idem del Tesoro por la emision de Obligaciones al portador.—Ley 3 Junio 1876.	2.425.970.500 »	»	2.425.970.500 »	2.425.970.500 »	»
Idem del id., por anticipos al mismo.....	289.481.019'31	»	289.481.019'31	289.481.019'31	»
Depósitos gubernativos, cuenta nueva.....	206.750 »	»	206.750 »	37.250 »	169.500 »
Idem voluntarios, cuenta vieja.....	272.108 »	»	272.108 »	»	272.108 »
Idem judiciales, cuenta nueva.....	1.225.593'31	»	1.225.593'31	»	1.225.593'31
Idem id., cuenta vieja.....	46.887'79	»	46.887'79	»	46.887'79
Idem antiguos, carpeta núm. 10.....	129.403'09	»	129.403'09	»	129.403'09
Idem de Títulos del 3 por 100 exterior, procedentes de conversion de cupones....	93.000 »	»	93.000 »	»	93.000 »
Idem administrativos del Banco de Castilla.....	26.175.577'50	»	26.175.577'50	»	26.175.577'50
Idem de Bonos para la recogida de billetes de calderilla catalana.....	185.500 »	»	185.500 »	185.500 »	»
Idem de amortizable al 4 por 100 id., id., id.....	»	170.000 »	170.000 »	»	170.000 »
Resguardos del dividendo complementario del primer semestre de 1874.....	15.304 »	»	15.304 »	1.440 »	13.864 »
Títulos del 3 por 100 interior, 3.ª parte, en papel correspondiente al segundo semestre de 1872	18.072'50	»	18.072'50	3.357'50	14.715 »
Idem del id., id., en id. id. al tercer semestre de 1873.	37.734'92	»	37.734'92	3.927'50	33.807'42
Idem del id., id., en id. id. al segundo semestre de 1873.....	189.357'50	»	189.357'50	5.490 »	183.867'50
Idem del id., id., en id. id. al primer semestre de 1874.....	2.900 »	»	2.900 »	1.560 »	1.340 »
Billetes hipotecarios autorizados por la Ley de 29 de Junio de 1867.....	5.500 »	»	5.500 »	»	5.500 »
Obligaciones del Banco y del Tesoro, série exterior, creadas por la Ley de 3 de Junio de 1876.....	12.500 »	»	12.500 »	»	12.500 »
Bonos, emision de 1.º de Abril de 1879, entregados por la Tesorería Central....	2.749.500 »	216.000 »	2.965.500 »	»	2.965.500 »
Valores recibidos para su conversion en Deuda amortizable al 4 por 100.....	69.000 »	1.313.005.371'35	1.313.074.371'35	9.371.320 »	1.303.703.051'35
Títulos provisionales de la Deuda pública amortizable al 4 por 100 anual.....	»	1.899.794.500 »	1.899.794.500 »	1.862.747.000 »	37.047.500 »
Idem definitivos, destinados al canje de los provisionales.....	»	1.728.510.000 »	1.728.510.000 »	1.652.995.000 »	75.515.000 »
Acciones del Banco de España propias del mismo.....	336.975 »	»	336 975 »	»	336.975 »
TOTAL.....*Pts.*	4.750.369.394'48	12.145.561.755'76	16.895.931.150'24	13.413.837.885'58	3.482.093.264'66

Digitized by Google

NÚM. 15.—VALORES EN SUSPENSO.

SUCURSALES.	SALDOS al comenzar el año de 1882.	AUMENTOS en 1882.	SUMA.	BAJAS en 1882.	SALDOS en fin de Diciembre de 1882.
Alicante....*Pts.*	25.717'36	2.791 »	28.508'36	9.357'57	19.150'79
Badajoz.....	»	»	»	»	»
Barcelona.....	3.177'88	1.193 »	4.370'88	»	4.370'88
Bilbao.....	1.008'38	15 »	1.023'38	»	1.023'38
Cádiz.....	»	35.534'15	31.534'15	»	31.534'15
Córdoba.....	»	25.241'16	25.241'16	»	25.241'16
Coruña.....	»	»	»	»	»
Granada.....	»	»	»	»	»
Jerez.....	»	»	»	»	»
Málaga.....	»	»	»	»	»
Oviedo.....	»	»	»	»	»
Palma.....	»	»	»	»	»
Pamplona.....	»	»	»	»	»
Reus.....	»	»	»	»	»
San Sebastian..	»	»	»	»	»
Santander.....	»	»	»	»	»
Sevilla.....	11.255'88	10.014'50	21.270'38	»	21.270'38
Tarragona.....	»	»	»	»	»
Valencia.....	2.115'44	»	2.115'44	»	2.115'44
Valladolid.....	»	»	»	»	»
Vitoria.....	»	»	»	»	»
Zaragoza.....	5.011'89	49.675'80	54.687'69	3.137'70	51.549'99
Total en las Sucursales.....	48.286'83	120.464'61	168.751'44	12.495'27	156.256'17
Madrid.....	4.885'84	»	4.885'84	»	4.885'84
TOTAL....	53.172'67	120.464'61	373.637'28	12.495'27	161.142'01

Digitized by Google

NÚM. 16.—ALCANCES Y ROBOS EN LA RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

ALCANCES.	PESETAS.
Pendientes de reintegro en 1881	7.096.094'31
Aumentos en 1882	736.965'70
TOTAL	7.833.060'01
Bajas en 1882.—Cobrado de los alcanzados	494.876'81
Líquido pendiente de reintegro en 1882	7.338.183'20
ROBOS.	
Ascendian en 31 de Diciembre de 1881	575.606'67
Aumento en 1882	121.051'87
TOTAL	696.658'54
Baja por los formalizados en dicho año	145.662'78
Saldo en 31 de Diciembre de 1882	550.995'76

Digitized by Google

NÚM. 17.—ACCIONES.

SUCURSALES.	EXISTENTES EN 1881.		DOMICILIADAS.		TRASLADADAS DE DOMICILIO.		EXISTENTES EN 1882.		TRANSFERENCIAS		
	Su número.	Interesados.	Su número.	Interesados.	Su número.	Interesados.	Su número.	Interesados.	Por venta.	Por defuncion.	Total.
Alicante	328	47	29	4	20	6	337	45	33	17	50
Badajoz	44	2	30	1	»	»	74	3	»	»	»
Barcelona	2.256	93	364	»	446	20	2.174	73	404	»	404
Bilbao	7.367	181	1.243	58	310	10	8.300	229	2.596	214	2.810
Cádiz	895	30	174	13	93	6	976	37	285	»	285
Córdoba	213	7	58	1	20	1	251	7	»	»	»
Coruña	865	41	950	9	81	9	1.734	41	14	145	159
Granada	305	8	175	3	70	1	410	10	»	»	»
Jerez	119	1	276	4	»	»	395	5	»	»	»
Málaga	208	7	39	4	50	1	197	10	»	»	»
Oviedo	4.823	176	733 1/5	17	504	11	5.052 1/5	182	172	83	255
Palma	2.371	210	403	8	300	16	2.474	202	741	6	747
Pamplona	2.516	90	360	9	71	6	2.805	93	131	80	211
Reus	110	6	»	»	»	»	110	6	»	»	»
San Sebastian	3.678	136	397	18	212	8	3.863	146	189	143	332
Santander	2.280	59	919	17	300	8	2.899	68	210	»	210
Sevilla	2.948	49	280	15	205	7	3.023	57	14	67	81
Tarragona	20	1	20	1	»	»	40	2	»	»	»
Valencia	1.441	61	120	7	296	10	1.265	58	122	152	274
Valladolid	687	28	236	18	147	4	776	42	»	20	20
Vitoria	2.518	100	319	16	178	10	2.659	106	108	84	192
Zaragoza	3.150 4/5	98	115	6	235	7	3.030 4/5	97	86	26	112
Total en Sucursales	39.142 4/5	1.431	7.240 1/5	229	3.538	141	42.845	1.519	5.105	1.037	6.142
Madrid	160.857 1/5	3.692	8.226	285	6.928 1/5	65	157.155	3.912	39.361	3.434	42.795
TOTAL	200.000	5.123	10.466 1/5	514	10.466 1/5	206	200.000	5.431	44.466	4.471	48.937

Digitized by Google

NÚM. 14.—SITUACION Y MOVIMIENTO DE LA CAJA DE EFECTOS EN CUSTODIA.

TÍTULOS DE LAS CUENTAS.	EXISTENCIAS en 31 de Diciembre de 1881.	INGRESOS en 1882.	SUMAS.	SALIDAS en 1882.	EXISTENCIAS en 31 de Diciembre de 1882.
Depósitos trasmisibles, cuenta nueva.....*Pts.*	1.398.927.624'42	1.989.012.506 »	3.387.940.130'42	2.307.334.528'77	1.080.605.601'65
Idem intrasmisibles, cuenta nueva.....	217.118.070'77	2.816.318.899'91	3.033.436.970'68	2.452.614.868 »	580.822.102'68
Idem en alhajas, cuenta nueva.....	5.581.729 »	13.222.478'50	18.804.207'50	13.370.124'50	5.434.083 »
Idem judiciales en Madrid, segun decretos de 19 y 24 de Marzo de 1874.....	7.889.305 »	2.911.500 »	10.800.805 »	1.500.000 »	9.300.805 »
Idem necesarios en id., segun id. id.....	1.802.750 »	100.000 »	1.902.750 »	637.000 »	1.265.750 »
Fianzas por servicios del Banco.....	11.134.820 »	3.670.000 »	14.804.820 »	4.038.500 »	10.766.320 »
Garantías de pagarés de préstamo.....	320.490.000 »	2.219.824.500 »	2.540.314.500 »	2.296.240.500 »	244.074.000 »
Idem de créditos sobre efectos públicos.....	36.694.500 »	158.806.000 »	195.500.500 »	97.299.000 »	98.201.500 »
Idem pendientes de clasificacion.....	3.507.412'37	»	3.507.412'37	»	3.507.412'37
Idem del Tesoro por la emision de Obligaciones al portador.—Ley 3 Junio 1876.	2.425.970.500 »	»	2.425.970.500 »	2.425.970.500 »	»
Idem del id., por anticipos al mismo.....	289.481.019'31	»	289.481.019'31	289.481.019'31	»
Depósitos gubernativos, cuenta nueva.....	206.750 »	»	206.750 »	37.250 »	169.500 »
Idem voluntarios, cuenta vieja.....	272.108 »	»	272.108 »	»	272.108 »
Idem judiciales, cuenta nueva.....	1.225.593'31	»	1.225.593'31	»	1.225.593'31
Idem id., cuenta vieja.....	46.887'79	»	46.887'79	»	46.887'79
Idem antiguos, carpeta núm. 10.....	129.403'09	»	129.403'09	»	129.403'09
Idem de Títulos del 3 por 100 exterior, procedentes de conversion de cupones....	93.000 »	»	93.000 »	»	93.000 »
Idem administrativos del Banco de Castilla.....	26.175.577'50	»	26.175.577'50	»	26.175.577'50
Idem de Bonos para la recogida de billetes de calderilla catalana.....	185.500 »	»	185.500 »	185.500 »	»
Idem de amortizable al 4 por 100 id., id., id....	»	170.000 »	170.000 »	»	170.000 »
Resguardos del dividendo complementario del primer semestre de 1874.....	15.304 »	»	15.304 »	1.440 »	13.864 »
Títulos del 3 por 100 interior, 3.ª parte, en papel correspondiente al segundo semestre de 1872	18.072'50	»	18.072'50	3.357'50	14.715 »
Idem del id., id., en id. id. al tercer semestre de 1873.....	37.734'92	»	37.734'92	3.927'50	33.807'42
Idem del id., id., en id. id. al segundo semestre de 1873.....	189.357'50	»	189.357'50	5.490 »	183.867'50
Idem del id., id., en id. id. al primer semestre de 1874.....	2.900 »	»	2.900 »	1.560 »	1.340 »
Billetes hipotecarios autorizados por la Ley de 29 de Junio de 1867.....	5.500 »	»	5.500 »	»	5.500 »
Obligaciones del Banco y del Tesoro, série exterior, creadas por la Ley de 3 de Junio de 1876.....	12.500 »	»	12.500 »	»	12.500 »
Bonos, emision de 1.º de Abril de 1879, entregados por la Tesorería Central....	2.749.500 »	216.000 »	2.965.500 »	»	2.965.500 »
Valores recibidos para su conversion en Deuda amortizable al 4 por 100.....	69.000 »	1.313.005.371'35	1.313.074.371'35	9.371.320 »	1.303.703.051'35
Títulos provisionales de la Deuda pública amortizable al 4 por 100 anual.....	»	1.899.794.500 »	1.899.794.500 »	1.862.747.000 »	37.047.500 »
Idem definitivos, destinados al canje de los provisionales.....	»	1.728.510.000 »	1.728.510.000 »	1.652.995.000 »	75.515.000 »
Acciones del Banco de España propias del mismo.....	336.975 »	»	336.975 »	»	336.975 »
TOTAL.....*Pts.*	4.750.369.394'48	12.145.561.753'76	16.895.931.150'24	13.413.837.885'58	3.482.093.264'66

Digitized by Google

NÚM. 15.—VALORES EN SUSPENSO.

SUCURSALES.	SALDOS al comenzar el año de 1882.	AUMENTOS en 1882.	SUMA.	BAJAS en 1882.	SALDOS en fin de Diciembre de 1882.
Alicante....*Pts.*	25.717'36	2.791 »	28.508'36	9.357'57	19.150'79
Badajoz.....	»	»	»	»	»
Barcelona.....	3.177'88	1.193 »	4.370'88	»	4.370'88
Bilbao.....	1.008'38	15 »	1.023'38	»	1.023'38
Cádiz.....	»	35.534'15	31.534'15	»	31.534'15
Córdoba.....	»	25.241'16	25.241'16	»	25.241'16
Coruña.....	»	»	»	»	»
Granada.....	»	»	»	»	»
Jerez.....	»	»	»	»	»
Málaga.....	»	»	»	»	»
Oviedo.....	»	»	»	»	»
Palma.....	»	»	»	»	»
Pamplona.....	»	»	»	»	»
Reus.....	»	»	»	»	»
San Sebastian..	»	»	»	»	»
Santander.....	»	»	»	»	»
Sevilla.....	11.253'88	10.014'50	21.270'38	»	21.270'38
Tarragona.....	»	»	»	»	»
Valencia.....	2.115'44	»	2.115'44	»	2.115'44
Valladolid.....	»	»	»	»	»
Vitoria.....	»	»	»	»	»
Zaragoza.....	5.011'89	49.675'80	54.687'69	3.137'70	51.549'99
Total en las Sucursales.....	48.286'83	120.464'61	168.751'44	12.495'27	156.256'17
Madrid.....	4.885'84	»	4.885'84	»	4.885'84
TOTAL....	53.172'67	120.464'61	373.637'28	12.495'27	161.142'01

Digitized by Google

Digitized by Google

Real órden de 18 de Marzo de 1882.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Excmo. Sr.: En vista de la comunicacion de V. E., fecha de ayer, con la que remite copia certificada del acta de las sesiones celebradas por la Junta general de accionistas de ese Banco en los dias 7, 12 y 13 del corriente, en las cuales se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.° Aprobar los actos de la Administracion y el balance anual de 1881.

2.° Conceder la remuneracion de dos mensualidades á los empleados del Banco, inclusos los de las Sucursales, distribuyendo una y media y reservando la otra mitad á disposicion del Gobernador, para que, de acuerdo con el Consejo de gobierno, pueda premiar servicios especiales y socorrer necesidades recomendadas de los mismos empleados.

3.° Haber lugar á la reforma de los Estatutos en sus artículos 15, 34, 69 y 74, redactándose en la forma que expresa.

4.° Declarar, de acuerdo con el dictámen del Consejo de gobierno, que no se puede admitir la proposicion de un accionista respecto al nombramiento y ascenso de los empleados en la Recaudacion de contribuciones.

5.° Aprobar un voto de gracias á la Administracion y al Consejo de gobierno, y muy especialmente al Gobernador, por el acierto con que habian procedido á la eleccion de personas que reemplazaran á los Jefes cuya pérdida se lamentaba, y por el celo con que habian dirigido las operaciones todas del Banco en el año último; y

6.° Nombrar, conforme á los artículos 38 y 42 de los Estatutos, y 100 y 101 del Reglamento, Consejeros de número á los Sres. Conde de Bernar, D. Manuel María Alvarez y D. Felipe Gomez Acebo; y Consejeros supernumerarios, por el órden que se expresa, á los Sres. D. Manuel de Eguilior, D. Julian Diez Bustamante, D. Joaquin María Sanromá, Don Cárlos Espinosa y Azcona, D. Luis María de la Torre de Lahoz, Conde de Torreánaz, y D. Bernardo de Frau.

El Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por la Subsecretaría de este Ministerio, se ha servido aprobar los acuerdos señalados con los números 1.°, 2.°, 4.°, 5.° y 6.° por hallarse ajustados á las disposiciones de los Estatutos y Reglamento; dejando para examinar con mayor detencion, y con los datos que separadamente se ofrecen, el acuerdo núm. 3.°, que se refiere á la reforma de los artículos 15, 34, 69 y 74 de los referidos Estatutos.

De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de Marzo de 1882.—JUAN FRANCISCO CAMACHO.—Señor Gobernador del Banco de España.

Digitized by Google

Real órden de 29 de Junio de 1882.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido á virtud de la comunicacion de V. E., fecha 17 de Marzo último, con la que remitia certificacion especial de la parte del acta de la Junta general de accionistas de ese Banco, convocada, reunida y celebrada con las formalidades reglamentarias, referente á la reforma de los artículos 15, 34, 69 y 74 de los Estatutos por que se rige ese Establecimiento y pidiendo la aprobacion del Gobierno, segun está mandado:

Resultando, que el art. 15, cuya modificacion se intentaba, decia textualmente en los Estatutos de 10 de Agosto de 1875: «Se prohibe al Banco facilitar noticia alguna de los fondos que tenga en cuenta corriente pertenecientes á persona determinada, á no ser en virtud de providencia judicial»;

Resultando, respecto de este artículo, que el Consejo de gobierno de ese Banco propuso á la Junta general de accionistas que la prohibicion se extendiera á los fondos que *en cualquier concepto* existieran en el Establecimiento, expresando que fuesen de determinada persona *ó Sociedad,* á no ser en virtud de providencia de *Autoridad competente* ó á la representacion legal del interesado;

Resultando, que aceptada una enmienda que se presentó en la Junta general de accionistas, quedó el artículo redactado en estos términos: «Se prohibe al Banco facilitar noticia alguna de los fondos que tenga en cualquier concepto, pertenecientes á determinada persona ó Sociedad, á no ser en virtud de providencia judicial ó á la representacion legal del interesado»;

Resultando, que el art. 34 de los Estatutos citados de 1875 está redactado de este modo: «El sueldo del Gobernador será de 25.000 pesetas y el de los Subgobernadores de 12.500 cada uno. Estos sueldos se satisfarán de los fondos del Establecimiento,» y que con la modificacion propuesta queda en esta forma: «El sueldo del Gobernador no será menor de 25.000 pesetas anuales, ni de 12.500 el de cada uno de los Subgobernadores. Estos sueldos se fijarán en el Reglamento y se satisfarán de los fondos del Banco»;

Resultando, que el art. 69 de los Estatutos actuales dice así: «El Director y los Administradores han de ser propietarios; el primero de 30 acciones del Banco, y cada uno de los segundos de 20, que tendrán depositadas en la Caja central del Establecimiento miéntras desempeñen sus respectivos destinos y hasta que hayan sido aprobados por la Junta general los actos en que hubiesen tomado parte. Son aplicables á las Sucursales las exclusiones é incompatibilidades que establecen los artículos 36 y 37 para el Consejo de gobierno del Banco»; y que la variacion propuesta lo reforma de este modo: «El Director y los Administradores han de ser propietarios del número de acciones que para cada

Digitized by Google

Sucursal señale el Consejo de gobierno, y las tendrá depositadas en la Caja central del Establecimiento, etc., etc.»;

Resultando, que el art. 74 de los Estatutos de 1875 dice así: «Cuando en el Registro particular de una Sucursal se hallasen inscritos treinta ó mas accionistas poseedores cada uno con tres meses de anticipacion de 20 acciones cuando ménos, formarán Junta que bajo la presidencia del Director se reunirá ordinariamente en el dia del mes de Febrero de cada año que el Gobernador del Banco señale,» y que la reforma que en el mismo se propone se reduce á limitar á 10 las acciones que deben poseerse para formar parte de la Junta de Sucursal;

Resultando, que pasado el expediente á informe del Consejo de Estado en pleno, segun dispone el art. 79 de los Estatutos, propuso á este Ministerio:

1.° Que no es dable oponerse á las dos modificaciones que se establecen en el art. 15, por no introducir innovaciones; pero que para mayor claridad debe redactarse en los términos que indica.

2.° Que si se considera oportuno el aumento de sueldo del Gobernador y Subgobernadores, se consigne en el art. 34 de los Estatutos;

Y 3.° Que no hay inconveniente en aprobar las reformas aceptadas por la Junta general de accionistas en los números 69 y 74 de los Estatutos.

Considerando, en cuanto al art. 15, que al redactarse por el Consejo de gobierno del Banco para someterlo á la Junta general de accionistas se introdujo en el mismo una importante modificacion, haciendo extensivo el derecho de conocer los fondos que un indivíduo ó Sociedad pudiera tener en el Banco á toda Autoridad competente, modificando de este modo la potestad que venia reservada únicamente al Poder judicial mediante la oportuna providencia;

Considerando, que con semejante restriccion puede darse el caso de que un indivíduo ó Sociedad dificulte cuando ménos la accion administrativa, si hubiera necesidad de perseguir fondos que tuviera en el Banco por haberse de acudir préviamente á los Tribunales ordinarios para recabar el convencimiento ó retencion de aquellos;

Considerando, que para la reforma de los Estatutos es preciso, segun el art. 79 de los mismos, que exista completa conformidad entre lo que proponga la Junta general de accionistas y la opinion del Gobierno, y por consiguiente que la facultad de éste se reduce á aprobar ó no aprobar las reformas propuestas, pero no á modificar los acuerdos de la Junta general de accionistas;

Considerando, en cuanto al art. 34, que la modificacion que se intenta es conveniente adoptarla, porque en realidad es impropio de los Estatutos fijar invariablemente los sueldos del Gobernador y Subgobernadores, cosa naturalmente sujeta á variaciones que dependen del curso de los negocios y de la extension de las operaciones, y por consecuencia más en armonía con el carácter de los Reglamentos, y

Considerando, por último, en cuanto á los artículos 69 y 74 de los

Digitized by Google

Estatutos, que la reforma propuesta tiende á facilitar el establecimiento de nuevas Sucursales, pues con el precio que han adquirido las acciones del Banco no podrán en muchos casos encontrarse accionistas en condiciones de formar los Consejos en la mayor parte de las capitales de provincia, así como por la misma razon es tambien conveniente rebajar el número de acciones exigidas para formar parte de las Juntas de accionistas en las Sucursales, el Rey (q. D. g.), oido el Consejo de Estado en pleno, en cuanto á los artículos 15 y 34; de conformidad con el mismo respecto de los artículos 69 y 74, y de acuerdo en todo con el parecer del Consejo de Ministros, se ha servido aprobar la modificacion propuesta por la Junta general de accionistas de ese Establecimiento de los artículos 34, 69 y 74 de sus Estatutos, y no aprobar la del art. 15.

De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. —Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de Junio de 1882.—Juan Francisco Camacho.—Señor Gobernador del Banco de España.

Real órden de 27 de Julio de 1882.

Ministerio de Hacienda.—Excmo. Sr.: Vista la comunicacion de V. E., fecha 24 del corriente, en la que solicita la aprobacion de las modificaciones introducidas por el Consejo de gobierno de ese Banco, con arreglo al párrafo 13 del art. 43 de los Estatutos, en los 38, 264, 304 y 325 de su Reglamento, para concordarlos con los números 34, 69 y 74 de los Estatutos citados, cuya reforma fué aprobada por Real órden de 29 de Junio último; y considerando que las modificaciones aprobadas por dicha Real órden envuelven las de aquellas disposiciones reglamentarias como forzosa é indeclinable consecuencia, el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las citadas reformas: debiendo en su virtud quedar redactados los artículos que se mencionan, de la manera siguiente:

«Art. 38. Al tomar posesion de sus respectivos destinos, así el Gobernador como los Subgobernadores, prestarán ante el Consejo de gobierno y con las formalidades acostumbradas, juramento de desempeñar fiel y lealmente sus cargos respectivos, cumpliendo y haciendo cumplir las Leyes, Estatutos y Reglamentos del Banco, y procurando siempre su mayor prosperidad.» «Conforme al art. 34 de los Estatutos se señala el sueldo anual de 30.000 pesetas al Gobernador y el de 15.000 á cada uno de los Subgobernadores.»

«Art. 264. No se dará posesion á los Administradores sin haber constituido en el Banco el depósito de acciones que les esté señalado, conforme al art. 69 de los Estatutos. El acto de la posesion tendrá lugar prestando juramento ante el Director en la misma forma que los Consejeros del Banco. El Director prestará juramento ante el Gobernador del

Digitized by Google

Banco ó interinamente ante el que ejerza sus funciones en la Sucursal, cuando ésta se halle establecida.»

«Art. 304. El nombramiento de Director corresponde al Consejo de gobierno del Banco, con Real aprobacion, cuyo cargo durará tres años, pudiendo continuar con nuevo nombramiento. No se le dará posesion sin que préviamente haya depositado el número de acciones del Banco que hubiese designado el mismo Consejo de gobierno, conforme al artículo 69 de los Estatutos.»

«Art. 325. Para convocar la Junta de accionistas en cada Sucursal se formará por el Director, un mes ántes de su reunion, la lista de los que con tres meses de anticipacion á la fecha en que haya de celebrarse sean poseedores de 10 acciones, cuando ménos, cada uno. Esta lista se remitirá á la aprobacion del Consejo de gobierno del Banco, y con ella será despues publicada en la Sucursal. Perderán el derecho de asistencia los comprendidos en la lista que, al tiempo de reunirse la Junta, hubiesen enajenado sus acciones ó quedádose con menor número que el fijado como mínimun.»

De Real órden lo comunico á V. E. para los efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de Julio de 1882.—Juan Francisco Camacho.—Señor Gobernador del Banco de España.

Real órden de 23 de Diciembre de 1882.

Ministerio de Hacienda.—Excmo. Sr.: Vista la copia certificada del acta aprobada por el Consejo de gobierno de ese Establecimiento, de la Junta general extraordinaria de accionistas, reunida el 17 del mes corriente; resultando que el aumento acordado del capital en 50 millones de pesetas está conforme con la autorizacion contenida en la Ley de creacion del Banco único de emision de 19 de Marzo de 1874, y dentro del límite señalado por el art. 1.° de sus Estatutos; y habiéndose cumplido todos los trámites y prescripciones que los mismos Estatutos y el Reglamento del Banco previenen, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido prestar su aprobacion á los acuerdos adoptados por unanimidad en la Junta general extraordinaria de que queda hecho mérito, y autorizar en su consecuencia el aumento de capital de ese Banco en la forma en que ha sido acordado.

De Real órden lo digo á V. E. á los efectos procedentes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de Diciembre de 1882.—Juan Francisco Camacho.—Señor Gobernador del Banco de España.

Digitized by Google

Digitized by Google

ÍNDICE.

	Páginas.
Administracion del Banco en la fecha	3
Memoria	13
Operaciones con el Tesoro	16
Operaciones de comercio	18
Valores á realizar	20
Asuntos generales	21
Personal	22
Apéndices	25
Balance de libros del Banco de España en 30 de Diciembre de 1882	26
Situacion general de las Sucursales en 30 de Diciembre de 1882	28
Resultado de las operaciones verificadas por el Banco en el año 1882	30
Estado núm. 1.—Circulacion líquida de billetes, ó sea el importe de los que han estado fuera de las Cajas del Banco	32
— 2.—Billetes reembolsados fuera de las Sucursales que los emitieron	33
— 3.—Resultado de la conversion de los valores de propiedad del Banco, en Deuda amortizable al 4 por 100	37
— 4.—Emision autorizada por la Ley de 9 de Diciembre de 1881 en Deuda amortizable al 4 por 100	38
— 5.—Pago de intereses y amortizacion de la Deuda amortizable al 4 por 100	39
— 6.—Recaudacion de contribuciones	40
— 7.—Cobranza de impuestos	41
— 8.—Operaciones de descuento y de préstamo con garantía de efectos públicos	42
— 9.—Cuentas corrientes con garantía y crédito	43
— 10.—Giros y letras tomadas en negociacion	44
— 11.—Cuentas corrientes	45
— 12.—Depósitos	46
— 13.—Movimiento del metálico en la Caja de efectivo	47
— 14.—Situacion y movimiento de la Caja de efectos en custodia	48
— 15.—Valores en suspenso	49
— 16.—Alcances y robos en la recaudacion de contribuciones	50
— 17.—Acciones	51
— 18.—Gastos de Administracion	52
— 19.—Idem id. y ganancias y pérdidas en las Sucursales desde el 18 de Diciembre de 1881 hasta el 30 de Diciembre de 1882	53
Reales órdenes	55

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

MEMORIA

LEIDA

EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DEL

BANCO DE ESPAÑA

LOS DIAS 4 Y 9 DE MARZO DE 1884

MADRID

IMPRENTA DE MIGUEL GINESTA

calle de Campomanes, núm. 8

1884

Digitized by Google

Digitized by Google

ADMINISTRACION Y CONSEJO DE GOBIERNO

DEL

BANCO DE ESPAÑA.

GOBERNADOR.

Excmo. Sr. D. Francisco de Cárdenas.

SUBGOBERNADORES.

Excmo. Sr. D. José Gonzalez Breto.
Excmo. Sr. D. Manuel Ciudad de la Hoz.

CONSEJEROS.

Excmo. Sr. D. Pablo Hernandez y Pelayo.
Excmo. Sr. D. Juan José de Fuentes.
Excmo. Sr. D. Manuel de Eguilior.
Excmo. Sr. D. José de Ortueta.
Excmo. Sr. D. Juan Curiel.
Sr. D. Martin Estéban y Muñoz.
Excmo. Sr. Conde de Bernar.
Excmo. Sr. D. Manuel María Alvarez.
Sr. D. Felipe Gomez Acebo.
Excmo. Sr. D. Isidoro Gomez de Aróstegui.
Excmo. Sr. Marqués de Casa-Jimenez.
Sr. D. Francisco Cano y Peña.

SECRETARIO GENERAL.

Sr. D. Juan de Morales y Serrano.

INTERVENTOR GENERAL.

Sr. D. Benito Fariña y Cisneros.

Digitized by Google

DELEGADO GENERAL PARA LA RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

Ilmo. Sr. D. Eugenio Caballero.

CAJERO DE EFECTIVO.

Sr. D. Fernando Perez Casariego.

CAJERO DE EFECTOS EN CUSTODIA.

Sr. D. César Carrasco y Powell.

VICESECRETARIO LETRADO.

Sr. D. Vicente Santamaría de Paredes.

TENEDOR DE LIBROS.

Sr D. Julian Llorente y Lázaro.

Digitized by Google

ADMINISTRACIONES Y CONSEJOS DE LAS SUCURSALES.

ALICANTE.

Director..... Ilmo. Sr. D. Matías Torres.
Administradores.. Sr. D. Guillermo Campos y Domenech.
Sr. D. Julian Ugarte.
Sr. D. Alejandro Harmsem.
Sr. D. Blás de Loma y Corradi.
Interventor..... D. Francisco Gonzalez.
Cajero..... D. Antonio Gonzalez Salmon.
Oficial Secretario. D. José Antonio Sanchez Serra.

BABAJOZ.

Director..... Sr. D. José María Cuadrado.
Administradores.. Sr. D. Luis Olleros.
Sr. D. Tomás Vaca.
Sr. D. José Rincon.
Sr. D. Manuel María Albarran y García Marqués.
Interventor..... D. Gregorio Vazquez.
Cajero..... D. Francisco Ferrant y Boris.
Oficial Secretario. D. Francisco Javier Ruiz de Lecanda.

BARCELONA.

Director..... Excmo. Sr. D. Mariano Casi y Lopez.
Administradores.. Sr. D. Baltasar de Bacardí.
Sr. D. Domingo Juan Sanllehy.
Sr. D. Juan de Arana.
Sr. D. Nicolás Tous y Mirapeix.
Sr. D. Julian Casanova.
Sr. D. Juan Fornell.
Sr. D. Juan Bofill y Martorell.
Sr. D. Juan Ramon Ortiz y Tejada.
Interventor..... D. Andrés Tarazona.
Cajero..... D. Mariano Dalmases.
Oficial Secretario. D. José Espinós Stocklein.

Digitized by Google

BILBAO.

Director..... Sr. D. Narciso Diaz.
Administradores.. Sr. D. José Soltura.
Sr. D. José San Pelayo.
Sr. D. Tomás de Zaldumbide.
Sr. D. Manuel de Aras y Quirce.
Sr. D. Andrés de Isasi y Zulueta.
Sr. D. Juan Gil y Fresno.
Interventor..... D. Pablo de Goya.
Cajero..... D. Juan Donoso Cortés.
Oficial Secretario. D. Enrique de la Cuétara.

CÁDIZ.

Director..... Sr. D. José de Mier.
Administradores.. Sr. D. Joaquin Ferrer y Soriano.
Sr. D. José Gutierez y Gutierrez.
Sr. D. Francisco de Mier y Teran.
Sr. D. Federico Fedriani.
Interventor..... D. Joaquin Fernandez.
Cajero..... D. Adolfo Elizaicin.
Oficial Secretario. D. Eduardo Conde.

CÓRDOBA.

Director..... Sr. D. Miguel Ciudad y Aurioles.
Administradores.. Sr. D. Pedro Lopez.
Sr. D. José Riobóo.
Sr. D. Mamerto Pulido.
Interventor..... D. Domingo San Salvador.
Cajero..... D. Teodoro Tuton.
Oficial Secretario. D. Rufino Ezquerra y Ortiz.

Digitized by Google

CORUÑA.

Director..... Ilmo. Sr. D. Pablo de Castro.
Administradores. Sr. D. Narciso Obanza.
Sr. D. Antonio Labaca y Fernandez.
Excmo. Sr. D. Manuel Atocha.
Sr. D. Fermin Casares.
Sr. D. Nicolás María del Rio.
Sr. D. Tomás Maristany.
Interventor..... D. Faustino Gomez.
Cajero..... D. Antonio Perez.
Oficial Secretario. D. Justo de Lorenzo y Sanchez.

GRANADA.

Director..... Sr. D. José Dufóo.
Administradores. Sr. D. Pablo Diaz Gimenez.
Sr. D. Valentin Agrela.
Sr. D. Vicente Arteaga.
Sr. D. Juan Tusset.
Interventor..... D. Joaquin Gaya y Marzal.
Cajero..... D. Jerónimo Tauroni.
Oficial Secretario. D. Julian Piazuelo.

JEREZ DE LA FRONTERA.

Director..... Sr. D. Francisco García Andorra.
Administradores. Sr. D. Estéban Bustamante y Pina.
Sr. D. Pedro García Pelayo.
Sr. D. Francisco García Perez.
Sr. Marqués de Mochales.
Interventor..... D. Francisco Bermejo.
Cajero..... D. Federico Quintanilla.
Oficial Secretario. D. Joaquin Diaz Quintero.

Digitized by Google

DELEGADO GENERAL PARA LA RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

Ilmo. Sr. D. Eugenio Caballero.

CAJERO DE EFECTIVO.

Sr. D. Fernando Perez Casariego.

CAJERO DE EFECTOS EN CUSTODIA.

Sr. D. César Carrasco y Powell.

VICESECRETARIO LETRADO.

Sr. D. Vicente Santamaría de Paredes.

TENEDOR DE LIBROS.

Sr. D. Julian Llorente y Lázaro.

Digitized by Google

ADMINISTRACIONES Y CONSEJOS DE LAS SUCURSALES.

ALICANTE.

Director..... Ilmo. Sr. D. Matías Torres.
Administradores.. Sr. D. Guillermo Campos y Domenech.
Sr. D. Julian Ugarte.
Sr. D. Alejandro Harmsem.
Sr. D. Blás de Loma y Corradi.
Interventor..... D. Francisco Gonzalez.
Cajero..... D. Antonio Gonzalez Salmon.
Oficial Secretario. D. José Antonio Sanchez Serra.

BABAJOZ.

Director..... Sr. D. José María Cuadrado.
Administradores.. Sr. D. Luis Olleros.
Sr. D. Tomás Vaca.
Sr. D. José Rincon.
Sr. D. Manuel María Albarran y García Marqués.
Interventor..... D. Gregorio Vazquez.
Cajero..... D. Francisco Ferrant y Boris.
Oficial Secretario. D. Francisco Javier Ruiz de Lecanda.

BARCELONA.

Director..... Excmo. Sr. D. Mariano Casi y Lopez.
Administradores.. Sr. D. Baltasar de Bacardí.
Sr. D. Domingo Juan Sanllehy.
Sr. D. Juan de Arana.
Sr. D. Nicolás Tous y Mirapeix.
Sr. D. Julian Casanova.
Sr. D. Juan Fornell.
Sr. D. Juan Bofill y Martorell.
Sr. D. Juan Ramon Ortiz y Tejada.
Interventor..... D. Andrés Tarazona.
Cajero..... D. Mariano Dalmases.
Oficial Secretario. D. José Espinós Stocklein.

Digitized by Google

DELEGADO GENERAL PARA LA RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

Ilmo. Sr. D. Eugenio Caballero.

CAJERO DE EFECTIVO.

Sr. D. Fernando Perez Casariego.

CAJERO DE EFECTOS EN CUSTODIA.

Sr. D. César Carrasco y Powell.

VICESECRETARIO LETRADO.

Sr. D. Vicente Santamaría de Paredes.

TENEDOR DE LIBROS.

Sr. D. Julian Llorente y Lázaro.

Digitized by Google

ADMINISTRACIONES Y CONSEJOS DE LAS SUCURSALES.

ALICANTE.

Director..... Ilmo. Sr. D. Matías Torres.
Administradores.. Sr. D. Guillermo Campos y Domenech.
Sr. D. Julian Ugarte.
Sr. D. Alejandro Harmsem.
Sr. D. Blás de Loma y Corradi.
Interventor..... D. Francisco Gonzalez.
Cajero..... D. Antonio Gonzalez Salmon.
Oficial Secretario. D. José Antonio Sanchez Serra.

BABAJOZ.

Director..... Sr. D. José María Cuadrado.
Administradores.. Sr. D. Luis Olleros.
Sr. D. Tomás Vaca.
Sr. D. José Rincon.
Sr. D. Manuel María Albarran y García Marqués.
Interventor..... D. Gregorio Vazquez.
Cajero..... D. Francisco Ferrant y Boris.
Oficial Secretario. D. Francisco Javier Ruiz de Lecanda.

BARCELONA.

Director..... Excmo. Sr. D. Mariano Casi y Lopez.
Administradores.. Sr. D. Baltasar de Bacardí.
Sr. D. Domingo Juan Sanllehy.
Sr. D. Juan de Arana.
Sr. D. Nicolás Tous y Mirapeix.
Sr. D. Julian Casanova.
Sr. D. Juan Fornell.
Sr. D. Juan Bofill y Martorell.
Sr. D. Juan Ramon Ortiz y Tejada.
Interventor..... D. Andrés Tarazona.
Cajero..... D. Mariano Dalmases.
Oficial Secretario. D. José Espinós Stocklein.

Digitized by Google

BILBAO.

Director..... Sr. D. Narciso Diaz.
Administradores.. Sr. D. José Soltura.
Sr. D. José San Pelayo.
Sr. D. Tomás de Zaldumbide.
Sr. D. Manuel de Aras y Quirce.
Sr. D. Andrés de Isasi y Zulueta.
Sr. D. Juan Gil y Fresno.
Interventor..... D. Pablo de Goya.
Cajero..... D. Juan Donoso Cortés.
Oficial Secretario. D. Enrique de la Cuétara.

CÁDIZ.

Director..... Sr. D. José de Mier.
Administradores.. Sr. D. Joaquin Ferrer y Soriano.
Sr. D. José Gutierez y Gutierrez.
Sr. D. Francisco de Mier y Teran.
Sr. D. Federico Fedriani.
Interventor..... D. Joaquin Fernandez.
Cajero..... D. Adolfo Elizaicin.
Oficial Secretario. D. Eduardo Conde.

CÓRDOBA.

Director..... Sr. D. Miguel Ciudad y Aurioles.
Administradores.. Sr. D. Pedro Lopez.
Sr. D. José Riobóo.
Sr. D. Mamerto Pulido.
Interventor..... D. Domingo San Salvador.
Cajero..... D. Teodoro Tuton.
Oficial Secretario. D. Rufino Ezquerra y Ortiz.

Digitized by Google

CORUÑA.

Director.....	Ilmo. Sr. D. Pablo de Castro.
Administradores.	Sr. D. Narciso Obanza.
	Sr. D. Antonio Labaca y Fernandez.
	Excmo. Sr. D. Manuel Atocha.
	Sr. D. Fermin Casares.
	Sr. D. Nicolás María del Rio.
	Sr. D. Tomás Maristany.
Interventor.....	D. Faustino Gomez.
Cajero.....	D. Antonio Perez.
Oficial Secretario.	D. Justo de Lorenzo y Sanchez.

GRANADA.

Director.....	Sr. D. José Dufóo.
Administradores.	Sr. D. Pablo Diaz Gimenez.
	Sr. D. Valentin Agrela.
	Sr. D. Vicente Arteaga.
	Sr. D. Juan Tusset.
Interventor.....	D. Joaquin Gaya y Marzal.
Cajero.....	D. Jerónimo Tauroni.
Oficial Secretario.	D. Julian Piazuelo.

JEREZ DE LA FRONTERA.

Director.....	Sr. D. Francisco García Andorra.
Administradores.	Sr. D. Estéban Bustamante y Pina.
	Sr. D. Pedro García Pelayo.
	Sr. D. Francisco García Perez.
	Sr. Marqués de Mochales.
Interventor.....	D. Francisco Bermejo.
Cajero.....	D. Federico Quintanilla.
Oficial Secretario.	D. Joaquin Diaz Quintero.

Digitized by Google

MÁLAGA.

Director..... Excmo. Sr. D. Manuel de Lara y Cárdenas.
Administradores.. Sr. D. Pedro Calbo Manescau.
Sr. D. Simon Castell y Sanz.
Sr. D. Manuel Casado.
Sr. D. Leopoldo Heredia y Livermore.
Interventor..... D. Eduardo Resinas y Gonzalez Breto.
Cajero..... D. Manuel Perez Barzo.
Oficial Secretario. D. Joaquin del Rey.

OVIEDO.

Director..... Sr. D. Julio Ramos.
Administradores.. Sr. D. Plácido Alvarez Builla.
Sr. D. Ramon Gonzalez Longoria.
Sr. D. José Perez Gonzalez.
Sr. D. Juan Corujo.
Interventor..... D. Eugenio Fernandez Casariego.
Cajero..... D. José Cónsul.
Oficial Secretario. D. Manuel Taboada.

PALMA DE MALLORCA.

Director..... Sr. D. Juan Sureda y Villalonga.
Administradores.. Sr. D. Antonio Cánaves y Coll.
Sr. D. Rafael Pomar.
Sr. D. Juan Alcover y Maspons.
Sr. D. Pedro Miró Granada y Bosch.
Sr. D. José Monlau y Sala.
Interventor..... D. Rafael Ignacio Córtes.
Cajero..... D. Jaime Cerdá y Oliver.
Oficial Secretario. D. Emilio Figueras.

Digitized by Google

PAMPLONA.

Director.....	Sr. D. Estéban Galdiano y Garcés de los Fayos.
Administradores..	Sr. D. Francisco Azparren. Sr. D. Luis Iñarra. Sr. D. Tomás Iturralde. Sr. D. Domingo Alsúa.
Interventor.....	D. Francisco E. Erviti.
Cajero.....	D. Miguel Iribas.
Oficial Secretario.	D. José Obanos.

REUS.

Director.....	Sr. D. Cárlos Gomis.
Administradores.	Sr. D. Leopoldo Suqué y Noya. Sr. D. Juan Grau. Sr. D. Pablo Avelló y Boada. Sr. D. Antonio Pascual Vallverdú.
Interventor.....	D. Federico Hostench y Cazorla.
Cajero.....	D. Joaquin G. de Gamarra.
Oficial Secretario.	D. Francisco Salazar.

SAN SEBASTIAN.

Director.....	Sr. D. Manuel de Irazabal.
Administradores.	Sr. D. Norberto Aurrecoechea. Sr. D. José Manuel de Aguirre Miramon. Sr. D. Fermin Machimbarrena. Sr. D. Atanasio Osacar. Sr. D. Antonio de Oá. Sr. D. Luis Díez de Güemes.
Interventor.....	D. Rafael Tapia.
Cajero.....	D. Remigio Iturbe.
Oficial Secretario.	D. Antonio María Echeverría.

Digitized by Google

SANTANDER.

Director..... Ilmo. Sr. D. Manuel de la Escalera.
Administradores.. Sr. D. Marcelino. S. de Santuola.
Sr. D. Angel Benito Perez.
Sr. D. José Martinez Zorrilla.
Sr. D. Antonio Gallo.
Sr. D. Antonio Cabrero.
Sr. D. Estanislao de Abarca.
Interventor..... D. German de la Cámara.
Cajero..... D. José Ferrá y Coll.
Oficial Secretario. D. Adolfo Lopez de la Sota.

SEVILLA.

Director..... Ilmo. Sr. D. Gabriel Secades.
Administradores.. Sr. D. José Montes.
Sr. D. Guillermo Pickman.
Sr. D. José Marañon.
Sr. D. Rafael Antonini.
Sr. D. Manuel Hector y Guerrero.
Sr. D. José María Adalid.
Interventor..... D. Casimiro Martinez.
Cajero..... D.
Oficial Secretario. D. Angel de Francisco Valmorí.

TARRAGONA.

Director..... Sr. D.
Administradores.. Sr. D. Joaquin Rius Montaner.
Sr. D. José Iglesias Alvanés.
Sr. D. Simon Lloveras.
Sr. D. Ramon Miró Sol.
Interventor..... D. Enrique Lisbona.
Cajero..... D. Vicente Blasco y Romanillos.
Oficial Secretario. D. Pedro Sebastiá Peyret.

Digitized by Google

VALENCIA.

Director..... Sr. D. Manuel Vivanco.
Administradores..
Sr. D. Francisco Sagrista.
Sr. D. Juan Dorda.
Excmo. Sr. D. Federico Trénor.
Excmo. Sr. D. Joaquin Azcon y Ferraz.
Excmo. Sr. D. Antonio Rodriguez de Cepeda.
Excmo. Sr. Marqués de Cáceres.
Sr. D. Balbino Andreu y Reig.
Sr. D. Ricardo de Brugada.
Interventor..... D. Gumersindo Berben.
Cajero..... D. Ambrosio Diez.
Oficial Secretario. D.

VALLADOLID.

Director..... Sr. D. Martin Botella.
Administradores..
Sr. D. José de la Cuesta.
Sr. D. Jorge Saenz.
Sr. D. José Garran.
Sr. D. José S. Estival.
Interventor..... D. Lamberto Gonzalez.
Cajero..... D. Antonio Aragon.
Oficial Secretario. D. José de Ibarra.

VITORIA.

Director..... Sr. D. Modesto Martinez Escauriaza.
Administradores..
Sr. D. Gabriel Buesa Lardies.
Sr. D. Felipe García Fresca.
Sr. D. Eduardo Echeverría.
Sr. D. Vidal de Arrieta.
Interventor..... D. Telesforo Garmendia.
Cajero..... D. Francisco Javier Sanchez.
Oficial Secretario. D. German Múgica.

Digitized by Google

ZARAGOZA.

Director	Sr. D. Juan Navarro de Ituren.
Administradores..	Sr. D. Manuel Pamplona.
	Sr. D. Cárlos Rocatallada.
	Sr. D. Santiago Aranda.
	Sr. D. Julio Juncosa.
	Sr. D. Tomás Higuera.
	Sr. D. Leon Liria.
Interventor.....	D. Pedro Miguel y Lopez.
Cajero.....	D. Juan Fabiani.
Oficial Secretario.	D. Eusebio Revuelto.

Digitized by Google

Sres. Accionistas:

Honrado por el Gobierno de S. M. con el nombramiento de Gobernador del Banco de España, por Real decreto de 24 de Enero del corriente año, he de presentar á los Señores Accionistas el resultado de las operaciones en el ejercicio anterior, cumpliendo el precepto del art. 58 de los Estatutos.

Faltaria á los deberes de la cortesía y de la justicia, si ántes de entrar en esta exposicion no tributara los merecidos elogios á mis ilustres antecesores, los Excmos. Señores D. Antonio Romero Ortíz y D. Juan Francisco Camacho; y no por hábito contraido ó mera galantería, sino por cumplir realmente aquellos deberes, que son en este caso ineludibles.

El primero, luchando con su quebrantada salud, de largo tiempo achacoso y más que valetudinario, tuvo la fortuna de alcanzar los tiempos más prósperos para el Banco de España, coadyuvando á la unificacion de la Deuda, iniciando la circulacion general de los billetes, y llevando á efecto el aumento del capital, hasta el límite que marca la Ley orgánica de esta institucion. No habian trascurrido muchos dias desde que se apartó de la Gobernacion del Banco, cuando sus inveteradas dolencias le llevaron al sepulcro, dejando la buena memoria del hombre honrado

Digitized by Google

que dedica su vida al servicio de la patria. El Consejo de gobierno no ha sido el último en tributarle los merecidos honores.

El segundo, en el breve período de tres meses no cumplidos, que ha estado al frente del Banco, señala con su administracion una época de actividad y reformas, de amplitud y desarrollo en las operaciones, que, habilmente continuada, llegará á constituir el Banco nacional, tan robusto y vigoroso como las instituciones semejantes de otros países más ricos y adelantados que el nuestro.

Las operaciones de giro uniformadas á un tipo módico; facilitado el movimiento de los depósitos; el de las cuentas corrientes extendido y ampliado de tal suerte, que sin molestia ni quebranto alguno, se transfieran los créditos y deudas entre las diversas plazas á que el Banco extiende su accion; nuevas operaciones de cuenta corriente de efectos públicos, por sus valores nominales, que permiten la contínua entrada y salida de estos depósitos, con idéntica comodidad á la que ofrece el movimiento del efectivo. Tales son, en sustancia, las más importantes innovaciones debidas á la fecunda administracion del Sr. Camacho.

Y al par de ellas, reformas importantes en la organizacion interior y en los servicios, como la revision de las plantas de los empleados, en el Centro y en las Sucursales, incluyendo en ellas á todos los que se ocupan en la confeccion de los billetes, así artistas como operarios, á fin de que disfruten los beneficios de la Caja de pensiones; la reorganizacion de este mismo servicio, tan delicado como interesante, con la dotacion necesaria de máquinas y útiles, que exige la creciente circulacion de aquellos instrumentos del crédito; la constante atencion á la cobranza de las contribuciones y sus dependencias; y por último, como digno coronamiento á tales empresas, la realizacion de las cuatro Sucursales hace tiempo proyectadas, y la iniciativa de su establecimiento ó de Cajas subalternas en todas las capita-

Digitized by Google

les de provincia que todavía no disfrutan de este beneficio, y aún en algunas importantes plazas mercantiles que no llegan á esta categoría.

La actividad, la energía, la inteligencia de mí antecesor y sus vastos conocimientos en estas materias, han sido dignamente estimados por el Consejo de gobierno, y consignado reiteradamente su aprecio en las actas. Sería notoria injusticia dejar de mencionar esta señalada obra, ó pasar en silencio tan elevados propósitos, en los cuales abundo y persevero.

Cumplido por mi parte este deber, tengo el de dar cuenta á los Sres. Accionistas de las operaciones del Banco en el año 1883, durante el cual han continuado las buenas relaciones y armonía con el Gobierno, siguiendo el nuevo rumbo iniciado en el anterior, que permite el estado próspero de la Hacienda pública; de suerte que en vez de ser el Banco un prestamista del Tesoro, está en camino de ser Tesorero del Estado, servicio el más propio de un Banco nacional, que así extiende y facilita el curso de los billetes sin esfuerzo ni violencia alguna, comportándolo con la circulacion monetaria.

El aumento del capital, acordado por la Junta general extraordinaria en 17 de Diciembre de 1882, hasta el límite legal de 150 millones de pesetas, se llevó á efecto sin tropiezo alguno, dentro de los plazos y en la forma acordada, quedando sin colocar, por no haberlas recogido los Sres. Accionistas, 2.240 acciones, que fueron vendidas, como en otras ocasiones análogas, en pública subasta, á que acudieron numerosos postores. Se han conservado solamente las necesarias para atender á las reclamaciones pendientes de justificacion de derecho; de suerte que estén siempre cubiertos y asegurados los derechos que se declaren sobre el capital del Banco.

Establecida ya la circulacion general de los billetes, aunque todavía limitada, al fin del año, á los de 25, 50

Digitized by Google

y 100 pesetas, ha tomado su natural incremento, hasta alcanzar la importante cifra de 209.321.075 pesetas, quedando reducida la que representa los billetes, que pudieran llamarse localizados, á la suma de 141.199.300, así en Madrid como en las Sucursales; de forma que el 60 por 100 de la circulacion de los billetes se hace con los unificados, y solamente el 40 por 100 con los localizados.

Esta diferencia se puede considerar borrada desde hoy, habiendo adoptado el acuerdo de que circulen indistintamente todos los billetes, y á fin de unificarlos en absoluto, se disponen con celeridad nuevas emisiones; una que muy en breve ingresará en las Cajas, preparada en Nueva-York por la *American Banknote Company*, respetable casa dedicada á la fabricacion de estos valores, que ya sirvió al Banco en 1876; y otra, que se dispone en los talleres del Banco mismo, ampliados y mejorados de manera que se logre la mayor perfeccion y todas las garantías apetecibles.

Sube de punto la necesidad de grandes y perfectas emisiones por la cuantía que conserva la circulacion; pues el máximun en el año anterior fué de 409.850.450 pesetas, y el mínimun de 280.036.525, acusando una pequeña baja en la circulacion media (estado núm. 1).

Una falsificacion hay que lamentar en 1883, la de los billetes de 100 pesetas de 1878, que se presentó en Agosto en Madrid y despues en algunas Sucursales, aunque sin causar la notable perturbacion tan temida ántes en la circulacion general.

La Administracion, dentro de sus medios, y con el eficaz auxilio de las Autoridades gubernativas, tanto de Madrid como de algunas otras localidades, persigue sin descanso las investigaciones y pesquisas conducentes al descubrimiento de los criminales.

Estos billetes han sido retirados de la circulacion, sustituyéndose por otros, que llevan la fecha de 1.° de Abril de 1880, y tambien han sido hechos en los talleres del Banco.

Digitized by Google

Las sumas de metálico entregadas por las Cajas á cambio de billetes, ascendieron en Madrid á 49.459.295 pesetas, y en las Sucursales á 264.493.930, ó sean en junto 313.953.225 pesetas; cantidad inferior á la salida en el año anterior en 121.445.875 pesetas; baja que no corresponde á la pequeña que ha tenido la circulacion de los billetes, lo cual demuestra que estos se conservan mejor y acuden mucho ménos al cambio con las facilidades de su curso general.

OPERACIONES CON EL TESORO.

Como ya se indicaba en el año anterior y queda expresado, cambian de rumbo estas operaciones.

La unificacion de la Deuda en 4 por 100 amortizable y perpétua, ha venido á convertir la multiplicidad de signos de crédito del Estado y del Tesoro en solo dos, con interes uniforme, y sin otra diferencia que su duracion. Los resultados de la conversion se demuestran en el estado núm. 2.

El pago de los intereses se viene realizando por el Banco, así como la amortizacion, conforme al convenio de 22 de Noviembre de 1882 y á las leyes de 9 de Diciembre de 1881 y 29 de Mayo de 1882.

El pago de los intereses de la Deuda perpétua exterior ha ocasionado alguna diferencia, por la dificultad que se presentaba para el pago individual á los tenedores por los Comisionados del Banco en el extranjero, dando esto motivo á que, de concierto con el Gobierno, suministren aquellos á las Comisiones de Hacienda las cantidades necesarias para cada vencimiento.

Este modo de proceder en el pago, es el único punto en que el convenio de 22 de Noviembre de 1882, no ha podido

Digitized by Google

tener todavía cabal cumplimiento. Acaso una reforma que pueda concertarse entre el Gobierno y el Banco, respecto á las Comisiones en el extranjero, permita, por una parte el pago directo por el Establecimiento, y por otra que éste cuente con elementos propios en las más importantes plazas extranjeras.

Para atender al pago de los intereses de la Deuda exterior, y despues de haber saldado la operacion hecha en el año anterior por 50 millones de pesetas, de la cual quedaban 30 millones á fin de 1882, que fueron tambien saldados en los primeros meses de 1883, se realizó otra en Mayo, para situar en París 35 millones de francos, con los cuales se ha atendido al pago de los intereses por cuenta del Tesoro, manteniendo los cambios sin descenso, y prestando un buen servicio á la Hacienda y á las plazas mercantiles que más necesidad tienen de remesas al extranjero.

Aparte de las reformas en la recaudacion de las contribuciones é impuestos, que más por menor se tratan en la Memoria especial relativa á este ramo, el Banco se ha ocupado en un proyecto para tomar á su cargo el servicio de Tesorería del Estado, como lo tienen los Bancos nacionales, especialmente en Inglaterra, Bélgica é Italia; y miéntras se estudia el pensamiento, se han traido á las Cajas de las Sucursales, en cuenta corriente, los fondos que en las reservadas tenían las Tesorerías provinciales de Hacienda, con notable ventaja de ésta, como ya la disfrutaba la Tesorería central en Madrid, y tambien con beneficio indirecto del Banco, que así extiende y facilita el curso de los billetes.

La recaudacion de contribuciones, cuyos resultados presentan los estados números 3 y 4, ofrece una situacion más ventajosa aún que el último año, clara muestra de la actividad y celo que en ella se emplea. En 1883 ha excedido al anterior lo recaudado, en 14.314.499'80 pesetas por cuotas individuales, 83.914'89 por encabezamientos y 929.673'31

Digitized by Google

por el impuesto equivalente al de la sal. De forma que la recaudacion ha aumentado en 15.328.088 pesetas.

El premio de cobranza, que figura como beneficio en el año, asciende á 2.659.701'96 pesetas, del cual se ha aplicado un millon á enjugar alcances de los Recaudadores, ingresando como beneficio líquido el resto de 1.659.701'96 pesetas.

OPERACIONES DE COMERCIO.

Estas operaciones se van extendiendo en número, conservando el gran aumento que en el año anterior presentaron, y ofreciendo mayores beneficios al Banco y al comercio.

Los descuentos han llegado en número á 26.184, y en importancia á 186.510.575'51 pesetas, excediendo en más de 23 millones á los del último año.

Los préstamos se han conservado casi á la misma altura en número de operaciones, aunque su importe ha descendido en 163 millones; y lo mismo acontece con los créditos sobre efectos públicos, que si bien han crecido los abiertos en el año, ha disminuido su cuantía en unos 12 millones de pesetas.

El pormenor de estas tres clases de operaciones, se consigna en los estados números 5 y 6, y su conjunto asciende á 1.324.939.751'21 pesetas, cubriendo el aumento de los descuentos una buena parte de la baja en los préstamos.

Los giros y letras tomadas en negociacion, que descendieron en el último año considerablemente, por los primeros efectos de la circulacion general de los billetes, no solamente han recobrado su nivel ordinario, sino que han excedido con mucho de las cifras mayores que en otros años han alcanzado, como demuestra el estado núm. 7; llegando

Digitized by Google

en 1883 el movimiento á 286.405.214'20 pesetas, con aumento de 90.422.600'73 pesetas sobre el año anterior; aumento que recae íntegro en las letras tomadas, principalmente sobre el extranjero, para cubrir las atenciones del Tesoro y del Banco; bien con destino al pago de los intereses de la Deuda exterior, bien para la adquisicion de los metales preciosos que la circulacion monetaria reclama.

Las cuentas corrientes, estado núm. 8, siguen decreciendo en este ejercicio: su movimiento ha sido de pesetas 3.578.242.429'77, y el saldo que resulta en fin del año de 143.641.840'73 pesetas.

Igual descenso acusan los depósitos en efectivo, estado núm. 9; pues no pasaron los constituidos de 80.947.955'50 pesetas, aunque las devoluciones no llegaron á las del año anterior, figurando en el de 1883 por 89.234.577'96 pesetas.

Los depósitos de efectos en custodia, han tenido en número y valores nominales el natural descenso que es efecto de haberse hecho la conversion de las Deudas del Estado y del Tesoro y de la reduccion de los capitales. Así es que en el ejercicio de que se da cuenta, sólo representan las cifras normales de 3.538.759.397'10 pesetas las entradas, y las salidas 3.417.766.597'65, que manifiesta el estado núm. 9.

De igual manera, el movimiento de la Caja de efectos en custodia, que revela el estado núm. 10, ha disminuido considerablemente por las mismas causas expresadas, reduciéndose á sus términos ordinarios; pero el saldo de existencias en fin del año presenta el descenso relativamente pequeño de 64.030.042'87 pesetas nominales; que comparado con la disminucion que ha tenido el capital nominal de algunas Deudas por la conversion, representa más bien un aumento de efectos depositados.

Las reformas establecidas desde el año entrante para las cuentas corrientes, facilitando con ellas la traslacion de fondos de plaza á plaza; la determinacion del tipo fijo de 15 céntimos por 100 para los giros sobre las Sucursales; las

Digitized by Google

cuentas corrientes de efectos públicos; la traslacion de los depósitos, y algunas modificaciones reglamentarias de órden interior, que tambien se han inaugurado con este año y espera el Consejo de gobierno que merecerán la aprobacion de la Junta general, darán indudablemente mayor ensanche á las operaciones mercantiles, de suerte que el Banco lleve á todas partes la accion y el impulso que corresponden á los fines de su institucion.

La Caja de efectivo ha tenido el movimiento que explica el estado núm. 11, y representa la cifra total de 155.203.348'60 pesetas, inferior á la del año que antecede en 71.921.809'87 pesetas.

Las conductas de fondos se han normalizado, como demuestra su comparacion con las de 1882; pues que se han llevado á provincias en 1883 y en junto, 39.052.500 pesetas, y se han traido 42.024.362'72 en oro y plata; miéntras que en aquel año se llevaron 67.600.000 y se trajeron 43.720.682; superando en este último las entradas en la Caja central, y disminuyendo en 30.243.820 pesetas la traslacion de metálico, siempre costosa y molesta. Este es otro de los beneficios que reporta el Banco de las condiciones de circulacion general de los billetes, una vez aclimatada en las costumbres.

Durante el año, y usando de la autorizacion concedida por Real órden de 19 de Junio de 1882, para adquirir por cuenta del Tesoro pastas de oro, se han traido hasta el completo de la autorizacion 4.602 kilógramos finos, que acuñados produjeron 15.852.970'38 pesetas, y 1.461 kilógramos pendientes de acuñacion. Nueva autorizacion se ha obtenido por Real órden de 14 de Diciembre último, para adquirir igualmente 12.000 kilógramos de este metal, á fin de reforzar las Cajas.

Asimismo se ha adquirido plata fina, por 186.015 kilógramos, que en su mayor parte han sido acuñados en la Casa de Moneda por 28.784.091'67 pesetas, admitidas que

Digitized by Google

fueron las proposiciones del Banco en las subastas que para este servicio sigue haciendo la Direccion general del Tesoro.

En suma, se han adquirido en el año 6.063 kilógramos de oro y 186.015 de plata, que en gran parte se han acuñado, por valor de 44.637.062'05 pesetas.

Los beneficios obtenidos en las operaciones mercantiles se elevan á 11.964.390'76 pesetas, superiores á los del año anterior en 283.766.09 pesetas; lo cual demuestra que no sólo se conserva, sino que continúa el incremento notable observado en 1882, de más de 50 por 100 en las utilidades de este género de operaciones.

Aparte de estos beneficios, realizó el Banco el de pesetas 2.101.504'74, vendiendo en pública subasta las acciones del aumento del capital que no recogieron los Sres. Accionistas.

VALORES Á REALIZAR.

La cuenta de valores en suspenso, á que se refiere el estado núm. 12, ha tenido alguna subida, que proviene de operaciones de descuento, y tambien en gran parte de gastos judiciales, y de haber llevado á este lugar algun crédito en litigio, que venia figurando como valor en cartera. Aparte de proseguir con actividad los procedimientos ante los Tribunales de justicia, se ha castigado esta cuenta, aplicando á ella una parte de los beneficios anuales; así como se han aplicado otras sumas de importancia al fondo para cubrir dividendos atrasados, procedentes de acciones del Banco de San Cárlos, á los alcances y robos en la recaudacion de las contribuciones, y á los inmuebles que el Banco posee para su servicio; prevision que ha creido oportuna el Consejo de gobierno.

Los alcances en la recaudacion de contribuciones, estado número 13, han tenido algun aumento, compensado en su

Digitized by Google

mayor parte por las sumas cobradas de otros alcanzados; pues si bien los nuevos alcances importan 462.089'97 pesetas, comprendiendo los gastos que su persecucion y cobranza ocasiona, se han realizado por 391.135'57 pesetas.

En cuanto á los robos de fondos de la recaudacion, se activa extraordinariamente su formalizacion, y aunque han aumentado durante el año en 14.404'48 pesetas, han tenido una baja de 122.887'92, siendo de esperar que muy en breve desaparezca esta desagradable cuenta.

ASUNTOS GENERALES.

Completo el capital máximo del Banco de 150 millones de pesetas, con el fondo de reserva cubierto, y representado por sus 300.000 acciones, han tenido éstas el movimiento que revela el estado núm. 14, hallándose domiciliadas en Madrid 224.635 en 4.448 poseedores, y en las Sucursales las restantes, en 2.220; existiendo, por lo tanto, en fin del año 6.668 Sres. Accionistas, cuyo número se ha aumentado en el espacio de un año en 1.237.

Los dividendos repartidos fueron de 40 pesetas por accion en el primer semestre y otras 40 en el segundo, ó sean 80 pesetas en junto.

La Cartera, cuya composicion demuestra el balance, además de las letras, pagarés y pólizas, procedentes de descuentos, préstamos, créditos sobre efectos públicos y demas operaciones ordinarias, contiene los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 por 467.606.250 pesetas, deducidos ya los amortizados en el año por 4.267.000 pesetas.

Las Sucursales continúan el natural progreso y extienden sus operaciones en beneficio del comercio y del Banco, siendo de notar que dos solamente ofrecen una insignifi-

Digitized by Google

cante pérdida, cuando eran tres en el año anterior y por mayor suma; habiendo aumentado en conjunto sus utilidades, y contribuyendo todas al movimiento general y á la circulacion de los billetes por modo considerable.

La mayor parte han sido visitadas en el año y continuarán siéndolo, habiéndose corregido con este motivo algunos defectos observados en su marcha.

En el corriente año celebran Junta de Accionistas las de Cádiz, Coruña y Valladolid, además de las once que la tuvieron en 1883; lo cual revela el interés que en el capital del Banco van tomando todas las provincias de España.

Las de Búrgos, Huelva, Huesca y Jaen tendrán Sucursal en breves dias, pues ya se están instalando, vencidas las dificultades que se hallaron; y de igual beneficio gozarán dentro de poco tiempo todas las capitales de la Península, así como las plazas de Alcoy, Gijon y Vigo, habiéndose obtenido para ello la oportuna aprobacion del Gobierno de S. M., por Real órden de 27 de Enero del corriente año.

Para facilitar el establecimiento de tales dependencias se ha formado un plan general, clasificando las Sucursales en tres categorías, aparte de la especial de Barcelona, uniformando las plantillas de su personal, organizando las Cajas subalternas para el caso de no hallar en una plaza Accionistas que puedan desempeñar los cargos de Administradores, y convocando, por último, á oposicion para proveer los destinos que permiten este procedimiento, siempre ventajoso para el mejor acierto en la eleccion de los empleados. A este trabajo, debido á la iniciativa del Gobernador Sr. Camacho, ha precedido una informacion de los elementos que en cada localidad existen, y que permiten desde luégo llevar dependencias del Banco á Almería, Cáceres, Ciudad-Real, Gerona, Logroño, Murcia, Palencia, Salamanca, Toledo, Zamora, Alcoy, Gijon y Vigo, sin perjuicio de extenderlas despues á las demas capitales de provincia, por lo ménos.

Digitized by Google

Tambien se ocupa sériamente la Administracion en la forma de organizar dependencias propias en el extranjero, para llevar al terreno de los hechos las inspiraciones de la Junta general de Sres. Accionistas.

En el año último han bajado los gastos de administracion en 258.614'01 pesetas, segun manifiestan los estados números 15 y 16, pues aunque los de personal se han elevado un tanto, han descendido los demas en cifra aproximada á la que subieron el año anterior, por haberse formalizado entónces cuentas que estuvieron pendientes de exámen por impresiones y confeccion de billetes.

La planta general de los empleados ha sufrido una revision, provisional solamente, pues ni cabe hacerla definitiva hasta tener instaladas y funcionando todas las Sucursales, ni la dotacion y número de los destinos corresponde todavía á las necesidades de la vida, ni al incremento que toman todos los servicios del Banco.

El de la confeccion de los billetes ha sido reorganizado, segun se indicó al principio, dotándolo convenientemente de material y personal, incluyendo éste en el general del Establecimiento, aunque en escala especial y diferente, á fin de que el artista y el operario disfruten igualmente de la seguridad y amparo que les ofrece la Caja de pensiones, para sí y sus familias, quedando de esta suerte más apegados á la casa en que sirven fielmente, desempeñando oficios delicados que exigen la más extrema confianza.

Para llevar á cabo esta reforma sin lesion alguna de la misma Caja de pensiones, cuyo fondo capital se forma con un descuento de los sueldos y gratificaciones de los empleados, el Consejo presentará una proposicion equitativa y conciliadora.

Se ha llevado, por último, á la confeccion de billetes la intervencion inmediata y directa del Consejo de gobierno, por medio de la Comision interventora, además de adoptar las más eficaces garantías de un servicio perfecto y esme-

Digitized by Google

rado; para lo cual se han reformado, con la aprobacion del Gobierno, los artículos 201 y 206 del Reglamento.

Tambien han sido modificados los artículos 246 y 283 del mismo Reglamento, como se consigna en los Apéndices, con igual aprobacion, satisfaciendo un deseo manifestado tiempo hace por los Sres. Accionistas, para que los depósitos se puedan constituir por encargo de terceras personas, y sin necesidad de que firme la factura de presentacion el mismo depositante, facilitando así estas operaciones.

Para terminar esta parte de asuntos generales, importa consignar el estado de la construccion del nuevo edificio en que se ha de albergar el Banco, segun requiere su creciente desarrollo. Los Sres. Arquitectos D. Severiano Sainz de la Lastra y D. Eduardo de Adaro, aquél de largo tiempo hace al servicio del Establecimiento, y éste, que en el año anterior visitó con nuestro Secretario general los principales Bancos de Europa, han formado los planos y estudios, que merecieron la aprobacion del Consejo de gobierno, y conforme á ellos comenzaron las obras, que no han dejado de hallar las dificultades que suele ofrecer la cimentacion de un edificio de condiciones singulares, y en un terreno minado por aguas subterráneas. Vencidas estas dificultades naturales y una vez sacados los cimientos, las obras tomarán mayor impulso y adelantará rápidamente la construccion.

PERSONAL.

Corresponde cesar en este año, por el turno reglamentario, á los Excmos. Sres. Consejeros D. Pablo Hernandez y Pelayo, D. Juan José Fuentes y D. Manuel de Eguilior y Llaguno; la Junta general acordará sustituirlos ó reelegirlos, segun considere más acertado, y tambien se servirá nombrar los seis Sres. Accionistas que han de ser Supernumerarios.

Digitized by Google

En el mes de Diciembre último ha tenido el Banco una dolorosa pérdida en sus empleados. El Sr. D. Luis Fabiani y Manero, que venía sirviéndole con el mayor celo desde 1.° de Enero de 1849, falleció repentinamente cuando apénas contaba dos años de Cajero de efectos en custodia, despues de haber prestado excelentes servicios en la Caja de efectivo y ántes en la Secretaría, donde tuvo á su cargo el importante Negociado de Operaciones y la Cartera: en todas partes se distingió por sus singulares condiciones de inteligencia, probidad y amor al trabajo, siendo generalmente sentida su pérdida, así por sus Jefes como por todos sus compañeros y amigos. Justo es consignar aquí este recuerdo, despues de haber manifestado el Consejo el aprecio en que tenía sus buenos servicios.

Todos los empleados han cumplido bien y fielmente, desempeñando los trabajos ordinarios y extraordinarios que el Banco exige, haciéndose merecedores de la recompensa anual que la Junta general les concede ordinariamente, conforme al art. 176 del Reglamento. Todos se han distinguido, rivalizando en celo y asiduidad.

Con su auxilio, con el de los Jefes y con la inteligente cooperacion del Consejo de gobierno, confío y espero ensanchar aún más las operaciones, siguiendo las huellas que encontré trazadas, cumpliendo como bueno los deberes que tan honroso cargo me impone, y llevando la accion del Banco, y sus poderosos medios de fomentar el crédito y la riqueza, por todos los ámbitos de la Monarquía.

Madrid 18 de Febrero de 1884.

El Gobernador,

FRANCISCO DE CÁRDENAS.

Digitized by Google

Digitized by Google

APÉNDICES.

Digitized by Google

BALANCE DE LIBROS DEL BANCO DE ESPAÑ

ACTIVO.

			PESETAS.
	VALORES EFECTIVOS.		
Caja	Metálico	25.154.597'68	
	Pastas de oro	5.959.867'13	49.106.126'82
	Pastas de plata	8.802.760'01	
	Efectos á cobrar hoy	9.488.913 »	
Casa de Moneda.	Pastas de plata pendientes de acuñacion		9.336.685'95
Comisionados del Reino y Extranjeros	Comisionados del reino	2.818 961'89	27.723.711'92
	Idem extranjeros. París. Frs. 13.281.381'60 = *Pts.* 12.830.571'41		
	Idem extranjeros. Lóndres £. 473.836 5/0 = 12.051.208'62	24.904.780'03	
	Valores y fondos en poder de Conductores		3.703.825 »
Cartera	Letras á cobrar	3.724.385'98	621.379.717'01
	Valores en suspenso	54.286'19	
	Pagarés de préstamos	107.595 415 »	
	Cuentas corrientes con garantía y crédito	41.472.297'61	
	Letras á negociar	795.000 »	
	Deuda amortizable al 4 0/0, propiedad del Banco	417.957.750 »	
	Deuda amortizable al 4 0/0 en garantía del contrato de 28 de Mayo de 1883	49.648.500 »	
	Acciones de este Banco en depósito	30.800 »	
	Pagarés de préstamos vencidos y no cobrados	2.216.900 »	
	Cupones descontados	531.370 »	
	Efectos de cuenta corriente	322.482'33	
Bienes inmuebles	Casa del Banco, calle de Atocha, n.º 15, y tierras en Écija	1.352.426'46	5.282.275'10
	Idem id., n.º 32, y Magdalena, n.º 21	456.500 »	
	Idem calle de Alcalá, n.º 74	3.473.348'64	
	Muebles y efectos de la propiedad del Banco		274.227'36
	Cupones de deuda exterior admitidos, en negociacion		1 331.108'57
	Bonificacion s/ cupones de deuda exterior		13.461.65
	Tesoro público por pago de intereses de Deuda perpétua al 4 0/0 desde 1.º de Octubre.		8.523.311'42
	Deuda amortizable para cumplir el convenio de 10 de Diciembre de 1881		12 515.500 »
	Varias cuentas		4.788.355'33
			747.367.337'11
	VALORES NOMINALES.		
	Caja de efectos en custodia		3.418.063.221'79
	Sucursales y Comisionados s/c especial de títulos de 4 0/0 amortizable		1.000 »
Caja de efectivo por billetes habilitados	En circulacion	270.353.823 »	429.877.023 »
	En depósito	159.523.200 »	
Billetes remitidos á las Sucursales	En circulacion	80.166.350 »	177.836.750 »
	En depósito	97.670.200 »	
Billetes inutilizados	De Madrid	11.442.925 »	27.725.775 »
	De Sucursales	16.282.850 »	
	Billetes del domicilio de Sucursales depositados en Madrid		60.550 000 »
			4.114.053.771'79

Digitized by Google

EN EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1883.

PASIVO.

			PESETAS.
	VALORES EFECTIVOS.		
	Capital del Banco		150.000.000 »
	Fondo de reserva		15.000.000 »
Ganancias y pérdidas	Cuenta vieja	14.255.216'98	15.400.559'83
	Cuenta nueva	1.145.342'85	
Billetes en circulacion	Domiciliados en Madrid	61.032.750 »	270.353.825 »
	De circulacion general	209.321.075 »	
	Cuentas corrientes		84.001.321'24
Depósitos en efectivo	Voluntarios	17.496.828'55	18.678.380'91
	Judiciales y necesarios	1 181.552'36	
	Créditos concedidos sobre efectos públicos		15.174.192'36
	Sucursales		9.417.992'21
Dividendos	Atrasados	1.955.951'56	2.352.801'56
	Corriente	396.850 »	
	Fondo de amortizacion de Billetes hipotecarios y cupones de semestres atrasados		147.767'35
	Amortizacion é intereses de obligaciones Banco y Tesoro, Aduanas y Bonos		1.157.090 »
	Banco Español de la Isla de Cuba, para pago de amortizacion é intereses de Obligaciones		71.631'86
	Recaudacion de contribuciones, por alcances		1.135.221'63
	Tesoro público s/c de resultas de la emision de Deuda amortizable al 4 0/0		62.541.325'40
	Facturas de interes de la Deuda perpétua al 4 0/0		432.985'36
	Amortizacion é interés de la Deuda amortizable al 4 0/0		9.892.100 »
	Valores convertibles en Deuda amortizable al 4 0/0		13.654.805 »
	Junta creada por el art. 9.º de la Ley de 21 de Julio de 1876 para el arreglo de la Deuda pública		351.723 »
	Reservas de contribuciones para pago de intereses de la Deuda perpétua al 4 0/0		42.540.614'40
	Sociedad general de Crédito Moviliario Español, s/c de crédito		33.000.000 »
			747.307.337'14
	VALORES NOMINALES.		
	Depósitos en papel y alhajas		2.180.408.001'66
	Accionistas del Banco de San Fernando		193.850 »
	Accionistas del Banco de San Cárlos		388.475 »
	Títulos provisionales de Deuda amortizable al 4 0/0 para aplicar á valores convertibles		14.792.000 »
	Títulos definitivos de 4 0/0 amortizable destinados al canje		20.701.000 »
	Valores recibidos para su conversion en 4 0/0 amortizable		1.195.580.895'13
Billetes habilitados	En circulacion	350.520.375 »	695.989.550 »
	En depósito	317.743.400 »	
	Inutilizados	27.725.775 »	
			4.114.053.771'79

Madrid 31 *de Diciembre de* 1883.=El Interventor general, BENITO FARIÑA.

Digitized by Google

SITUACION GENERAL DE LAS SUCURSALES DEL

AC

SUCURSALES.	CAJA. METÁLICO.	BILLETES del Banco Central.	BILLETES de otras Sucursales.	CAR EFECTOS á cobrar.	PAGARÉS de préstamos.
Alicante..... Pts.	692.507'84	2.702.950	60.575	1.491.467'43	613 085 »
Badajoz.....	2.482.004'55	2.807.100	490 000	1.479.720'35	457.457'71
Barcelona.....	6 332.307'44	10.445.100	»	10 066.175'48	21.439.976 »
Bilbao.....	2 350.041'36	5 232 250	1.919.725	3.599.677'19	10.029.921 »
Cádiz	1.901.286'64	689.950	1.479.700	303.180'66	1.283.283'80
Córdoba.....	1 534.827'76	1.061.950	28.375	710.498'76	70.750 »
Coruña.....	2.766 605'80	965.500	»	192.694'20	809 275 »
Granada.....	1.764.076'09	535.725	467.700	1.374.193'48	1.902.345 »
Jerez.....	862.588'11	749.675	126.000	589.429'04	250.640 »
Málaga.....	1 288.249'80	1.925.500	2.807.525	1.668.164'84	858.612 »
Oviedo.....	1.592.704'59	1.640 400	36.450	942.604'48	617.435 »
Palma.....	1.857.381'23	3.344.650	»	3.885.871'61	3 075.048 »
Pamplona	979.967'28	139.350	394 025	881.265'65	2.631.522 »
Reus.....	560.610'67	1.701.425	77.075	1.013.865'51	313.070 »
San Sebastian	1.456.306'73	3.401.700	1.199.450	487.357'70	1.008.974 »
Santander.....	1.943 095'14	1.603.625	179.350	282 786'65	550.780 »
Sevilla.....	1 668.250'25	2.975 000	1.680.000	3.402.647'74	1.696.814 »
Tarragona.....	694.192'14	1.816.050	733.800	1.601.875'05	552.388 »
Valencia.....	1.774.280'53	1.594 300	283 850	3.594.117,65	1.987.900 »
Valladolid.....	1.218.321'49	1.719.075	70.000	553.994'79	686 950 »
Vitoria.....	664 833'75	50.100	363.475	843 914'55	3.568.002'25
Zaragoza.....	1.323.105'74	1.490.000	1.024.725	3.014,948'72	1.183 568 »
	36.907.544'59	54 558.875	13 421.800	41.377.748'49	64.287.766'76

PA

SUCURSALES.	BILLETES en circulacion líquida.	BILLETES de Sucursales en la Caja de Madrid.	BILLETES de Sucursales en otras Sucursales.	CUENTAS corrientes.
Alicante..... Pts.	2 192.250	14 525	269.800	1.903.950'58
Badajoz	652.450	3.750	128.250	725.303'31
Barcelona.....	22 826.575	8'850	650	11.912.432'10
Bilbao.....	6.867.900	23.450	984.900	1.960.381 »
Cádiz.....	3.679.225	40.700	1.074.650	1 587.093'14
Córdoba.....	1.459.625	14.650	884.775	733.647'63
Coruña.....	940.925	»	34.425	2.949 694'43
Granada	2.632.050	14.975	996.100	699.650'26
Jerez.....	2.204.625	14.975	669.950	631 777'63
Málaga	4.260.200	23.500	856.725	6.329 047'61
Oviedo.....	1.649.575	19.900	200	1.804 293'03
Palma.....	491.075	22.100	500	399 440'29
Pamplona.....	3.575.825	27.950	1.523 375	1.482.349'80
Reus.....	113.250	3.700	734.400	382.011'74
San Sebastian.....	3.931.450	47.175	359.200	3.109.081'03
Santander.....	1.002.100	19.875	77.125	3.934 917'91
Sevilla.....	8 565.075	5.775	2.176.750	4.788.499'99
Tarragona.....	213.375	2.075	77.375	598.473'34
Valencia.....	5.671.975	11.050	59.600	8.285.629'15
Valladolid.....	1.317.900	30.750	200.500	1.778.064'63
Vitoria.....	1.910.650	7.600	1.379.800	610.410'84
Zaragoza.....	3.988.475	12.450	933.050	3 034.400'05
	80.166.550	366.775	13.421.800	59 640.519'49

Digitized by Google

BANCO DE ESPAÑA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1883.

TIVO.

TERA.

CUENTAS CORRIENTES con garantía.	VALORES en suspenso.	MUEBLES é inmuebles.	BANCO CENTRAL su cuenta corriente.	DIVERSOS.	TOTALES.
18.735 »	10.009'22	11.948'80	»	7.540'33	5.308 818'61
14.700 »	»	75.535'76	»	»	6.906.518'37
322.658'63	125.802'82	75.315'30	»	25 305'46	48.832.640'80
128.033'63	1.023'38	199 644'85	»	296'32	23.460.612'73
1.083.327'81	32.767'15	107.894'27	»	1.084'15	9.882.473'98
329.066'44	25.241'16	98.420'86	»	4.722'90	3.863.852'88
270.889'70	»	4.392'49	»	58'74	5.009.415'93
1.016.500 »	»	14.841'39	»	»	7.072.350'96
»	»	7.900'60	1.120.838'95	1.000 »	3.708.091'67
304.568'91	1.655 »	114.581'50	»	52.763'36	12.024.620'38
762.113'92	»	9.714'46	»	48'99	5.571.468'44
»	»	156.439'55	»	8.549'56	11.824.939'95
576.660 »	»	1.212'68	1.573.785'22	291'58	7.181.079'41
»	»	11.110'43	»	10'45	3.677.167'06
292.714'67	»	156.857'86	134.980'55	125'04	8.138.766'55
949.499'36	»	101.108'34	767.189'05	32 258'49	6.409.692'03
597.191'96	21.270'38	163.158'05	1.974.704'88	316 »	17.179.353'26
»	»	14.132'52	»	»	8.112.737'71
297.068'74	2 115'44	160.787'11	6.982.990'25	6.201'07	16.683.910'81
124.192'22	»	156.553'95	»	6.331'13	1.535.118'58
200.512'83	»	3 921'18	»	130'67	5.695.190'53
1.066.629'65	51.893'57	189.086'71	»	90.652'14	9.184.609'83
8.355.062'97	271.778'12	1.837.858'96	12.554.508'90	238.286'68	230.813.730'17

SIVO.

DEPÓSITOS en efectivo.	EFECTOS á pagar.	CUPONES á pagar.	BANCO CENTRAL su cuenta corriente.	GANANCIAS y pérdidas. — *Rescuentos.*	DIVERSOS.	TOTALES.
250.216'37	6.771'90	1.215'62	649.669'16	20.119'98	»	5.308.818'61
580.135'70	5.000	10.185 »	1 783.854'52	18.035'76	54'08	6.906.518'37
1.004.605'90	281.303'50	510.156'04	8.968 927'98	297.123'45	22.016'83	48.832.640'80
280.291'84	18.947'23	885.257'14	12.331.032'53	108.152'99	»	23.460.612'73
526 616'94	12.136'75	92.231'02	2.821.817'33	15.307'17	2.696'33	9.882.473'98
13 231'65	19 270'60	170 »	719.601'77	8.236'10	10.311'83	3.863.852'88
595 277'92	115 901'25	101.991'13	257.716'11	10.556'28	195'18	5.009 115'93
106.563'37	38.168'50	29.589'20	2 220.105'38	37.819'25	»	7.072.350'96
151.919'95	20.060'16	»	»	11.753'93	»	3.708.091'67
117.659'68	16.179'68	27.120 »	22.997'32	28.736'82	12.151'27	12 021.620'38
126.311'38	25.762'15	79.218'28	1.510.715'28	17.219'30	8.180'72	5.571.168'11
112.860'01	12.717'10	13.930 »	10.631.191'15	77.051'31	1.072'09	11.821.839'95
213.506'80	5.918'28	276.917'57	»	12.126'96	3.050 »	7.181.079'11
71.018'81	1.500 »	1.615 »	2.316.531'30	16 337'51	712'67	3.677.167'06
176.869'71	61.531'31	10.852'08	»	16.151'36	3.150 »	8.138.766'55
136 116'03	20.232'31	511.137'20	»	7.169'58	368,97	6.109.692'03
1.199.689'77	35 698'06	11.191'11	»	96.118'92	222'38	17.179 353'26
85.035'11	1.988'11	330 »	7.106.321'06	21.761'79	»	8 112.737'71
2.512.733'85	63.359'18	23.011'91	»	56.262'91	255'81	16.683.910'81
721.810'97	21.089'75	19 636'16	128.995'02	13.611'75	»	1.535.118'58
111.789'13	5.025 »	119.027'05	1.171.315'68	12.711'13	801 »	5.695.190'53
100.258'69	103.535'01	133.597'97	321.938'69	50.788'11	6.115'61	9.131.609'13
15.233.992'91	931.762'19	2.975.315.81	56.928.323'61	1.017.210'39	101.121'07	230.813.730'17

Digitized by Google

Digitized by Google

BANCO DE ESPAÑA.

RESULTADO *de las operaciones verificadas en el año* 1883.

BENEFICIOS.	*Pesetas.*	*Pesetas.*
Deduccion que se hizo el año anterior por rescuento de intereses correspondientes á vencimientos del presente	769.219'39	801.594'42
Sobrante de utilidades del año anterior	32.375'03	
Beneficio obtenido en los descuentos	95.715'79	
Idem id. en los préstamos	5.542.185'03	
Idem id. por comision é intereses en las c/c con garantía	1.570.109'28	7.300.836'56
Idem id. en giros y negociaciones sobre el reino.	79.736'99	
Idem id. en descuento de cupones de Deuda interior y exterior	13.089'47	
Premio de custodia de los depósitos en papel y alhajas	»	163.072'86
Beneficio en la liquidacion de las cuentas de corresponsales extranjeros	»	19.706'74
Comision por pago de amortizacion é intereses de la Deuda amortizable al 4 por 100	1.205.550'98	
Idem id. id. id. de Obligaciones de la Isla de Cuba.	77'92	1.205.743'99
Idem id. del cupon de Bonos de primera y segunda série	115'09	
Beneficio por amortizacion de títulos de Deuda amortizable al 4 por 100	783.000 »	22.823.550 »
Idem por cupones de id. id. id.	22.040.550 »	
Idem en la subasta de acciones del Banco	2.025.742'24	2.101.540'74
Idem en la venta de acciones propias del mismo.	75.798'50	
Idem en compras de plata y reacuñacion de moneda	»	182.500'47
Utilidad líquida de las Sucursales	»	4.298.274'13
Idem id. de la Recaudacion de contribuciones	»	2.659.701'96
TOTAL DE BENEFICIOS		41.556.521'87
Rescuento de intereses correspondientes á 1884	»	1.145.342'85
BENEFICIOS PERTENECIENTES AL PRESENTE AÑO		40.411.179'02
BAJAS.		
Comision y gastos en provincias	186.209'71	
Cuentas de corretajes pagadas en Madrid	420.239'91	1.038.303'58
Coste de timbres para giros del Banco Central	10.016'10	
Gastos por conduccion de fondos	421.837'86	
Suma y sigue		1.038.303'58

Digitized by Google

	Pesetas.	*Pesetas.*
Suma anterior.....	.....	1.038.303'58
Intereses á favor del Tesoro en la c/ de resultas de la conversion de la Deuda amortizable....	3.855.975'97	
Idem y comision del crédito abierto en París por la Sociedad general del *Crédito moviliario español.*	2.068.835'61	6.961.493'04
Idem id. del id. id. por Rothschild hermanos ...	775.447'35	
Idem id. del id. id. en Lóndres por N. M. Rotschild é hijos.....	261.234'11	
Gastos de administracion en Madrid.....	1.222.220'29	
Idem en la seccion de confeccion de billetes.....	191.600'83	1.423.821'12
Subvencion á la Caja por quebranto de moneda..	10.000 »	
Baja en la c/ de valores en suspenso de Madrid y Sucursales.....	362.554'12	
Idem en el valor de los muebles y enseres de id. id.	161.193 »	
Idem en el id. de los bienes inmuebles de las Sucursales.....	315.834'26	2.839.581'38
Aplicado á enjugar alcances de Recaudadores de contribuciones.....	1.000.000 »	
Idem al fondo para pago de dividendos antiguos.	1.000.000 »	
Impuesto satisfecho al Tesoro sobre el aumento de capital.....	»	253.750'50
Gastos y quebrantos por varios conceptos.....	»	7.428'60
TOTAL DE BAJAS.....	.....	12 524.378'22
RESÚMEN.		
Beneficios correspondientes al presente año.....	»	40.411.179'02
Importe de las bajas.....	»	12 524.378'22
BENEFICIO LÍQUIDO.....	....	27.886.800'80
DISTRIBUCION.		
Á los Sres. Accionistas, por el 16 por 100, ó sean 80 pesetas por accion sobre las 300.000 que componen el capital del Banco...		24.000.000 »
Impuestos del Tesoro sobre dicha partida.....		3.262.505'03
Sobrante para 1881.....		624.295'77
		27.886.800'80

Digitized by Google

NÚM. 1.—CIRCULACION LÍQUIDA DE BILLETES, Ó SEA EL IMPORTE DE LOS QUE HAN ESTADO FUERA DE LAS CAJAS DEL BANCO.

SUCURSALES.	MÁXIMA.	MÍNIMA.	EN FIN DE 1883.							
			De 1.000 pesetas.	De 500	De 250	De 125	De 100	De 50	De 25	TOTAL.
Alicante.....	5.660.400	2.182.750	438.000	768.500	733.250	5.500	124.200	109.550	13.250	2.192.250
Badajoz.....	973 400	613.250	91.000	437.500	108.000	»	9.100	6.850	»	652.450
Barcelona.....	49.918.800	19.590.350	13.947.000	4.650.500	2.639.500	24.750	1.046.900	443.200	74.725	22.826.575
Bilbao.....	9.691.775	5.132.000	1.528.000	1.672.000	2.520.500	12.875	289.500	625.050	219.975	6.867.900
Cádiz.....	5.755.200	3.679.225	1.075 000	1.334.000	628.000	3.375	291.200	347.650	»	3.679.225
Córdoba.....	2.239.375	1.459.625	715.000	551.000	119.500	»	31.600	36.350	6.175	1.459.625
Coruña.....	1.024.500	280.575	628.000	234.000	46.750	500	20.200	9.650	1.825	940.925
Granada.....	4.065.275	2.537.075	756.000	839.500	736.250	»	291.000	2.900	6.400	2.632.050
Jerez.....	3.216.500	1.751.000	853.000	951.000	176.500	7.000	134.600	74.650	7.875	2.204.625
Málaga.....	4.260.250	2.914.525	1.235.000	2.921.000	78.000	3.875	14.200	1.700	6.425	4.260.200
Oviedo..	2.387.175	1.552.400	466.000	982.000	114.500	12.500	56.900	17.150	525	1.649.575
Palma.....	851.500	393.375	261.000	84.500	25.500	2.500	67.100	39.000	11.475	491.075
Pamplona.....	4.782.900	3.575.625	975.000	1.408.500	803.750	7.375	234.100	129.400	17.700	3.575.825
Reus.....	817.800	113.250	20.000	27.500	49.500	5.750	10.100	»	400	113.250
San Sebastian.....	5.340.575	3.951.450	1.357.000	2.207.500	213.250	14.625	85.100	63.600	10.375	3.951.450
Santander.....	2.098.550	1.001.950	256.000	477.500	133.750	13.625	78.900	32.850	9.475	1.002.100
Sevilla.....	12.128.600	8.458.000	3.624.000	3.370.000	1.053.500	21.875	259.100	223.150	13.450	8.565.075
Tarragona.....	679.775	213.375	28.000	35.500	106.500	1.375	24.600	16.850	550	213.375
Valencia.....	13.661.200	3.906.425	1.106.000	1.842.000	1.893.750	37.000	602.900	190.250	75	5.671.975
Valladolid.....	2.914.825	1.238.400	42.000	870.000	344.500	625	58.900	1.800	75	1.317.900
Vitoria.	2.986.900	1.750.650	677.000	529.000	310.250	750	301.100	75.000	17.550	1.910.650
Zaragoza.....	6.761.375	3.988.475	531.000	1.872.500	1.309.750	9.750	230.500	34.500	475	3.988.475
Total en las sucursales.....	132.742.625	74.704.200	30.609.000	28.065.500	14.144.750	185.625	4.261.800	2.481.100	418.775	80.166.550
Madrid.....	277.107.825	205.332.325	38.371.000	18.891.500	2.559.250	133.125	144.119.600	44.600.800	21.678.550	270.353.825
TOTAL.....	409.850.450	280.036.525	68.980.000	46.957.000	16.704.000	318.750	148.381.400	47.081.900	22.097.325	350.520.375

Digitized by Google

NÚM. 2.—EMISION AUTORIZADA POR LA

NOTA *de los valores llamados á convertir que existian en circulacion en* 1.° *de Enero ley, de los valores recibidos por el Banco hasta* 31 *de Diciembre de* 1883 *para s correspondido á los recogidos y de lo que resulta disponible para los que falta*

VALORES DE CONVERSION.	EN CIRCULACION en 1.° de Enero de 1882, segun el proyecto de ley.	CANTIDAD á que se reducen por virtud del artículo 10.	RECIBIDO por reembolso.
Obligaciones del Banco y del Tesoro, serie interior..... *Ptas.*	199.650.000 »	199.650.000 »	150.500
Obligaciones del Banco y del Tesoro, série exterior.....	153.200.000 »	153.200.000 »	23.845.500
Obligaciones por bonificaciones devengadas.	»	647.527'50	755
Obligaciones del Tesoro sobre Aduanas.....	117.050.000 »	117.050.000 »	126.500
Bonos del Tesoro.....	326 694.500 »	326.694 500 »	504.500
Resguardos de la Caja de Depósitos.....	25.945.500 »	25.945.500 »	143.500
Valores del Estado á la par.....	2.433 000 »	4.059.173'49	88.068
Valores del Estado al 76 por 100.....	8.015.340 »	6.679.260 »	»
Valores del Estado al 80 por 100.....	12.731.600 »	7.932.650'51	»
Amortizable al 2 por 100, exterior.....	123.851.600 »	69.766.500 »	»
Amortizable por bonificaciones devengadas.....	»	2.773.020 »	»
Amortizable al 2 por 100 interior.....	237.544.400 »	237.544.400 »	220.250
Deuda flotante del Tesoro (emitida).....	186.378.943'63	186.378.943'63	»
		1.338.321.475'13	25.079.573
Deuda flotante del Tesoro (á emitir).....	128.621.056'37	128.621.056'37	»
Resto de la emision.....	7.884.060 »	2.282.468'50	»
Papel que corresponde á los saldos en metálico...	»	»	»
Papel que corresponde á los valores reembolsados.	»	»	»
	1.530.000.000 »	1.469.225.000 »	25.079.573

Digitized by Google

LEY DE 9 DE DICIEMBRE DE 1881.

de 1882, *de la reduccion verificada á virtud de lo dispuesto en el artículo* 10 *de la reembolso ó canje, de los que quedan sin presentar, de la Deuda amortizable que ha que canjear.*

RECIBIDO por canje.	TOTAL por reembolso y canje.	QUEDAN por presentar.	PAGADO por saldos á metálico.	VALORES NOMINALES. Deuda al 4 por 100 aplicada por canje.	VALORES NOMINALES. Deuda que corresponde á los valores que quedan en circulacion.
199.491.000 »	199.641.500 »	8.500 »	824.750 »	233.725.000	10.000
129.214.000 »	153.059.500 »	140.500 »	334.095 »	152.383 500	166.000
646.070 »	646.825 »	702'50			
116.922.000 »	117.048.500 »	1.500 »	539.150 »	136.921.000	1.500
317.968.000 »	318.472.500 »	8.222.000 »	1.581.425 »	372.219.500	9.673.000
21.448.500 »	21.592.000 »	4.353.500 »	403.775 »	24.758.500	5.121.500
3.960.152'99	4.048.220'99	10.952'50	44.202'99	4.607.000	13.500
6.679.260 »	6.679.260 »	»	81.135 »	7.762.500	»
7.932.650'51	7.932.650'51	»	105.425'51	9.208.500	»
69.766.500 »	69.766.500 »	»	313.745 »	84.971.500	»
2.773.020 »	2.773.020 »	»			
236.406.500 »	236.626.750 »	917.650 »	2.330.950 »	275.383.000	1.079.500
186.378.943'63	186.378.943'63	»	293'63	219.269.000	»
1.299.586.597'13	1.324.666.170'13	13.655.305 »	6.558.947'13	1.521.209.000	16.065.000
»	»	»	331'37	151.318.500	»
»	»	»	218'50	2.685.000	»
»	»	»	»	7.717.000	»
»	»	»	»	29.505.500	»
1.299.586.597'13	1.324.666.170'13	13.655.305 »	6.559.497 »	1.712.435.000	16.065 000
				1.728.500.000	

Digitized by Google

NÚM. 3.—RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

POR CUOTAS INDIVIDUALES:	ATRASOS.	CORRIENTES.	TOTAL.
Saldo liquido en 31 de Diciembre de 1882.....	32.281.675'34	17.728.813'41	50.010.488'75
Cargos en 1883..... ...	29.794.403'66	204.241.344'42	234.035.748'08
Total cargo en 31 de Diciembre de 1883.....	62.076.079 »	221.970.157'83	284.046.236'83
DATAS.			
Definitiva durante el año de 1883	31.528.932'05	208.269.693'30	239.798.625'35
Interina idem id.....	7.653.339'15	898.283'38	8.551.622'53
Total datas en 31 de Diciembre de 1883.....	39.182.271'20	209.167.976'68	248.350.247'88
Importa el total cargo.....	62.076.079 »	221.970.157'83	284.046.236'83
Idem la data.....	39.182.271'20	209.167.976'68	248.350.247'88
Saldo liquido en 31 de Diciembre de 1883.....	22.893.807'80	12.802.181'15	35.695.988'95
Idem en 31 de Diciembre de 1882	32.281.675'34	17.728.813'41	50.010.488'75
Diferença á favor del año 1883	9.387.867'54	4.926.632'26	14.314.499'80

POR ENCABEZAMIENTOS DE INDUSTRIAL.	ATRASOS.
Saldo liquido de la cuenta de encabezamientos en 31 de Diciembre de 1882.....	126.919'46
Cargos en 1883 (por recibos devueltos, realizados)....	52.139'12
Total cargos.....	179.058'58
DATAS.	
Definitiva durante el año 1883.....	136.054'01
Saldo liquido en 31 de Diciembre de 1883.....	43.004'57
Idem id. en 31 de Diciembre de 1882.....	126.919'46
Diferencia á favor del año de 1883.....	83.914'89

Digitized by Google

NÚM. 4.—COBRANZA DE IMPUESTOS.

EN EQUIVALENCIA DE LOS DE SAL.

	ATRASOS.	CORRIENTES.	TOTAL.
Saldo líquido en 31 de Diciembre de 1882.....	2.456.451'72	3.202.462'29	5.658.914'01
Cargos en 1883.....	5.224.966'53	17.429.250'65	22.654.217'18
Total cargo en 31 de Diciembre de 1883.....	7.681.418'25	20.631.712'94	28.313.131'19
DATAS.			
Definitiva en 1883.....	4.140.842'41	18.207.181'65	22.348.024'06
Interina en idem.....	1.221.912'95	13.953'48	1.235.866'43
Total datas en 1883..	5.362.755'36	18.221.135'13	23.583.890'49
Importa el total cargo.....	7.681.418'25	20.631.712'94	28.313.131'19
Idem id. la data.....	5.362.755'36	18.221.135'13	23.583.890'49
Saldo líquido en 31 de Diciembre de 1883.....	2.318.662'89	2.410.577'81	4.729.240'70
Idem id. en 31 de Diciembre de 1882.....	2.456.451'72	3.202.462'29	5.658.914'01
Diferencia á favor del año de 1883.....	137.788'83	791.884'48	929.673'31

CÉDULAS PERSONALES.

	ATRASOS.
Débito en 31 de Diciembre de 1882.....	4.785.932'47
Cargos en 1883.....	3.160.117'14
Total cargo en 31 de Diciembre de 1883. ..	7.946.049'61
Data definitiva en 1883.....	7.571.998'65
Débito en 31 de Diciembre de 1883.....	374.050'96
Idem en 31 de Diciembre de 1882.....	4.785.932'47
Diferencia á favor de 1883.....	4.411.881'51

Digitized by Google

NÚM. 5.—OPERACIONES DE DESCUENTO Y DE PRÉSTAMO CON GARANTIA DE EFECTOS PÚBLICOS.

SUCURSALES.	DESCUENTOS.			PRÉSTAMOS.			
	Núm.	Principal.	Intereses.	Núm.	Principal.	Importe nominal de las garantías.	Intereses.
Alicante.....*Pts.*	1.468	5.609.412'80	43.847'97	51	2.422.685 »	5.779.500	28.582'26
Badajoz.....	619	4.175.619'55	54.582'38	58	744.559'25	1.582.000	8.111'24
Barcelona.....	2.228	39 323.141'46	395.808'10	2.408	202.577.427 »	480.162.727	1.749.547'50
Bilbao.....	2.373	16.039.870'57	114.884'56	1.535	82.271.209 »	153.579.500	465.489'40
Cádiz.....	138	933.117'13	7.253'15	935	25.187.830'30	50.236.500	226.765'75
Córdoba.....	202	2.027.334'02	23.153'25	44	236.352 »	652.000	2.478'88
Coruña.....	64	538.410'10	5.155'93	224	3.200.975 »	6.721.500	31.074'21
Granada.....	786	6 408.632'36	73.782'03	138	9.131,378'20	18.488.625	106.920'78
Jerez.....	215	3.215.558'81	32.815'19	60	1.086.960 »	1.971.500	13.631'38
Málaga.....	1.708	8.235.603'26	78.225'74	52	3.227.373 »	6.615.125	43.791'15
Oviedo.....	817	3.587.331'12	37.568'31	198	1.772.715 »	4.689.000	20.339'39
Palma.....	640	16.672.310 »	190.614'49	480	18.707.448 »	35.060.000	178.338'32
Pamplona.....	426	3.461.113'11	39.769 »	251	5.261.799 »	10.875.000	104.314'44
Reus.....	788	4.381.378'42	46.769'84	80	1.486.920 »	3.473.000	17.189'94
San Sebastian.....	195	1.391.225'05	13.822'29	352	5.162 269 »	10.769.500	50.694'78
Santander.....	20	343.435'90	3.219'14	134	2.806.540 »	5.576.000	26.906'39
Sevilla.....	1.654	14.205.502'49	157.743'24	607	22.143,144 »	40.741.000	247.288'25
Tarragona.....	512	7.080.642'31	75.794'20	131	2.390.898 »	4.723.500	26.233'06
Valencia.....	2.426	12.824.012'54	111.609'45	355	7.891.774 »	14.623.500	88.476'29
Valladolid.....	1.386	4.024.114'57	20.199'11	254	5.337.559 »	10.970.000	38.076'81
Vitoria.....	1.609	4.222.795'16	35.756'72	962	23.095.786'25	45.834.000	158.801'56
Zaragoza.....	2.066	11.873.437'39	133.241'92	471	6.013.197'70	13.265.000	64.591'67
Total en las Sucursales.....	22.340	170.573.998'32	1.695.616'01	9.780	432.156.798'70	926.338.477	3.700.643'45
Madrid.....	3.844	15.936.577'19	95.715'79	7.610	632.873.090 »	1.282.935.500	5.542.185'03
TOTAL.....	26.184	186.510.575'51	1.791.331'80	17.390	1.065.029.888'70	2.209.323.977	9.242.828'48

Digitized by Google

NÚM. 6.—CUENTAS CORRIENTES CON GARANTÍA Y CRÉDITO.

SUCURSALES.	CUENTAS ABIERTAS.			TALONES PAGADOS.		ENTREGAS.		UTILIDADES obtenidas por intereses y comision de las cuentas saldadas y de las renovadas.	CUENTAS en curso en fin de 1883.
	Número.	Pesetas efectivas.	Garantías. Pesetas nominales.	Número.	Pesetas efectivas.	Número.	Pesetas efectivas.		
Alicante	11	462.050	962.500	121	712.784 »	84	711.829'25	3.169'30	6
Badajoz	6	76.760	130.500	11	76.916'10	7	74.716'10	301'19	2
Barcelona	6	2.912.100	7.045.500	246	29.876.065'75	216	29.862.970'84	28.210'87	6
Bilbao	16	689.945	1.289.500	177	501.594'40	125	725.251'28	11.447'16	4
Cádiz	49	2.864.069	5.685.500	447	4.252.895'51	307	3.977.854'37	2.294'86	30
Córdoba	3	385.188	691.000	79	611.075'02	23	291.221'72	9.213'14	3
Coruña	11	556.100	1.173.500	194	1.403.486'70	147	1.186.396'81	9.750'10	11
Granada	8	2.172.600	4.269.000	122	3.957.442'62	69	3.541.942'62	24.842'62	8
Jerez	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Málaga	21	637.425	1.273.500	379	3.096.075'03	249	3.055.373'35	15.752'80	20
Oviedo	35	1.252.200	2.476.500	373	3.993.551'40	307	3.934.890'42	19.166'56	36
Palma	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pamplona	18	2.019.300	4.200.000	224	2.091.681'58	198	1.790.482'31	24.133'78	18
Reus	»	»	»	»	»	»	»	»	»
San Sebastian	28	1.145.750	2.521.000	228	1.965.951'38	238	1.862.034'97	15.464'48	27
Santander	20	1.106.500	2.107.500	524	3.590.561'41	418	3.461 497'96	30.129'72	22
Sevilla	12	1.380.900	2.726.000	75	1.234.590'86	72	920.876'05	13.953'52	11
Tarragona	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Valencia	11	1.041.000	1.914.500	102	2.031.566'67	63	1.778.501'69	10.353'76	11
Valladolid	4	322.000	740 500	64	621.765'55	34	497.573'33	2.765'55	4
Vitoria	16	548.300	1.123.000	965	5.039.782'93	814	5.068.590'97	10.936'85	16
Zaragoza	56	2.442.800	4.508.500	733	3.974.839'97	413	3.750.410'12	49.459'80	36
Total en las Sucursales	331	22.015.287	44.838.000	5.064	69.032.626'88	3.784	66.492.414'16	281.346'06	271
Madrid	492	41.384.010	181.730.000	5.280	232.443.216'14	4.131	218.280.164'59	1.570.109'28	308
TOTAL	823	63.399.297	226.568.000	10.344	301.475.843'02	7.915	284.772.578'75	1.851.455'34	579

Digitized by Google

NÚM. 7.—GIROS Y LETRAS TOMADAS EN NEGOCIACION.

SUCURSALES.	GIROS				LETRAS TOMADAS			
	Á CARGO DEL BANCO CENTRAL.		Á CARGO DE SUCURSALES Y COMISIONADOS.		SOBRE EL REINO.		SOBRE EL EXTRANJERO.	
	Principal.	Beneficio.	Principal.	Beneficio.	Principal.	Beneficio.	Francos.	£
Alicante.... *Pts.*	93.118'50	234'34	321.034'57	546'52	1.246.823'67	4.133'14	»	»
Badajoz.....	236.454'48	725 »	284.133'76	1.104'10	1.373.633'30	2.941'68	»	»
Barcelona.....	6.005.477'28	3.452'32	5.476.705'41	5.653'31	40.649.647'79	32.004'40	12.995.640'40	657.064-11- 3
Bilbao.....	46.074'68	50'68	4.528.377'28	431'34	1.324.792'04	4.793'51	150.000 »	12.478- 8- 2
Cádiz.....	64.876'56	172'38	745.654'65	2.294'86	17.869'50	25'30	»	»
Córdoba.....	21.146'34	90'74	461.787'42	397'04	877.478'48	2.718'98	»	»
Coruña.....	118.148'84	188'83	734.515'99	1.357'84	344.035'25	845'51	»	»
Granada.....	384.656'76	965'02	532.888'48	1.432'01	612.121'41	1.538'76	»	1.580- 0- 0
Jerez..... ..	45.952'44	128'25	416.434'70	1.252'11	3.544.764'23	6.086'52	43.500 »	58.174-10-11
Málaga.....	88.788'79	222'52	1.301.948'18	1.985'96	1.521.960'29	6.926'84	889.446'99	26.942- 4-11
Oviedo..... . .	18.175 »	»	117.970'20	217'42	1.271'56	6'99	»	2.483-18- 4
Palma.....	4.347'34	16'70	35.692'18	53'16	1.892 »	7'09	20.218 »	3.228- 2- 0
Pamplona.....	1.317.841'44	1.660'68	3.739.930'42	7.355'82	355.673'21	455'84	»	»
Reus.....	15.154'33	22'08	22.623'01	35'22	427.379'92	1.425'23	24.000 »	»
San Sebastian....	75.638'25	227'64	1.088.093'56	40'07	166.238'09	424'28	»	»
Santander.....	96.555'97	173'91	895.437'50	1.168'40	2.735.806'86	8.804'31	185.825'02	66.188-14- 3
Sevilla.....	71.745'50	2'75	756.679'05	1.709'40	7.130.007'21	23.996'79	55.000 »	75.004-11- 7
Tarragona.....	38.812'18	59'46	44.803'39	112'47	2.095.989'55	5.334'85	123.500 »	»
Valencia.....	176.162'52	284'10	505.026'07	694'42	539.490'26	1.355'41	249.494'44	50.121- 0- 2
Valladolid.....	38.818'68	84'07	181.389'08	392'54	672 578'54	1.665'10	»	»
Vitoria.....	59.250'33	96'09	153.833'33	348'59	368.589'67	934'03	182.850'80	»
Zaragoza.....	209.976'76	491'17	1.337.122'90	3.448'21	2 083.197'24	7.802'05	1.433.806'60	»
Total en las sucursales.....	9.191.672'37	9.039'70	26.382.080'58	32.030'48	38.082.230'24	114.226'55	16.352.782'25	953.215-16- 7
Madrid.... ...	»	»	25.356.852'41	57.963'47	105.350.393'04	21.773'52	21.191.432'01	755.889- 5-11
TOTAL.....	9.191.672'37	9.039'70	51.738.932'64	89.993'65	143.432.623'28	136.000'07	37.544.214'26	1.709.105- 2- 6

Digitized by Google

NÚM. 8.—CUENTAS CORRIENTES.

SUCURSALES.	ENTREGAS DE EFECTIVO.		LETRAS COBRADAS.		TOTAL de entradas. — *Pesetas.*	TALONES PAGADOS.		TOTAL de entradas y salidas.	SALDOS.	
	Núm.	Pesetas.	Núm.	Pesetas.		Núm.	Pesetas.		Máximum.	Mínimum.
Alicante	1.642	18.767.612'69	11.472	14.609.267'86	33.376.880'55	5.083	32.804.151'58	66.181.032'13	2.119.201'57	982.899'93
Badajoz	135	1.794.276 »	7.216	5.222.558'31	7.016.834'31	655	6.658.264'58	13.675.098'89	987.702'12	335.751'95
Barcelona	2.090	96.615.286'90	6.318	43.892.462'83	140.507.749'73	8.160	136.026.212'48	276.533.962'21	12.713.706'84	5.782.852'21
Bilbao	1.070	19.199.042'00	4.521	2.749.174'71	21.948.216'80	1.938	20.946.462'52	42.894.679'32	1.960.381 »	712.146'15
Cádiz	508	6.019.430'87	4.323	6.109.372'78	12.128.803'65	2.436	12.655.278'49	24.784.082'14	2.166.220'03	1.476.248'11
Córdoba	160	2.126.119'80	11.967	6.850.642'08	8.976.761'97	775	8.842.096'85	17.818.858'82	1.092.447'13	605.878'11
Coruña	925	9.519.103'75	2.973	4.201.097'13	13.720.200'88	1.736	14.151.467'53	27.871.668'41	2.626.770'99	1.621.558'25
Granada	295	2.948.790'41	3.204	1.885.677'03	4.834.467'44	818	4.697.484'35	9.531.951'79	746.343'11	409.010'30
Jerez	702	9.938.372'28	7.290	4.432.740'40	14.476.112'68	2.770	14.638.876'56	29.114.989'24	1.142.363'06	583.158'24
Málaga	1.725	23.007.809'38	15.276	23.176.890'58	46.184.700'56	6.185	47.070.321'25	93.255.021'82	7.279.793'85	5.567.818'16
Oviedo	203	6.780.165'30	77	119.787'21	6.899.952'60	633	6.819.195'67	13.719.148'27	1.695.090'73	843.703'52
Palma	127	987.506'02	»	»	987.506'02	204	604.847'75	1.592.353'77	405.267'01	9.090'12
Pamplona	670	5.460.126'04	4.298	2.802.908'81	8.263.034'85	1.491	8.018.939'55	16.281.974'40	1.482.349'80	666.671'28
Reus	862	4.646.177'46	17	141.905'56	4.788.083'02	1.162	4.748.467'86	9.536.550'88	398.302'56	129.474'24
San Sebastian	1.435	20.439.220'48	5.078	5.069.108'52	25.508.329 »	2.600	25.237.747'06	50.746.076'06	3.442.456'53	1.732.504'38
Santander	1.894	19.574.792'60	1.587	2.961.438'84	22.536.231'53	3.350	21.741.803'07	44.278.034'60	4.214.656'69	2.884.995'15
Sevilla	1.090	24.851.118'88	25.249	35.656.337'52	60.507.456'40	4.720	60.269.443'71	120.776.900'11	5.798.719'46	3.609.009'89
Tarragona	241	3.140.201'99	130	108.257'29	3.248.459'28	574	2.823.078'36	6.071.537'64	956.543'47	100.168'27
Valencia	1.991	51.899.011'42	19.680	38.223.802'13	90.122.813'55	10.863	89.988.650'63	180.111.464'18	11.345.348'54	7.250.704'78
Valladolid	1.690	20.999.016'16	14.927	12.298.535'47	33.297.551'63	3.926	34.174.052'28	67.471.603'36	2.783.529'37	1.430.707'02
Vitoria	459	2.657.911'67	118	154.623'79	2.812.535'46	975	2.889.263'25	5.701.798'71	750.357'22	518.983'06
Zaragoza	709	10.765.441'02	16.971	12.187.902'32	22.953.343'34	2.327	22.952.153'19	45.905.496'53	3.987.457'15	2.071.309'18
Total en las Sucursales.	20.626	362.191.534'08	162.692	222.904.551'17	585.096.085'25	63.458	578.758.253'53	1.163.854.343'78	59.717.976'07	45.670.001'20
Madrid	23.309	1.116.210.676'32	62.971	77.547.672'25	1.193.758.348.57	57.724	1.220.629.737'42	2.414.388.085'99	126.217.969'98	81.744.591'41
TOTAL	43.935	1.478.402.210'40	25 663	300.452.225'42	1.778.854.433'82	121.182	1.799.387.995'35	3.578.242.429'77	185.935.946'05	127.414.592'61

Digitized by Google

Total en las [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	70.948.[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Madrid......	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible].248.829'50	99.287.[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
TOTAL....	6.684	[illegible]	[illegible]	89.234.577'96	170.182.583'46	[illegible].878	8.588.750.807'40	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Digitized by Google

NÚM. 10.—SITUACION Y MOVIMIENTO DE LA CAJA DE EFECTOS EN CUSTODIA.

TÍTULOS DE LAS CUENTAS.	EXISTENCIAS en 31 de Diciembre de 1882.	ENTRADAS en 1883.	SUMAS.	SALIDAS en 1883.	EXISTENCIAS en 31 de Diciembre de 1883.
Depósitos trasmisibles.....*Pts.*	1.080.605.601'65	1.217.807.855'80	2.298.413.457'45	1.180.176.330'99	1.118.237.126'46
Idem intrasmisibles.....	580.822.102'68	1.942.786.357'98	2.523.608.460'66	1.953.282.768 »	570.325.692'66
Idem en alhajas.....	5.434.083 »	13.458.672'28	18.892.755'28	13.079.148'50	5.813.606'78
Idem judiciales en Madrid, segun decretos de 19 y 24 de Marzo de 1874.....	9.300.805 »	4.936.406'25	14.237.211'25	6.153 542'50	8.083.668'75
Idem necesarios en id., segun id. id.....	1.265.750 »	840.500 »	2.106.250 »	1.141.750 »	964.500 »
Fianzas por servicios del Banco.....	10.766.320 »	5.136.562'50	15.902.882'50	6.438.500 »	9.464.382'50
Garantías de pagarés de préstamo.....	244.074.000 »	1.282.935.500 »	1.527.009.500 »	1.269.394 000 »	257.615.500 »
Idem de créditos sobre efectos públicos.....	98.201.500 »	181.730.000 »	279.931.500 »	164.710.000 »	115.221.500 »
Idem pendientes de clasificacion.....	3.507.412'37	»	3.507.412'37	»	3.507.412'37
Depósitos gubernativos, cuenta nueva.....	169.500 »	»	169.500 »	22.000 »	147.500 »
Idem voluntarios, cuenta vieja.....	272.108 »	»	272.108 »	»	272.108 »
Idem judiciales, cuenta nueva.....	1.225.593'31	»	1.225.593'31	»	1.225.593'31
Idem id., cuenta vieja.....	46.887'79	»	46.887'79	»	46.887'79
Idem antiguos, carpeta núm. 10.....	129.403'09	»	129.403'09	»	129.403'09
Idem especial de valores públicos, procedentes de conversion de cupones.....	93.000 »	50.000 »	143.000 »	93.000 »	50.000 »
Idem administrativos del Banco de Castilla.....	26.175.577'50	»	26.175.577'50	»	26.175.577'50
Idem de amortizable al 4 por 100 para la recogida de billetes de calderilla catalana.	170.000 »	»	170.000 »	»	170.000 »
Resguardos del dividendo complementario del primer semestre de 1874.....	13.864 »	»	13.864 »	6.100 »	7.764 »
Títulos del 3 por 100 interior, 3.ª parte en papel, correspondiente al segundo semestre de 1872	14.715 »	»	14.715 »	»	14.715 »
Idem del id., id., en id. id. al primer semestre de 1873.....	33.807'42	»	33.807'42	»	33.807'42
Idem del id., id., en id. id. al segundo semestre de 1873.....	183.867'50	»	183.867'50	»	183.867'50
Idem del id., id., en id. id. al primer semestre de 1874.....	1.340 »	»	1.340 »	»	1.340 »
Billetes hipotecarios autorizados por la Ley de 29 de Junio de 1867.....	5.500 »	»	5.500 »	»	5.500 »
Obligaciones del Banco y del Tesoro, série exterior. Ley de 3 de Junio de 1876.	12.500 »	»	12.500 »	12.500 »	»
Bonos de la emision de 1.º de Abril de 1879, entregados por la Tesorería Central.	2.965.500 »	»	2.965.500 »	»	2.965.500 »
Valores recibidos para su conversion en Deuda amortizable al 4 por 100.....	1.303.703.051'35	18.924.843'78	1.322.627.895'13	127.047.000 »	1.195.580.895'13
Títulos provisionales de la Deuda amortizable al 4 por 100.....	10.439.500 »	26.559.500 »	36.999 000 »	22.208.000 »	14.791.000 »
Idem de id., destinados al canje de los valores que no optaron por su conversion.	26.608.000 »	»	26.608.000 »	26.608.000 »	»
Idem definitivos, de id., para el canje de provisionales.....	75.515.000 »	»	75.515.000 »	48.814.000 »	26.701.000 »
Depósitos trasmisibles en garantía del anticipo de 35 millones de francos.....	»	58.410.000 »	58.410.000 »	»	58.410.000 »
Cupones de Renta perpetua al 4 por 100 interior admitidos á descuento.....	»	392.820'11	392.820'11	392 570'11	250 »
Idem de id., al 4 por 100 exterior admitidos en negociacion.....	»	3.390.537'92	3.390.537'92	2.055.739'39	1.334.798'53
Acciones de este Banco para reconocimiento de las del de S. Cárlos y S. Fernando.	336.975 »	330.350 »	667.325 »	85.000 »	582.325 »
TOTAL.....*Pts.*	3.482.093.264'66	4.757.689.906'62	8.239.783.171'28	4.821.719.949'49	3.418.063.221'79

Digitized by Google

NÚM. 11.—MOVIMIENTO DEL METÁLICO EN LA CAJA DE EFECTIVO.

ENTRADA.				SALIDA.			
CONCEPTOS.	ORO.	PLATA.	TOTAL.	CONCEPTOS.	ORO.	PLATA.	TOTAL.
Existencia en 31 de Diciembre de 1882	20.670.000 »	7.295.987'40	27.965.987'40	Reembolso de billetes	8.654.735'58	40.804.558'21	49.459.293'79
Remesas de provincias	7.947.718'43	34.076.644'29	42.024.362'72	Dividendo de acciones	905.775 »	34.600 »	940.375 »
Barras	13.017.222'09	15.124.970'36	28.142.192'45	Remesas á provincias	13.170.000 »	25.882.500 »	39.052.500 »
Casa de Moneda	16.656.777'15	25.816.568'88	42.473.346'03	Entregas al Tesoro	4.420.000 »	4.250.000 »	8.670.000 »
Entregas del Tesoro	»	400.000 »	400.000 »	Depósitos voluntarios	5.000 »	»	5.000 »
Varios conceptos	45.380 »	14.152.080 »	14.197.460 »	Barras á la Casa de Moneda	7.862.354'96	8.269.861'03	16.132.215'99
				Varios conceptos	328.300 »	698 450 »	1.026.750 »
				Existencia en 31 de Diciembre de 1883	22.990.932'43	16.926.281'69	39.917.213'82
	58.337.097'67	96.866.250'93	155.203.348'60		58.337.097'67	96.866.250'93	155.203.348'60

Digitized by Google

NÚM. 12.—VALORES EN SUSPENSO.

SUCURSALES.	SALDOS al comenzar el año de 1883.	AUMENTOS en 1883.	SUMA.	BAJAS en 1883.	SALDOS en fin de Diciembre de 1883.
Alicante. . . *Pts*	19.150'79	216 »	19.366'79	9.357'57	10.009'22
Badajoz.	»	»	»	»	»
Barcelona.	4.370'88	123.931'94	128.302'82	2.500 «	125.802'82
Bilbao.	1.023'38	»	1.023'38	»	1.023'38
Cádiz.	31.534'15	1.233 »	32.767'15	»	32.767'15
Córdoba.	25.241'16	531 »	25.772'16	531 »	25.241'16
Coruña.	»	»	»	»	»
Granada.	»	4.655 »	4.655 »	»	4.655 »
Jerez.	»	»	»	»	»
Málaga.	»	»	»	»	»
Oviedo.	»	»	»	»	»
Palma.	»	»	»	»	»
Pamplona.	»	»	»	»	»
Reus.	»	»	»	»	»
San Sebastian. .	»	»	»	»	»
Santander.	»	»	»	»	»
Sevilla.	21.270'38	»	21.270'38	»	21.270'38
Tarragona.	»	»	»	»	»
Valencia.	2.115'44	»	2.115'44	»	2.115'44
Valladolid.	»	»	»	»	»
Vitoria.	»	»	»	»	»
Zaragoza.	51.549'99	2.035'58	53.585'57	1.692 »	51.893'57
Total en las Sucursales.	156.256'17	132.602'52	288.858'69	14.080'57	274.778'12
Bajas acordadas.	»	»	»	199.695'62	»
	156.256'17	132.602'52	288.858'69	213.776'19	75.082'50
Madrid.	4.885'84	234.044'02	238.929'86	184.643'67	54.286'19
TOTAL. . . .	161.142'01	366.646'54	527.788'55	398.419'86	129.368'69

Digitized by Google

NÚM. 13.—ALCANCES Y ROBOS EN LA RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

ALCANCES.	PESETAS.
Pendientes de reintegro en 1882.....	7.338.183'20
Aumentos en 1883.....	462.089'97
TOTAL.....	7.800.273'17
Bajas en 1883.—Cobrado de los alcanzados.....	391.135'57
Líquido pendiente de reintegro en 1883.....	7.409.137'60
ROBOS.	
Ascendian en 31 de Diciembre de 1882.....	550.995'76
Aumento en 1883.....	14.404'48
TOTAL.....	565.400'24
Bajas en dicho año.....	122.887'92
Saldo en 31 de Diciembre de 1883.....	442.512'32

Digitized by Google

NÚM. 14.— ACCIONES.

SUCURSALES.	EXISTENTES EN 1882.		DOMICILIADAS.		TRASLADADAS DE DOMICILIO.		EXISTENTES EN 1883.		TRANSFERENCIAS		
	Número.	Interesados.	Número.	Interesados.	Número.	Interesados.	Número.	Interesados.	Por venta.	Por defuncion.	Total.
Alicante	337	45	379	96	15	5	701	73	94	7	101
Badajoz	74	3	279	11	29	3	324	11	124	»	124
Barcelona	2.174	73	2.209	126	425	16	3.958	116	637	759	1.396
Bilbao	8.300	229	6.048	483	446	15	13.902	271	1.946	»	1.946
Cádiz	976	37	1.018	31	200	10	1.794	58	146	2	148
Córdoba	251	7	183	7	5	1	429	13	»	»	»
Coruña	1.734	41	1.706	142	133	6	3.307	89	149	112	261
Granada	410	10	219	15	93	1	536	14	1	»	1
Jerez	395	5	478	21	40	3	833	24	168	»	168
Málaga	197	10	437	25	53	5	581	30	68	»	68
Oviedo	5.052 1/5	182	4.665	120	142	16	9.575 1/5	286	203	15	218
Palma	2.474	202	2.228	82	651	19	4.051	265	1.499	155	1.654
Pamplona	2.805	93	2.276 1/5	60	337	9	4 704 1/5	144	942	315	1.257
Reus	110	6	55	1	10	1	155	7	»	»	»
San Sebastian	3.863	146	3.310	82	56	9	7.117	219	412	129	541
Santander	2.899	68	2 679	38	792	10	4.786	96	711	85	796
Sevilla	3.023	57	2.348	111	215	9	5.156	94	2.073	1.822	3.895
Tarragona	40	2	108	10	»	»	148	12	20	»	20
Valencia	1.265	58	1.108	32	64	2	2.309	88	325	36	361
Valladolid	776	42	991	21	36	4	1.731	59	199	37	236
Vitoria	2.659	106	1.619	36	42	8	4.236	134	227	136	363
Zaragoza	3.030 4/5	97	2.139	42	436	22	4.733 4/5	117	288	310	598
Total en las Sucursales	42.845	1.519	36.482 1/5	1.592	4.220	174	75.067 1/5	2.220	10.232	3.920	14.152
Madrid	157.155	3.912	3.338	155	13.336	848	224.635	4.448	47.271	8.931	56.202
TOTAL	200.000	5.431	39.820 1/5	1.747	17.556	1.022	299.702 1/5	6.668	57.503	12.851	70.354

NOTA. La diferencia de las 299.702 1/5 acciones que figuran existentes, segun las cuentas, á las 300.000 que forman el capital, consiste en los certificados de domicilio expedidos y no presentados el 31 de Diciembre de 1883.

Digitized by Google

NÚM. 15.—GASTOS DE ADMINISTRACION.

EN MADRID.	1883.	1882.	MÁS en 1883.	MÉNOS en 1883.
Por contribucion territorial..... *Pts.*	8.682'65	10.775'75	»	2.093'10
Por censos, seguros y demas gastos de las casas del Banco.....	22.796'68	24.739'47	»	1.942'79
Sueldos.....	704.720'76	687.378'22	17.342'54	»
Gastos comunes.....	333.563'80	409.299'07	»	75.735'27
Idem judiciales.....	7.211'55	24.698'94	»	17.487'39
Idem eventuales.....	145.244'85	218.892'19	»	73.647'34
Suman....	1.222.220'29	1.375.783'61	17.342'54	170.905'89
En las Sucursales.....	1.781.896'30	1.886.976'96	»	105.080'66
TOTAL....	3.004.116'59	3.262.760'60	17.342'54	275.986'55

Digitized by Google

NÚM. 16.—GASTOS DE ADMINISTRACION Y GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LAS SUCURSALES EN EL AÑO DE 1883.

SUCURSALES.	GASTOS de administracion.	GANANCIA líquida.	PÉRDIDA líquida.
Alicante.....*Pts.*	68.992'43	5.526'47	»
Badajoz.....	41.443'20	25.336'88	»
Barcelona.....	401.689'57	2.017.362'19	»
Bilbao.....	77.715'60	494.911'13	»
Cádiz.....	89.294'05	186.842'92	»
Córdoba.....	43.592'87	»	5.035'98
Coruña.....	65.744'71	»	5.306'85
Granada.....	59.235'91	144.648'28	»
Jerez.....	54.779'29	10.776'81	»
Málaga.....	100.213'30	49.612'82	»
Oviedo.....	52.158'94	57.063'33	»
Palma.....	76.082'12	297.513'94	»
Pamplona.....	40.901'22	120.131'68	»
Reus.....	43.455'36	20.782'33	»
San Sebastian.....	44.114'50	37.801'43	»
Santander.....	67.541'93	21.257'32	»
Sevilla.....	111.237'54	324.570'39	»
Tarragona.....	58.244'71	44.253'43	»
Valencia.....	108.365'44	93.958'71	»
Valladolid..... ...	51.656'97	14.177'57	»
Vitoria.....	42.601'46	162.195'88	»
Zaragoza.....	82.835'18	179.913'45	»
	1.781.896'30	4.308.616'96	10.342'83

RESULTADO.

Ganancias.....*Pts.*		4.308.616'96
Pérdidas..... »		10.342'83
GANANCIA LÍQUIDA .....*Pts.*		4.298.274'13

Digitized by Google

NÚM. 7.—GIROS Y LETRAS TOMADAS EN NEGOCIACION.

SUCURSALES.	GIROS				LETRAS TOMADAS			
	Á CARGO DEL BANCO CENTRAL.		Á CARGO DE SUCURSALES Y COMISIONADOS.		SOBRE EL REINO.		SOBRE EL EXTRANJERO.	
	Principal.	Beneficio.	Principal.	Beneficio.	Principal.	Beneficio.	Francos.	£
Alicante.... *Pts.*	93.118'50	234'34	321.034'57	546'52	1.246.823'67	4.133'14	»	»
Badajoz.....	236.454'48	723 »	284.133'76	1.104'10	1.373.633'50	2.941'68	»	»
Barcelona.....	6.005.477'28	3.452'32	5.476.705'11	5.653'31	10.649.617'79	32.004'40	12.995.640'40	657.064-11- 3
Bilbao.....	16.074'68	50'68	4.528.377'28	431'34	1.324.792'01	4.793'51	150.000 »	12.478- 8- 2
Cádiz.....	64.876'56	172'38	745.654'65	2.294'86	17.869'50	25'30	»	»
Córdoba.....	21.146'34	90'71	161.787'42	397'01	877.478'48	2.718'98	»	»
Coruña.....	118.148'84	188'83	734.515'99	1.357'84	344.055'25	845'51	»	»
Granada.....	384.656'76	965'02	532.888'48	1.432'01	612.121'41	1.538'76	»	1.580- 0- 0
Jerez..... ..	45.952'14	128'25	146.434'70	1.252'11	3.544.764'23	6.086'52	43.500 »	58.174-10-11
Málaga.....	88.788'79	222'52	1.301.948'18	1.985'96	1.521.960'29	6.926'81	889.446'99	26.942- 4-11
Oviedo..... . .	13.175 »	»	117.970'20	217'42	1.271'56	6'99	»	2.433-13- 4
Palma.....	4.347'34	16'70	35.692'18	53'16	1.892 »	7'09	20.218 »	3.223- 2- 0
Pamplona.....	1.317.841'44	1.660'68	3.739.930'12	7.355'82	335.673'21	455'81	»	»
Reus.....	15.154'33	22'08	22.623'01	85'22	127.379'92	1.125'23	24.000 »	»
San Sebastian....	75.638'25	227'64	1.088.093'56	10'07	166.238'09	124'28	»	»
Santander.....	96.555'97	173'91	895 137'50	1.168'10	2.735.806'86	8.804'31	185.825'02	66.188-14- 3
Sevilla.....	71.745'50	2'75	756.679'05	1.709'10	7.130.007'21	23.996'79	55.000 »	75.004-11- 7
Tarragona.....	38.312'18	59'16	14.803'39	112'17	2.095.989'55	5.334'85	128.500 »	»
Valencia.....	176.162'52	284'10	505.026'07	694'12	330.190'26	1.355'11	249.194'14	50.121- 0- 2
Valladolid.....	38.818'68	81'07	181.389'08	392'54	672.578'54	1.665'10	»	»
Vitoria.....	59.250'33	96'09	153.833'33	348'59	868.589'67	934'03	182.850'80	»
Zaragoza.....	209.976'76	491'17	1.337.122'90	3.118'21	2.083.197'24	7.802'05	1.133.306'60	»
Total en las sucursales.....	9.191.672'37	9.039'70	26.382.080'53	32.030'18	38.082.230'24	114.226'55	16.352.782'25	953.215-16- 7
Madrid.... ...	»	»	25.356.852'14	57.963'47	105.350.393'04	21.778'52	21.191.432'01	755.889- 5-11
TOTAL.....	9.191.672'37	9.039'70	51.738.932'64	89.993'65	143.432.623'28	136.000'07	37.544.214'26	1.709.105- 2- 6

Digitized by Google

NÚM. 8.—CUENTAS CORRIENTES.

SUCURSALES.	ENTREGAS DE EFECTIVO.		LETRAS COBRADAS.		TOTAL de entradas. — Pesetas.	TALONES PAGADOS.		TOTAL de entradas y salidas.	SALDOS.	
	Núm.	Pesetas.	Núm.	Pesetas.		Núm.	Pesetas.		Máximum.	Mínimum.
Alicante	1.642	18.767.612'69	11.472	14.609.267'86	33.376.880'55	5.083	32.804.151'58	66.181.032'13	2.119.201'57	932.899'93
Badajoz	135	1.794.276 »	7.216	5.222.558'31	7.016.834'31	655	6.658.264'58	13.675.098'89	987.702'12	335.751'95
Barcelona	2.090	96.615.286'90	6.318	43.892.462'83	140.507.749'73	8.160	136.026.212'48	276.533.962'21	12.713.706'84	5.782.852 21
Bilbao	1.070	19.199.042'00	4.521	2.749.174'71	21.948.216'80	1.938	20.946.462'52	42.894.679'32	1.960.381 »	712.146'15
Cádiz	508	6.019.430'87	4.323	6.109.372'78	12.128.803'65	2.486	12.655.278'49	24.784.082'14	2.166.220'03	1.476.248'11
Córdoba	160	2.126.119'80	11.967	6.850.642'08	8.976.761'97	775	8.842.096'83	17.818.858'82	1.092.447'13	605.878'11
Coruña	925	9.519.103'75	2.973	4.201.097'13	13.720.200'88	1.736	14.151.467'53	27.871.668'41	2.626.770'99	1.621.558'25
Granada	295	2.948.790'41	3.204	1.885.677'03	4.834.467'44	818	4.697.484'35	9.531.951'79	746.343'11	409.010'30
Jerez	702	9.938.372'28	7.290	4.432.740'40	14.476.112'68	2.770	14.638.876'56	29.114.989'24	1.142.363'06	583.158'24
Málaga	1.725	23.007.809'38	15.276	23.176.890'58	46.184.700'56	6.185	47.070.321'23	93.255.021'82	7.279.793'85	5.567.818'16
Oviedo	203	6.780.165'30	77	119.787'21	6.899.952'60	683	6.819.195'67	13.719.148'27	1.695.090'73	843.703'52
Palma	127	987.506'02	»	»	987.506'02	204	604.847'75	1.592.353'77	405.267'01	9.090'12
Pamplona	670	5.460.126'04	4.298	2.802.908'81	8.263.034'85	1.491	8.018.939'55	16.281.974'40	1.482.349'80	666.671'28
Reus	862	4.646.177'46	17	141.905'56	4.788.083'02	1.162	4.748.467'86	9.536.550'88	398.302'56	129.474'24
San Sebastian	1.435	20.439.220'48	5.078	5.069.108'52	25.508.329 »	2.600	25.237.747'06	50.746.076'06	3.442.456'53	1.732.504'38
Santander	1.894	19.574.792'69	1.587	2.961.439'84	22.536.231'53	3.350	21.741.803'07	44.278.034'60	4.214.686'69	2.884.995'15
Sevilla	1.090	24.851.118'83	25.249	35.656.337'52	60.507.456'40	4.720	60.269.443'71	120.776.900'11	5.798.719'46	3.609.003'39
Tarragona	241	3.140.201'99	130	108.257'29	3.248.459'28	574	2.823.078'36	6.071.537'64	956.543'47	100.163'27
Valencia	1.991	51.899.011'42	19.680	38.223.802'13	90.122.813'55	10.863	89.988.650'63	180.111.464'18	11.345.348'54	7.250.704'78
Valladolid	1.690	20.939.016'16	14.927	12.298.535'47	33.297.551'63	3.926	34.174.052'23	67.471.603'86	2.783.529'37	1.430.707'02
Vitoria	459	2.657.911'67	118	154.623'79	2.812.535'46	975	2.889.263'25	5.701.798'71	750.357'22	518.983'06
Zaragoza	709	10.765.441'02	16.971	12.187.902'32	22.953.343'34	2.327	22.952.153'19	45.905.496'53	3.987.457'15	2.071.309'18
Total en las Sucursales.	20.626	362.191.534'08	162.692	222.904.551'17	585.096.085'25	63.458	578.758.253'53	1.163.854.348'78	59.717.976'07	45.670.001'20
Madrid	23.309	1.116.210.676'32	62.971	77.547.672'25	1.193.758.348.57	57.724	1.220.629.737'42	2.414.388.085'99	126.217.969'98	81.744.591'41
TOTAL	43.935	1.478.402.210'40	25 663	300.452.225'42	1.778.854.433'82	121.182	1.799.387.995'35	3.578.242.429'77	185.935.946'05	127.414.592'61

Digitized by Google

NÚM. 9.—DEPÓSITOS.

SUCURSALES.	EN EFECTIVO.					EN EFECTOS.				
	CONSTITUIDOS.		DEVUELTOS.		TOTAL de entradas y salidas.	CONSTITUIDOS.		DEVUELTOS.		TOTAL de entradas y salidas.
	Núm.°	*Pesetas.*	Núm.°	*Pesetas.*		Núm.°	*Pesetas.*	Núm.°	*Pesetas.*	
Alicante.....	48	554.262 »	42	438.164 »	992.426 »	61	951.090'33	31	1.270.500 »	2.221.590'33
Badajoz.....	99	944.036 »	106	875.980 »	1.820.016 »	37	972.000 »	16	526.000 »	1.498.000 »
Barcelona.....	750	5.535.978'08	742	6.103.352'86	11.639.330'94	1.540	82.617.523'45	1.400	79.276.875 »	161.894.398'45
Bilbao.....	496	1.115.460'98	493	1.101.337'85	2.216.798'78	360	13.343.200 »	341	13 240.964'66	26.554.161'66
Cádiz.....	247	1.113.009'16	224	1.207.597'29	2.620.606'45	179	17.633.709 »	114	11.341.935 »	28.975.644 »
Córdoba.....	8	92.631'65	7	85.775 »	178.406'65	40	1.896.833'49	26	2.348.598'75	4.245.432'24
Coruña.....	98	1.151.713'32	98	1.120.524 »	2.272.237'32	285	11.201.838'50	129	6 828.971'24	18.030.809'74
Granada.....	70	1.075.285'94	104	788.953'80	1.864.239'74	28	1.173.500 »	22	712.500 »	2.185.000 »
Jerez.....	89	235.373'03	57	252.446'93	487.819'96	8	1.140.500 »	4	107.218'75	1.247.718'75
Malaga	72	716.116'66	52	670.527'87	1.386.644'53	61	2.769.000 »	44	2 233.320 »	5.002.320 »
Oviedo.....	99	629.720'95	101	1.048.513'57	1.678.234'52	812	22.952.042'75	619	25.837.814 »	48.789.826'75
Palma.....	21	154.203'30	15	91.483'18	245.686'48	25	599.000 »	10	342.500 »	941.500 »
Pamplona....	106	637.343'65	120	661.944'61	1.299.288'26	602	13.493.300 »	537	17.697.352'50	31.190.652'50
Reus.....	53	136.094'24	55	161.465'02	297.559'26	21	628.325 »	19	395.725 »	1.024.050 »
San Sebastian.	134	2.212.547'52	144	2.345.462'78	4.558.010'30	621	19.946.983'09	407	17.340.400 »	37.287.383'09
Santander....	130	1.353.678'83	144	1.124.399'67	2.478.078'50	669	17.438.548'24	827	18.559.393'21	35.997.941'45
Sevilla.	332	5.123.614'50	315	4.959.982'81	10.083.597'31	178	21.440.629'06	93	15.249.500 »	36.660.129'06
Tarragona....	40	274.508'50	54	265.887'49	540.395'99	45	1.552.700 »	24	451.775 »	2.004.475 »
Valencia.....	794	6.883.372'08	786	6.693.914'85	13.577.286'93	823	14.093.990 »	166	6 914.000 »	21.007.990 »
Valladolid....	216	1.948.524'15	215	2.110.535'60	4.059.059'75	346	14.874.875 »	202	9.103.667'17	23.978.542'17
Vitoria.....	101	389.621'63	87	417.396'65	807.018'28	587	15.871.575'38	355	12.444.550'38	28.316.125'76
Zaragoza.....	96	2.381.946'70	367	3.165.602'63	5.547.549'33	517	18.072.909 »	374	15.186.000 »	33.358.909 »
Total en las Sucursales..	3.749	34.959.042'82	4.028	35.986.248'46	70.945.291'28	7.344	295.333.042'29	5.760	257.379.557'66	552.712.599'95
Madrid.....	2.885	45.988.942'68	3.212	53.248.329'50	99.237.242'18	25.034	3.243.426.354'81	20.598	3.160.387.039'99	6.403.813.594'80
TOTAL....	6.634	80.947.955'50	7.240	89.234.577'96	170.182.533'46	32.378	3.538.759 397'10	26.358	3.417.766.597'65	6.956.525.994'75

Digitized by Google

NÚM. 10.—SITUACION Y MOVIMIENTO DE LA CAJA DE EFECTOS EN CUSTODIA.

TÍTULOS DE LAS CUENTAS.	EXISTENCIAS en 31 de Diciembre de 1882.	ENTRADAS en 1883.	SUMAS.	SALIDAS en 1883.	EXISTENCIAS en 31 de Diciembre de 1883.
Depósitos trasmisibles.....*Pts.*	1.080.605.601'65	1.217.807.855'80	2.298.413.457'45	1.180.176.330'99	1.118.237.126'46
Idem intrasmisibles.....	580.822.102'68	1.942.786.357'98	2.523.608.460'66	1.953.282.768 »	570.325.692'66
Idem en alhajas.....	5.434.083 »	13.458.672'28	18.892.755'28	13.079.148'50	5.813.606'78
Idem judiciales en Madrid, segun decretos de 19 y 24 de Marzo de 1874.....	9.300.805 »	4.936.406'25	14.237.211'25	6.153 542'50	8.083.668'75
Idem necesarios en id., segun id. id.....	1.265.750 »	840.500 »	2.106.250 »	1.141.750 »	964.500 »
Fianzas por servicios del Banco.....	10.766.320 »	5.136.562'50	15.902.882'50	6.438.500 »	9.464.382'50
Garantías de pagarés de préstamo.....	244.074.000 »	1.282.935.500 »	1.527.009.500 »	1.269.394 000 »	257.615.500 »
Idem de créditos sobre efectos públicos.....	98.201.500 »	181.730.000 »	279.931.500 »	164.710.000 »	115.221.500 »
Idem pendientes de clasificacion.....	3.507.412'37	»	3.507.412'37	»	3.507.412'37
Depósitos gubernativos, cuenta nueva.....	169.500 »	»	169.500 »	22.000 »	147.500 »
Idem voluntarios, cuenta vieja.....	272.108 »	»	272.108 »	»	272.108 »
Idem judiciales, cuenta nueva.....	1.225.593'31	»	1.225.593'31	»	1.225.593'31
Idem id., cuenta vieja.....	46.887'79	»	46.887'79	»	46.887'79
Idem antiguos, carpeta núm. 10.....	129.403'09	»	129.403'09	»	129.403'09
Idem especial de valores públicos, procedentes de conversion de cupones.....	93.000 »	50.000 »	143.000 »	93.000 »	50.000 »
Idem administrativos del Banco de Castilla.....	26.175.577'50	»	26.175.577'50	»	26.175.577'50
Idem de amortizable al 4 por 100 para la recogida de billetes de calderilla catalana.	170.000 »	»	170.000 »	»	170.000 »
Resguardos del dividendo complementario del primer semestre de 1874.....	13.864 »	»	13.864 »	6.100 »	7.764 »
Títulos del 3 por 100 interior, 3.ª parte en papel, correspondiente al segundo semestre de 1872	14.715 »	»	14.715 »	»	14.715 »
Idem del id., id., en id. id. al primer semestre de 1873.....	33.807'42	»	33.807'42	»	33.807'42
Idem del id., id., en id. id. al segundo semestre de 1873.....	183.867'50	»	183.867'50	»	183.867'50
Idem del id., id., en id. id. al primer semestre de 1874.....	1.340 »	»	1.340 »	»	1.340 »
Billetes hipotecarios autorizados por la Ley de 29 de Junio de 1867.....	5.500 »	»	5.500 »	»	5.500 »
Obligaciones del Banco y del Tesoro, série exterior. Ley de 3 de Junio de 1876.	12.500 »	»	12.500 »	12.500 »	»
Bonos de la emision de 1.º de Abril de 1879, entregados por la Tesorería Central.	2.965.500 »	»	2.965.500 »	»	2.965.500 »
Valores recibidos para su conversion en Deuda amortizable al 4 por 100.....	1.303.703.051'35	18.924.843'78	1.322.627.895'13	127.047.000 »	1.195.580.895'13
Títulos provisionales de la Deuda amortizable al 4 por 100.....	10.439.500 »	26.559.500 »	36.999.000 »	22.208.000 »	14.791.000 »
Idem de id., destinados al canje de los valores que no optaron por su conversion.	26.608.000 »	»	26.608.000 »	26.608.000 »	»
Idem definitivos, de id., para el canje de provisionales.....	75.515.000 »	»	75.515.000 »	48.814.000 »	26.701.000 »
Depósitos trasmisibles en garantía del anticipo de 35 millones de francos.....	»	58.410.000 »	58.410.000 »	»	58.410.000 »
Cupones de Renta perpetua al 4 por 100 interior admitidos á descuento.....	»	392.820'11	392.820'11	392 570'11	250 »
Idem de id., al 4 por 100 exterior admitidos en negociacion.....	»	3.390.537'92	3.390.537'92	2.055.739'39	1.334.798'53
Acciones de este Banco para reconocimiento de las del de S. Cárlos y S. Fernando.	336.975 »	330.350 »	667.325 »	85.000 »	582.325 »
TOTAL.....*Pts.*	3.482.093.264'66	4.757.689.906'62	8.239.783.171'28	4.821.719.949'49	3.418.063.221'79

Digitized by Google

ó el Subgobernador en quien delegue, dando cuenta el Consejo; otra el Secretario, y otra el Interventor del Banco.

ARTÍCULO 206. *(Párrafo segundo.)*

Los billetes anulados se pasarán al Negociado de amortizacion que cuidará de anotarlos en los registros para custodiarlos por órden numérico dentro de cada série en una caja de tres llaves, de las cuales tendrá una el Gobernador ó Subgobernador en quien delegue, dando cuenta al Consejo; otra el Secretario, y otra el Interventor del Banco, hasta que á propuesta del Gobernador, se fije por el Consejo el dia de su quema, para lo cual deberán presentarse debidamente facturados.

De Real órden lo digo á V. E. para los efectos correspondientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de Enero de 1884.—José GALLOSTRA.—Sr. Gobernador del Banco de España.

Artículos del Reglamento á que la Real órden se refiere, tal como quedan vigentes:

ARTÍCULO 201.

Los billetes confeccionados y no habilitados se depositarán en el local seguro que designe el Gobernador, del cual tendrá éste una llave ó el Subgobernador en quien delegue, dando cuenta al Consejo; otra el Secretario, y otra el Interventor del Banco.

Cuando hayan de ponerse en circulacion se extraerán diariamente por paquetes hasta la cantidad que hubiese señalado el Consejo para habilitarlos con las firmas que deben llevar.

En dicho local habrá un registro, en el que diariamente se anotarán á presencia de los Claveros, el número y cantidad de los que se extraigan.

ARTÍCULO 206.

El Banco recogerá y anulará por medio de taladro en la Caja de efectivo todos los billetes que se inutilicen en la circulacion, y los que hayan de retirarse de ella por cualquier otra causa, procediendo á su reemplazo, prévio acuerdo del Consejo.

Los billetes anulados se pasarán al Negociado de amortizacion, que cuidará de anotarlos en los registros para custodiarlos, por órden numérico dentro de cada série en una Caja con tres llaves, de las cuales tendrá una el Gobernador ó Subgobernador en quien delegue, dando cuenta al Consejo; otra el Secretario, y otra el Interventor del Banco, hasta que á propuesta del Gobernador se fije por el Consejo el dia de su quema, para lo cual deberán presentarse debidamente facturados.

Digitized by Google

ÍNDICE.

	Páginas.
Administracion del Banco en la fecha	3
Memoria	13
Operaciones con el Tesoro	17
Operaciones de comercio	19
Valores á realizar	22
Asuntos generales	23
Personal	26
Apéndices	29
Balance de libros del Banco de España en 31 de Diciembre de 1883	30
Situacion general de las Sucursales en 31 de Diciembre de 1883	32
Resultado de las operaciones verificadas en el año 1883	35
Estado núm. 1.—Circulacion líquida de billetes, ó sea el importe de los que han estado fuera de las Cajas del Banco	37
— 2.—Emision autorizada por la Ley de 9 de Diciembre de 1881 en Deuda amortizable al 4 por 100	38
— 3.—Recaudacion de contribuciones	40
— 4.—Cobranza de impuestos	41
— 5.—Operaciones de descuento y de préstamo con garantía de efectos públicos	42
— 6.—Cuentas corrientes con garantía y crédito	43
— 7.—Giros y letras tomadas en negociacion	44
— 8.—Cuentas corrientes	45
— 9.—Depósitos	46
— 10.—Situacion y movimiento de la Caja de efectos en custodia	47
— 11.—Movimiento del metálico en la Caja de efectivo	48
— 12.—Valores en suspenso	49
— 13.—Alcances y robos en la recaudacion de contribuciones	50
— 14.—Acciones	51
— 15.—Gastos de Administracion	52
— 16.—Idem id. y ganancias y pérdidas en las Sucursales	53
Real órden de 19 de Marzo de 1883	55
— de 12 de Diciembre de 1883	55
— de 17 de Enero de 1884	57

Digitized by Google

Digitized by Google

MEMORIA

LEIDA

EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DEL

BANCO DE ESPAÑA

LOS DIAS 3 Y 8 DE MARZO DE 1885

MADRID
IMPRENTA DE MIGUEL GINESTA
calle de Campomanes, núm. 8
1885

Digitized by Google

Digitized by Google

ADMINISTRACION Y CONSEJO DE GOBIERNO

DEL

BANCO DE ESPAÑA.

GOBERNADOR.

Excmo. Sr. D. Francisco de Cárdenas.

SUBGOBERNADORES.

Excmo. Sr. D. José Gonzalez Breto.
Excmo. Sr. D. Manuel Ciudad de la Hoz.

CONSEJEROS.

Excmo. Sr. D. José de Ortueta y Gorostiza.
Excmo. Sr. D. Juan Curiel y Fernandez.
Excmo. Sr. D. Martin Estéban y Muñoz.
Excmo. Sr. Conde de Bernar.
Excmo. Sr. D. Manuel María Alvarez y Alvarez.
Sr. D. Felipe Gomez Acebo.
Excmo. Sr. D. Isidoro Gomez de Aróstegui.
Excmo. Sr. Marqués de Casa-Jimenez.
Sr. D. Francisco Cano y Peña.
Excmo. Sr. D. Pablo Hernandez y Pelayo.
Excmo. Sr. D. Manuel de Eguilior y Llaguno.
Sr. D. Joaquin Lopez Dóriga.

SECRETARIO GENERAL.

Sr. D. Juan de Morales y Serrano.

INTERVENTOR GENERAL.

Sr. D. Benito Fariña y Cisneros.

Digitized by Google

DELEGADO GENERAL PARA LA RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

Ilmo. Sr. D. Eugenio Caballero.

CAJERO DE EFECTIVO.

Sr. D. Fernando Perez Casariego.

CAJERO DE EFECTOS EN CUSTODIA.

Sr. D. César Carrasco y Powell.

VICESECRETARIO LETRADO.

Sr. D. Vicente Santamaría de Paredes.

TENEDOR DE LIBROS.

Sr. D. Julian Llorente y Lázaro.

Digitized by Google

ADMINISTRACIONES Y CONSEJOS DE LAS SUCURSALES.

ALCOY.

Director..... Sr. D. Antonio Medina y Canals.
Administradores.. Sr. D. Rigoberto Albors.
Sr. D. Rafael Gisbert.
Sr. D. Francisco Pellicer.
Sr. D. Francisco Moltó.
Interventor..... D. Francisco Ruiz Salvadores.
Cajero..... D. José María Pihaloup.
Oficial Secretario. D. Enrique Lartigau de Fargues.

ALICANTE.

Director..... Ilmo. Sr. D. Matías Torres.
Administradores.. Sr. D. Julian Ugarte.
Sr. D. Alejandro Harmsem.
Sr. D. Blás de Loma y Corradi.
Sr. D. Guillermo Campos.
Interventor.... . D. Francisco Gonzalez y Fernandez.
Cajero..... D. Antonio Gonzalez Salmon.
Oficial Secretario. D. José Antonio Sanchez Serra.

ALMERÍA.

Director..... Excmo. Sr. D. Mariano Carreras y Gonzalez.
Administradores.. Sr. D. Fernando Roda.
Sr. D. Francisco Jover.
Sr. D. Rafael Levenfeld.
Sr. D. José Gonzalez Canet.
Interventor..... D. José de la Cruz Galán.
Cajero..... D. Leopoldo Rodriguez de Rivera.
Oficial Secretario. D. Ricardo Montejo y Pernia.

Digitized by Google

BADAJOZ.

Director..... Sr. D. José María Cuadrado.
Administradores.. Sr. D. José Rincon y Funes.
Sr. D. Tomás Vacas y García.
Sr. D. Luis Olleros y Mansilla.
Sr. D. Manuel María Albarran y García Marqués.
Interventor..... D. Francisco Javier Ruiz de Lecanda.
Cajero..... D. Francisco Ferrant y Boris.
Oficial Secretario. D. Andrés Martinez Pastor.

BARCELONA.

Director..... Excmo. Sr. D. Mariano Casi y Lopez.
Administradores.. Sr. D. Nicolás Tous y Mirapeix.
Excmo. Sr. D. Juan Bofill y Martorell.
Sr. D. Juan Ramon Ortiz y Tejada.
Sr. D. Julian Casanova.
Sr. D. Juan Fornell y Batllaura.
Sr. D. Baltasar de Bacardí.
Sr. D. Domingo Juan Sanllehy.
Sr. D. Juan de Arana.
Interventor..... D. Andrés Tarazona y Lasheras.
Cajero..... D. Mariano Dalmases y Riva.
Oficial Secretario. D. Ramon Tomás Jané y Bover.

BILBAO.

Director..... Sr. D. Narciso Diaz.
Administradores.. Sr. D. Juan Gil y Fresno.
Sr. D. Tomás de Zaldumbide.
Sr. D. Andrés de Isasi y Zulueta.
Sr. D. Manuel de Aras y Quirce.
Sr. D. Mariano Hernandez y Luengas.
Sr. D. Manuel Goyarrola.
Interventor,..... D. Pablo de Goya y Zabala.
Cajero..... D. Juan Donoso Cortés.
Oficial Secretario. D. José de Ibarra y Ciarao.

Digitized by Google

BÚRGOS.

Director.....	Sr. D. Orestes Blanco.
Administradores..	Sr. D. Laureano Villanueva. Sr. D. Leonardo Rodriguez y Martinez. Sr. D. Julian Casado. Sr. D. Martin Plaza.
Interventor.....	D. Antonio Callejas y Parga.
Cajero.....	D. Juan García Miguel.
Oficial Secretario.	D. Antoliano Obanos é Isturiz.

CÁCERES.

Director.....	Sr. D. Manuel Muro.
Administradores..	Sr. D. Juan María Varela; marqués de Monroy. Sr. D. Pedro García Becerra. Sr. D. Miguel Jalón. Sr. D. Miguel Muñoz.
Interventor.....	D. Hipólito Mendez Adanero.
Cajero.....	D. Antonio Carbonell y Morand.
Oficial Secretario.	D. Juan Azcué y Sagastume.

CÁDIZ.

Director.....	Sr. D. José de Mier.
Administradores..	Sr. D. José Gutierrez y Gutierrez. Sr. D. Francisco Mier y Terán. Excmo. Sr. D. Federico Fedriani. Sr. D. Joaquin María Ferrer y Soriano. » » » »
Interventor.....	D. Joaquin Fernandez.
Cajero.....	D. Adolfo Elizaicin y Fraysse.
Oficial Secretario.	D. Cárlos Gomez del Valle y Jimenez.

Digitized by Google

CIUDAD-REAL.

Director..... Sr. D. Federico Alcega.
Administradores.. Sr. D. Ramon Clemente Rubisco.
Sr. D. Rafael Martin.
Sr. D. Diego Sanz.
Sr. D. Francisco Ayala.
Interventor..... D. Fernando de las Heras y Crespo.
Cajero..... D. Gregorio Vazquez.
Oficial Secretario. D. Gerónimo Gallardo y de Font.

CÓRDOBA.

Director..... Sr. D. Miguel Ciudad y Aurioles.
Administradores.. Sr. D. Pedro Lopez y Morales.
Sr. D. José María Riobóo.
Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera.
Sr. D. Bartolomé Belmonte.
Interventor ..... D. Emilio Veza y Fernandez Alas.
Cajero..... D. Enrique Lorente y Camus.
Oficial Secretario. D. Enrique Ortiz y Castaños.

CORUÑA.

Director..... Ilmo. Sr. D. Pablo de Castro.
Administradores.. Excmo. Sr. D. Manuel Atocha.
Sr. D. Fermin Casares.
Sr. D. Nicolás María del Rio.
Sr. D. Tomás Maristany.
Sr. D. Narciso Obanza.
Sr. D. Jacinto Perez Quintana.
Interventor..... D. Faustino Gomez.
Cajero..... D. Antonio Perez Alvarez Vijande.
Oficial Secretario. D. Manuel Gaston y Valdés.

Digitized by Google

GERONA.

Director.....	Sr. D. Eugenio Moriones.
Administradores..	Sr. D. José Oriol Barran. Sr. D. Vicente Carreras. Sr. D. Juan Ordeig. Sr. D. Francisco Vilardell.
Interventor.....	D. Juan Costa Cunill.
Cajero.....	D. Alvaro Retana y Gamboa.
Oficial Secretario.	D. Joaquin Gracia Navarro.

GIJON.

Director.....	Sr. D. Angel Rendueles Llanos.
Administradores..	Sr. D. Tomás Velasco. Sr. D. José Bernardo Salcedo. Excmo. Sr. D. Benigno Dominguez. Sr. D. Juan Alvar-Gonzalez.
Interventor.....	D. José María Jimenez y Rodriguez.
Cajero.....	D. Cárlos Gallego.
Oficial Secretario.	D. Juan Irigoyen y Rozas.

GRANADA.

Director.....	Sr. D. José María Diaz Trigueros.
Administradores..	Sr. D. Valentin Agrela y Moreno. Sr. D. Vicente Arteaga y Gonzalez. Sr. D. Juan Tusset y Malet. Excmo. Sr. D. Pablo Diaz y Jimenez. » » » »
Interventor.....	D. Joaquin Gaya y Marzal.
Cajero.....	D. Ambrosio Diez y García.
Oficial Secretario.	D. Julian Piazuelo y Grasa.

Digitized by Google

HUELVA.

Director..... Sr. D. José de Elorza.
Administradores.. Sr. D. Vicente Ferrer Ramirez.
Sr. D. Gregorio Jimenez.
Sr. D. Justo Garrido.
Sr. D. Manuel Vazquez y Lopez.
Interventor..... D. Juan Nepomuceno Rodriguez.
Cajero..... D. Emilio García Rubio.
Oficial Secretario. D. Pablo Pardiñas y Vallalta.

HUESCA.

Director..... Sr. D. Orencio de Alberola.
Administradores.. Excmo. Sr. D. Agustin Loscertales.
Sr. D. Juan Carderera.
Sr. D. Miguel Casaus.
Sr. D. Gaspar Torres Solanot.
Interventor..... D. José Goy de Lome.
Cajero..... D. Anselmo Sopena.
Oficial Secretario. D. Estéban Vela Buesa.

JAEN.

Director..... Sr. D. Gervasio Tallo.
Administradores.. Sr. D. Félix García y García.
Sr. D. Sixto Santamaría.
Sr. D. Aniceto Soriano y Romero.
Sr. D. José de Bonilla y Forcada.
Interventor..... D. Julian Lopez y Blanco.
Cajero..... D. Lorenzo Erquicia y Mendi.
Oficial Secretario. D. Camilo Perez y Gomez.

Digitized by Google

JEREZ.

Director..... Sr. D. Pio García Escudero.
Administradores.. Sr. D. Pedro García Pelayo.
Sr. D. Francisco García Perez.
Sr. Marqués de Mochales.
Sr. D. Manuel S. Bertemati.
Interventor..... D. Francisco Bermejo y Caballero.
Cajero..... D. Federico Quintanilla.
Oficial Secretario. D. Manuel Jurado y Melero.

LOGROÑO.

Director..... Sr. D. Julio Morga.
Administradores.. Sr. D. José María Herreros de Tejada.
Sr. D. Felipe Fernandez de Urrutia.
Sr. D. Amós Salvador y Rodrigañez.
Sr. D. Antonino Castroviejo.
Interventor..... D. Benito Borau y García.
Cajero..... D. Ricardo Laspiur y Hueto.
Oficial Secretario. D. Vicente Isturiz y Diaz.

MÁLAGA.

Director..... Excmo. Sr. D. Manuel de Lara y Cárdenas.
Administradores.. Ilmo. Sr. D. Manuel Casado.
Sr. D. Leopoldo Heredia y Livermore.
Sr. D. Simon Castell y Sanz.
Sr. D. Pedro Calbo Manescau.
» »
» »
Interventor..... D. Eduardo Resinas y Gonzalez Breto.
Cajero..... D. Manuel Perez Barzo.
Oficial Secretario. D. Joaquin del Rey y Bravo.

Digitized by Google

MURCIA.

Director.....	Sr. D. Ricardo Barredo.
Administradores..	Sr. D. Eduardo Marin Baldo. Sr. D. Manuel Noya. Excmo. Sr. D. Diego Gonzalez Conde. Excmo. Sr. D. Francisco Melgarejo.
Interventor.....	D. Anselmo Esplá y Rizo.
Cajero.....	D. Gregorio Herreros de Tejada.
Oficial Secretario.	D. Enrique Garrido y Navarrete.

OVIEDO.

Director.....	Sr. D. Cárlos Bernaldo de Quirós.
Administradores..	Sr. D. José Perez Gonzàlez. Sr. D. Juan Corujo. Sr. D. José Antonio Caicoya. Sr. D. José Gonzalez Rodriguez. » » » »
Interventor.....	D. Eugenio Fernandez Casariego.
Cajero.....	D. José Cónsul y Escudero.
Oficial Secretario.	D. Manuel Taboada y Castro.

PALENCIA.

Director.....	Sr. D. Marcelo Lopez.
Administradores..	Sr. D. Valentin Calderon. Sr. D. Marcelo Barrios. Sr. D. Pascual Herrero. Sr. D. Gaspar Alonso Martinez.
Interventor.....	D. Manuel Torróntegui y Jáuregui.
Cajero.....	D. Cayo Llamas Bustamante.
Oficial Secretario.	D. Ramon Esquivias y Fernandez de Velasco.

Digitized by Google

PALMA.

Director..... Sr. D. Juan Sureda y Villalonga.
Administradores.. Sr. D. Rafael Pomar.
Sr. D. Juan Alcover y Maspons.
Sr. D. Pedro Miró Granada.
Sr. D. José Monlau y Sala.
Sr. D. Antonio Cánaves y Coll.
Sr. D. José Forteza y Martí.
Interventor..... D. Rafael Ignacio Cortés.
Cajero..... D. Jáime Cerdá y Oliver.
Oficial Secretario. D. Emilio Figueras y Reynals.

PAMPLONA.

Director..... Sr. D. Estéban Galdiano y Garcés de los Fayos.
Administradores.. Sr. D. Luis Iñarra.
Sr. D. Tomás Iturralde.
Sr. D. Domingo Alsúa.
Sr. D. Francisco Azparren.
» »
» »
Interventor..... D. Francisco E. Erviti.
Cajero..... D. Miguel Iribas y Lanz.
Oficial Secretario. D. José Obanos é Istúriz.

REUS.

Director..... Sr. D. Francisco García Andorra.
Administradores.. Sr. D. Antonio Pascual Vallverdú.
Sr. D. Juan Grau y Ferrer.
Sr. D. Leopoldo Suqué y Nolla.
Sr. D. Jáime Simó Martorí.
Interventor..... D. Federico Hostènch y Cazorla.
Cajero..... D. Joaquin García de Gamarra.
Oficial Secretario. D. Francisco Salazar y Badal.

Digitized by Google

SALAMANCA.

Director.....	Sr. D. Manuel Dominguez Ubago.
Administradores..	Sr. D. Vicente Oliva. Sr. D. Ramon Gil Gomez. Sr. D. Vicente Rodriguez Fabres. Sr. D. Fernando Iscar.
Interventor.....	D. Antonio Vivanco y Santillan.
Cajero.....	D. Julio Aragon del Campo.
Oficial Secretario.	D. Conrado Ayuso Hernandez.

SAN SEBASTIAN.

Director.....	Sr. D. Manuel de Irazabal.
Administradores..	Sr. D. Fermin Machimbarrena. Sr. D. Atanasio Osacar. Sr. D. Luis Diez de Güemes. Excmo. Sr. D. José Manuel de Aguirre Miramon. Sr. D. Norberto de Aurrecoechea. Sr. D. José Manuel Larrañaga.
Interventor.....	D. Rafael Tapia.
Cajero.....	D. Remigio Iturbe y Toledochipi.
Oficial Secretario.	D. Antonio María Echeverría y Anza.

SANTANDER.

Director.....	Ilmo. Sr. D. Manuel de la Escalera.
Administradores..	Sr. D. Angel B. Perez. Sr. D. José Martinez Zorrilla. Sr. D. Antonio Cabrero. Sr. D. Estanislao Abarca. Sr. D. Antonio Gallo. Sr. D. Marcelino S. de Santuola.
Interventor.....	D. German de la Cámara.
Cajero.....	D. José Ferrá y Coll.
Oficial Secretario.	D. Adolfo Lopez de la Sota.

Digitized by Google

SEVILLA.

Director..... Ilmo. Sr. D. Gabriel Secades.
Administradores.. Sr. D. José María Adalid.
Sr. D. José Marañon.
Sr. D. Manuel Héctor y Guerrero.
Sr. D. Rafael Antonini.
Sr. D. José de Montes y Sierra.
Sr. D. Guillermo Pickman.
Interventor..... D. Casimiro Martinez y Martinez.
Cajero..... D. Teodoro Tuton.
Oficial Secretario. D. Angel de Francisco Valmorí.

TARRAGONA.

Director..... Sr. D. Martin Botella y Belda.
Administradores.. Sr. D. Joaquin Rius Montaner.
Sr. D. Ramon Miró Sol.
Sr. D. José Iglesias Albanés.
Sr. D. Simon Lloveras.
» »
» »
Interventor..... D. Enrique Lisbona y Fabrat.
Cajero..... D. Vicente Blasco y Romanillos.
Oficial Secretario. D. Pedro Sebastiá y Peyret.

TOLEDO.

Director..... Sr. D. Ricardo Gonzalez Alegre.
Administradores.. Sr. D. Víctor Gonzalez y Bermudez.
Sr. D. José de Montoya y Sologuren.
Sr. D. José Caballero y Santos.
Sr. D. Pedro Cuchet y Font.
Interventor..... D. Antonio Galvan y Cavada.
Cajero..... D. José de la Cámara y Cuadrado.
Oficial Secretario. D. Luis Estremera y Marracci.

Digitized by Google

VALENCIA.

Director.....	Ilmo. Sr. D. Manuel Vivanco.
Administradores..	Excmo. Sr. D. Federico Trénor.
	Excmo. Sr. D. Joaquin Azcon.
	Excmo. Sr. D. Antonio Rodriguez de Cepeda.
	Excmo. Sr. Marqués de Cáceres.
	Sr. D. Balbino Andreu y Reig.
	Sr. D. Ricardo de Brugada.
	Sr. D. Juan Dorda y Villarroya.
	Sr. D. Francisco Sagrista y Coll.
Interventor.....	D. Eduardo Chacon y Sanchez Torres.
Cajero.....	D. Jerónimo Tauroni de Torres.
Oficial Secretario.	D. Justo de Lorenzo y Sanchez.

VALLADOLID.

Director.....	Sr. D. Cárlos Gomis.
Administradores..	Sr. D. Jorge Saenz.
	Ilmo. Sr. D. José Garran.
	Sr. D. José S. Estival.
	Sr. D. José de la Cuesta y Santiago.
Interventor.....	D. Lamberto Gonzalez.
Cajero.....	D. Antonio Aragon del Campo.
Oficial Secretario.	D. Tomás Martinez de Velasco.

VIGO.

Director.....	Sr. D. Francisco de Paula Areal.
Administradores..	Excmo. Sr. D. Antonio Lopez de Neyra.
	Sr. D. Francisco Martinez Villoch.
	Excmo. Sr. D. Manuel Bárcena.
	Sr. D. Eudoro Pardo.
Interventor.....	D. Julian Medina y Gonzalez.
Cajero.....	D. César Rodriguez Bruzon.
Oficial Secretario.	D. José Suarez Figueroa.

Digitized by Google

VITORIA.

Director.....	Sr. D. Modesto Martinez Escauriaza.
Administradores..	Sr. D. Eduardo Echevarría.
	Sr. D. Vidal de Arrieta.
	Sr. D. Gabriel Buesa y Lardies.
	Sr. D. Felipe García Fresca.
	» »
	» »
Interventor.....	D. Telesforo Garmendia y Oráa.
Cajero.....	D. Francisco Javier Sanchez y Ortiz de Urbina.
Oficial Secretario.	D. Germán Múgica y Olavide.

ZAMORA.

Director.....	Sr. D. Pedro Fernandez Coria.
Administradores..	Sr. D. Germán Avedillo.
	Sr. D. Federico Cantero.
	Sr. D. Anastasio de la Cuesta.
	Sr. D. Antonio Jesús Santiago.
Interventor.....	D. Felix Banet y Mayar.
Cajero.....	D. Alfredo Cabello.
Oficial Secretario.	D. Francisco Perez Pardo.

ZARAGOZA.

Director.....	Sr. D. Juan Navarro de Ituren.
Administradores..	Sr. D. Santiago Aranda.
	Sr. D. Julio Juncosa.
	Sr. D. Leon Liria.
	Excmo. Sr. D. Tomás Higuera.
	Sr. D. Manuel Pamplona.
	Sr. D. Cárlos Roca-Tallada.
Interventor.....	D. Juan Fabiani y Manero.
Cajero.....	D. Gumersindo Berben.
Oficial Secretario.	D. Eusebio Revuelto y Lázaro.

Digitized by Google

Digitized by Google

Señores Accionistas:

Con satisfaccion vengo á cumplir el deber de presentar anualmente el estado del Banco y la marcha de sus operaciones, pues en medio del general descenso en el movimiento mercantil, continúa esta institucion nacional desenvolviéndose y ensanchando su círculo de accion, de igual manera que en años anteriores.

Llevado el capital al límite que marca su ley orgánica, de 150 millones de pesetas, léjos de descender, se eleva el aprecio de las acciones. La circulacion de los billetes se extiende con facilidad suma, y los beneficios del crédito alcanzan ya, por medio del Banco Nacional, á 39 plazas mercantiles de España, sin contar la capital del Reino. Las novedades que en el año anterior se plantearon, comienzan á dar sus naturales frutos, y el comercio recoge los grandes beneficios de poner en movimiento sus capitales fácilmente, ya por medio del billete, único signo de circulacion fiduciaria, ya por las transferencias de cuenta á cuenta corriente, ya por el giro y negociacion de letras, ya por el descuento, cada vez más extendido; porque en el comercio el movimiento es la vida, y es deber de un Banco dar vida al comercio.

Digitized by Google

Al propio tiempo que este impulso á las transacciones mercantiles, fomenta el Banco los intereses públicos, conservando sus buenas relaciones con la Hacienda del Estado; tanto en los servicios especiales que tiene á su cargo, para el pago de los intereses de la Deuda y para la recaudacion de las contribuciones, como en los que por su naturaleza puede prestar al Tesoro, en la acuñacion de moneda, en el movimiento de fondos, y en cuantas ocasiones tiene de ser útil al país y al Gobierno el Banco Nacional.

Los resultados de este modo de proceder, son el constante aprecio que de esta institucion se hace por todos, y el crédito que alcanzan sus valores.

El año último se ha señalado por un hecho, independiente de todo interés mercantil. Con motivo de la colocacion de la primera piedra en el nuevo edificio que en la calle de Alcalá se construye, SS. MM. y AA. RR. se dignaron, no solamente asociar sus nombres á la obra, sino erigir por sus propias manos aquella primera piedra; así como su ilustre abuelo, el Sr. D. Cárlos III, puso tambien la primera en el edificio del crédito, fundando el Banco Nacional de San Cárlos, cien años ántes. El Consejo de gobierno, sinceramente reconocido á esta distincion, creyó solemnizarla poniendo á disposicion de S. M. la Reina alguna cantidad para obras benéficas, y conserva la más profunda gratitud por tan señalada muestra de aprecio.

Las que del público recibe el Banco, se manifiestan principalmente en la circulacion de los billetes, que al fin del año representaban 383.276.250 pesetas, cerca de la mitad más que el año anterior, sin que hubiera gran diferencia en la circulacion máxima y mínima, pues siempre se mantuvo entre 336 y 389 millones de pesetas; buena prueba de la normalidad en el curso del billete de Banco, efecto indudable de su unidad y circulacion general.

La emision preparada en Nueva-York está terminada, y ya circulando los billetes de 25 pesetas, al par que otros

Digitized by Google

de diferentes séries fabricados en los talleres propios del Banco, que van perfeccionando sus trabajos.

El cambio de los billetes á metálico disminuye cada dia con las facilidades de su circulacion, pues en el año sólo ha alcanzado á 37 millones de pesetas en la Caja central, habiendo ascendido á 49 y medio en el anterior.

Para mantener en tan próspero estado la circulacion fiduciaria, se han habilitado durante el año billetes por 323.412.500 pesetas, amortizándolos por 362.039.800 pesetas, y quedando en depósito, para ocurrir á todo género de eventualidades, 246.548.950 pesetas, segun demuestra el estado núm. 1; aparte de las emisiones dispuestas para atender á todas las necesidades de la circulacion general, que no ha ofrecido ningun género de dificultades.

OPERACIONES CON EL TESORO.

Segun se indicó en los dos años anteriores, las relaciones del Tesoro y el Banco han cambiado de aspecto, normalizando su carácter propio y encaminándose á los servicios de Caja, más bien que á los de préstamo.

Con la unificacion de la Deuda pública, continúa el Banco pagando los intereses y la amortizacion, por cuenta del Tesoro, aplicando los productos de las contribuciones y los demas recursos que á este fin destina el Gobierno. Los cupones de la Deuda exterior se siguen abonando en igual forma que hasta aquí en el extranjero, por no haber llegado todavía á un acuerdo con el Ministerio de Hacienda, respecto á la forma de establecer allí dependencias del Banco para este servicio.

La operacion que para situar fondos en el extranjero se hizo con el Crédito moviliario español en Mayo de 1883,

Digitized by Google

por 35 millones de francos, quedó saldada á su vencimiento, sin que hasta ahora se haya repetido la necesidad de tal género de negociaciones, atendiendo á aquel servicio con los recursos ordinarios de las plazas en que tiene el Banco sus dependencias, más extensas cada dia.

En cuanto á las operaciones de conversion de la Deuda en amortizable, encomendadas al Banco por la ley de 9 de Diciembre de 1881 y convenio de 22 de Noviembre de 1882, continúan su curso ordinario, y su actual situacion se revela en el estado núm. 2.

Durante este ejercicio ha disminuido la cuenta con el Tesoro por resultas de la conversion, en 43.544.325'40 pesetas, que éste ha retirado en diferentes ocasiones, quedando á fin de año un saldo á su favor de 19 millones de pesetas.

En Octubre último tuvo ocasion el Banco de prestar un nuevo servicio al Estado, descontando al Tesoro letras al interés corriente sobre las Cajas de la Isla de Cuba por 10.112.203'75 pesetas, las cuales han sido renovadas á su vencimiento por 10 millones de pesetas. Tambien se ha encargado, por cuenta del Banco Español de aquella Isla y de acuerdo con el Ministerio de Ultramar, del pago en Madrid de los intereses y amortizacion de las Deudas amortizables de la gran Antilla.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

El importante servicio de la recaudacion de Contribuciones é Impuestos, confiado al Banco de España, lo realiza éste con sujecion estricta á las disposiciones de la Hacienda pública, y así natural y conveniente parece hacer mencion de las principales resoluciones de carácter general acordadas en el año 1884.

Digitized by Google

Por Real órden de 6 de Junio de 1883, se relevaba al Banco de España, á partir del año de 1884-85, de la cobranza del impuesto equivalente á los de la Sal, aceptada cuando tuvo lugar la creacion del mismo en el segundo semestre del año económico de 1881-82, tan solo por auxiliar la accion y propósitos del Gobierno, pues no eran desconocidas en modo alguno las inmensas dificultades que en la práctica se ofrecerian ántes de llegar á la normalizacion de aquel servicio. Los obstáculos é inconvenientes que se ofrecieron á la Administracion pública para sustituir aquel sistema de cobranza y el decidido y constante propósito del Establecimiento de salvarlos con patriótico desinterés, decidieron al Consejo á prorogar el contrato para la recaudacion de aquel impuesto en el año de 1884-85, como así se convino en Real órden de 16 de Mayo de 1884.

La promesa hecha en el año anterior, de que la reforma de la Instruccion de procedimientos de 3 de Diciembre de 1869, ofrecida en la base 5.ª del Convenio de 4 de Agosto de 1876, tendria cumplido efecto en época muy próxima, se ha realizado. Con fecha 20 de Mayo de 1884, se publicó la nueva Instruccion, la cual contiene disposiciones que mejoran y facilitan el servicio de la recaudacion.

El total cargo de ésta por todos conceptos y contribuciones formado al Banco hasta 31 de Diciembre de 1883, era de 3.387.247.711'65 pesetas, y el aumento habido en el año 1884 fué de 259.856.906'65 pesetas, que hacen un total cargo de 3.647.104.618'30 pesetas. La data definitiva para el Banco era de 3.277.227.338'71 pesetas en 31 de Diciembre de 1883, cuya cantidad, unida á la suma de 260.559.758'72 que importa lo datado definitivamente en 1884, hace un total por este concepto de 3.537.787.097'43 pesetas: agregando á esta cifra el importe de la data interina que alcanza á 77.539.449'47 pesetas, forma una data total para el Banco de 3.615.326.546'90 pesetas. Por consiguiente, la proporcion que resulta entre el total cargo y

Digitized by Google

la total data, es de 99'12 por 100: resultado el más elocuente en favor de la gestion recaudadora.

El premio devengado por la cobranza de contribuciones é impuestos en el año, importa 7.177.935'95 pesetas, habiéndose realizado por cuenta del mismo 6.459.067'84 pesetas, y queda pendiente de realizacion para el año siguiente la cantidad de 718.868'11 pesetas. Lo formalizado por las Oficinas de Hacienda, asciende á 6.555.614'77 pesetas, resultando pendiente de formalizacion la cantidad de 622.321'18 pesetas. Además de las utilidades por premio de cobranza, se han obtenido en el año 1884 otras por beneficios en la venta y administracion de fincas y otros conceptos, que ascienden á 58.361'10 pesetas, de las cuales se han realizado 50.532'38 pesetas. Lo entregado en las Cajas del Banco por sobrante de premio de cobranza, asciende á la suma de 2.604.311'83 pesetas.

Los gastos ocasionados durante el año 1884 en la administracion y cobranza de las contribuciones (estado número 3) importaron 4.570.687'25 pesetas, que se descomponen en esta forma: personal de la Delegacion general, 239.371'32 pesetas: material de la misma, 60.020'70 pesetas: personal de provincias, 4.078.891'13 pesetas: material de las mismas, 192.404'10 pesetas.

El sobrante de premio despues de cubiertos los gastos de la recaudacion, es de 1.888.380'59 pesetas (estado núm. 4).

El saldo de las cuentas de los alcanzados, importa 8.162.768'15 pesetas, cuya cantidad es el crédito á favor del Banco, y para cuyo reintegro se persiguen con la mayor actividad los procedimientos ejecutivos.

Del sobrante de premio de cobranza se lleva destinado, para saldar este descubierto, la suma de 7.380.930'54 pesetas.

Al terminar el año 1883, quedaban pendientes de exámen y formalizacion por las Oficinas de Hacienda, expedientes de robo por fuerza mayor en cantidad de

Digitized by Google

442.512'32 pesetas; los aumentos habidos en 1884 lo fueron en cantidad de 19.252'62 pesetas, que hacen en junto 461.764'94 pesetas; y al finalizar el año actual resultan por dicho concepto pendientes de exámen y aprobacion 422.532'27 pesetas; habiéndose formalizado por lo tanto, la suma de 39.232'67 pesetas.

Otro de los asuntos que con todo interés viene persiguiendo la Administracion del Banco es el relativo á la constitucion de fianzas, habiendo mejorado este servicio de un modo notable.

Al finalizar el año 1883 el número de fianzas existentes era de 1.863, por un valor de 52.728.993 pesetas, y las existentes en fin de Diciembre de 1884 ascienden á 2.035, con un valor de 59.924.716 pesetas; lo cual constituye para el Establecimiento una sólida y verdadera garantía.

OPERACIONES DE COMERCIO.

Siguen su curso normal estos negocios, y constante el Banco en su marcha prudente y segura, bajó el interés á 4 y $^1/_2$ por 100 y á 10 céntimos la comision por los créditos sobre efectos públicos en cuenta corriente, comenzando á recibir la Deuda exterior como garantía de préstamos.

De igual manera se han facilitado durante el año las traslaciones de fondos, por medio de los giros sobre las Sucursales y de éstas entre sí, á 15 céntimos por 100, por las letras tomadas en negociacion, y por las transferencias de cuenta á cuenta corriente sin interés alguno; y si bien tan extenso é importante servicio ocasiona mayor trabajo en las oficinas, lo compensa con creces el beneficio que el comercio obtiene, y la confianza, crédito y buen nombre que el Banco gana.

Digitized by Google

El número de los descuentos se ha elevado á 33.428, por 202.519.834'94 pesetas, excediendo en más de 16 millones de pesetas á los del año anterior; pero los préstamos han descendido en 256.474.635'03 pesetas; subiendo tambien los créditos sobre efectos públicos en 57.760.943 pesetas, segun demuestran los estados números 5 y 6, comparados con los del año 1883. El conjunto de estas tres clases de operaciones asciende á la suma de 1.132.235.328'61 pesetas.

El movimiento de fondos es el que ha conseguido una vitalidad extraordinaria; pues los giros y letras tomadas (estado núm. 7) alcanzan la cifra de 382.267.797'78 pesetas, superior á la del último año en 95.862.583'58 pesetas; y si á este gran incremento se agregan los mandatos de transferencia de unas á otras cuentas corrientes, que importan 1.076.208.686'97 pesetas, se observa que el total movimiento de fondos asciende á más de 1.458 millones de pesetas, beneficio que á ínfimo precio ha recibido el comercio del Banco Nacional.

Tambien las cuentas corrientes han tenido el notable incremento que era de esperar de las ventajas que ofrecen, (estado núm. 8), representando su movimiento total 5.296.644.371'53 pesetas, superior al del último año en 1.718.401.941'76 pesetas: siendo de notar que de este aumento sólo corresponde á los mandatos de transferencia el de 1.076.208.686'97 pesetas, quedando 642.193.254'79 pesetas para el que ha tenido el movimiento ordinario de años anteriores, cifras que revelan á dónde llega el inmenso beneficio que las cuentas corrientes proporcionan.

El saldo de ellas á fin de año era de 204.085.579'89 pesetas, tambien muy superior al que tuvieron en años anteriores.

Los intereses de depósitos abonados en las mismas cuentas corrientes han ido tambien creciendo desde el principio, hasta llegar en el último trimestre á 269.418.763'82 pesetas los capitales de los que se hallan en este caso.

Digitized by Google

Las cuentas corrientes de efectos, inauguradas con el año que antecede, han tenido poca fortuna, pues sólo se han abierto veinte, quedando trece existentes en 31 de Diciembre.

Los depósitos en efectivo no han sufrido notable altezacion, aunque tambien han aumentado algo (estado número 9); y los de efectos en custodia han seguido el descenso iniciado por la conversion de la Deuda pública, que redujo los capitales nominales.

Consecuencia necesaria es la disminucion en el movimiento de esta Caja, que demuestra el estado núm. 10, y de igual manera ha disminuido tambien el de la Caja de efectivo, aunque en proporciones bien pequeñas (estado número 11); pero la existencia en metálico, que era en fin de 1883 de 39.917.213'82 pesetas, se eleva en fin de 1884 á 65.034.732'95 pesetas, así como en las Cajas de las Sucursales, de 36.907.544'59 pesetas se ha elevado á 71.780.961'99 pesetas; efecto evidente de que con la circulacion general de los billetes y las demas operaciones que facilitan la traslacion de fondos, el metálico afluye á las Cajas en mayores sumas, sustituido por los instrumentos de crédito, más propios para las transacciones del comercio.

Por las mismas causas han disminuido las conductas de metalico en este año, en 30.082.612'99 pesetas; descendiendo á ménos de la mitad las remesas á las provincias, que no pasaron de 17.905.000 pesetas, y proporcionalmente tambien bajaron á 33.089.249'73 los caudales traidos en oro y plata.

No ha dejado el Banco de tomar parte en las subastas de plata que se han verificado durante el año para el suministro de la Casa de Moneda, y por consecuencia de sus proposiciones admitidas, ha acuñado 9.470.000 pesetas en este metal; que juntas á las cartas de pago adquiridas de las presentadas en la misma Casa por otros postores y á las

Digitized by Google

entregas del Tesoro, han dado un total de 28.324.160'75 pesetas en moneda de plata, que ha venido á reforzar las Cajas.

Usando de la autorizacion concedida por la Real órden de 14 de Diciembre de 1883, para adquirir por cuenta del Tesoro 12.000 kilógramos de oro fino, se han traido 5.614, que acuñados, con los que aún existian procedentes de compras anteriores, han producido 25.752.094'45 pesetas, que en esta moneda han entrado en las Cajas del Banco.

En junto han ingresado por estos conceptos en oro y plata 54.076.255'20 pesetas, unos 10 millones más que el año anterior.

El conjunto de las operaciones mercantiles ha dado un beneficio de 11.125.825'71 pesetas.

VALORES Á REALIZAR

El movimiento de los valores en suspenso se manifiesta en el estado núm. 12: los aumentos proceden, como siempre, de algunos descuentos de efectos comerciales, y las bajas de lo cobrado durante el año, y de la aplicacion de una pequeña parte de los beneficios á enjugar estos naturales quebrantos. El saldo de esta cuenta es inferior al del año precedente, y los procedimientos judiciales siguen con actividad para realizar los descubiertos.

ASUNTOS GENERALES.

El movimiento de las acciones (estado núm. 13) ha sido menor que el último año, quedando domiciliadas 219.995 en Madrid y 80.005 en las Sucursales, las primeras en

Digitized by Google

poder de 4.522 Sres. Accionistas, y las segundas en 2.463.

Los dividendos han sido de 45 pesetas por accion el primero y de 50 el complementario, ó sean 95 pesetas en junto por cada una de las 300.000 acciones del Banco.

Los gastos de administracion han aumentado, como los beneficios y las operaciones, recayendo principalmente el exceso en los de Sucursales, por las nuevas abiertas en el pasado año, como puede comprobarse en los estados números 14, 15 y 16.

Los beneficios líquidos obtenidos en estas se diferencian poco de los del año anterior, á pesar del importante gasto de la instalacion de las nuevas, en Alcoy, Almería, Búrgos, Cáceres, Ciudad-Real, Gerona, Gijon, Huelva, Huesca, Jaen, Múrcia, Palencia, Salamanca, Toledo y Zamora, aparte de Logroño y Vigo, que comienzan sus operaciones en Enero del presente año. Las nuevas, como es natural, aparecen en pérdida en este primer año, y de las antiguas solamente Jerez.

El Consejo se propone continuar en breve la creacion de sus dependencias en las provincias, siguiendo la marcha iniciada en el anterior ejercicio; y para organizarlas y montar estos nuevos servicios, despues de las oposiciones verificadas en Marzo anterior, ha creado un cuerpo de Inspectores y un Negociado especial en la Secretaría, que vigilen las Sucursales y les presten especial atencion. De esta suerte será más estrecho el lazo y más inmediata la relacion del Centro con sus dependencias, y de éstas entre sí, afirmando los nudos de la vasta red que forman aquellas, para difundir los bienes del crédito por toda la Nacion.

En el presente año se reunirán las Juntas de Accionistas, conforme al art. 74 de los Estatutos, en Barcelona, Bilbao, Búrgos, Cádiz, Coruña, Oviedo, Palma, Pamplona, San Sebastian, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Vitoria y Zaragoza.

La construccion del nuevo edificio sigue adelante,

Digitized by Google

habiéndose levantado la planta de sótanos, importantísima en un Banco; y mereciendo los planos la distincion de ser premiados con medalla de oro en el último certámen nacional de bellas artes.

El resto de la construccion está en su mayor parte contratado por unidades de obra; la de cantería de granito, la de ladrillo y la de hierro, en las más favorables condiciones y con materiales todos españoles.

Sensible ha sido para el Consejo de gobierno el fallecimiento de uno de los arquitectos, el Sr. D. Severiano Sainz de la Lastra, que de largos años prestaba al Banco su valioso concurso facultativo. Por esta causa queda encomendada la construccion al autor de los planos, Sr. D. Eduardo de Adaro, y al Ilmo. Sr. D. Lorenzo Alvarez Capra, que ha entrado recientemente al servicio del Banco.

Tambien ha experimentado la dolorosa pérdida del más antiguo de sus empleados, el Sr. D. Vicente de Fuentes, que desde 1831, en el de San Fernando, habia servido honrada y lealmente al Establecimiento en diferentes cargos.

Los demas empleados, así como éste, se han conducido con el celo y lealtad que los distingue, aplicando su inteligencia y actividad á desempeñar los trabajos, cada vez más importantes, que tienen á su cuidado. Todos se han hecho acredores á la ordinaria recompensa que anualmente les concede la Junta general, conforme al Reglamento.

En esta ocasion corresponde salir del Consejo, por el turno establecido, á los Excmos. Sres. D. José de Ortueta, D. Juan Curiel y D. Martin Estéban: la Junta general podrá reelegirlos ó sustituirlos, como estime más conveniente, y tambien habrá de nombrar los seis Consejeros supernumerarios.

Antes de concluir, y aunque no corresponda al ejercicio á que esta Memoria se refiere, conviene hacer mencion de lo que nadie olvida en estos dias: las terribles desgracias que lloran los habitantes de las provincias de Granada

Digitized by Google

y Málaga. Profundamente conmovidos todos los corazones por tamaños males, acudieron presurosos á remediarlos en una gran explosion de caridad; y aunque todo el personal del Banco, en Madrid y en provincias, ha contribuido á la suscricion nacional abierta, no creyó el Consejo que bastaba su concurso individualmente, sino que debia tomar parte en tan benéfica accion el Establecimiento, como lo habia hecho en ocasiones semejantes, aportando el donativo de 125.000 pesetas, y poniendo sus servicios gratuitos á disposicion de tan caritativa empresa. De esta suerte creyó el Consejo interpretar la voluntad de los Sres. Accionistas; que es justo destinar á tan buenas obras alguna parte de las utilidades que se logran, recogiendo el fruto en bendiciones.

Cúmpleme manifestaros, por último, Sres. Accionistas, que S. M. ha tenido á bien llamarme al desempeño de otras funciones públicas, cuyo ejercicio, siendo incompatible con las que he tenido la honra de venir desempeñando, me obliga á abandonar la direccion de este importante Establecimiento. Pero si yo voy á privarme de la satisfaccion de prestar al país y á vosotros mis modestos servicios en el puesto que dejo, nada perdereis en ello, porque la persona dignísima que el Gobierno de S. M. os envía para reemplazarme, tiene dadas ya tantas pruebas de su capacidad, de sus extensos y variados conocimientos y de su esmerado celo en el desempeño de los cargos puestos á su cuidado, que más bien debeis esperar ventaja en el cambio.

Madrid 11 de Febrero de 1885.

El Gobernador,

FRANCISCO DE CÁRDENAS.

Digitized by Google

A.—BALANCE DE LIBROS DEL BANCO DE ESPAÑA

ACTIVO.

				PESETAS.
	VALORES EFECTIVOS.			
Caja	Caja de Madrid.. Metálico	61.781.970'95		
	Pastas de oro y plata	3.252.761 »		
	Efectos á cobrar	11.136.828 »	76.171.560'95	
	Casa de Moneda.—Pastas de plata		3.302.455'18	
	Cajas de las Sucursales.—Metálico		71.780.961'99	180.063.671'42
	Metálico en poder de Conductores		3.799.350 »	
Cartera	Comisionados del reino	8.979.426'24		
	Idem extranjeros. Lóndres.. £. 390.537 —2 -4	9.937.363'76		
	París..... Frs. 13.957.633'94	11.092.550'37	28.009.340'37	
	Efectos s/la plaza Descuentos.... 1.398.299'66			
	Remesas..... 602.789'28	2.001.088'91		
	Letras á negociar	10.112.263'75		
	Pagarés de préstamos	73.912 260 »		
	Cuentas corrientes con garantía	32.413.275'82		
	Pagarés de préstamos vencidos y no cobrados	766.375 »	583.721.526'80	
	Deuda amortizable al 6 0/0, propiedad del Banco	463.169.250 »		
	Cupones descontados	995.150 »		
	Valores en suspenso	49.218'07		
	Acciones de este Banco en depósito	17.600 »		701.223.111'97
	Efectos á cobrar por cuentas corrientes	265.093'26		
	Efectos protestados	29.011'95		
	Cupones de deuda exterior admitidos en negociacion		1.093.010 »	
	Cartera de las Sucursales		115.816.575'17	
	Tesoro público por pago de intereses de Deuda perpétua desde 1.º de Octubre á 31 de Diciembre de 1884			12.478.521'60
	Idem id., id., desde 1.º de Enero á 31 de Marzo de 1885			1.137.941'77
Muebles é inmuebles	En Madrid..... Inmuebles	6.160.498'29		
	Mobiliario	286.777'36	6.447.275'65	8.292.119'42
	En las Sucursales.—Muebles é inmuebles		1.844.836'77	
	Deuda amortizable para cumplir el convenio de 10 de Diciembre de 1881			6.276.325 »
	Recibos en cartera		120.420.557'69	
Recaudacion de contribuciones	Valores de data interina	77.149.635'61		
	Agentes y Recaudadores	47.190.222'04		
	Reservas pendientes de formalizacion	1.585 498'91	129.549.503'13	
	Valores á formalizar	3.624.225'54		
	Alcances	8.165.451'07		262.415.930'79
	Bienes adjudicados por alcances	622.037'18	8.787.488'25	
	Hacienda pública s/c de premio de cobranza		2.526.477'49	
	Premio á realizar		491.645'14	
	Gastos de la recaudacion		146.626'17	
	Cuentas corrientes con las Sucursales y Comisionados		493.239'92	
				1.174.996.705'91
	VALORES NOMINALES.			
	Caja de efectos en custodia			2.971.631.863'31
	Sucursales y Comisionados s/c especial de títulos de 6 0/0 amortizable			1.000 »
Caja de efectivo por billetes habilitados	En circulacion		283.276.250	
	Existentes en Sucursales		76.352.525	629.636.475 »
	En poder de Conductores		7.452.750	
	En depósito		162.554.950	
	Billetes inutilizados			150.370.375 »
	Billetes inutilizados pendientes de recibo			1.000 »
				3.760.641.313'31

Digitized by Google

EN EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1884.

PASIVO.

				PESETAS.
	VALORES EFECTIVOS.			
	Capital del Banco			150.000.000 »
	Fondo de reserva			15.000.000 »
Ganancias y pérdidas	Madrid: Cuenta vieja	17.154.818'66		
	Madrid: Cuenta nueva	746.032'98	17.900.851'64	18.897.044'47
	Sucursales		996.192'83	
	Billetes en circulacion		383.276.250 »	
Cuentas corrientes	Madrid	111.590.488'72		
	Sucursales	92.495.091'17	204.085.579'89	625.558.501'06
Depósitos en efectivo	Madrid	20.744.144'17		
	Sucursales	17.452.527'02	38.196.671'19	
	Créditos concedidos sobre efectos públicos			11.824.891'17
Dividendos	Atrasados: Bancos de San Cárlos y de San Fernando	2.844.645'13		
	Atrasados: Banco de España	1.051.080'93	3.945.726'06	
	Corriente		451.601'99	4.397.328'05
Amortizacion é intereses	De billetes hipotecarios		151.939'84	
	De Obligaciones de Banco y Tesoro, Aduanas y Bonos		1.032.852'50	1.184.792'34
	De la Deuda amortizable al 4 0/0			8.716.630 »
	Banco español de la Isla de Cuba por amortizacion é intereses de Obligaciones del Tesoro de dicha Isla			66.845'12
	Facturas de intereses de la Deuda perpétua al 4 0/0		1.137.911'77	
	Reservas de contribuciones		36.303.014'28	37.440.956'05
	Tesoro público s/c por resultas de la emision de Deuda amortizable al 4 0/0			19.000.000 »
	Junta creada por el art. 9.º de la Ley de 21 de Julio de 1876 para el arreglo de la Deuda pública			522.833'37
	Fondo para cubrir alcances de Recaudadores			395.834'94
	Valores convertibles en Deuda amortizable al 4 0/0			7.538.002'50
Varias cuentas	Madrid		2.444 032'85	
	Sucursales		9.565.989'31	12.010.022'16
Recaudacion de contribuciones	Hacienda pública, s/c de valores		131.518.676'83	
	Hacienda pública, s/c de recaudacion		100.372.713'33	
	Anticipos para cubrir alcances		6.995 789'43	
	Premio de cobranza		3.955.229'90	262.615.920'79
	Ganancias y pérdidas		254.227'69	
	Varias cuentas		10.318.383'61	
				1.174.998.705'01
	VALORES NOMINALES.			
	Depósitos en papel y alhajas			2.175.707.193'18
	Accionistas del Banco de San Cárlos			353.475 »
	Accionistas del Banco de San Fernando			182.350 »
	Títulos provisionales de Deuda amortizable al 4 0/0 para aplicar á valores convertibles			7.522.500 »
	Títulos definitivos de Deuda amortizable al 4 0/0 destinados al canje			8 372.500 »
	Valores recibidos para su conversion en 4 0/0 amortizable			779.491.845'13
Billetes habilitados	En circulacion		383.276.250 »	
	En depósito		246.300.225 »	789.008.450 »
	Inutilizados		159.371.975 »	
				3.760.641.313'31

Madrid 31 *de Diciembre de* 1884.=El Interventor general, BENITO FARIÑA.

Digitized by Google

B.—SITUACION GENERAL DE LAS SUCURSALES DEL BANCO DE ESPAÑA SEGUN

AC

SUCURSALES.	FECHAS de los estados.	METÁLICO.	BILLETES.	EFECTOS á cobrar.	PAGARÉS de préstamos.	CUENTAS corrientes con garantía.
Alcoy.....	27	468.485'99	915.225	101.713'50	»	»
Alicante.....	29	757.085'06	1.345.700	1.299.645'74	632.130 »	133.500 »
Almería.....	27	1.140.204'15	944.325	333.754'11	8.250 »	»
Badajoz.....	29	1.184.014'95	855.700	2.071.380'50	67.857 »	25.725'49
Barcelona....	29	13.987.353'92	10.629.300	11.126.183.97	15.339.086 »	387.952'52
Bilbao.....	29	2.590.635'89	260.550	3.563.814 »	6.322.957 »	424.243'40
Búrgos.....	30	1.602.970'13	1.022.700	165.899'94	204.130 »	367.005'80
Cáceres.....	29	1.607.274'94	815.450	68.172'90	4.320 »	25.750 »
Cádiz.....	29	1.406.544'29	2.663.925	1.132.207'84	4.800.909'31	1.869.123'66
Ciudad-Real..	30	1.840.206'52	1.269.575	65.195'25	29.600 »	»
Córdoba.....	29	1.518.659'24	2.048.950	1.436.753'25	175.229'80	491.186'56
Coruña.....	27	3.461.401'02	1.782.575	344.575.44	1.125.251 »	629.019'07
Gerona.....	29	2.007.793'76	1.564.825	71.833.84	2.500 »	»
Gijon.....	29	1.307.091'68	1.148.075	124.614'70	»	29.000 »
Granada.....	29	3.161.939'22	1.334.550	1.902.971'32	1.899.720 »	1.005.650 »
Huelva.....	29	529.761'84	1.380.650	106.089'18	1.520 »	»
Huesca.....	29	532.471'77	763.175	469.982'15	4.000 »	»
Jaen.....	29	1.290.918'53	790.100	192.052'68	2.000 »	»
Jérez.....	29	978.122'78	1.711.375	402.367'90	210.432 »	14.220'28
Logroño.....	29	»	»	»	»	»
Málaga.....	29	2.250.438'03	1.175.100	1.716.423'83	374.305 »	274.820'03
Múrcia.....	29	719.210'81	1.074.375	»	»	70.538'61
Oviedo.....	29	1.505.355'12	3.893.150	887.835'90	522.495 »	613.386'05
Palencia.....	30	868.164'58	980.150	129.048'07	»	»
Palma.....	24	1.555.938'90	6.529.850	3.031.359'03	2.807.375 »	»
Pamplona....	29	858.352'82	964.925	1.356.880'56	2.368.966 »	906.771'58
Reus.....	29	1.061.885'21	3.881.850	966.448'48	326.540 »	»
Salamanca...	30	3.204.002'03	580.375	40.287'34	50.000 »	19.000 »
San Sebastian.	29	886.123'97	2.915.525	565.730'08	944.228 »	352.173'62
Santander....	29	1.065.370'44	1.515.750	186.170'93	525.220 »	427.720'79
Sevilla.....	29	4.275.854'03	6.180.000	3.219.271'32	4.192.438 »	629.627'94
Tarragona....	29	593.072'71	357.350	2.096.497'41	708.186 »	»
Toledo.....	30	2.524.203'66	1.462.400	5.085'23	»	»
Valencia	29	4.214.572'43	4.351.350	7.619.712'51	2.022.428 »	199.955'73
Valladolid....	30	1.917.085'20	3.148.625	887.679'80	563.966 »	349.162'91
Vigo	30	»	»	»	»	»
Vitoria.....	29	684.542'82	840.350	847.032'58	3.469.991 »	148.628'19
Zamora.....	30	986.083'04	800.725	21.013'96	»	»
Zaragoza.....	30	1.237.770'51	2.454.150	2.813.335'56	931.317 »	1.002.876'56
TOTALES...	.....	71.780.961'99	76.352.525	51.369.018'80	50.637.347'11	10.397.098'79

Digitized by Google

LOS ULTIMOS BALANCES RECIBIDOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1884.

TIVO.

EFECTOS de cuenta corriente.	VALORES en suspenso y efectos protestados.	MUEBLES é inmuebles.	GASTOS de administracion.	BANCO CENTRAL su cuenta corriente.	DIVERSOS.	TOTAL. — *Pesetas.*
11.222'74	»	7.811'80	2.687'34	»	9.393'02	1.516.539'39
206.249'52	»	9.968'93	27.834'40	»	204.312'77	4.616.426'42
45.363'36	»	13.621'15	12.167'91	»	5.255'56	2.502.941.24
126.975'93	»	58.233'52	18.975'64	»	210.917'37	4.619.780'40
62.436'15	186.708'49	56.486'48	134.084'76	»	503.309'76	52.412.902'05
22.957'16	153'51	258.817 »	33.873'74	»	56.092'26	13.534.093'96
48.278'91	»	12.594'38	35.668'19	»	208.001'06	3.667.246'41
833'25	»	5.531'03	12.688'53	»	48.973'02	2.588.993'67
59.495'38	5.485'22	106.920'70	46.422'33	»	481.581'62	12.572.415'35
10.654'24	»	9.561'09	12.350'02	»	8.481'45	3.245.623'57
135.783'45	3.786'17	82.630'43	19.119'92	»	27.280'14	5.939.378'96
111.711'68	11.406'87	3.294'37	28.174'04	»	231.130'53	7.728.539'02
1.446'30	»	11.510'35	12.268'86	»	10.001'02	3.682.179'13
28.874'21	»	10.528'35	13.951'67	»	50.982'51	2.713.118'12
14.517'67	»	11.131'04	28.359'50	»	288.860'32	9.647.699'07
4.725'40	»	10.297'25	21.327'21	»	22.942'03	2.077.312'91
26.099'94	»	8.888'61	23.795'36	»	18.299'42	1.846.712'25
28.825'96	»	10.440'35	23.776'80	»	17.254'42	2.355.368'74
110.951'28	»	8.888'26	23.818'68	»	1.584'48	3.461.760'66
»	»	2.000 »	»	»	»	2.000 »
404.801'75	1.024'12	110.936'13	31.476'34	2.490.534'30	288.781'05	9.118.640'58
»	»	2.000 »	15 »	»	15.000 »	1.881.139'42
»	»	7.305'84	21.838'33	»	431.414'78	7.882.781'02
34.061'74	»	8.419'21	6.228'46	»	12.234'53	2.038.306'59
»	»	154.829'66	23.969'87	»	606'56	14.103.929'02
40.283'02	»	3.159'51	16.347'29	»	403.038'81	6.918.724'59
5.462'96	»	8.332'82	20.648'73	»	1.030'78	6.272.198'98
40.423'87	»	11.321'69	11.404'31	»	14.062'56	3.970.876'80
35.419'58	»	139.057'90	16.978'10	77.393'76	358.972'78	6.291.602'79
57.707'42	»	71.358'65	26.067'49	3.909.485'15	619.132'47	8.403.983'34
599.134'37	24.371'13	126.926'98	50.823'64	»	481.632'21	19.780.079'62
206'25	»	10.906'89	22.299'38	»	17'75	3.788.536'39
2.310'75	»	8.182'54	10.036'62	»	14.739'38	4.026.958'18
632.336'50	317'32	131.546'83	53.204'57	»	495.776'98	19.721.200'87
124.806'58	»	106.117'53	17.755'20	»	146.425'18	7.261.623'40
»	»	2.000 »	»	»	3.000 »	5.000 »
»	3.467'25	2.941'11	21.499'38	»	396.228'57	6.414.680'90
38.496'63	»	8.824'20	12.215'93	»	8.192'99	1.875.551'75
88.191'61	15.404'83	231.514'19	36.340'13	»	205.268'12	9.016.168'51
3.161.045'56	252.124'91	1.844.836'77	930.493'67	6.477.413'21	6.300.208'26	279.503.014'07

Digitized by Google

Sigue.—SITUACION GENERAL DE LAS SUCURSALES DEL BANCO DE ESPAÑA

PA

SUCURSALES.	FECHA de los estados.	CUENTAS CORRIENTES.	DEPÓSITOS en efectivo.	CRÉDITOS concedidos sobre efectos públicos.	EFECTOS á pagar.
Alcoy	27	260.062'94	»	»	125 »
Alicante	29	1.899.385'13	339.572'89	195.300 »	7.862'98
Almería	27	451.649'02	8.962 »	»	51.723'09
Badajoz	29	779.265'14	378.259'20	199.034'51	25.257'04
Barcelona	29	17.055.938'21	4.964.446'25	497.487'48	279.268'24
Bilbao	29	3.777.657'05	487.047'89	54.906'60	37.636'19
Búrgos	30	997.818'46	128.180 »	194.194'20	46.506'50
Cáceres	29	477.016'46	8.267'60	40.750 »	17.845'59
Cádiz	29	3.657.155'66	1.106.872'63	480.604'34	8.290'35
Ciudad-Real	30	102.028'33	1.322'75	»	9.010'74
Córdoba	29	952.936'75	55.738'29	25.581'44	28.747'73
Coruña	27	3.425.283'26	728.934'91	219.880'93	6.502'77
Gerona	29	460.759'96	»	»	900 »
Gijon	29	578.967'70	6.088'75	42.000 »	4.820'50
Granada	29	903.528'30	520.052'25	285.050 »	31.481'76
Huelva	29	965.159'47	7.589'12	13.000 »	10.250 »
Huesca	29	312.951'58	2.000 »	»	15.596'88
Jaen	29	441.566'75	2.250 »	»	9.600 »
Jerez	29	1.003.013'50	98.159'43	579'72	2.880'60
Logroño	29	»	»	»	»
Málaga	29	7.799.885'53	393.557'54	272.879'97	45.215'28
Múrcia	29	172.029'80	»	15.000 »	731'95
Oviedo	29	1.944.274'16	559.762'31	428.423'95	23.689'20
Palencia	30	578.860'71	»	»	13.992'50
Palma	24	701.792'51	102.894'75	»	3.600 »
Pamplona	29	1.630.269'09	261.519'41	402.228'42	15.261'75
Reus	29	1.105.291'59	85.375'79	»	526'75
Salamanca	30	421.354'52	23.500 »	5.000 »	370 »
San Sebastian	29	5.136.370'22	632.684'68	358.326'38	31.184'40
Santander	29	6.070.009'61	829.516'99	616.279'21	51.734'03
Sevilla	29	7.499.788'30	1.031.947'13	481.422'06	269.061'04
Tarragona	29	1.021.100'10	114.916'77	»	3.250 »
Toledo	30	151.306'81	19.375 »	»	10.269'40
Valencia	29	11.404.961'35	2.441.205'85	494.044'27	57.390'40
Valladolid	30	2.606.772'89	947.222'50	145.337'09	11.523'19
Vigo	30	»	»	»	»
Vitoria	29	1.227.239'08	176.881'90	395.871'81	16.966'90
Zamora	30	311.615'77	825 »	»	7.850 »
Zaragoza	30	4.210.023'46	987.597'44	198.513'44	55.771'20
TOTALES	.....	92.495.091'17	17.452.527'02	6.061.695'82	1.212.753'95

Digitized by Google

SEGUN LOS ULTIMOS BALANCES RECIBIDOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1884.

SIVO.

CUPONES á pagar.	GANANCIAS y pérdidas.	BANCO CENTRAL su cuenta corriente.	RESERVAS de contribuciones	DIVERSOS.	TOTAL. — Pesetas.
»	1.588'79	1.243.421'10	»	11.341'56	1.516.539'39
26.185 »	58.300'49	1.809.383'86	73.139'23	207.296'84	4.616.426'42
1.355 »	5.098'09	1.938.613'93	»	45.540'11	2.502.941'24
5.755 »	68.089'81	2.960.576'04	76.147'94	127.395'72	4.619.780'40
816.021'86	1.037.532'15	27.434.956'78	125.060'27	202.190'81	52.412.902'05
778.655 »	363.911'22	7.984.248 »	»	50.032'01	13.534.093'96
89.115 »	14.438'06	2.177.642'28	19.862'85	49.489'06	3.667.246'41
»	1.718'02	1.889.798'72	152.759'71	837'57	2.588.993'67
61.381'42	195.743'18	6.919.000'04	76.107'26	67.260'47	12.572.415'35
»	1.460'04	3.059.780'39	61.144'22	10.877'10	3.245.623'57
310 »	74.233'67	4.604.049'41	60.725'74	137.055'93	5.939.378'96
72.849'08	55.235'52	3.074.378'44	28.115'57	117.357'64	7.728.539'02
»	1.440'77	3.204.072'40	13.450'28	1.555'72	3.682.179'13
»	2.446'57	2.049.920'39	»	28.874'21	2.713.118'12
3.355 »	158.446'30	7.705.069'73	25.931'66	14.784'07	9.647.699'07
1.155 »	6.280'54	1.016.449'62	52.510'03	4.919'13	2.077.312'91
»	8.095'97	1.454.401'73	27.081'59	26.584'50	1.846.712'25
»	2.249'27	1.778.900'26	91.891'96	28.910'50	2.355.368'74
»	24.058'44	2.217.502'48	»	115.566'49	3.461.760'66
»	»	2.000 »	»	»	2.000 »
6.255 »	101.652'16	»	54.358'42	444.836'68	9.118.640'58
»	15'20	1.574.239'70	48.569'16	70.553'61	1.881.139'42
204.663'77	60.682'89	4.611.184'21	35.635'47	14.465'06	7.882.781'02
8.875 »	1.144'08	1.385.449'08	15.923'48	34.061'74	2.038.306'59
39.705 »	205.031'77	13.045.651'74	3.037'14	2.216'11	14.103.929'02
272.212'18	142.708'06	4.150.667'66	»	43.738'02	6.918.724'59
955 »	48.993'63	5.024.696'80	»	6.359'42	6.272.198'98
»	1.666'23	3.425.544'51	52.884'77	40.556'77	3.970.876'80
30.188'21	64.279'32	»	»	38.569'58	6.291.602'79
697.924'98	54.822'13	»	24.487'81	59.208'58	8.403.983'34
42.969'94	292.785'64	9.496.178'39	64.955'79	600.971'33	19.780.079'62
8.510 »	90.398'82	2.536.814'97	13.251 »	294'73	3.788.536'39
350 »	280'86	3.804.300'78	38.762'58	2.310'75	4.026.958'18
28.841'78	279.157'95	4.232.365'07	132.489'65	650.804'55	19.721.200'87
64.357'28	54.284'40	3.241.225'32	59.802'82	131.097'91	7.261.623'40
»	»	5.000 »	»	»	5.000 »
131.398'55	144.056'89	4.321.465'77	»	800 »	6.414.680'90
»	700'68	1.477.152'67	38.911 »	38.496'63	1.875.551'75
224.955'13	156.144'82	3.053.923'61	23.262'56	105.976'85	9.016.168'51
3.568.300'08	3.779.172'43	149.910.025'88	1.490.259'96	3.533.187'76	279.503.014'07

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

D.—BANCO DE ESPAÑA.

RESULTADO *de las operaciones efectuadas en el año* 1884.

BENEFICIOS.	*Pesetas.*	*Pesetas.*
Descuento que se hizo en el año anterior por rescuento de intereses correspondientes á vencimientos del presente	1.145.342'85	1.769.638'62
Sobrante de utilidades del año anterior	624.295'77	
Beneficio obtenido en los descuentos	66.185'08	6.652.633'25
Idem id. en los préstamos	4.329.953'07	
Idem id. por comision é intereses en las c/c con garantía	2.013.403'26	
Idem id. en giros y negociaciones sobre el reino.	181.602'04	
Idem id. en descuento de cupones de Deuda interior y exterior	61.489'80	
Premio de custodia en los depósitos en papel y alhajas	»	166.124'21
Intereses en las cuentas de corresponsales extranjeros y otros conceptos	»	303.110'24
Idem por cupones de Deuda amortizable al á por 100	21.871.150 »	22.678.900 »
Beneficio en títulos amortizados de idem id.	807.750 »	
Comision por pago de Deuda amortizable. Obligaciones de la Isla de Cuba y Bonos	»	1.086.343'81
Reembolso de gastos por cuenta ajena	»	409.035'87
Utilidad líquida de las Sucursales	»	4.003.958'01
Idem id. de la Recaudacion de contribuciones	»	2.303.703'85
Cobros procedentes de «Valores en suspenso» que se habian pasado á Pérdidas	»	12.100'35
TOTAL DE BENEFICIOS		39.385.548'21
Rescuento de intereses correspondientes á 1885	»	746.032'98
BENEFICIOS PERTENECIENTES AL PRESENTE AÑO		38.639.515'23
BAJAS.		
Comisiones y gastos en provincias	295.042'62	
Idem id. en el extranjero	241.885'21	
Corretajes en Madrid	325.092'85	1.214.988'17
Timbres para giros del Banco	13.456 »	
Conduccion de fondos	339.511'49	
Intereses á favor del Tesoro en la c/ de resultas de la conversion	1.745.493'07	1.955.869'14
Idem y comision del crédito abierto por el *Crédito moviliario.* (Liquidacion)	210.374'07	
Suma y sigue		3.170.857'31

Digitized by Google

	Pesetas.	*Pesetas.*
Suma anterior.....	.....	3.170.857'31
Gastos de administracion.....	1.369.662'07	
Idem en la Seccion de confeccion de billetes....	162.819'73	1.552.481'80
Subvencion á la Caja por quebranto de moneda..	10.000 »	
Asignacion á la Caja de Pensiones.....	10.000 »	
Baja en la c/ de valores en suspenso.....	151.863'77	
Idem destinada á enjugar alcances de Recaudadores de contribuciones.....	400.000 »	838.512'96
Idem id. á completar el fondo de dividendos antiguos.....	286.649'19	
Impuesto sobre aumento de capital en 1874....	»	532.876'50
Varios conceptos.....	»	49.075'14
TOTAL DE BAJAS.....	.....	6.143.803'71
RESÚMEN.		
Beneficios correspondientes al presente año.....	»	38.639.515'23
Importe de las bajas.....	»	6.143.803'71
BENEFICIO LÍQUIDO.....	.....	32.495.711'52
DISTRIBUCION.		
Á los Sres. Accionistas, por el 19 por 100, ó sean 95 pesetas por accion sobre las 300.000 que componen el capital del Banco...		28.500.000 »
Impuestos del Tesoro sobre dicha partida.....		3.886.452'70
Sobrante para 1885.....		109.258'82
		32.495.711'52

Digitized by Google

APÉNDICE.

Datos estadísticos referentes al año 1884, que alcanzan hasta el 31 de Diciembre.

Digitized by Google

Digitized by Google

NÚM. 1.—BILLETES.

BILLETES HABILITADOS EN 1884.	SÉRIES.							TOTAL.
	De 1.000 pesetas.	De 500 pesetas.	De 250 pesetas.	De 125 pesetas.	De 100 pesetas.	De 50 pesetas.	De 25 pesetas.	
Emision de 1.° de Julio de 1876.....	53.500.000	63.750.000	»	»	»	»	»	117.250.000
— de 1.° de Enero de 1878.....	75.000.000	37.500.000	»	»	»	»	»	112.500.000
— de 1.° de Abril de 1880.....	»	»	»	»	41.100.000	27.550.000	»	68.650.000
— de 1.° de Mayo de 1882.....	»	»	»	»	»	»	5.200.000	5.200.000
— de 1.° de Enero de 1884.....	»	»	»	»	»	»	19.812.500	19.812.500
Sumas.....	128.500.000	101.250.000	»	»	41.100.000	27.550.000	25.012.500	323.412.500
Billetes habilitados existentes en fin de 1883	188.217.000	109.339.500	52.174.500	3.124.750	221.630.700	67.310.000	26.467.325	668.263.775
TOTAL.....	316.717.000	210.589.500	52.174.500	3.124.750	262.730.700	94.860.000	51.479.825	991.676.275
Billetes inutilizados en 1884.....	118.352.000	76.033.500	45.263.500	2.858.125	86.810.100	29.036.250	3.686.325	362.039.800
Quedan habilitados en fin de 1884.....	198.365.000	134.556.000	6.911.000	266.625	175.920.600	65.823.750	47.793.500	629.636.475
Existen en depósito en 31 de Diciembre de 1884.....	96.487.000	56.634.000	1.451.250	13.000	46.633.100	24.434.000	20.896.600	246.548.950
En circulacion.....	101.878.000	77.922.000	5.459.750	253.625	129.287.500	41.389.750	26.896.900	383.087.525

Digitized by Google

NÚM. 2.—EMISION AUTORIZADA POR LA

NOTA *de los valores llamados á convertir que existian en circulacion en* 1.° *de Enero ley, de los valores recibidos por el Banco hasta* 31 *de Diciembre de* 1884 *para su correspondido á los recogidos y de lo que resulta disponible para los que faltan*

VALORES DE CONVERSION.	EN CIRCULACION en 1.° de Enero de 1882, segun el proyecto de ley.	CANTIDAD á que se reducen por virtud del artículo 10.	RECIBIDO por reembolso.
Obligaciones del Banco y del Tesoro, série interior..... *Ptas.*	199.650.000 »	199.650.000 »	150.500
Obligaciones del Banco y del Tesoro, série exterior.....	153.200.000 »	153.200.000 »	23.845.500
Obligaciones por bonificaciones devengadas.....	»	647.527'50	755
Idem del Tesoro sobre Aduanas.....	117.050.000 »	117.050.000 »	126.500
Bonos del Tesoro.....	326 694.500 »	326.694 500 »	504.500
Resguardos de la Caja de Depósitos.....	25.945.500 »	25.945.500 »	143.500
Valores del Estado á la par.....	2.433.000 »	4.039.173'49	88.068
Idem del Estado al 76 por 100.....	8.015.340 »	6.679.260 »	»
Idem del Estado al 80 por 100.....	12.731.600 »	7.932.650'51	»
Amortizable al 2 por 100, exterior.....	123.851.600 »	69.766.500 »	»
Idem por bonificaciones devengadas.....	»	2.773.020 »	»
Idem al 2 por 100 interior.....	237.544.400 »	237.544.400 »	220.250
Deuda flotante del Tesoro (emitida).....	186.378.943'63	186.378.943'63	»
		1.338.321.475'13	25.079.573
Deuda flotante del Tesoro (á emitir).....	128.621.056'37	128.621.056'37	»
Resto de la emision.....	7.884.060 »	2.282.468'50	»
Papel que corresponde á los saldos á metálico....	»	»	»
Idem que corresponde á los valores reembolsados.	»	»	»
	1.530.000.000 »	1.469.225.000 »	25.079.573

Digitized by Google

LEY DE 9 DE DICIEMBRE DE 1881.

de 1882, *de la reduccion verificada á virtud de lo dispuesto en el artículo* 10 *de la reembolso ó canje, de los que quedan sin presentar, de la Deuda amortizable que ha canjear.*

RECIBIDO por canje.	TOTAL por reembolso y canje.	QUEDAN por presentar.	PAGADO por saldos á metálico.	VALORES NOMINALES.	
				Deuda al 4 por 100 aplicada por canje.	Deuda que corresponde á los valores que quedan en circulacion.
199.193.000 »	199.643.500 »	6.500 »	825.050 »	233.727.000	7.500
129.224.500 »	153.716.877'50	130.000 »	331.447'50	152.395 500	153.000
646.122'50		650 »			500
116.923.000 »	117.049.500 »	500 »	539.300 »	136.922.000	500
323.831.000 »	324.335.500 »	2.359.000 »	1.621.475 »	379.066.500	2.775.500
21.490.000 »	21.633.500 »	4.312.000 »	405.750 »	24.805.000	5.073.000
8.960.152'99	4.048.220'99	10.952'50	44.202'99	4.607.000	13.000
6.679.260 »	6.679.260 »	»	81.135 »	7.762.500	»
7.932.650'51	7.932.650'51	»	105.425'51	9.208.500	»
69.766.500 »	69.766.500 »	»	313.745 »	84.971.500	»
2.773.020 »	2.773.020 »	»			
236.605.250 »	236.825.500 »	718.900 »	2.378.825 »	275.560.500	846.000
186.378.943'63	186.378 943'63	»	293'63	219.269.000	»
1.305.703.399'63	1.330.782.972'63	7.538.502'50	6.652.649'63	1.528.295.000	8.869.000
»	»	»	331'37	151.318.500	»
»	»	»	218'50	2.685.000	»
»	»	»	»	7.827.000	»
»	»	»	»	29.505.500	»
1.305.703.399'63	1.330.782.972'63	7.538.502'50	6.653.199'50	1.719.631.000	8.869.000
				1.728.500.000	

Digitized by Google

NÚM. 3.—RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

RESÚMEN GENERAL DE LOS GASTOS OCURRIDOS POR TODOS CONCEPTOS DURANTE EL AÑO NATURAL DE 1884.

CONCEPTOS.	DELEGACION general.	Dependencias de provincias.	TOTAL.	PERSONAL.	MATERIAL.	TOTAL.
Sueldos.....	181.201'52	4.039.794'16	4.220.995'68	4.220.995'68	»	4.220.995'68
Honorarios.....	14.267'61	»	14.267'61	14.267'61	»	14.267'61
Gastos ordinarios de material....	10.670'70	80.925'72	91.596'42	»	91.596'42	91.596'42
Idem por alquileres de local.....	»	34.521'95	34.521'95	»	34.521'95	34.521'95
Idem extraordinarios por impresiones y libros.....	»	3.490'32	3.490'32	»	3.490'32	3.490'32
Idem id. por impresion y extension de recibos talonarios.....	49.350 »	35.721'09	85.071'09	»	85.071'09	85.071'09
Gratificaciones.....	24.758'10	»	24.758'10	24.758'10	»	24.758'10
Gastos por otros conceptos.....	19.144'09	76.841'99	95.986'08	58.241'06	37.745'02	95.986'08
TOTAL.....	299.392'02	4.271.295'23	4.570.687'25	4.318.262'45	252.424'80	4.570.687'25

Digitized by Google

NÚM. 4.—RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

LIQUIDACION DE BENEFICIOS EN EL AÑO NATURAL DE 1884.

1.

COMPARACION *entre las utilidades ordinarias obtenidas por premio de cobranza durante el año natural de* 1884, *y los gastos ocurridos por todos conceptos durante el mismo.*

	PESETAS.
1.° Premio de cobranza devengado por ingresos y formalizaciones.....	7.177.935'95
2.° Idem formalizado.....	6.555.614'77
3.° Idem realizado.....	6.459.067'84
4.° Gastos.....	4.570.687'25
5.° Premio sobrante despues de cubiertos los gastos de recaudacion.....	1.888.380'59

REPRESENTAN LOS GASTOS.

Con relacion al premio devengado el.....	63'67	por 100.
» » formalizado el.....	69'41	»
» » realizado el.....	70'76	»

2.

COMPARACION *entre los gastos y las utilidades por todos conceptos.*

	DEVENGADOS.	REALIZADOS.
Importan las utilidades por todos conceptos.....	7.236.297'05	6.509.600'22
Idem los quebrantos por todos conceptos.....	75.785'41	76.345'51
Idem los gastos por todos conceptos..	4.570.687'25	4.570.687'25
Total quebrantos y gastos.....	4.646.472'66	4.647.032'76
Beneficio total en el año.....	2.589.824'39	1.862.567'46

REPRESENTAN LOS QUEBRANTOS Y GASTOS CON RELACION Á LAS UTILIDADES POR TODOS CONCEPTOS.

Devengados el.....	64'21	por 100.
Realizados el.....	71'37	»

Digitized by Google

NÚM. 5.—OPERACIONES DE DESCUENTO Y DE

SUCURSALES.	DESCUENTOS.	
	Número.	Principal.
Alcoy	16	108.982'77
Alicante	1.297	5.405.097'99
Almería	90	514.169'31
Badajoz	844	5.991.856'69
Barcelona	1.607	38.575.543'66
Bilbao	2.917	16.579.135'34
Búrgos	245	297.586'79
Cáceres	4	105.000 »
Cádiz	82	625.177'92
Ciudad-Real	14	85.000 »
Córdoba	717	4.785.396'91
Coruña	143	841.618'21
Gerona	32	55.569'02
Gijon	17	115.495'87
Granada	674	6.743.587'18
Huelva	51	229.579'07
Huesca	133	768.546'40
Jaen	27	179.054'65
Jerez	177	1.728.828'05
Málaga	2.106	9.065.262'06
Múrcia	»	»
Oviedo	1.557	3.541.600'68
Palencia	12	72.380'59
Palma	521	13.991.523'88
Pamplona	403	5.190.139'58
Reus	792	4.406.114'71
Salamanca	1	10.800 »
San Sebastian	299	1.993.313'32
Santander	55	421.762'01
Sevilla	1.640	14.166.682'01
Tarragona	658	7.683.635'93
Toledo	»	»
Valencia	5.017	25.728.600'82
Valladolid	2.318	5.707.531'50
Vitoria	3.581	5.076.210'19
Zamora	16	8.976 »
Zaragoza	2.297	11.310.976'28
Total en las Sucursales	30.360	192.110.735'39
Madrid	3.068	10.409.099'55
TOTAL	33.428	202.519.834'94

Digitized by Google

PRÉSTAMO CON GARANTÍA DE EFECTOS PÚBLICOS.

	PRÉSTAMOS.			
Intereses.	Número.	Principal.	Intereses.	IMPORTE NOMINAL de las garantías.
930'72	»	»	»	»
47.773'46	76	2.635.430 »	30.479'90	5.853.500
5.209'01	3	9.500 »	102'19	17.500
74.713'66	57	507.709'06	4.218'68	1.099.500
431.412'89	1.881	120.378.860 »	1.118.640'50	265.216.000
143.307'03	1.230	52.022.936 »	392.954'83	102.784.000
981'04	31	601.855 »	6.054'65	1.308.000
1.116'87	1	4.271'40	48'60	9.000
5.319'12	1.076	29.286.038'11	246.037'16	59.734.500
900'40	1	29.600 »	328'43	50.000
51.662'83	47	536.999'80	5.121'48	1.360 000
8.957'50	309	4.380.088 »	44.599'82	9.648.000
285'37	2	5.000 »	56'24	25.000
1.204'85	»	»	»	»
76.486'72	144	8.708.699'80	97.784'50	18.711.500
1.505'73	1	1.520 »	17'50	2.500
5.756'55	3	6.500 »	73'16	13.500
1.802'80	1	2.000 »	22'19	6.000
18.067'78	45	813.028 »	10.282'71	1.611.500
85.614'41	71	3.792.183 »	45.430'37	8.536.000
»	»	»	»	»
31.401'95	239	2.433.535 »	27.140'07	5.799.000
623'80	»	»	»	»
153.427'41	446	16.130.743 »	149.202'05	31.522.500
89.396'71	505	10.191.132 »	112.601'62	23.000.000
47.018'21	83	1.695.069 »	19.679'07	3.818.500
117'18	3	60.000 »	389'60	162.500
19.063'49	362	4.791.765 »	45.922'30	10.671.000
3.078'87	141	2.820.962 »	26.667'42	5.697.000
159.562'43	629	18.613.994 »	218.872'02	36.036.000
80.099'28	160	2.922.712 »	31.494'27	5.874.500
»	»	»	»	»
220.202'56	571	10.524.551 »	103.841'35	20.284.500
31.324'85	176	2.361.078 »	26.752'58	4.977.500
33.815'39	1.134	22.332.653'50	168.021'02	47.129.500
66'32	»	»	»	»
125.986'99	396	4.264.701 »	47.412'90	9.881.500
1.948.104'18	9.824	322.865.113'67	2.980.249'18	680.840.000
66.185'08	6.705	485.690.140 »	4.329.953'07	1.075.777.000
2.014.289'26	16.529	808.555.253'67	7.310.202'25	1.756.557.000

Digitized by Google

NÚM. 6.—CUENTAS CORRIENTES CON GARANTÍA

SUCURSALES.	CUENTAS ABIERTAS.		
	Número.	Pesetas efectivas.	GARANTÍA. Pesetas nominales.
Alcoy	»	»	»
Alicante	11	500.400	1.355.000
Almería	»	»	»
Badajoz	13	391.184	786.500
Barcelona	15	3.118.000	6.429.500
Bilbao	21	1.351.400	2.345.000
Búrgos	8	571.200	1.271.500
Cáceres	2	66.500	195.000
Cádiz	73	4.805.733	9.573.000
Ciudad-Real	»	»	»
Córdoba	3	516.768	988.500
Coruña	16	946.200	1.928.500
Gerona	»	»	»
Gijon	4	71.000	147.500
Granada	14	2.627.700	5.297.000
Huelva	1	13.000	30.000
Huesca	»	»	»
Jaen	»	»	»
Jerez	2	22.000	37.500
Málaga	21	733.380	1.495.000
Múrcia	1	15.000	34.000
Oviedo	49	1.837.510	3.602.500
Palencia	»	»	»
Palma	»	»	»
Pamplona	36	2.816.800	5.248.000
Reus	»	»	»
Salamanca	1	24.000	50.000
San Sebastian	21	811.000	1.808.000
Santander	24	1.237.900	2.479.000
Sevilla	29	2.059.910	4.078.000
Tarragona	»	»	»
Toledo	»	»	»
Valencia	8	780.000	1.446.500
Valladolid	11	637.500	1.353.500
Vitoria	15	582.400	1.206.000
Zamora	»	»	»
Zaragoza	46	1.807.280	3.379.000
Total en las Sucursales	445	28.343.765	56.564.000
Madrid	568	92.816.475	197.344.500
TOTAL	1.013	121.160.240	253.908.500

Digitized by Google

Ó CRÉDITOS SOBRE EFECTOS PÚBLICOS.

TALONES PAGADOS.		ENTREGAS.		UTILIDADES obtenidas por intereses y comision de las cuentas saldadas y de las renovadas.	CUENTAS en curso en fin de 1884.
Número.	Pesetas efectivas.	Número.	Pesetas efectivas.		
»	»	»	»	»	»
145	1.026.346'83	108	892.581'83	2.871'91	5
»	»	»	»	»	»
45	530.023'49	34	508.507'58	2.009'58	7
196	19.947.713'09	180	19.889.458'79	36.414'59	7
554	3.176.443'07	405	2.883.188'87	28.942'34	8
155	1.712.308'92	92	1.331.303'12	2.908'92	7
9	79.000 »	3	33.250 »	»	2
608	7.218.096'02	419	6.521.116'18	63.320'85	35
»	»	»	»	»	»
71	827.307'04	46	697.098'88	24.989'02	3
162	1.441.689'53	180	1.101.435'16	23.825'27	13
»	»	»	»	»	»
6	29.000 »	»	»	»	4
188	4.443.329'27	130	4.374.179'27	51.983'27	8
»	»	»	»	»	1
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
11	17.491'75	7	3.775'16	503'69	1
374	3.390.225'97	318	3.413.742'29	18.032'30	15
3	11.000 »	»	»	»	1
395	3.625.634'19	372	3.750.265'70	35.346'36	30
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
569	3.665.785'68	356	3.303.208'53	26.455'53	17
»	»	»	»	»	»
7	41.500 »	6	22.500 »	»	1
316	2.545.263'26	348	2.507.475'14	24.170'83	18
542	3.366.694'10	514	3.876.807'71	38.137'16	18
190	2.190.206'31	220	2.213.630'54	38.130'93	19
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
137	2.443.220 »	116	2.575.908'07	17.075'06	6
272	2.136.411'86	202	1.915.574'06	11.312'89	9
1.104	6.058.236'70	701	6.102.121'34	9.328'76	15
»	»	»	»	»	»
588	2.780.010 »	364	2.884.763'09	53.230'78	35
6.647	72.702.937'08	3.121	70.801.891'31	508.990'04	352
5.449	207.457.653'58	4.626	216.516.675'39	2.013.403'26	284
12.096	280.160.590'66	7.747	287.318.566'70	2.522.393'30	636

Digitized by Google

NÚM. 7.—GIROS Y LETRAS

SUCURSALES.	GIROS.		
	A CARGO DEL BANCO CENTRAL.		A CARGO DE SUCURSALES Y
	Principal.	Beneficio.	Principal.
Alcoy	1.189'75	1'78	74.509'35
Alicante	197.717'35	298'77	951.409'73
Almería	54.249'47	81'92	142.887'67
Badajoz	333.288'51	551'42	833.833'33
Barcelona	919.987'26	1.279'91	1.716.986'01
Bilbao	251.555'19	377'17	1.355.900'87
Búrgos	281.211'83	421'80	641 361'78
Cáceres	124.432'14	186'41	159.673'33
Cádiz	380.833'72	570'60	1.834.913'36
Ciudad-Real	54.036'40	80'80	75.924'30
Córdoba	275.188'54	418'11	1.044.564'09
Coruña	582.748'91	874'60	1.459.020'26
Gerona	3.147'65	4'74	70.385'82
Gijon	83.132'60	124'72	126.986'81
Granada	697.371'21	1.044'03	797.902'65
Huelva	17.316'22	26'03	159.384'46
Huesca	34.189'30	51'34	358.490'77
Jaen	41.388 05	70'18	121.257'91
Jerez	143.029'57	215'28	569.934'24
Málaga	235.132'04	352'68	1.598.797'70
Múrcia	5.411'25	8'12	5.019 »
Oviedo	387.506'33	581'24	919.675'77
Palencia	21.633 »	32'43	52.795'61
Palma	113.259'81	169'80	881.542'40
Pamplona	980.546'59	1.438'41	2.645.249'27
Reus	61.763'79	93'78	142.134'11
Salamanca	104.087'54	157'92	348.336'72
San Sebastian	257.371'40	385'01	869.047'90
Santander	298.360'75	447'68	1.490.447'52
Sevilla	371.118'39	550'79	1.661.607'39
Tarragona	48.278'67	75'08	289.391 »
Toledo	109.759'64	164'75	55.265'81
Valencia	907.498'40	1.367'64	1.786.222'22
Valladolid	523.742'44	785'49	655.088'16
Vitoria	205.984'54	307'86	777.543'07
Zamora	78.525'29	117'64	97.506'85
Zaragoza	417.035'56	731'85	1.450.189'09
Total en las Sucursales	9.603.029'10	14.447'78	28.221.186'39
Madrid	»	»	34.948.333'99
TOTAL	9.603.029'10	14.447'78	63.169.520'38

Digitized by Google

TOMADAS EN NEGOCIACION.

	LETRAS TOMADAS.			
COMISIONADOS.	SOBRE EL REINO.		SOBRE EL EXTRANJERO.	
Beneficio.	Principal.	Beneficio.	Francos.	£
111'75	203.933'37	686'30	»	638-18- 6
1.432'80	646.029'58	1.206'68	135.100 »	»
214'51	70.412'27	180'85	»	2.320- 0- 0
1.316'59	1.553.182'33	2.037'30	»	69-17- 5
2.675'51	19.197.202'10	49.672'06	29.410.684'05	421.154- 0- 6
1.547'01	2.578.502'98	7.610'69	»	11.524-10- 3
1.047'99	1.205.942'46	1.742'53	»	»
250'86	51.500 »	113'75	»	»
2.752'31	494.960'33	1.013'06	»	»
113'76	6.733'50	20'83	»	»
1.603'49	4.335.151'97	14.847'04	105.614'56	15.812-19- 4
2.193'03	979.352'77	2.464'49	»	»
107'02	453.074'37	791'87	12.000 »	»
190'53	292.005'12	1.008'32	3.000 »	2.041-15- 9
1.206'41	1.130.408'77	2.390'05	»	13.208- 0- 0
238'99	250.229'26	484'79	375.766'66	46.638-13- 6
538'10	19.113'60	63'56	715.736'55	»
189'42	29 071'52	71'18	»	»
836'42	1.753.589'42	2.958'79	3.000 »	35.346- 3- 7
2.396'15	2.719.259'10	11.884'98	350.088'33	15.738- 0-10
7'53	2.695 »	10'08	»	»
1.379'66	512.751'51	1.293'60	192.000 »	4.936- 5- 2
79'03	163.650 »	302'96	2.000 »	861-15- 6
1.316'61	665.068'06	1.324'48	311.000 »	12.470- 8- 7
3.984'76	529.690'71	624'51	»	»
211'74	1.218.571'05	3.868'14	119.879'04	1.317-13- 7
522'90	241.184'70	407'40	»	»
1.303'44	2.216.534'38	5.720'50	725.257'55	»
2.236'41	7.165.296'54	18.658'79	459.349 »	130.587- 9- 3
3.060'29	6.174.791'75	17.420'05	46.000 »	28.057-13- 7
428'12	3.042.949'42	15.044'60	»	1.701- 3- 3
82'99	9.174'34	21'96	»	»
3.232'83	4.295.010'36	19.032'27	2.420.225'78	118.426- 1- 2
987'58	4.125.748'24	6.088'48	»	732- 4-10
1.173'32	815.794'58	2.148'16	24.000 »	1.116- 9- 5
146'11	169.109'79	305'75	»	»
2.103'74	2.214.708'42	4.144'89	2.703.588'35	»
43.219'71	71.532.383'67	179.665'74	38.114.289'87	864.698-16- 0
55.673'24	118.034.694'96	122.600'86	47.081.871'98	519.504- 4- 2
98.892'95	189.567.078'63	302.266'60	85.196.161'85	1.384.203- 0- 2

Digitized by Google

NÚM. 8.—CUENTAS

SUCURSALES.	ENTREGAS EN EFECTIVO.		RESGUARDOS POR MANDATOS.		LETRAS COBRADAS.		TOTAL de entradas. — Pesetas.
	Núm.	Pesetas.	Núm.	Pesetas.	Núm.	Pesetas.	
Alcoy	34	345.144'42	15	164.545'67	184	140.698'60	650.388'69
Alicante	1.861	19.475.130'02	1.252	18.279.855'47	9.748	12.728 894'28	50.483.879'77
Almería	155	1.276.546'64	59	960.089'28	925	589 600'91	2.826.236'83
Badajoz	353	6.518.006'08	213	4.935.267'82	7.487	4.630 925'94	16.084.199'84
Barcelona	4.822	225.813.513'92	6.134	187.126.872'11	6.343	56.908.559'91	419.848.945'94
Bilbao	2.390	40.892.877'01	1.941	26.381.865'86	5.902	2.975.826'12	70.250.568'99
Búrgos	528	7.430.619'08	84	589.120'52	4.995	2.625 291'10	10.645.030'70
Cáceres	129	2.272.753'57	14	218.175 »	16	16.592'63	2.507.521'20
Cádiz	1.322	22.076 973'50	627	13.742.924'83	4.793	6.495.384'48	42.315.282'81
Ciudad-Real	91	507.830'08	21	222 168'06	725	272.731'71	1.002.729'85
Córdoba	660	9.155.287'97	435	5.126.057'60	11.910	6.517.305'75	20.798.651'32
Coruña	2.060	19.460.719'70	355	5.764.722'02	5.638	7.235.501'75	32.460.943'47
Gerona	76	2.272 007'10	15	228.750 »	583	232.195'79	2.732.952'89
Gijon	136	1.238.347'11	31	248 556'90	407	422.538'42	1.909.442'43
Granada	333	7.842.046'80	173	3.646.921'83	7.003	4.748.587'01	16.237.555'64
Huelva	226	5.651.127'57	126	5.269.330'31	520	224.001'14	11.144.459'02
Huesca	134	1.074.575'38	51	842.782'53	1.395	565.100'04	2.482.457'95
Jaen	135	2.089.189'58	160	2.635.337'99	1.729	601.133'68	5.325.661'25
Jerez	796	7.844.667'39	272	7.378.698'46	8.719	4.711.669'03	19.935.034'88
Málaga	2.082	29.769.646'26	1.453	23.865.997'59	15.389	20.387.275'07	74.022.918'92
Múrcia	12	96.250 »	3	83.100 »	134	98.106'96	277.456'96
Oviedo	1.162	15.227.767'38	293	10.973.107'71	332	284.251'56	26.485.126'65
Palencia	134	932.722'74	111	1.234.171'18	998	476.786'78	2.643.680'70
Palma	470	5.848.521'57	187	3.678.348'24	»	»	9.526.869'81
Pamplona	1.260	14.435.224'48	157	4.076.861'13	6.317	2.907.464'86	21.419.550'47
Reus	1.802	10.356.669'76	264	3.644.397'80	160	230.281'18	14.231.348'74
Salamanca	270	2.197.243'35	31	945.282'75	813	597.250'29	3.739.776'39
San Sebastian	2.178	41.195.229'57	1.567	16.864.632'53	4.905	3.969.806'31	62.029.668'41
Santander	4.483	42.605.163'01	1.054	15.784.705'72	1.879	3 278.738'33	61.668.607'06
Sevilla	1.704	30.372.858'81	1.092	24.761.290'21	27.641	36.551.301'29	91.685.450'31
Tarragona	550	8.959.221'12	616	11.122 711'33	374	358.092'78	20.440.025'23
Toledo	95	779.783'16	5	57.500 »	123	157.480'80	994.763'96
Valencia	4.860	71.850.663'80	1.700	25.397.145'92	25.966	45.161.987'94	142.409.797'66
Valladolid	3.110	24.830.011'95	810	10 225.650 64	15.884	10.103.365'44	45.159.028'03
Vitoria	700	8.828.942'35	263	3.231.485'09	185	208.143'91	12.268.571'35
Zamora	123	969.629'26	20	282.012'36	718	343.115'51	1.594 757'13
Zaragoza	2.456	20.388.302'67	695	11.279.516'16	15.828	10.727.271'65	42.395.290'48
Total en las Sles.	43.692	712.881.414'16	22.299	401.269.958'62	196.668	248.483.258'95	1.362.634.631'73
Madrid	28.351	1.109.053.472'81	3.264	135.139.342'24	64.709	70.478.266'71	1.314.671.081'76
TOTAL	72.046	1.821.934.886'97	25.563	536.409 300'86	261.377	318.961.525'66	2.677.305.713'49

Digitized by Google

CORRIENTES.

TALONES Y DEMAS DOCUMENTOS PAGADOS.		MANDATOS DE TRANSFERENCIA.		TOTAL de entradas y salidas —	SALDOS.	
Num.	Pesetas.	Núm.	Pesetas.	Pesetas.	Máximun.	Mínimun.
37	262.652'46	10	135.573'79	1.048.614'94	260.062'94	24.000 »
6.898	45.310.250'58	662	4.975.494'17	100.769.624'52	2.649.809'92	1.121.181'66
196	1.949.915'51	67	380.417'34	5.156.569'68	571.221'93	5.000 »
1.010	12.076.691'04	289	3.888.517'98	32.049.408'86	1.113.547'29	423.687'24
20.443	288.374.517'83	2.656	128.035.754'28	836.259.218'05	20.207.596'76	9.191.537'45
5.018	59.272.316'62	474	9.569.991'27	139.092.876'88	4.189.378'57	1.285.958'90
940	6.226.367'86	487	3.399.923'41	20.271.321'97	1.296.966'61	31.889'67
73	1.496.964'18	71	511.149'37	4.515.634'75	620.311'85	205.000 »
4.284	30.306.602'88	769	9.933.043'32	82.554.929'01	3.937.392'56	1.567.205'95
95	353.043'79	80	540.013'09	1.895.786'73	172.787'85	55.499'43
1.315	12.914.517'38	530	7.567.958'38	41.281.127'08	1.562.883'75	672.727'07
3.160	22.770.041'22	875	9.150.931'88	64.381.916'57	3.613.811'40	1.597.415'34
128	1.934.616'51	21	123.400 »	4.790.969'40	834.759'25	2.947'12
174	501.944'94	52	817.735'37	3.229.122'74	603.084'83	3.750 »
1.505	12.207.306'96	439	3.861.221'05	32.306.083'65	1.206.410'20	700.030'92
633	8.724.758'67	120	1.206.198'57	21.075.416'26	1.213.501'78	109.252'48
276	1.582.757'57	50	533.387'08	4.598.602'60	403.632 »	48.394'91
313	3.372.594'81	172	1.308.387'83	10.006.643'89	681.524'66	13.009'97
3.272	17.912.264 »	151	1.600.170'99	39.447.469'87	1.266.245'93	487.077'36
8.512	64.691.446'94	486	7.833.023'76	146.547.389'62	8.343 771'39	6.077.552'72
5	30.750 »	4	18.808 »	327.014'96	227.898'96	51.000 »
1.219	16.764.226'21	836	9.415.915'38	52.663.268'24	2.637.338'26	1.011.873'70
196	1.034.174'48	115	1.010.101'16	4.687.956'34	603.707'50	11.000 »
549	6.141.954'60	317	2.933.543'45	18.622.367'86	830 782'05	111.715'21
1.464	13.737.142'44	861	7.460.986'96	42.617.679'87	2.009.146'61	841.081'74
2.403	11.762.521'18	156	1.932.536'18	27.926.406'10	1.424.522'81	202.537'98
161	1.741.050'80	194	1.555.570'39	7.036.397'58	709.566'94	70.000 »
3.925	48.201.009'68	690	11.835.379'98	122.066 053'07	5.332.441'99	2.813.291'48
6.672	47.829.282'08	735	11.511.711'68	121.009.600'82	6.330.318'42	3.620.481'51
6.684	76.214.251'51	676	12.804.245'95	180.703.947'77	8.395.216'92	4.215.960'07
1.963	17.539.911'78	197	2.414.986'61	40.394.923'62	1 291.192'09	321.492'40
70	138.826'64	48	735.933 »	1.869.523'60	450.698'54	6.500 »
16.370	122.799.919'05	947	16.596.816 »	281.806.532'71	12.201.825'29	8.150.604'44
4.743	32.639.520'87	854	11.612.731'26	89.411.280'16	3.356.106'06	1.596.058'65
1.643	8.382.822'39	281	3.307.914'72	23.959.308'46	1.524.816'75	654.017'46
117	516.727'86	85	747.495'55	2.858.980'54	380.889'16	57.500 »
3.571	31.270.806'83	1.051	10.212.013'11	83.878 110'42	4.433.759'69	2.625.102'07
110.041	1.028.986 470'15	16.508	301.498.982'31	2.693.120.084'19	106.888.929'51	49.983.334'90
56.920	1.050.552.801'78	9.586	238.300.403'80	2.603.524.287'34	122.967.920'70	80.121.102'87
166.961	2.079.539.271'93	26.094	539.799.386'11	5.296.644.371'53	229.856.850'21	130.104.437'77

Digitized by Google

NÚM. 9.-

SUCURSALES.	EN EFECTIVO.			
	CONSTITUIDOS.		DEVUELTOS.	
	Número.	Pesetas.	Número.	Pesetas.
Alcoy	1	500 »	»	»
Alicante	67	788.701'52	55	699.345 »
Almería	2	8.962 »	»	»
Badajoz	155	1.308.353'23	155	1.509.305'73
Barcelona	756	8.303.112'37	661	7.422.616'44
Bilbao	174	1.454.447'02	162	1.247.690'97
Búrgos	12	134.180 »	1	6.000 »
Cáceres	1	8.267'60	»	»
Cádiz	261	2.166.313'09	287	1.585.925'91
Ciudad-Real	6	31.922'75	5	30.600 »
Córdoba	17	97.257'09	11	54.750'45
Coruña	121	959.176'73	103	828.719'74
Gerona	2	6.000 »	1	1.000 »
Gijon	26	349.397'50	23	343.618'75
Granada	123	772.203'85	125	678.714'97
Huelva	15	58.272'46	9	50.683'34
Huesca	3	11.539'40	2	9.539'40
Jaen	1	2.250 »	»	»
Jerez	46	147.568'94	55	204.359'46
Málaga	48	536.949'64	44	817.190'78
Múrcia	»	»	»	»
Oviedo	135	1.097.614'98	135	965.877'12
Palencia	»	»	»	»
Palma	155	874.178'27	104	893.018'53
Pamplona	91	642.759'89	91	624.747'28
Reus	67	291.508'48	64	265.181'50
Salamanca	5	47.250 »	1	23.750 »
San Sebastian	151	2.584.338'76	145	2.528.523'82
Santander	163	1.609.314'54	156	1.643.731'80
Sevilla	328	5.386.191'63	335	6.273.134'27
Tarragona	21	105.849'36	22	75.968 »
Toledo	3	21.725 »	1	2.350 »
Valencia	843	6.840.923'43	773	6.894.302'35
Valladolid	202	1.684.080'53	179	1.458.699 »
Vitoria	97	459.147'34	89	394.254'57
Zamora	1	825 »	»	»
Zaragoza	333	2.672.178'40	331	2.512.339'65
Total en las Sucursales	4.931	41.463.260'80	4.025	40.045.848'83
Madrid	2.558	42.031.019'93	2.667	40.042.770'73
TOTAL	7.489	83.494.280'73	6.692	80.088.619'56

Digitized by Google

DEPÓSITOS.

TOTAL de entradas y salidas.	EN EFECTOS.				
	CONSTITUIDOS.		DEVUELTOS.		TOTAL de entradas y salidas.
	Número.	Pesetas.	Número.	Pesetas.	
500 »	»	»	»	»	»
1.488.046'52	44	1.255.000 »	45	1.593.590'33	2.848.590'33
8.962 »	1	200.000 »	»	»	200.000 »
2 817.658'96	56	2.178.000 »	41	1.597.500 »	3.775.500 »
15.725.728'81	1.792	84.629.623'50	1.181	58.354.645 »	142.984.268'50
2.702.137'99	386	24.973.825 »	262	10.150.575 »	35.124.400 »
140.180 »	227	9.285.250 »	52	2.293.500 »	11.578.750 »
8.267'60	6	702.500 »	3	195.000 »	897.500 »
3.752.239 »	206	15.158.092 »	156	14.463.871 »	29.621.963 »
62.522'75	6	48.500 »	»	»	48.500 »
152.007'54	35	1.706.040'13	18	1.582.877'44	3.288.917'57
1.787.896'47	239	7.507.210'40	125	5.410.480'15	12.917.690'55
7.000 »	15	259.500 »	»	»	259.500 »
693.016'25	41	1.650.506'66	4	300.106'66	1.950.613'32
1.450.918'82	32	912.500 »	21	722.000 »	1.634.500 »
108.955'80	15	712.000 »	2	62.500 »	781.500 »
21.078'80	13	191.500 »	»	»	191.500 »
2.250 »	9	492.000 »	3	229.000 »	721.000 »
351.928'40	6	175.000 »	5	61.500 »	236.500 »
1.354.050'42	72	2.682.250 »	52	2.551.400 »	5.233.650 »
»	»	»	»	»	»
2.063.492'10	492	12.040.193'75	346	9.970.508'75	22.010.702'50
»	20	415.500 »	»	»	415.500 »
1.767.196'80	6	87.000 »	7	148.500 »	235.500 »
1.267.507'17	415	13.703.050 »	255	6.576.600 »	20.279.650 »
556.689'98	23	1.445.350 »	17	586.625 »	2.031.975 »
71.000 »	28	2.211.000 »	3	165.500 »	2.376.500 »
5.112.862'58	429	12.441.522'69	281	9.368.927'79	21.810.450'48
3.253.046'34	551	16.524.070'75	356	11.696.303'78	28.220.374'53
11.659.325'90	210	12.651.468'48	113	8.153.589'24	20.805.057'72
181.817'36	32	646.000 »	27	769.375 »	1.415.375 »
24.075 »	8	165.000 »	2	40.500 »	205.500 »
13.735.225'78	467	24.903.900'67	292	18.876.681'67	43.780.582'34
3.142.779'53	254	9.877.375 »	177	8.026.500 »	17.903.875 »
853.401'91	465	12.977.250 »	363	10.992.000 »	23.969.250 »
825 »	10	579.000 »	»	»	579.000 »
5.184.518'05	474	14.278.750'88	367	11.135.140 »	25.413.890'88
81.509.109'63	7.079	289.665.729'91	4.573	196.082.296'81	485.748.026'72
82.073.790'66	12.495	2.783.857.203'36	10.767	3.138.024.561'84	5.921.881.765'20
163.582.900'29	19.574	3.073.522.933'27	15.340	3.334.106.858'65	6.407.629.791'92

Digitized by Google

Digitized by Google

NÚM. 10.—SITUACION Y MOVIMIENTO DE LA CAJA DE EFECTOS EN CUSTODIA.

TÍTULOS DE LAS CUENTAS.	EXISTENCIAS en 31 de Diciembre de 1883.	INGRESOS en 1884.	SUMAS.	SALIDAS en 1884.	EXISTENCIAS en 31 de Diciembre de 1884.
Depósitos de efectos en custodia trasmisibles, cuenta nueva.....*Pts.*	1.118.237.126'46	787.600.506'89	1.905.837.633'35	703.364.197'79	1.202.473.435'56
Idem id. intrasmisibles, cuenta nueva.....	570.325.692'66	1.942.564.567'82	2.512.890.260'18	1.880.442.694'18	632.447.566'30
Idem en alhajas, cuenta nueva.....	5.813.606'78	13.347.986'50	19.161.593'28	12.005.117'07	7.156.476'21
Idem id., cuenta antigua.....	»	727.924'50	727.924'50	»	727.924'50
Idem judiciales en Madrid, segun decretos de 19 y 24 de Marzo de 1874.....	8.083.668'75	4.443.250 »	12.526.918'75	3.710.250 »	8.816.668'75
Idem necesarios id. id. id.....	964.500 »	41.500 »	1.006.000 »	66.000 »	940.000 »
Fianzas por servicios del Banco.....	9.461.382'30	2.642.275 »	12.106.657'30	1.725.800 »	10.380.857'30
Garantías de pagarés de préstamo.....	257.615.500 »	1.075.717.000 »	1.333.332.500 »	1.149.818.000 »	183.514.500 »
Idem de créditos sobre efectos públicos.....	115.221.500 »	197.344.500 »	312.566.000 »	215.507.500 »	97.058.500 »
Idem pendientes de clasificacion.....	3.507.412'37	»	3.507.412'37	»	3.507.412'37
Depósitos gubernativos, cuenta nueva.....	147.500 »	»	147.500 »	36.000 »	111.500 »
Idem voluntarios, cuenta vieja.....	272.108 »	»	272.108 »	14.000 »	258.108 »
Idem judiciales, cuenta nueva.....	1.225.593'31	»	1.225.593'31	18.277'50	1.207.315'81
Idem id., cuenta vieja.....	46.887'79	»	46.887'79	»	46.887'79
Idem antiguos, carpeta núm. 10.....	129.403'09	»	129.403'09	»	129.403'09
Idem especial de valores públicos, procedentes de conversion de cupones.....	50.000 »	»	50.000 »	»	50 000 »
Idem administrativos del Banco de Castilla.....	26.175.577'30	»	26.175.577'30	11.172.641'62	15.002.935'68
Idem de amortizable al 4 por 100 para la recogida de billetes de calderilla catalana.	170.000 »	»	170.000 »	»	170.000 »
Resguardos del dividendo complementario del primer semestre de 1874.....	7.764 »	5.540 »	13.304 »	440 »	12.864 »
Títulos del 3 por 100 interior, 3.ª parte en papel, correspondiente al segundo semestre de 1872	14.715 »	»	14.715 »	272'50	14.442'50
Idem del id., id., en id. id. al primer semestre de 1873.....	33.807'42	»	33 807'42	512'50	33.294'92
Idem del id., id., en id. id. al segundo semestre de 1873.....	183.867'50	»	183.867'50	2.317'50	181.550 »
Idem del id., id., en id. id. al primer semestre de 1874.....	1.340 »	»	1.340 »	»	1.340 »
Billetes hipotecarios autorizados por la Ley de 29 de Junio de 1867.....	5.500 »	»	5.500 »	»	5.500 »
Bonos de la emision de 1.º de Abril de 1879, entregados por la Tesorería Central.	2.965.500 »	»	2.965.500 »	»	2.965.500 »
Valores recibidos para su conversion en Deuda amortizable al 4 por 100.....	1.195.580.895'13	7.503.650 »	1.203.084.545'13	423.589.700 »	779.494.845'13
Títulos provisionales de la Deuda pública amortizable al 4 por 100.....	14.791.000 »	»	14.791 000 »	7.269 500 »	7.521.500 »
Idem definitivos, de id., para el canje de provisionales.....	26.701.000 »	»	26.701.000 »	18.328.500 »	8.372.500 »
Depósitos trasmisibles en garantía del anticipo de 35 millones de francos.....	58.410.000 »	»	58.410.000 »	58.410.000 »	»
Cupones de Renta perpetua al 4 por 100 interior admitidos á descuento.....	250 »	768.740 »	768.990 »	767.940 »	1.050 »
Idem de id., al 4 por 100 exterior admitidos en negociacion.....	1.334.798'33	14.200.212'65	15.535.011'18	13.838.401'18	1.696.610 »
Cuentas corrientes de Efectos públicos.....	»	10.011.050 »	10.011.050 »	3.215.500 »	6.795.550 »
Acciones de este Banco para reconocimiento de las del de S. Cárlos y S. Fernando.	582.325 »	»	582.325 »	46.500 »	535.825 »
TOTAL.....*Pts.*	3.418.063.221'79	4.056.918.703'36	7.474.981.925'15	4.503.350.061'84	2.971.631.863'31

Digitized by Google

NÚM. 11.—MOVIMIENTO DEL METÁLICO EN LA CAJA DE EFECTIVO.

ENTRADA.				SALIDA.			
CONCEPTOS.	ORO.	PLATA.	TOTAL.	CONCEPTOS.	ORO.	PLATA.	TOTAL.
Existencia en 31 de Diciembre de 1883	22.990.932'43	16.926.284'69	39.917.218'82	Cambio de billetes	2.742.179'75	34.264.842'26	37.007.022'01
Remesas de provincias	8.449.085'30	24.640.164'43	33.089.249'73	Dividendo de acciones	853.920 »	»	853.920 »
Entregas del Tesoro	»	1.250.000 »	1.250.000 »	Remesas á provincias	625.000 »	17.280.000 »	17.905.000 »
Casa de Moneda	25.752.094'45	27.074.160'75	52.826.255'20	Entregas al Tesoro	6.000.000 »	4.185.000 »	10.185.000 »
Barras	5.144.255'58	2.035.359'26	7.179.614'84	Depósitos voluntarios	»	»	»
Varios	119.655 »	18.020.157 »	18.139.812 »	Barras á la Casa de Moneda	11.104.122'71	7.584.447'92	18.688 570'63
				Varios	642.900 »	2.085.000 »	2.727 900 »
				Existencia en 31 de Diciembre de 1884	40.487.900 »	24.546.832'95	65.034.732'95
	62.456.022'46	89.946.123'13	152.402.145'59		62.456.022'46	89.946.123'13	152.402.145'59

Digitized by Google

NÚM. 12.—VALORES EN SUSPENSO.

SUCURSALES.	SALDOS al comenzar el año 1884.	AUMENTOS en 1884.	SUMA.	BAJAS por cobro de los interesados en 1884.	BAJAS acordadas por el Banco.	BAJAS TOTAL.	SALDOS en fin de Diciembre de 1884.
Alcoy.....	"	"	"	"	"	"	"
Alicante.....	10.009'22	"	10.009'22	2.502'30	7.506'92	10 009'22	"
Almería..... ..	"	"	"	"	"	"	"
Badajoz.....	"	"	"	"	"	"	"
Barcelona.....	125.802'82	231.073'62	356.876'44	20.331'67	172.685'13	193.016'80	163.859'64
Bilbao.....	1.023'38	"	1.023'38	"	869'87	869'87	153.51
Búrgos.....	"	"	"	"	"	"	"
Cáceres.....	"	"	"	"	"	"	"
Cádiz.....	32.767'15	25'50	32.792'65	"	27.307'43	27.307'43	5.485'22
Ciudad-Real....	"	"	"	"	"	"	"
Córdoba.....	25.241'16	"	25.241'16	"	21.454'99	21.454'99	3.786'17
Coruña.....	"	19.011'45	19.011'45	"	7.604'58	7.604'58	11.406'87
Gerona.....	"	"	"	"	"	"	"
Gijon.....	"	"	"	"	"	"	"
Granada.....	"	"	"	"	"	"	"
Huelva.....	"	"	"	"	"	"	"
Huesca.....	"	"	"	"	"	"	"
Jaen.....	"	"	"	"	"	"	"
Jerez.....	"	"	"	"	"	"	"
Málaga.....	4.655 "	9.617'30	14.272'30	9.810'91	3.437'27	13.248'18	1.024'12
Múrcia.....	"	"	"	"	"	"	"
Oviedo.....	"	"	"	"	"	"	"
Palencia.....	"	"	"	"	"	"	"
Palma.....	"	"	"	"	"	"	"
Pamplona.....	"	"	"	"	"	"	"
Reus.....	"	"	"	"	"	"	"
Salamanca.....	"	"	"	"	"	"	"
San Sebastian...	"	"	"	"	"	"	"
Santander.....	"	"	"	"	"	"	"
Sevilla.....	21 270'38	21'180'57	42.450'95	"	18.079'82	18.079'82	24.371'13
Tarragona.....	"	"	"	"	"	"	"
Toledo.....	"	"	"	"	"	"	"
Valencia.....	2.115'44	"	2.115'44	"	1.798'12	1.798'12	317'32
Valladolid.....	"	"	"	"	"	"	"
Vitoria.....	"	5.587'75	5.587'75	"	2.120'50	2.120'50	3.467'25
Zamora.....	"	"	"	"	"	"	"
Zaragoza.....	51.893'57	7.682'70	59.576'27	1.673'35	44.109'54	45.782'89	13.793'38
Total en las Sucursales.....	274.778'12	294.178'89	568.957'01	34.318'23	306.974'17	341.292'40	227.664'61
Madrid.....	54.286'19	68.038'55	122.324'74	28.521'45	44.585'22	73.106'67	49.218'07
TOTAL.....	329.064'31	362.217'44	691.281'75	62.839'68	351.559'39	414.399'07	276.882'68

Digitized by Google

NÚM. 13.—

SUCURSALES.	EXISTENTES EN 1883.		DOMICILIADAS.	
	Número.	Interesados.	Número.	Interesados.
Alcoy	»	»	»	»
Alicante	701	73	367	22
Almería	»	»	»	»
Badajoz	324	11	162	8
Barcelona	3.958	116	651	10
Bilbao	13.902	271	761	48
Búrgos	»	»	852	37
Cáceres	»	»	»	»
Cádiz	1.794	58	334	20
Ciudad-Real	»	»	50	1
Córdoba	419	13	130	8
Coruña	3.307	89	750	36
Gerona	»	»	19	1
Gijon	»	»	777	14
Granada	536	14	123	6
Huelva	»	»	54	3
Huesca	»	»	135	4
Jaen	»	»	2	1
Jerez	833	24	18	3
Málaga	581	30	72	2
Múrcia	»	»	»	»
Oviedo	9.575 1/5	286	589	61
Palencia	»	»	»	»
Palma	4.051	265	32	5
Pamplona	4.704 1/5	144	295 4/5	3
Reus	155	7	51	3
Salamanca	»	»	»	»
San Sebastian	7.117	219	848	14
Santander	4.786	96	1.358	24
Sevilla	5.156	94	651	23
Tarragona	148	12	43	3
Toledo	»	»	257	3
Valencia	2.312	86	272	17
Valladolid	1.731	59	129	14
Vitoria	4.236	134	355	15
Zamora	»	»	»	»
Zaragoza	4.723 4/5	117	355	19
Total en las Sucursales	75.050 1/5	2.218	10.492 4/5	428
Madrid	224.635	4.448	3.921	495
TOTAL	299.685 1/5	6.666	14.413 4/5	923

NOTA. La diferencia de las 299.866 acciones que figuran existentes, segun las cuentas, á las 300.000 que forman

Digitized by Google

ACCIONES.

TRASLADADAS DE DOMICILIO.		EXISTENTES EN 1884.		TRANSFERENCIAS		
Número.	Interesados.	Número.	Interesados.	Por venta.	Por defuncion.	TOTAL.
»	»	»	»	»	»	»
62	9	1.006	86	50	»	50
»	»	»	»	»	»	»
15	1	471	18	30	»	30
851	19	3.758	107	782	18	800
503	14	14.160	305	1.025	560	1.585
»	»	852	37	20	»	20
»	»	»	»	»	»	»
298	7	1.830	71	378	»	378
»	»	50	1	»	»	»
63	4	486	22	23	150	173
322	7	3.735	118	261	»	261
»	»	19	1	»	»	»
»	»	777	14	»	192	192
20	1	639	19	5	»	5
32	1	22	2	42	»	42
25	1	110	4	»	»	»
»	»	2	1	»	»	»
41	2	810	25	32	9	41
144	2	509	30	41	»	41
»	»	»	»	»	»	»
1.119	39	9.045 1/5	308	385	»	385
»	»	»	»	»	»	»
134	2	3.949	268	411	16	427
29	2	4.971	145	330	93	423
1	1	205	8	45	»	45
»	»	»	»	»	»	»
285	9	7.680	224	148	119	267
248	5	5.896	115	530	60	590
463	13	5.344	104	221	55	276
71	5	120	10	43	»	43
»	»	257	3	»	»	»
418	18	2.166	85	170	269	439
340	15	1.520	58	25	8	33
62	4	4.529	145	95	249	344
»	»	»	»	»	»	»
74	7	5.004 4/5	129	85	162	247
5.620	188	79.923	2.463	5.177	1.960	7.137
8.613	421	219.943	4.522	35.523	6.112	41.635
14.233	609	299.866	6.985	40.700	8.072	48.772

el capital, consiste en los certificados de domicilio expedidos y no presentados el 31 de Diciembre de 1884.

Digitized by Google

NÚM. 14.—GASTOS DE ADMINISTRACION.

EN MADRID.	1884.	1883.	MÁS en 1884.	MÉNOS en 1884.
Por contribucion territorial.....*Pts.*	9.391'71	8.682'65	709'06	»
Por censos, seguros y demas gastos de las casas del Banco.....	21.105'30	22.796'68	»	1.691'38
Sueldos.....	771.684'18	704.720'76	66.963'42	»
Gastos comunes.....	391.015'09	333.563'80	57.451'29	»
Idem judiciales.....	8.460'60	7.211'55	1.249'05	»
Idem eventuales.....	168.005'19	145.244'85	22.760'34	»
Suman....	1.369.662'07	1.222.220'29	149.133'16	1.691'38
En las Sucursales.....	2.065.663'62	1.781.896'30	283.767'32	»
TOTAL....	3.435.325'69	3.004.116'59	432.900'48	1.691'38

Digitized by Google

NÚM. 15.—BENEFICIOS TOTALES,

GASTOS DE ADMINISTRACION Y GANANCIAS Y PÉRDIDAS LÍQUIDAS EN LAS SUCURSALES EN 1884.

SUCURSALES.	BENEFICIOS totales. — Pesetas.	GASTOS de administracion. — Pesetas.	GANANCIA líquida. — Pesetas.	PÉRDIDA líquida. — Pesetas.
Alcoy	841'49	5.584'28	»	4.742'79
Alicante	88.698'17	67.606'13	21.092'04	»
Almería	1.627'05	17.130'72	»	15.503'67
Badajoz	77.155'70	43.082'80	34.072'90	»
Barcelona	1.823.492'64	338.793'74	1.484.698'90	»
Bilbao	605.968'03	91.990'45	513.977'58	»
Búrgos	12.082'62	35.669'19	»	23 586'57
Cáceres	1.007'92	17.528'38	»	16.520'46
Cádiz	331.181'83	101.874'14	229.307'69	»
Ciudad-Real	503'25	12.915'52	»	12.412'27
Córdoba	93.923'21	47.857'65	46.065'56	»
Coruña	88.125'86	71.157'74	16.968'12	»
Gerona	1.059'10	15.730'10	»	14.671 »
Gijon	1.567'75	13.951'67	»	12.383'92
Granada	236.246'51	68.092'94	168.153'57	»
Huelva	5.373'51	24.489'64	»	19.116'13
Huesca	4.013'92	23.861'61	»	19.847'69
Jaen	484'40	27.726'19	»	27.241'79
Jerez	43.475'97	53.795'41	»	10.319'44
Málaga	174.376'42	98.050'50	76.325'92	»
Múrcia	25'73	1.067'67	»	1.041'94
Oviedo	121.171'64	62.171'06	59.000'58	»
Palencia	559'16	9.736'18	»	9.177'02
Palma	331.735'17	77.622'49	254.112'68	»
Pamplona	212.760'91	44.831'50	167.929'41	»
Reus	75.428'06	49.167'84	26.260'22	»
Salamanca	1.204'44	15.425'12	»	14.220'68
San Sebastian	105.996'84	46.758'50	59.238'34	»
Santander	104.982'02	72.248'56	32.733'46	»
Sevilla	459.217'19	127.883'88	331.333'31	»
Tarragona	124.051'23	60.158'24	63.892'99	»
Toledo	282'44	12.215'19	»	11.932'75
Valencia	352.283'43	113 671'38	238.612'05	»
Valladolid	81.141'86	52.100'03	29.041'83	»
Vitoria	227.178'91	47.918'79	179.260'12	»
Zamora	664'47	12.495'88	»	11.831'41
Zaragoza	260.897'89	83.302'51	177.595'38	»
	6 050.786'74	2.065.663'62	4 209.672'65	224.549'53

RESULTADO.

Ganancias	*Pts.*	4.209.672'65
Pérdidas	»	224.549'53
GANANCIA LÍQUIDA	*Pts.*	3.985.123'12

Digitized by Google

NÚM. 16.—GASTOS DE ADMINIS

SUCURSALES.	PERSONAL.	ASIGNACION A LA CAJA por quebranto de moneda.	ESCRITORIO y material.
Alcoy	5.208'13	»	150'50
Alicante	46.134'52	550 »	7.613'90
Almería	10.359'98	62'49	3.180'81
Badajoz	35.395'89	375 »	5.900'38
Barcelona	154.772'60	5.000 »	18.972'02
Bilbao	60.096'04	375 »	7.481'44
Búrgos	25.052'39	156'22	2.510'58
Cáceres	13.458'84	104'15	975'27
Cádiz	57.472'38	375 »	7.110'62
Ciudad-Real	9.192'88	62'49	1.124'65
Córdoba	37.265'44	375 »	3.399'42
Coruña	45.199'84	375 »	7.846'95
Gerona	11.975'41	72'92	1.174'82
Gijon	11.260'93	62'50	625'86
Granada	45.919'81	375 »	5.578'89
Huelva	20.524'70	125 »	1.788'43
Huesca	22.403'98	93'75	696'88
Jaen	22.280'67	114'56	343'61
Jerez	39.672'06	375 »	4.796'84
Logroño	»	»	»
Málaga	73.747'71	500 »	3.984'26
Múrcia	1.052'67	»	»
Oviedo	45.085'74	375 »	4.066'50
Palencia	8.132'87	63'87	469'35
Palma	48.579'74	375 »	17.692'85
Pamplona	34.581'51	371 »	4.284'83
Reus	36.453'14	375 »	5.251'92
Salamanca	12.980'61	72'91	1.433'99
San Sebastian	38.608'64	375 »	3.218'28
Santander	52.823'02	500 »	5.229'36
Sevilla	69.988'12	499'92	18.701'18
Tarragona	43.137'29	375 »	9.102'70
Toledo	9.567'19	62'50	925'43
Valencia	73.780'37	530'14	11.192'95
Valladolid	41.166'08	375 »	5.958'20
Vigo	»	»	»
Vitoria	33.269'72	375 »	4.412'32
Zamora	11.016'73	62'50	92'50
Zaragoza	63.435'25	999'96	6.914'53
TOTAL	1.371.052'89	15.316'88	184.203'02

Digitized by Google

TRACION DE LAS SUCURSALES.

TIMBRES.	CONTRIBUCIONES ó alquileres.	CORRETAJES.	VARIOS.	TOTAL. — Pesetas.
121'65	»	»	104 »	5.584'28
1.610'90	a 7.500 »	3.830'35	366'46	67.606'13
273'85	a 768'74	35'70	2.449'15	17.130'72
981'85	c 429'68	»	»	43.082'80
4.372'90	a 18.250 »	135.367'67	2.058'55	338.793'74
1.690'69	a 8 000 »	13.914'58	432'70	91.990'45
1.315'89	a 3.750 »	865'28	2.018'83	35.669'19
578'90	a 1.375 »	70'82	965'40	17.528'38
2.681'50	c 961'92	30.697'92	2.574'80	101.874'14
331'80	a 1.217'80	»	985'90	12.915'52
1.736'45	c 1.194'45	1.128'67	2.758'22	47.857'65
4.151'10	a 6.500 »	6.062'03	1.022'82	71.157'74
345'86	a 1.750 »	»	411'09	15.730'10
451'50	a 1.399'76	101'22	49'90	13.951'67
1.635'41	a 2.745 »	10.156'81	1.682'02	68.092'94
439'50	a 1.250 »	»	362'01	24.489'64
411'75	a 125 »	»	130'25	23.861'61
469'70	a 4.000 »	2 »	515'65	27.726'19
702'50	a 6.000 »	834'72	1.414'29	53.795'41
»	»	»	»	»
2.042'55	c 2.745'40	11.320 »	3.710'58	98.050'50
»	»	15 »	»	1.067'67
1.781'35	a 5.250 »	4.722'91	889'56	62.171'06
425'15	»	»	644'94	9.736'18
1.300'40	c 743'66	8.615'60	315'24	77.622'49
1.897'70	a 2.250 »	1.078'72	367'74	44.831'50
1.033'07	a 2.700 »	2.320'50	1.034'21	49.167'84
563'75	»	»	373'86	15.425'12
1.350'90	c 124'75	2.279'36	801'57	46.758'50
1.994'75	c 1.418'16	8.927'57	1.355'70	72.248'56
3.227'30	c 1.455'16	24.889'63	9.122'57	127.883'88
1.180'85	a 6.000 »	»	362'40	60.158'24
485'26	»	»	1.174'81	12.215'19
2.425'95	c 1.222'46	22.395'48	2.124'03	113.671'38
629'95	c 1.030 »	2.709'53	231'27	52.100'03
»	»	»	»	»
688'55	a 3.512'50	3.060'70	2.600 »	47.918'79
343'65	a 750 »	»	230'50	12.495'88
2.815'05	c 1.634'48	3.351'43	4.151'81	83.302'51
48.489'88	98.053'92	298.754'20	49.792'83	2.065.663'62

Digitized by Google

Digitized by Google

Real órden de 21 de Marzo de 1884.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Excmo. Sr.: He dado cuenta á S. M. el Rey (q. D. g.) de la comunicacion de V. E. de 14 del actual, acompañando copia certificada del Acta de la sesiones celebradas por la Junta general de Accionistas de ese Banco en los dias 4 y 9, con arreglo á lo prescrito en los Estatutos, y en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.° Aprobar los actos de la Administracion y el Balance anual de 1883.

2.° Que de los beneficios de cada semestre se destinen durante cinco años 5.000 pesetas, ó sean 10.000 pesetas anuales, al fondo de la Caja de Pensiones, para indemnizarla de las cargas que le impone la incorporacion á la misma de los operarios de la fabricacion de billetes.

3.° Conceder la remuneracion de dos mensualidades extraordinarias á los empleados del Banco, incluso los de las Sucursales, distribuyéndoles una y media y reservando la otra media á disposicion del Gobernador, para que de acuerdo con el Consejo de gobierno, pueda premiar servicios especiales y socorrer necesidades reconocidas de los mismos empleados.

Asímismo se ha enterado S. M. de los nombramientos hechos con arreglo á los artículos 38, 42 y 59 de los Estatutos, y 100 y 101 del Reglamento, por la expresada Junta para los cargos de Consejeros de número y supernumerarios; y en su consecuencia se ha servido aprobar los referidos acuerdos y la eleccion de Consejeros de número á favor de D. Pablo Hernandez y Pelayo, D. Manuel de Eguilior y D. Joaquin Lopez Dóriga; y la de Supernumerarios de D. Julian Diez Bustamante, D. José Suarez Guanes, D. Bernardo María de Frau, D. Cárlos Espinosa y Azcona, D. Antonio Vazquez Queipo y D. José Rivera y Vazquez, por hallarse conformes dichos acuerdos con lo establecido en los Estatutos y Reglamento de ese Banco.

De Real órden lo digo á V. E. para los efectos correspondientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de Marzo de 1884.—COS-GAYON.—Sr. Gobernador del Banco de España.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

MEMORIA

LEIDA

EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DEL

BANCO DE ESPAÑA

LOS DIAS 2 Y 7 DE MARZO DE 1886

MADRID
IMPRENTA DE MIGUEL GINESTA
calle de Campomanes, núm. 8
1886

Digitized by Google

Digitized by Google

ADMINISTRACION Y CONSEJO DE GOBIERNO

DEL

BANCO DE ESPAÑA.

GOBERNADOR.

Excmo. Sr. D. Salvador de Albacete y Albert.

SUBGOBERNADORES.

Excmo. Sr. D. Manuel Ciudad de la Hoz.
Sr. D. Benito Fariña y Cisneros.

CONSEJEROS.

Excmo. Sr. D. José Suarez Guanes.
Excmo. Sr. D. Manuel María Alvarez y Alvarez.
Sr. D. Felipe Gomez Acebo.
Excmo. Sr. D. Isidoro Gomez de Aróstegui.
Excmo. Sr. Marqués de Casa-Jimenez.
Sr. D. Francisco Cano y Peña.
Excmo. Sr. D. Pablo Hernandez y Pelayo.
Sr. D. Julian Diez de Bustamante.
Sr. D. Joaquin Lopez Dóriga.
Excmo. Sr. D. José de Ortueta y Gorostiza.
Excmo. Sr. D. Juan Curiel y Fernandez.
Excmo. Sr. D. Martin Estéban y Muñoz.

SECRETARIO GENERAL.

Sr. D. Juan de Morales y Serrano.

INTERVENTOR GENERAL.

Sr. D. Julian Llorente y Lázaro.

Digitized by Google

DELEGADO GENERAL PARA LA RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

Ilmo. Sr. D. Eugenio Caballero y Gonzalez.

CAJERO DE EFECTIVO.

Sr. D. Fernando Perez Casariego.

CAJERO DE EFECTOS EN CUSTODIA.

Sr. D. César Carrasco y Powell.

VICESECRETARIO LETRADO.

Sr. D. Vicente Santamaría de Paredes.

TENEDOR DE LIBROS.

Sr. D. Ricardo Rubio y Santillan.

Digitized by Google

ADMINISTRACIONES Y CONSEJOS DE LAS SUCURSALES.

ALCOY.

Director..... Sr. D. Eduardo Caballero.
Administradores. Sr. D. Rigoberto Albors.
Sr. D. Rafael Gisbert y Terol.
Sr. D. Francisco Pellicer y Abad.
Sr. D. Francisco Moltó y Valor.
Interventor..... D. Francisco Ruiz Salvadores.
Cajero..... D. José María Pihaloup y García.
Oficial Secretario. D. Enrique Lartigau de Fargues.

ALICANTE.

Director..... Ilmo. Sr. D. Matías Torres.
Administradores.. Sr. D. Alejandro Harmsen.
Sr. D. Blas de Loma y Corradi.
Sr. D. Guillermo Campos y Domenech.
Sr. D. Julian de Ugarte.
Interventor..... D. Francisco Gonzalez y Fernandez.
Cajero..... D. José Antonio Sanchez Serra.
Oficial Secretario. D. Bernardo Morcego y Buendía.

ALMERÍA.

Director..... Sr. D. Joaquin Gaya y Marzal.
Administradores. Sr. D. Fernando Roda.
Sr. D. Francisco Jover.
Sr. D. Rafael Levenfeld.
Sr. D. José Gonzalez Canet.
Interventor..... D. Julian Lopez Blanco.
Cajero..... D. Alvaro Retana y Gamboa.
Oficial Secretario. D. Ricardo Montejo y Pernia.

Digitized by Google

BADAJOZ.

Director.....	Sr. D. Angel de la Riva.
Administradores..	Sr. D. Tomás Vacas y García.
	Sr. D. Luis Olleros y Mansilla.
	Sr. D. Manuel María Albarran y García Marqués.
	Sr. D. José Rincon y Funes.
Interventor.....	D. Javier Ruiz de Lecanda.
Cajero.....	D. Francisco Ferrant y Boris.
Oficial Secretario.	D. Andrés Martinez Pastor.

BARCELONA.

Director.....	Excmo. Sr. D. Mariano Casi y Lopez.
Administradores..	Excmo. Sr. D. Juan Bofill y Martorell.
	Sr. D. Juan Ramon Ortiz y Tejada.
	Sr. D. Baltasar de Bacardí y de Janer.
	Sr. D. Domingo Juan Sanllehy.
	Sr. D. Juan de Arana.
	Sr. D. Nicolás Tous y Mirapeix.
	Excmo. Sr. D. Julian de Casanova y de Galtero.
	Sr. D. Juan Fornell y Batllaura.
Interventor.....	D. Andrés Tarazona y Lasheras.
Cajero.....	D. Mariano Dalmases y Riba.
Oficial Secretario.	D. Ramon Tomás Jané y Bover.

BILBAO.

Director.....	Sr. D. Narciso Diaz.
Administradores..	Sr. D. Andrés de Isasi.
	Sr. D. Manuel de Aras.
	Sr. D. Mariano Hernandez y Luengas.
	Sr. D. Manuel de Goyarrola.
	Sr. D. Juan Bautista Longa y Azqueta.
	Sr. D. Eduardo Barandiaran y Tejada.
Interventor.....	D. Pablo de Goya y Zavala.
Cajero.....	D. Juan Donoso Cortés.
Oficial Secretario.	D. José de Ibarra y Ciarao.

Digitized by Google

BÚRGOS.

Director.....	Sr. D. Orestes Blanco Recio.
Administradores..	Sr. D. Leonardo Rodriguez y Martinez. Sr. D. Julian Casado. Sr. D. Isidro Plaza y Mazon. Sr. D. Laureano Villanueva y Martinez.
Interventor.....	D. Antonio Callejas y Parga.
Cajero.....	D. Juan García Miguel.
Oficial Secretario.	D. Pablo Pardiñas de Vallalta.

CÁCERES.

Director.....	Sr. D. Manuel L. Muro y Samaniego.
Administradores..	Sr. D. Juan María Varela; Marqués de Monroy. Sr. D. Pedro García Becerra. Excmo. Sr. D. Miguel Jalon, Marqués de Castrofuerte. Sr. D. Miguel Muñoz.
Interventor.....	D. Hipólito Mendèz Adanero.
Cajero.....	D. Antonio Carbonell y Morand.
Oficial Secretario.	D. Juan Azcué y Sagastume.

CÁDIZ.

Director.....	Sr. D. José de Mier.
Administradores..	Sr. D. Francisco de Mier y Terán. Excmo. Sr. D. Federico Fedriani. Sr. D. Joaquin María Ferrer y Soriano. Sr. D. Lorenzo Salas y Cabrer. Sr. D. Fausto Sanchez Lamadrid. Sr. D. Francisco del Villar y Lopez.
Interventor.....	D. Joaquin Fernandez y Alonso.
Cajero.....	D. Adolfo Elizaicin y Fraysse.
Oficial Secretario.	D. Cárlos Gomez del Valle y Jimenez.

Digitized by Google

CIUDAD-REAL.

Director..... Sr. D. Federico de Alzega.
Administradores.. Sr. D. Ramon Clemente Rubisco.
Sr. D. Rafael Martin.
Sr. D. Diego Sanz.
Sr. D. Francisco Ayala.
Interventor..... D. Fernando de las Heras y Crespo.
Cajero..... D. Mariano F. de Fridrich y Domec.
Oficial Secretario. D. Joaquin Gracia Navarro.

CÓRDOBA.

Director..... Sr. D. Miguel Ciudad y Aurioles.
Administradores.. Sr. D. Pedro Lopez y Morales.
Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera.
Sr. D. Bartolomé Belmonte.
Sr. D. José María Riobóo y Pineda.
Interventor..... D. Emilio Veza y Fernandez Alas.
Cajero..... D. Enrique Lorente y Camús.
Oficial Secretario. D. Enrique Ortiz y Castaños.

CORUÑA.

Director..... Ilmo. Sr. D. Pablo de Castro.
Administradores.. Sr. D. Nicolás María del Rio.
Sr. D. Tomás Maristany.
Sr. D. Narciso Obanza.
Sr. D. Jacinto Perez Quintana.
Interventor..... D. Faustino Gomez y Jaro.
Cajero..... D. Antonio Perez Alvarez Vijande.
Oficial Secretario. D. Manuel Gaston y Valdés.

Digitized by Google

GERONA.

Director..... Sr. D. Manuel Cos-Gayon y Pons.
Administradores.. Sr. D. José Oriol Barrán.
Sr. D. Vicente Carreras.
Sr. D. Juan Ordeig.
Sr. D. Francisco Vilardell.
Interventor..... D. Juan Costa Cunill.
Cajero..... D. Enrique Lagarza y Patron.
Oficial Secretario. D. Luis Estremera y Marracci.

GIJON.

Director..... Sr. D. Angel Rendueles Llanos.
Administradores.. Sr. D. Tomás Velasco.
Sr. D. José Bernardo Salcedo.
Excmo. Sr. D. Benigno Dominguez Gil.
Sr. D. Juan Alvar-Gonzalez.
Interventor..... D. José María Jimenez y Rodriguez.
Cajero..... D. Cárlos Gallego y Capafons.
Oficial Secretario. D. Juan Irigoyen y Rozas.

GRANADA.

Director..... Sr. D. José María Cuadrado y Angulo.
Administradores.. Sr. D. Vicente Arteaga y Gonzalez.
Sr. D. Juan Tusset y Malet.
Excmo. Sr. D. Pablo Diaz y Jimenez.
Excmo. Sr. D. Valentin Agrela y Moreno.
Sr. D. José Lopez Tamayo.
Excmo. Sr. D. Pedro Nolasco Mirasol.
Interventor..... D. Eugenio Fernandez Casariego.
Cajero..... D. Antonio Gonzalez Salmon y Soldevilla.
Oficial Secretario. D. Joaquin Diaz Quintero.

Digitized by Google

HUELVA.

Director.....	Sr. D. José de Elorza.
Administradores..	Sr. D. Vicente Ferrer Ramirez. Sr. D. Gregorio Jimenez. Sr. D. Justo Garrido. Sr. D. Manuel Vazquez y Lopez.
Interventor.....	D. Juan Nepomuceno Rodriguez y Dominguez.
Cajero.....	D. Emilio García Rubio.
Oficial Secretario.	D. Antonio Obanos é Istúriz.

HUESCA.

Director.....	Excmo. Sr. D. Orencio de Alberola.
Administradores..	Excmo. Sr. D. Agustin Loscertales. Sr. D. Juan Carderera. Sr. D. Miguel Casaus. Sr. D. Gaspar Torres Solanot.
Interventor.....	D. Félix Banet y Mayar.
Cajero.....	D. Ramon Mayor Clavero.
Oficial Secretario.	D. Estéban Vela y Buesa.

JAEN.

Director.....	Sr. D. Gervasio Tallo.
Administradores..	Sr. D Félix García y García. Sr. D. Sixto Santamaría y Sologuren. Sr. D. Aniceto Soriano y Romero. Sr. D. José de Bonilla y Forcada.
Interventor.....	D. José de la Cruz Galan.
Cajero.....	D. Lorenzo Erquicia y Mendi.
Oficial Secretario.	D. Camilo Perez Gomez.

Digitized by Google

JEREZ.

Director..... Sr. D. Pío García Escudero.
Administradores.. Sr. D. Francisco García Perez.
Sr. Marqués de Mochales.
Sr. D. Manuel S. Bertemati.
Sr. D. Manuel Jimenez de Cisneros.
Interventor..... D. Francisco Bermejo y Caballero.
Cajero..... D. Federico Quintanilla y Valiente.
Oficial Secretario. D. Manuel Jurado y Melero.

LOGROÑO.

Director..... Sr. D. Julio Morga.
Administradores.. Sr. D. José María Herreros de Tejada.
Sr. D. Felipe Fernandez de Urrutia.
Sr. D. Amós Salvador y Rodrigañez.
Sr. D. Antonino Castroviejo.
Interventor..... D. Benito Borau y García.
Cajero..... D. Ricardo Laspiur y Hueto.
Oficial Secretario. D. Vicente Istúriz y Diaz.

MÁLAGA.

Director..... Excmo. Sr. D. Manuel de Lara y Cárdenas.
Administradores.. Sr. D. Simon Castel y Sans.
Sr. D. Pedro Calbo Manescau.
Sr. D. Manuel Carrillo y Luque.
Ilmo. Sr. D. Manuel Casado.
Sr. D. Leopoldo Heredia y Livermore.
Sr. D. Guillermo Rein y Arssu.
Interventor..... D. Eduardo Resinas y Gonzalez Breto.
Cajero..... D. Manuel Perez Barzo.
Oficial Secretario. D. Angel Gomez de Astorga.

Digitized by Google

MÚRCIA.

Director..... Sr. D. Eduardo Chacon y Sanchez Torres.
Administradores.. Sr. D. Eduardo Marin Baldo.
Sr. D. Manuel Nolla.
Excmo. Sr. D. Diego Gonzalez Conde.
Excmo. Sr. D. Francisco Melgarejo.
Interventor..... D. Anselmo Esplá y Rizo.
Cajero..... D. José de la Cámara y Cuadrado.
Oficial Secretario. D. Enrique Garrido y Navarrete.

OVIEDO.

Director..... Sr. D. Cárlos Bernaldo de Quirós.
Administradores.. Sr. D. Juan Corujo.
Sr. D. José Antonio Caicoya.
Sr. D. José Gonzalez y Rodriguez.
Sr. D. Anselmo Alvarez Santullano
Sr. D. Policarpo Herrero.
Sr. D. Eugenio Coll y Malás.
Interventor..... Sr. D. Félix María Romero y Briones.
Cajero..... Sr. D. José Cónsul y Escudero.
Oficial Secretario. Sr. D. Manuel Taboada y Castro.

PALENCIA.

Director... ..... Sr. D. Marcelo Lopez Pujana.
Administradores.. Sr. D. Valentin Calderon García.
Sr. D. Marcelo Barrios Barriga.
Sr. D. Pascual Herrero.
Sr. D. Gaspar Alonso Martinez.
Interventor..... D. Manuel Torróntegui y Jáuregui.
Cajero..... D. Cayo Llamas Bustamante.
Oficial Secretario. D. Tomás Villar y Soto.

Digitized by Google

PALMA.

Director.....	Excmo. Sr. D. Juan Sureda y Villalonga.
Administradores..	Sr. D. Pedro Miró Granada.
	Sr. D. José Monlau y Sala.
	Sr. D. Antonio Cánaves y Coll.
	Sr. D. José Forteza y Martí.
	Sr. D. Rafael Pomar.
	Sr. D. Juan Alcover y Maspons.
Interventor.....	Sr. D. Rafael Ignacio Cortés y Bonnin.
Cajero...	Sr. D. Jaime Cerdá y Oliver.
Oficial Secretario.	Sr. D. Emilio Figueras y Reynals.

PAMPLONA.

Director.....	Sr. D. Estéban Galdiano
Administradores..	Sr. D. Tomás Iturralde.
	Sr. D. Domingo Alsúa.
	Sr. D. Francisco Azparren.
	Sr. D Luis Iñarra.
	Excmo. Sr. D. Manuel A. Maldonado.
	Sr. D. Pedro María Aroza.
Interventor.....	D. Francisco Estéban Erviti y Goicoechea.
Cajero.....	D. Ambrosio Díez y García.
Oficial Secretario.	D. José Obanos é Istúriz.

REUS.

Director.....	Sr. D. Francisco García Andorra.
Administradores..	Sr. D. Antonio Pascual Vallverdú.
	Sr. D. Leopoldo Suqué Nolla.
	Sr. D. Jaime Simó Martorí.
	Sr. D. Juan Grau y Ferrer.
Interventor.....	D. Federico Hostench y Cazorla.
Cajero.....	D. Joaquin García de Gamarra y Ruiz.
Oficial Secretario.	D. Francisco Salazar y Badal.

Digitized by Google

SALAMANCA.

Director..... Ilmo. Sr. D. Antonio de Medina y Canals.
Administradores.. Sr. D. Vicente Oliva.
Sr. D. Ramon Gil Gomez.
Sr. D. Vicente Rodriguez Fabres.
Sr. D. Fernando Iscar.
Interventor..... D. Antonio Vivanco y Santillan.
Cajero..... D. Julio Aragon del Campo.
Oficial Secretario. D. Conrado Ayuso y Hernandez.

SAN SEBASTIAN.

Director..... Sr. D. Manuel de Irazabal.
Administradores.. Sr. D. Luis Díez de Güemes.
Excmo. Sr. D. José Manuel de Aguirre Miramon.
Sr. D. Norberto de Aurrecoechea.
Sr. D. José Manuel Larrañaga.
Sr. D. Fermin Machimbarrena.
Sr. D. Atanasio Osacar.
Interventor..... D. Rafael Tapia.
Cajero..... D. Remigio Iturbe y Toledochipi.
Oficial Secretario. D. Antonio María Echeverría y Anza.

SANTANDER.

Director..... Ilmo. Sr. D. Manuel de la Escalera.
Administradores.. Sr. D. Antonio Cabrero.
Sr. D. Bonifacio Saro Quintanilla.
Sr. D. Marcelino S. de Santuola.
Sr. D. José Martinez Zorrilla.
Interventor..... D. German de la Cámara.
Cajero..... D. José Ferrá y Coll.
Oficial Secretario. D. Ramon Esquivias y Fernandez de Velasco.

Digitized by Google

SEVILLA.

Director..... Sr. D. José María Diaz Trigueros.
Administradores.. Sr. D. José María Adalid.
Sr. D. Manuel Héctor y Guerrero.
Sr. D. José de Montes y Sierra.
Sr. D. Guillermo Pickman.
Sr. D. José Marañon.
Sr. D. Rafael Antonini.
Interventor..... D. Mariano Vela y Buesa.
Cajero..... D. Miguel Iribas y Lanz.
Oficial Secretario. D. Agustin del Álamo y Camuñas.

TARRAGONA.

Director..... Sr. D. Ricardo Barredo.
Administradores.. Sr. D. Joaquin Rius Montaner.
Sr. D. Ramon Miró Sol.
Sr. D. José Iglesias Albanés.
Sr. D. Avelino Morera y Gilabert.
Excmo. Sr. Marqués de Montoliu.
Sr. D. Antonio Samora y Grau.
Interventor..... D. Enrique Lisbona y Fabrat.
Cajero..... D. Vicente Blasco y Romanillos.
Oficial Secretario. D. Agustin Blasco y Azcona.

TOLEDO.

Director..... Sr. D. Ricardo Gonzalez Alegre.
Administradores.. Sr. D. Víctor Gonzalez y Bermudez
Sr. D. Gabriel Ledesma.
Sr. D. José Caballero y Santos.
Sr. D. Pedro Cuchet y Font.
Interventor..... D. Antonio Galvan y Cavada.
Cajero..... D. Gregorio Herreros de Tejada.
Oficial Secretario. D. Jerónimo Gallardo y de Font.

Digitized by Google

VALENCIA.

Director.....	Ilmo. Sr. D. Manuel Vivanco.
Administradores..	Excmo. Sr. Marqués de Cáceres.
	Sr. D. Balbino Andreu y Reig.
	Sr. D. Ricardo de Brugada.
	Sr. D. Francisco Sagrista y Coll.
	Excmo. Sr. D. Federico Trénor.
	Excmo. Sr. D. Joaquin Azcon y Ferraz.
	Excmo. Sr. D. Antonio Rodriguez de Cepeda.
Interventor.....	» »
Cajero.....	D. Jerónimo Tauroni de Torres.
Oficial Secretario.	D. Justo de Lorenzo y Sanchez.

VALLADOLID.

Director.....	Sr. D. Cárlos Gomis.
Administradores..	Ilmo Sr. D. José Garran.
	Sr. D. José S. Estival.
	Sr. D. José de la Cuesta y Santiago.
	Sr. D. Jorge Saenz.
Interventor.....	D. Lamberto Gonzalez y Rodriguez de Lomas.
Cajero.....	D. Antonio Aragon del Campo.
Oficial Secretario.	D. Tomás Martinez de Velasco.

VIGO.

Director.....	Sr. D. Francisco de Paula Areal.
Administradores..	Excmo. Sr. D. Antonio Lopez de Neyra.
	Sr. D. Francisco Martinez Villoch.
	Excmo. Sr. D. Manuel Bárcena.
	Sr. D. Eudoro Pardo.
Interventor.....	D. Julian Medina y Gonzalez.
Cajero.....	D. César Rodriguez y Bruzon.
Oficial Secretario.	D. José Suarez Figueroa.

Digitized by Google

VITORIA.

Director.....	Sr. D. Modesto Martinez de Escauriaza.
Administradores..	Sr. D. Vidal de Arrieta. Sr. D. Gabriel Buesa y Lardies. Sr. D. Felipe García Fresca. Sr. D. Eduardo de Echevarría. Sr. D. Cipriano Martinez. Sr. D. Eulogio de Olavide.
Interventor.....	D. Telesforo de Garmendia y Oráa.
Cajero.....	D. Francisco Javier Sanchez y Ortiz de Urbina.
Oficial Secretario.	D. Justo German Múgica y Olavide.

ZAMORA.

Director.....	Sr. D. Pedro Fernandez Coria.
Administradores..	Sr. D. German Avedillo. Sr. D. Federico Cantero. Sr. D. Anastasio de la Cuesta. Sr. D. Antonio Jesús Santiago.
Interventor.....	D. José Goy de Lome.
Cajero.....	D. Alfredo Cabello y Fernandez.
Oficial Secretario.	D. Francisco Perez Pardo.

ZARAGOZA.

Director.....	Ilmo. Sr. D. Manuel Nuñez de Haro.
Administradores..	Sr. D. Leon Liria. Excmo. Sr. D. Tomás Higuera. Sr. D. Manuel Pamplona. Excmo. Sr. D. Cárlos Roca-Tallada. Sr. D. Santiago Aranda. Sr. D. Julio Juncosa.
Interventor.....	D. Juan Fabiani y Manero.
Cajero.....	D. Gumersindo Berben.
Oficial Secretario.	D. Eusebio Rebuelto y Lázaro.

Digitized by Google

Digitized by Google

Señores Accionistas:

Al presidir en 1885, como presidiré probablemente en los primeros dias del mes de Marzo próximo venidero, la Junta general en que se dá cuenta de la marcha y situacion del Banco, si me hallaba muy léjos de imaginar que honor tanto pudiera repetirse para mí en el año siguiente, mucho más léjos estaba de mi ánimo, de mis esperanzas y de mis deseos, que en el período trascurrido fuesen tantas y tan grandes las calamidades y desdichas por que hemos pasado y que abarcaran la suma mayor de males que puede caer sobre una Nacion, si se exceptúa la guerra intestina y la extranjera.

No hay por qué enumerar las causas de las tristezas que nos ha legado el año 1885; la memoria de todas ellas es harto viva aún, son todavía muy extremadamente dolorosos sus efectos, para que aparezca justificado que al detalle se diga aquí lo que han sido de desventura en toda la península los terremotos, las epidemias, y la muerte no esperada del jóven Monarca, á cuyos destinos sonreia no há mucho el más halagüeño porvenir, como prenda de la creciente prosperidad de la patria.

Ha visto, pues, el Banco en el año 1885 que acaba de trascurrir, cómo sobre su existencia, firmeza y desenvol-

Digitized by Google

vimiento se han cernido y acrecentado los mayores peligros; cómo se han vislumbrado y áun existido en número infinito los motivos de recelar y temer que los sucesos llegasen á un punto tal de amenaza para los intereses fomentados por el Establecimiento y amparados bajo su crédito y prestigio, que fuese inevitable limitar y coartar su accion, embarazando su progreso, y garantizarlos, por medio de excesiva cautela, contra todo compromiso, riesgo y pérdidas.

El Banco, inquieto, y mucho, por lo que importa al éxito de cuanto se halla bajo su cuidado, ha visto tambien con gran pena las aflicciones todas de la patria, y en el sentimiento de su dolor ha tomado grande parte, acudiendo en la medida de lo posible, á enjugar las lágrimas del menesteroso y á aliviar el desamparo de los desvalidos, víctimas de los estragos de la miseria y de las enfermedades, ó heridos en lo más caro de sus afecciones por la muerte y la ruina.

Sus esfuerzos en este camino, si no han logrado, que ello nunca se puede lograr, el remedio entero de los males aún llorados, dirigidos á sobreponerse y á conjurar los peligros de que se ha hablado con respecto al objeto capital de su creacion y funciones, han obtenido un éxito completo.

Seguramente que toda la série de desastres sufrida en 1885 ha dificultado mucho el desarrollo de las operaciones del Banco, el vuelo de sus relaciones con el comercio y la industria en general de España, la cuantía de aquellas combinaciones á que dá pábulo y alimento, y que surgen únicamente á la sombra y amparo de la tranquilidad y de la normal existencia de los pueblos; pero es lo cierto que un período tan difícil y peligroso se ha vencido, permaneciendo la administracion del Establecimiento serena ante los augurios de las más acerbas desdichas, y sin que en lo más mínimo se haya alterado la regular marcha de todo lo que constituye el modo de ser ordinario y regular de la primera institucion de crédito de España. Tristes eran los

Digitized by Google

auspicios bajo los que se actuaba apénas mediado el año último; mas ha concluido sin que haya de menester enunciar aquí nada que no sea ventajoso y relativamente satisfactorio: podemos deplorar la enervacion de la pujanza en los elementos de crédito y de trabajo; no tenemos que lamentar ni pérdidas ni quebrantos positivos de ninguna clase, que por su cuantía inspiren temor de daño irreparable, ó que lo produzcan en términos de comprometer en lo más mínimo la ordenada y regular marcha del Establecimiento.

Por modo breve vá á hacerse la demostracion de estas afirmaciones, exponiendo á vuestra consideracion el fiel relato de lo que ha hecho el Banco, dentro de su órbita de accion, durante el año que acaba de trascurrir.

En la prueba indicada ocupa de derecho el lugar primero lo concerniente á la circulacion de los billetes: que no en vano son éstos el signo y el instrumento más eficaz del crédito del Banco y de los servicios que presta á todas las exigencias del comercio y del tráfico, merced al medio intermediario rapidísimo de cambio que en el billete, áun hoy dia, se simboliza.

Sobreponiéndose á todos los temores suscitados en el período de que se habla, la circulacion de los billetes, que al terminar el ejercicio anterior apénas excedia de 383 millones de pesetas, ha tenido el mínimum de 388.934.775 pesetas el dia 2 de Enero de 1885, creciendo natural y paulatinamente en todo el año, hasta llegar al máximum de 468.989.275 pesetas, que existian en curso el 31 de Diciembre; sin que hayan sido poderosas á alterar la normal circulacion fiduciaria las numerosas falsificaciones, intentadas y descubiertas, de los billetes de 25, de 50 y de 100 pesetas, que en todas las manos corren. Y es que, habituadas ya las gentes á este signo de cambio, todos ponen interés y atencion en distinguir el falso del legítimo, como acontece con la moneda, burlando las pérfidas artes del falsificador, siempre burdo y grosero en sus procedimientos.

Digitized by Google

Grandemente han contribuido las Sucursales á la persecucion y castigo de tales delitos, eficazmente auxiliadas por las autoridades civiles y judiciales; distinguiéndose en estos buenos servicios las de Barcelona, Valencia y Reus, llegando á descubrir y aprehender en más de un caso las planchas, los útiles, el papel preparado y las personas de los delincuentes, expendedores y falsificadores. La administracion de justicia entiende en estos delitos con marcada atencion y notable celo, merced á la parte que el Sr. Ministro del ramo tomó en tan grave materia, atendiendo á que fuese nombrado un Juez especialmente dedicado á perseguir y castigar las falsificaciones de billetes en algunas comarcas.

El cambio de éstos por metálico se ha mantenido en los límites del año anterior en la Caja de Madrid, respecto á cantidad; pero habiendo crecido tanto la circulacion, resulta proporcionalmente menor el pedido de moneda. De suerte que, á pesar de las falsificaciones, que no han obligado al Banco á retirar los billetes de su curso ordinario, ni preocupan grandemente al público en sus transacciones, la circulacion fiduciaria se extiende segura y fácilmente en sus condiciones regulares, sin dar motivo á embarazos ni perturbaciones.

Para atender á ella y sostenerla á su altura están tomadas las necesarias disposiciones, mejorando la fabricacion de los billetes con los más adelantados procedimientos, y preparándose emisiones más perfectas y numerosas en los propios talleres del Banco.

El movimiento de la cuenta respectiva se manifiesta en el estado núm. 1.

La existencia metálica en Caja, á pesar de la gran circulacion de los billetes, no ha sufrido notables alteraciones en Madrid, aunque haya descendido en las Sucursales, preocupando sériamente al Banco la constante exportacion del oro y la depreciacion que sufre la plata.

Las circunstancias generales de los mercados de Europa,

Digitized by Google

que siempre se dejan sentir en nuestro país, y la esperanza, desgraciadamente ilusoria, de tiempos más bonancibles, aconsejaron y permitieron en Mayo bajar á 4 por 100 el tipo de descuento y el interés de los préstamos.

Luégo, si bien surgieron los peligros, para no acrecentarlos se mantuvo este tipo, como se mantuvieron otros procedimientos de confianza á fin de excusar en lo posible los riesgos y los efectos del pánico. Hasta el presente todo lo sucedido abona aquella conducta, y la sanciona con la incontrastable fuerza de los hechos, por más que se esté siempre con gran vigilancia, á fin de modificarla conforme lo requieran los sucesos, sean los que fueren, ora políticos, ora exclusivamente económicos ó mercantiles.

OPERACIONES CON EL TESORO.

Las relaciones entre la Hacienda y el Banco han sido este año tan cordiales como de costumbre, y siguen la tendencia, iniciada en los anteriores, de inclinarse á la normalidad de las operaciones bancarias, significándose más en servicios de Caja.

Los intereses de la Deuda perpétua interior y exterior, y los de la amortizable, así como la amortizacion de ésta, continúan pagándose por el Banco, conforme á lo convenido, con los productos de la recaudacion de las contribuciones y demás recursos que el Tesoro proporciona con este objeto; y en cuanto á la conversion en Deuda amortizable que dispuso la ley de 9 de Diciembre de 1881, sigue su curso, aunque lento, en los resíduos de aquella operacion, con arreglo al convenio de 22 de Noviembre de 1882, segun se vé en el estado núm. 2.

La cuenta con el Tesoro por resultas de la citada con-

Digitized by Google

version quedó saldada en este ejercicio, retirando aquél los 19 millones de pesetas que se le acreditaban en la misma y dejando el Banco de ser deudor por este concepto.

Durante el año ha tenido ocasion de prestar al Gobierno sus buenos servicios en varias operaciones de importancia.

En primer término, renovando la negociacion con el Tesoro de letras sobre las Cajas de la Isla de Cuba por 10 millones de pesetas, que se acordó por Real órden de 20 de Octubre de 1884. Más tarde, conviniendo en otra negociacion semejante de letras sobre aquellas Cajas por 20 millones de pesetas, conforme á lo preceptuado en la ley de presupuestos de la Isla de Cuba, con garantía de Delegaciones sobre la renta de loterías de la península, segun Real órden de 6 de Agosto de 1885, y renovando las operaciones al vencimiento de las letras. Por último, concertando con el Tesoro otra negociacion de letras sobre las mismas Cajas de Cuba, por 15 millones de pesetas, segun Real órden de 22 de Diciembre, con garantía de Delegaciones sobre la renta de tabacos, y consignando el Ministerio de Ultramar en el Banco español de aquella Isla, como corresponsal del de España, los productos de la renta del timbre en la gran Antilla para el reintegro de las letras; si bien por cuenta de esta operacion sólo se habian negociado á fin de año 5 millones de pesetas.

Aparte de estas operaciones, tambien ha prestado el Banco útiles servicios al Ministerio de Ultramar, encargándose por cuenta de éste de situar en París, á un cambio fijo, 10 millones de francos el 26 de Diciembre último y 8 millones el 8 de Enero, aunque esta última partida no entra en el ejercicio de que se dá cuenta ahora.

El Tesoro, por su parte, usando de la autorizacion concedida por la ley del presupuesto de 1884-85, ha acudido al Banco para movilizar la cartera de Deuda pública que el mismo Tesoro posee, obteniendo créditos sobre efectos públicos en cuenta corriente, en las mismas normales y

Digitized by Google

ordinarias condiciones que los obtiene cualquier particular ó persona privada; y en este concepto se han hecho operaciones por 35 millones de pesetas sobre garantía de Deuda perpétua y amortizable.

Parte de esta última Deuda, entregada en garantía, ha sido adjudicada al Banco para liquidar una de las operaciones de crédito al tipo de 74'20 por 100, por 19.196.000 pesetas nominales, segun Real órden de 30 de Diciembre último, y en virtud asimismo de la autorizacion consignada al efecto en las leyes de presupuestos.

Fuera de esto, el Banco ha descontado al Tesoro letras sobre provincias por 20 millones de pesetas con garantía de Delegaciones sobre la renta del timbre, segun Reales órdenes de 30 de Octubre y 1.° de Diciembre del año último.

Por resultado de todas estas operaciones de tesorería, el Banco tiene en cartera al concluir el ejercicio 55 millones de pesetas en letras á noventa dias fecha con las expresadas garantías.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

Los resultados obtenidos en el año por la recaudacion de las contribuciones se condensan, como en las Memorias de los últimos ejercicios, en un estado especial del activo y pasivo correspondientes á este encargo.

La Real órden de 3 de Enero de 1885 estableció una série de disposiciones para regularizar tan importante servicio, señalando plazos y abreviando trámites para acelerar la formalizacion de la data interina, que por una multitud de circunstancias permanecia estacionada, aunque ganando en proporciones, con evidente perjuicio de los intereses del Tesoro público y del Banco.

Digitized by Google

Hasta ahora no ha producido aquella importante resolucion todos los resultados que habia derecho á esperar; pero esto se debe á causas enteramente ajenas á la gestion del Banco, y es de presumir que en breve se dictarán las medidas convenientes para allanar el camino y apartar los entorpecimientos que se oponen á que se conviertan en hechos los propósitos de la citada Real órden.

El cargo total hecho al Banco hasta 31 de Diciembre de 1884 por este servicio era de 3.647.104.618'30 pesetas, y en el año 1885 se aumentó en 266.498.891'83 pesetas, que dan la suma de 3.913.603.510'13 pesetas. La data definitiva era en fin de Diciembre de 1884, de 3.537.787.097'43 pesetas, que con las 268.614.491'26 pesetas, definitivamente abonadas tambien en el año 1885, forman el total de data, ya absoluta, de 3.806.401.588'69 pesetas, y agregando á estos guarismos los que representa la data interina de 72.445.952'20, resultan 3.878.847.540'89 pesetas de total data para el Banco de España; ó, lo que es igual, el 99'10 por 100 del total cargo.

Ciñéndose al año natural del ejercicio del Banco, el cargo en éste fué de 266.498.891'83 pesetas, y la data de 268.614.491'26 pesetas; de donde resulta lo datado en la proporcion de 100'80 por 100 del cargo, proporcion que demuestra con evidencia la actividad empleada en la recaudacion de las contribuciones.

La data interina pendiente de exámen y formalizacion era en fin de Diciembre de 1884 de 77.149.652'64 pesetas, y ha bajado durante el año 1885 en 4.703.700'44 pesetas, quedando, por consiguiente, al concluir, reducida á la suma de 72.445.952'20 pesetas, ya mencionada.

El premio de cobranza devengado en el año fué de 7.042.518'15 pesetas, importando lo formalizado por las Oficinas de Hacienda 6.257.522'44 pesetas. Además de este beneficio, se ha obtenido por otros conceptos el de 106.793'67 pesetas, de las cuales se realizaron 85.148'05

Digitized by Google

pesetas, que, en junto, dan un total de utilidades de pesetas 6.794.060'07.

Los gastos ocurridos en la recaudacion durante el año por todos conceptos ascienden á 4.870.110'81 pesetas, segun manifiestan los estados números 3 y 4, á los que se deben agregar 22.258'39 pesetas de otros quebrantos; quedando, en resúmen, un beneficio líquido de 1.901.690'87 pesetas, ingresado en las Cajas del Banco como ganancia de este año.

El saldo de la cuenta de los alcanzados importa pesetas 8.610.947'67, habiéndose continuado durante el año los procedimientos para hacer efectivo, hasta donde sea posible, este crédito del Banco. Para cancelar el descubierto por tal causa, y por cuenta del premio de cobranza, se han destinado hasta ahora 7.434.951'64 pesetas.

Los expedientes de robo por fuerza mayor, pendientes de exámen y formalizacion en las Oficinas de la Hacienda, que á fin de 1884 importaban 422.532'27 pesetas, se han reducido á 336.310'65 pesetas, disminuyendo, por lo tanto, en 86.221'62 pesetas durante el pasado año.

Por último, las fianzas de los encargados de la recaudacion siguen en aumento, quedando, al concluir el año, 2.140 por 64.021.097 pesetas, que aseguran la gestion de los Agentes en los límites de lo posible.

OPERACIONES DE COMERCIO.

La importancia de estos negocios se ha mantenido en el año 1885 al nivel del anterior, á pesar de las difíciles circunstancias que durante el ejercicio ha atravesado el comercio, pues si bien se observa aumento en algunas operaciones, es natural efecto del mayor número de Sucursales establecidas.

Digitized by Google

Los descuentos han llegado á 44.357 por 261.993.731 pesetas, que exceden á los del año anterior en 59 1/2 millones de pesetas; los préstamos, que ya descendieron en el último año, acusan un nuevo descenso de 65 1/2 millones de pesetas; pero alcanzan todavía la suma de 742.868.746 pesetas (estado núm. 5). Los créditos sobre efectos públicos son los que han aumentado en 54 1/2 millones de pesetas, llegando á 1.273 operaciones por 175.840.422 pesetas (estado núm. 6). De suerte que, examinados en conjunto estos negocios, representan un total de 1.180.702.900 pesetas, 48 1/2 millones más que en el año anterior.

El movimiento de fondos por medio del Banco ha obtenido un gran desarrollo, así por los giros y letras negociadas, como por las cuentas corrientes, segun revelan los estados números 7 y 8. Los giros y letras han aumentado en 112 millones, y llegan á 494, y los mandatos de trasferencia, movimiento de fondos puramente gratuito, aumenta en 631 1/2 millones de pesetas, alcanzando la suma de pesetas 1.707.638.128'57: todo lo cual representa 2.202 millones de pesetas de cambios de plaza á plaza por los fáciles medios que al comercio proporciona el Banco nacional.

Respecto á las cuentas corrientes, cierra el año con un saldo de 234.087.183'33 pesetas, superior al último en 30 millones de pesetas, y su movimiento general (estado número 8) se eleva á 8.036.749.367'04 pesetas, habiendo aumentado en 2.740 millones de pesetas sobre el del último año.

Los intereses de depósitos abonados en las mismas cuentas corrientes han ascendido en el último trimestre á 2.629.702'96 pesetas.

Las cuentas corrientes de efectos, aunque poco extendidas, van paulatinamente creciendo, pues durante el año se abrieron 43, que tuvieron entradas por 15.160.200 pesetas nominales y salidas por 11.826.325 pesetas nominales tambien.

Digitized by Google

Los depósitos en efectivo han crecido en el año, aumentando su movimiento en 14 millones de pesetas, y tambien los de efectos, cuyo juego ha sido mayor en 460 millones de pesetas nominales que en el anterior ejercicio, segun revela el estado núm. 9.

Las Cajas de efectivo y de efectos en custodia no han sufrido en su ordinario movimiento alteracion notable, conservando, con cortas diferencias, el del último año (estados números 10 y 11); y la existencia metálica ha descendido en Madrid por 315.106'97 pesetas, y en las Sucursales por 14.056.588'34 pesetas.

Las conductas de moneda han aumentado algo, aunque sin llegar á las cifras de años anteriores: se han remesado á las provincias 24.350.000 pesetas, y se han traido 42.647.631'32 pesetas, acusando una diferencia de 6.445.000 pesetas en el primer concepto y 9.558.381'59 en el segundo.

Para atender á la provision de sus Cajas, el Banco ha adquirido, como de costumbre, barras de oro y plata, y ha concurrido á las subastas para suministrar de este metal á la Casa de Moneda, ya que este sistema continuó en vigor durante el año.

En estos remates se le han adjudicado 35.000 kilogramos de plata fina, que produjeron 6.432.370'92 pesetas, que juntamente con 20.000 kilogramos adquiridos de otro rematante, por 3.784.272'27 pesetas, hacen una acuñacion de plata por 10.216.643'19 pesetas, aún no terminada por la Casa de Moneda al finalizar el año. A esta suma de plata acuñada hay que agregar 955.000 pesetas de moneda borrosa y columnaria presentada por el Banco para su reacuñacion en la misma Casa.

Tambien se han adquirido barras de oro por cuenta de la autorizacion concedida en Real órden de 14 de Diciembre de 1883, aún no agotada, y los 3.261 kilogramos 808 gramos comprados han producido 11.235.102'15 pesetas,

Digitized by Google

que juntas al producto del oro antiguo reacuñado, por 1.326.549'93 pesetas, hacen 12.561.652'08 pesetas, que han reforzado de este metal las Cajas del Banco.

Los beneficios obtenidos en el año por operaciones puramente mercantiles han sido de 10.620.972'04 pesetas, inferiores á los del anterior ejercicio en 504.853'67 pesetas.

VALORES Á REALIZAR.

La cuenta de valores en suspenso ha sufrido bastantes alteraciones en el año, como se vé en el estado núm. 12. Al comienzo del ejercicio arrojaba un saldo de 276.882'68 pesetas, y durante él ha tenido notable crecimiento, al que han contribuido principalmente la Sucursal de Barcelona por 758.288'30 pesetas, y la de Sevilla por 238.062'01 pesetas, siempre efecto de descuentos. Así es que, á pesar de haberse cobrado durante el año 271.214'33 pesetas, casi el total saldo anterior, queda un remanente á cobrar de 1.175.299'55 pesetas, despues de aplicar alguna pequeña cantidad de los beneficios á enjugar esta cuenta.

Aparte de los procedimientos judiciales que ordinariamente se siguen para realizar estos créditos, se han aceptado en algunos casos proposiciones de avenencia con las posibles garantías, y en ocasiones se han convertido en hipotecarios á largo plazo créditos meramente quirografarios, mejorando de esta suerte sus condiciones de seguridad, ya que forzosamente se hubiera de prorogar su vencimiento.

La administracion del Banco dedica especial atencion á estos asuntos, tanto más cuantiosos é importantes cuanto mayor es la extension de las operaciones.

Digitized by Google

ASUNTOS GENERALES.

El estado núm. 13 manifiesta el movimiento de las acciones, que no ofrece gran novedad comparado con el del año precedente, quedando en manos de 7.010 señores Accionistas las 300.000 que forman el capital del Banco, llevándose desde este ejercicio el registro general de todas ellas en Madrid, sin perjuicio de los registros particulares de cada Sucursal.

Los dividendos repartidos, fueron de 45 pesetas por accion en el primer semestre y de 50 pesetas en el segundo, ó sean en junto de 95 pesetas en el año.

Los gastos de administracion, que minuciosamente detallan los estados números 14, 15 y 16, han tenido el crecimiento correspondiente á las operaciones y desarrollo del Banco, recayendo principalmente sobre las Sucursales, como de ordinario acontece. Tambien han contribuido á este crecimiento los donativos para socorrer las desgracias causadas por los terremotos en Andalucía, y otros de menor importancia por razon de la epidemia colérica, que en junto ascienden á 173.250 pesetas que figuran como gastos eventuales.

Estas aflictivas circunstancias, que han ejercido su natural influencia en los negocios mercantiles, retrasaron la instalacion de nuevas Sucursales, preparada, sin embargo, con todos los elementos necesarios, en las importantes plazas de Cartagena y Santiago y en las capitales de provincia que aún no participan de los beneficios del crédito que el Banco proporciona, con excepcion de las Islas Canarias, donde no ha sido fácil hasta ahora reunir aquellos elementos.

Las Juntas de accionistas se reunirán este año, con-

Digitized by Google

forme al art. 74 de los Estatutos, en Alicante, Barcelona, Bilbao, Búrgos, Cádiz, Coruña, Gijon, Oviedo, Palma, Pamplona, San Sebastian, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Vitoria y Zaragoza, dos más que el año anterior.

Los beneficios líquidos que en conjunto han ofrecido las Sucursales son, con poca diferencia, los del año anterior, presentando solamente una baja de 650.931'67 pesetas, que en su mayor parte corresponde al aumento de gastos que tuvieron durante el año.

Dos de las nuevas, Múrcia y Gijon, se presentan ya en ganancias, á pesar del breve tiempo que llevan de existencia: de las antiguas solamente Jerez sigue en pérdida, aunque escasa; pero todas ellas han prestado buenos servicios en el gran movimiento bancario en que intervienen, contribuyendo eficazmente á la prosperidad del Establecimiento.

En la de Barcelona se autorizaron los préstamos sobre mercancías almacenadas y aseguradas, á que se refiere el artículo 9.° de los Estatutos, dictando las reglas convenientes para la facilidad y garantía de tales operaciones, sin la limitacion de cantidad iniciada por otras Sociedades de crédito; pero á pesar de la insistencia con que el comercio de la plaza reclamaba la autorizacion, y del módico interés que para aquellas se fijó, no han llegado á tener efecto hasta el presente, permaneciendo abiertas, sin embargo, las puertas de la Sucursal del Banco de España, como lo están siempre para las demás operaciones mercantiles que sus Estatutos consienten.

En el mismo Barcelona ocurrió un desgraciado accidente al honrado Cobrador de la Sucursal D. Salvador Azemar, muerto á manos de cobardes y miserables asesinos, que le atrajeron á una fingida casa de comercio, por medio del obligado cobro de una letra negociada en la Sucursal de Tarragona: los criminales, despues de burlados en la im-

Digitized by Google

portancia del robo que intentaban, cayeron en poder de la justicia, la cual seguramente les impondrá el condigno castigo.

El Banco, por su parte, atendió al socorro de la familia del honrado servidor víctima del cumplimiento de sus deberes, y no teniendo el Consejo de gobierno por sí medio de remunerarla cumplidamente, propondrá á la Junta general, por la singularidad del caso, una pension para la viuda.

El edificio construido en Bilbao para la Sucursal quedó al fin terminado, é instaladas en él las oficinas decorosamente, como corresponde á aquella importante plaza, de las primeras en los negocios del Banco. En Alicante se ha comprado una modesta casa donde se puedan alojar las oficinas del Banco, excusando los crecidos alquileres que de largo tiempo se pagaban, y tambien en Granada y en Jaen se ha concertado la adquision de casas á propósito para acomodar las Sucursales en condiciones ventajosas.

El edificio que en Madrid se está construyendo bajo la direccion de los arquitectos D. Eduardo de Adaro y don José María Aguilar, este último en sustitucion del ilustrísimo Sr. D. Lorenzo Alvarez Capra, que renunció el cargo, continúa elevándose con el progreso natural que impone la índole propia de las obras de cantería, y con la parsimonia exigida por la necesidad de reformar los planos, para ampliar la planta con las nuevas adquisiciones hechas, de la que fué iglesia de San Fermin y de una parcela del jardin de la Escuela de Ingenieros de caminos: adquisiciones que aumentan 25.000 piés superficiales al edificio y permiten ensancharlo de tal suerte, que responda á las presentes y futuras atenciones y servicios, cada vez mayores, del Banco nacional.

En el pasado año ha sufrido pérdidas dolorosas en su personal: aparte del fallecimiento del Excmo. Sr. Subgobernador primero D. José Gonzalez Breto, á quien la Junta general de accionistas dedicó cariñosas muestras de senti-

Digitized by Google

miento; ha bajado al sepulcro, despues de larga enfermedad, el Excmo. Sr. Conde de Bernar, antiguo Consejero, cuyas claras luces, extremado celo y relevantes cualidades, pudieron avalorar en Juntas y Consejos todos los que se honraban con su buena amistad y compañerismo: tambien han fallecido los Directores de las Sucursales de Zaragoza, Tarragona y Almería, Sres. D. Juan Navarro de Ituren, D. Martin Botella y Excmo. Sr. D. Mariano Carreras y Gonzalez, cuyos buenos servicios eran notorios.

El Excmo. Sr. D. Manuel de Eguilior ha renunciado el cargo de Consejero de gobierno, al que le llamaron los votos de los Sres. Accionistas, para entregarse al servicio de la Hacienda pública, dejando aquí la buena memoria de su ilustracion y su interés por los negocios del Banco, en los tres años que ha desempeñado aquel cargo con tanta satisfaccion de sus compañeros.

Las vacantes causadas por estas pérdidas han sido cubiertas conforme á los Estatutos, ocupando las de Consejeros de gobierno los dos primeros supernumerarios, el Excmo. Sr. D. José Suarez Guanes y el Sr. D. Julian Díez de Bustamante; la de primer Subgobernador, el segundo, Excmo. Sr. D. Manuel Ciudad, y la de segundo el señor Interventor D. Benito Fariña; las de Directores de las Sucursales de Zaragoza, Tarragona y Almería, el ilustrísimo Sr. D. Manuel Nuñez de Haro, Subsecretario que fué de Hacienda y despues Fiscal del Tribunal de Cuentas, D. Ricardo Barredo, Director que era de la Sucursal de Múrcia, y D. Joaquin Gaya y Marzal, antiguo Interventor de las de Granada y Oviedo. Por consecuencia del nombramiento del Sr. Interventor para el cargo de Subgobernador segundo, ha sido nombrado en su reemplazo el Tenedor de libros D. Julian Llorente; sustituyendo á éste, por concurso entre los empleados del Banco, el antiguo Oficial, despues Inspector de Sucursales, D. Ricardo Rubio y Santillan.

Digitized by Google

Para la renovacion del Consejo están en turno este año los Excmos. Sres. D. Manuel María Alvarez y D. José Suarez Guanes y el Sr. D. Felipe Gomez Acebo; la Junta general podrá reelegirlos ó nombrar otros que los sustituyan, así como deberá nombrar seis Consejeros supernumerarios.

Los empleados todos han prestado sus buenos servicios, sin desmayar en los trabajos, con el celo y asiduidad que tienen acreditado, haciéndose merecedores de la habitual recompensa que les ofrece el Reglamento y la Junta general acostumbra concederles todos los años; y acerca de este extremo, no se puede pasar en silencio que todos los empleados de que se trata, con la mayor abnegacion y celo, á pesar de aquel natural temor que consigo lleva la invasion general y terrible de las enfermedades epidémicas, han permanecido fieles y firmes en sus puestos, desempeñando con la mayor asiduidad sus cometidos, haciéndose superiores muchos de ellos á la afliccion y pena de ver morir á su lado á sus mujeres, hijos y deudos, á sus amigos y familiares. Tanta firmeza en llenar sus deberes bien merece que todo el mundo la conozca, por ser acaso el único galardon á que, despues de la estimacion del Banco, pueden aspirar éstos sus modestos é ignotos servidores, auxiliares eficacísimos, cuyas fructuosas tareas tan gran parte tienen en que la marcha del Establecimiento sea tan lisonjera como se acaba de exponer.

Cumplido por mí el deber reglamentario de dar cuenta á los Sres. Accionistas de la situacion del Banco y sus operaciones durante el año, permitidme os recuerde por qué modo y manera tan felices mi dignísimo antecesor el Excmo. Sr. D. Francisco de Cárdenas desarrolló las reformas planteadas por el actual Sr. Ministro de Hacienda, y cómo siendo continuador de sus planes, echó los cimientos de la prosperidad que hoy admiramos, y en la que no me cabe más participacion que la de intentar seguir sus

Digitized by Google

huellas y sus nobilísimos ejemplos. Permitidme asímismo que me congratule de presentar la circulacion fiduciaria en una cifra que excede al triplo del capital del Establecimiento, con mayor existencia en Caja que el mismo capital, y con una Cartera que pasa de 819 millones de pesetas. Las condiciones de normalidad en que se halla, y la marcha prudente y segura que el propio Banco sigue tranquilo, permiten abrigar la esperanza de que no llegarán á perturbarle hondamente las eventualidades del porvenir, conservando siempre su crédito inquebrantable, manteniendo la armonía de sus buenas relaciones con el Gobierno y ganándose la estimacion y el aprecio del comercio en general, y de todas las clases de la Nacion, que son por este medio partícipes de cuanto hay de próspero en las condiciones actuales de nuestro predilecto Establecimiento de crédito.

Madrid 10 de Febrero de 1886.

El Gobernador,

SALVADOR DE ALBACETE.

Digitized by Google

Digitized by Google

A.—BALANCE DE LIBROS DEL BANCO DE ESPAÑA

ACTIVO.

					PESETAS.
	VALORES EFECTIVOS.				
Caja	Caja de Madrid..	Metálico	63.628.644'86	71.935.562'98	159.957.0[illegible]
		Pastas de oro y plata	1.090.981'12		
		Efectos á cobrar	7.215.937 »		
	Casa de Moneda.—Pastas de plata			3.937.376'74	
	Cajas de las Sucursales.—Metálico			57.724.273'65	
	Metálico en poder de Conductores			828.250 »	
	Comisionados del reino		869.569'45	25.532.133'17	
	Idem extranjeros.	Lóndres.. £. 385.037—8-11½	10.031.415'89		
		París..... Frs. 14.322.499'39	14.631.147'83		
Cartera	Efectos s/la plaza	Descuentos.... 1.183.009'88	1.889.224'34	662.186.374'47	819.118.5[illegible]
		Remesas..... 706.214'46			
	Letras á negociar		55.049.806'25		
	Pagarés de préstamos		73.686.513 »		
	Cuentas corrientes con garantía		37.416.616'86		
	Pagarés de préstamos vencidos y no cobrados		1.029.200 »		
	Deuda amortizable al 4 0/0, propiedad del Banco		471.505.182 »		
	Cupones descontados		192.025 »		
	Valores en suspenso		81.574'60		
	Acciones de este Banco en depósito		10.450 »		
	Efectos á cobrar por cuentas corrientes		568.428'07		
	Efectos protestados		786'35		
	Cuentas corrientes con garantía «Tesoro»		20.756.568 »		
	Cupones de deuda perpétua y libramientos de depósito			184.475 »	
	Cupones de deuda exterior admitidos en negociacion			3.383.280 »	
	Cartera de las Sucursales			153.364.418'91	
	Tesoro público por pago de intereses de la Deuda perpétua desde 1.º de Octubre á 31 de Diciembre de 1885				20.535.254'71
Muebles é inmuebles	En Madrid.....	Inmuebles	7.339.105'84	7.661.509'15	9.723.213'70
		Mobiliario	322.403'31		
	En Sucursales.—Muebles é inmuebles			2.061.706'55	
Varias cuentas	Deuda amortizable al 4 0/0 para cumplir el convenio de 10 de Diciembre de 1881				6.096.200 »
	Madrid				6.099.829'47
Recaudacion de contribuciones	Recibos en cartera			119.854.941'91	262.791.107'16
	Valores de data interina		72.445.952'20	124.443.301'94	
	Agentes y Recaudadores		46.819.569'47		
	Reservas pendientes de formalizacion		1.246.288'09		
	Valores á formalizar		3.931.492'18		
	Alcances		8.610.947'67	9.250.869'09	
	Bienes adjudicados por alcances		639.921'42		
	Hacienda pública s/c de premio de cobranza			3.218.851'08	
	Premio á formalizar			3.144.998'01	
	Gastos de la recaudacion			85.596'71	
	Cuentas corrientes con las Sucursales y Comisionados			2.792.548'42	
					1.284.321.851'9[illegible]
	VALORES NOMINALES.				
Caja de efectivo por billetes habilitados	Caja de efectos en custodia				2.888.424.27[illegible]
	Sucursales y Comisionados s/c especial de títulos de 4 0/0 amortizable				1.000 »
	En circulacion			468.989.275 »	637.405.250 »
	Existentes en Sucursales			100.515.975 »	
	En poder de Conductores			2.390.000 »	
	En depósito			65.510.000 »	
	Billetes inutilizados				121.341.250 »
	Billetes inutilizados pendientes de recibo				1.000 »
					3.647.173.37[illegible]

Digitized by Google

EN EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1885.

PASIVO.

				PESETAS.
	VALORES EFECTIVOS.			
	Capital del Banco			150.000.000 »
	Fondo de reserva			15.000.000 »
Ganancias y pérdidas	Madrid — Cuenta vieja	17.661.853'55		
	Madrid — Cuenta nueva	1.207.976'23	18.869.829'78	19.955.521'67
	Sucursales		1.085.691'89	
Cuentas corrientes	Billetes en circulacion		468.989.275 »	
	Madrid	115.015.076'41		
	Sucursales	119.072.106'92	234.087.183'33	743.078.219'60
Depósitos en efectivo	Madrid	22.076.745'55		
	Sucursales	17.925.015'72	40.001.761'27	
	Créditos concedidos sobre efectos públicos			19.420.605'14
Dividendos	Atrasados — Bancos de San Cárlos y de San Fernando	2.985.935'03		
	Atrasados — Banco de España	1.100.708'52	4.086.643'55	4.411.291'55
	Corriente		324.648 »	
Amortizacion é intereses	De billetes hipotecarios		169.993'84	
	De Obligaciones de Banco y Tesoro, Aduanas y Bonos		997.340 »	1.167.333'84
	De la Deuda amortizable al 4 0/0			7.444.085 »
	Banco español de la Isla de Cuba por amortizacion é intereses de las Obligaciones del Tesoro de dicha Isla			49.683'88
	Banco español de la Isla de Cuba, su c/c			1.549.910'21
	Banco español filipino, su c/c			565.822'73
	Tesoro público por pago de intereses de la Deuda perpétua desde 1.º de Enero á 31 de Marzo de 1886		37.922.402'40	
	Facturas de intereses de la Deuda perpétua al 4 0/0		1.261.924'93	39.184.327'33
	Junta creada por el art. 9.º de la Ley de 21 de Julio de 1876 para el arreglo de la Deuda pública			1.752.051'80
	Valores convertibles en Deuda amortizable al 4 0/0			7.266.610 »
	Fondo para cubrir alcances de Recaudadores			745.978'90
Varias cuentas	Sucursales			9.939.303'18
Recaudacion de contribuciones	Hacienda pública, s/c de valores		132.056.839'53	
	Hacienda pública, s/c de recaudacion		111.673.371'65	
	Anticipos para cubrir alcances		7.434.951'64	
	Premio de cobranza		3.220.024'70	262.791.107'16
	Premio á realizar		738.724'32	
	Ganancias y pérdidas		1.677.741'71	
	Varias cuentas		5.989.453'61	
				1.284.321.851'99
	VALORES NOMINALES.			
	Depósitos en papel y alhajas			2.336.618.350'66
	Accionistas del Banco de San Cárlos			351.975 »
	Accionistas del Banco de San Fernando			182.350 »
	Títulos provisionales de Deuda amortizable al 4 0/0 para aplicar á valores convertibles			7.181.500 »
	Títulos definitivos de Deuda amortizable al 4 0/0 destinados al canje			7.797.000 »
	Valores recibidos para su conversion en 4 0/0 amortizable			536.294.095'13
Billetes habilitados	En circulacion		468.989.275 »	
	En depósito		168.415.975 »	758.748.100 »
	Inutilizados		121.342.850 »	
				3.647.173.370'79

Madrid 31 *de Diciembre de* 1885.=El Interventor general, JULIAN LLORENTE.

Digitized by Google

B.—SITUACION GENERAL DE LAS SUCURSALES DEL BANCO DE ESPAÑA SEGUN

AC

SUCURSALES.	FECHAS de los estados.	CAJA.			CAR		
		METÁLICO.	BILLETES del Banco de España.	BILLETES de otras Sucursales.	EFECTOS remesados.	EFECTOS descontados.	PAGARÉS de préstamos.
Alcoy.....	29	455.365'55	1.187.575	3.825	34.762'17	1.004.579 »	62.000 »
Alicante.....	29	573.434'64	1.364.025	3.700	221.518'75	1.150.123'58	1.044.480 »
Almería.....	28	983.740'36	983.225	7.275	73.871'83	858.848'48	500 »
Badajoz.....	29	1.329.399'70	2.508.975	385.000	16.047'53	2.633.271 »	502.418 »
Barcelona....	29	12.396.363'84	5.562.225	735.675	960.487'87	11.857.689'28	15.063.126 »
Bilbao.....	29	3.087.331'67	4.962.300	523.300	212.608'30	3.672.215'86	5.938.245 »
Búrgos.....	30	1.015.431'03	755.775	99.500	31.437'28	470.415 »	447.710 »
Cáceres.....	29	1.235.112'82	3.178.325	35.925	16.504'18	325.375 »	5.000 »
Cádiz.....	29	1.587.055'86	1.880.300	401.950	95.937'94	782.119'85	11.388.950'80
Ciudad-Real..	30	437.410'36	2.805.675	84.350	18.611'02	277.196'79	53.600 »
Córdoba.....	29	1.295.633'55	3.706.275	78.200	76.440'33	1.108.294'80	49.393 »
Coruña.....	28	738.501 »	3.382.150	»	89.875'27	268.798'11	838.995 »
Gerona.....	29	388.206'92	5.542.175	118.300	9.020'75	343.331'13	48.590 »
Gijon.....	29	833.470'83	1.562.200	154.800	98.080'63	1.270.284'89	335.910 »
Granada.....	29	2.950.843'87	884.750	41.000	195.350'80	1.548.358'85	1.650.112'80
Huelva.....	29	676.957'40	967.350	»	24.689'43	379.164'14	4.600 »
Huesca.....	30	626.090'09	1.642.475	123.775	8.312'65	384.801 »	51.250 »
Jaen.....	29	520.958'57	791.225	»	11.905'91	576.932'18	»
Jerez.....	29	727.008'34	1.548.450	71.800	6.222'97	751.646'18	279.553 »
Logroño.....	29	689.003'96	849.400	40.000	19.094'36	545.214'92	235.265 »
Málaga.....	29	1.671.702'07	2.204.825	234.275	254.510'89	1.338.692'81	172.055 »
Múrcia.....	29	1.203.356'93	3.284.525	89.575	44.822'45	768.547'18	1.413.582 »
Oviedo.....	29	815.853'57	1.840.375	83.750	158.080'89	775.476'42	600.151 »
Palencia.....	30	473.174'15	1.156.550	17.725	48.193'32	98.317 »	41.696'80
Palma.....	24	1.112.111'48	2.976.825	13.975	35.333'49	2.844.954 »	3.228.550 »
Pamplona....	29	790.658'61	1.244.275	331.625	29.443'57	1.147.456'17	2.644.353 »
Reus.....	29	977.818'10	2.170.300	30.150	28.208'11	1.269.445'45	238.100 »
Salamanca...	30	1.049.141'63	1.495.950	12.200	49.767'66	91.725 »	242.813'80
San Sebastian.	29	1.635.003'58	1.990.400	408.925	12.785'73	741.727'45	1.157.745 »
Santander....	29	847.863'48	1.985.525	»	36.840'97	894.700'58	690.200 »
Sevilla.....	29	3.415.310'54	11.889.350	»	257.429'07	3.521.479'99	4.507.813 »
Tarragona....	29	281.162'73	1.075.950	49.525	97.303'89	2.308.691'78	836.485 »
Toledo.....	30	804.755'31	2.627.150	254.400	7.625'12	15.845 »	41.500 »
Valencia	29	4.745.436'71	4.291.225	346.100	237.438'17	17.672.678'67	5.509.116 »
Valladolid....	30	1.128.926'21	2.769.475	100.000	142.095'46	819.566'23	733.241 »
Vigo	29	825.445'28	2.215.000	19.975	32.294'72	440.418'22	34.346 »
Vitoria.....	29	764.578'71	857.975	74.825	17.270'80	972.553'54	3.809.307 »
Zamora	30	716.121'41	935.500	95.975	26.579'69	86.895 »	»
Zaragoza.....	30	1.918.632'79	2.417.575	151.000	66.727'23	2.781.463'32	1.494.968 »
TOTAL PESETAS		57.724.373'65	95.493.600	5.022.375	3.803.531'20	68.499.233'85	65.395.721'20

Digitized by Google

LOS ÚLTIMOS BALANCES RECIBIDOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1885.

TIVO.

TERA.

CUENTAS corrientes con garantía.	EFECTOS á cobrar por cuentas corrientes.	VALORES en suspenso.	MUEBLES é inmuebles.	GASTOS de administracion.	BANCO DE ESPAÑA su cuenta corriente.	DIVERSOS.	TOTALES. — *Pesetas.*
84.800'29	36.582'85	»	7.811'80	21.104'21	»	94.647'63	2.993.053'50
212.087'26	114.635'19	»	92.030'93	32.265'46	»	281.810'22	5.090.111'03
50.553'30	8.521'83	»	13.621'15	22.327'23	»	48.473'32	3.050.957'50
226.763'40	69.405'93	»	58.233'52	20.285'30	»	173.007'49	7.922.806'87
450.919'33	119.921'14	757.373'21	56.486'48	142.378'72	»	363.653'25	48.466.299'12
333.676'58	19.721'79	36.312'12	320.214'29	35.550'18	»	144.971'59	19.086.447'38
132.533'87	44.792'81	»	12.594'38	21.991'95	»	433.079'17	3.465.260'49
140.785'06	1.187'22	»	7.499'73	18.452'90	»	49.127'56	5.013.294'47
1.343.915'13	66.431 »	12.751'02	106.920'70	69.163'75	»	745.151'95	18.480.648 »
29.600 »	7.987'04	»	9.561'09	19.980'41	»	28.112'14	3.772.023'85
51.334'37	88.017'10	4.527'37	83.455'30	20.202'47	»	58.984'93	6.620.758'22
697.930'45	89.108'89	11.406'87	3.294'37	29.234'81	»	261.861'55	6.411.156'32
4,000 »	1.745'72	3.016'54	11.842'47	19.274'09	»	37.322'10	6.526.824'72
453.056'36	5.876'82	»	10.814'10	21.101'29	»	310.658'47	5.056.253'39
702.880'20	22.814'29	»	11.131'04	39.058'25	»	272.710'99	8.319.011'09
»	2.122'50	»	10.297'25	20.038'80	»	7.456'52	2.092.676'04
55.000 »	2.404'25	»	8.977'61	21.155'17	»	13.872'52	2.938.113'29
»	2.614'09	»	10.811'73	22.620'88	»	16.893'75	1.953.962'11
18.260'85	37.361'58	»	8.888'26	22.303'77	»	116.621'68	3,588.116'63
114.826'65	12.986'64	»	9.052'74	20.000'73	»	222.973'87	2.757.818'87
324.702'47	223.273'41	2.226'92	129.179'31	39.305'17	4.359.624'71	165.266'41	11.119.639'17
1.227.183'11	61.024'19	»	15.917'45	23.695'87	»	69.698'61	8.201.927'79
501.490'44	»	»	7.305'84	31.211'06	»	810.869'26	5.624.563'48
61.269'46	30.374'44	»	8.419'21	21.518'24	»	76.129'01	2.033.366'63
»	»	2.176'25	154.829'66	33.766'82	»	5.130'70	10.407.652'40
615.269'05	37.344'90	»	3.159'51	22.283'80	»	288.824'44	7.154.693'05
14.600 »	1.241'34	23.110'65	8.332'82	22.486'20	»	78'70	4.783.871'37
345.929'17	24.963'63	»	11.447'08	22.515'44	»	148.471'35	3.494.924'76
393.733'15	111.503'50	»	139.082'15	23.588'31	»	441.765'21	7.056.259'08
530.331'10	35.906'91	»	72.348'73	29.759'17	2.725.026'67	492.299'10	8.040.801'71
962.530'29	355.424'70	260.971'14	129.332'31	53.347'11	»	734 407'06	26.087.395'21
»	17.401'97	»	11.398'89	28.334'96	»	»	4.706.254'22
32.000 »	11.936'38	»	8.231'54	19.472'96	»	33.737'54	3.856.653'85
181.343'58	668.830'83	37.854'17	144.962'59	65.702'21	»	745.948'75	34.646.636'68
220.204'96	154.195'89	»	107.547'63	22.928'97	»	32.470'04	6.230.651'39
119.805'10	4.443'03	»	10.833'10	23.505'81	»	98.068'34	3.824.134'60
398.687'53	186'63	3.467'25	2.941'11	24.851'17	»	184.126'36	7.110.770'10
»	26.146'61	»	9.006'76	19.484'83	»	15.106'18	1.930.815'48
784.832'57	130.327'85	45.139'18	233.891'92	36.511'23	»	261.804'81	10.322.873'90
11.816.835'08	2.648.764'89	1.200.332'69	2.061.706'55	1.202.759'70	7.084.651'38	8.285.592'57	330.239.477'76

Digitized by Google

Sigue.—SITUACION GENERAL DE LAS SUCURSALES DEL BANCO DE ESPAÑA

PA

SUCURSALES.	FECHA de los estados.	CUENTAS CORRIENTES. De particulares.	De la Delegacion de Hacienda.	De la recaudacion de contribuciones.	DEPÓSITOS en efectivo.	CRÉDITOS concedidos sobre efectos públicos.	EFECTOS á pagar.
Alcoy.....	29	480.234'31	»	»	8.497'48	87.199'71	260
Alicante.....	29	2.226.481'55	519.000 »	113.313'16	377.855'06	220.512'74	11.949
Almería.....	28	555.520'01	105.000 »	10.257'25	16.962 »	44.446'70	17.248
Badajoz.....	29	777.770'52	352.000 »	11.413'83	280.071'70	168.604'60	44.032
Barcelona.....	29	19.811.471'08	3.743.000 »	243.626'74	5.391.536'20	347.780'67	308.044
Bilbao.....	29	3.561.956'56	817.250 »	»	739.467'23	138.173'42	29.326
Búrgos.....	30	939.807'68	132.500 »	10.519'10	162.822'65	421.766'13	65.630
Cáceres.....	29	740.924'45	5.000 »	15.617'46	39.216'40	42.014'94	46.412
Cádiz.....	29	3.424.973'89	885.000 »	47.156'13	627.935'81	691.330'87	16.416
Ciudad-Real...	30	230.769'38	200.366'70	68.684'81	24.722'75	400 »	17.269
Córdoba.....	29	1.518.003'06	70.000 »	77.766'47	34.491'31	55.485'63	7.390
Coruña.....	28	4.392.710'96	122.000 »	24.946'33	690.109'14	255.089'55	22.403
Gerona.....	29	154.095'32	227.659'71	61.233'23	35.879 »	26.000 »	9.585
Gijon.....	29	1.147.935'04	»	»	25.519 »	301.763'64	13.328
Granada.....	29	1.897.732'23	200.000 »	70.587'04	383.578'73	267.839'80	39.642
Huelva.....	29	688.957'10	185.000 »	1.171'36	449.529'52	»	13.132
Huesca.....	30	461.696'81	110.000 »	17.284'49	3.042'50	»	4.787
Jaen.....	29	217.356'41	186.454'26	37.961'87	22.471'94	»	86.510
Jerez.....	29	1.337.539'39	»	»	144.655'37	115.539'15	7.116
Logroño.....	29	508.298'12	157.000 »	14.238'66	68.390 »	209.053'35	35.067
Málaga.....	29	9.543.861'60	424.000 »	170.999'36	346.867'11	107.097'53	84.830
Múrcia.....	29	927.354'16	»	9.562'41	17.893 »	63.439'89	42.098
Oviedo.....	29	1.470.149'29	686.973'28	77.374'82	432.100'29	810.694'56	26.814
Palencia.....	30	685.376'14	67.600 »	26.916'42	90.650'24	67.006'54	6.651 »
Palma.....	24	442.975'17	360.000 »	32.519'07	70.831'24	»	12.377'35
Pamplona.....	29	1.292.716'73	311.100 »	»	181.329'65	286.255'95	29.872'60
Reus.....	29	814.932'43	»	»	103.968'06	»	31.843'99
Salamanca.....	30	1.395.728'91	105.000 »	22.465'58	70.600 »	141.070'83	3.659'75
San Sebastian.	29	4.007.369'24	491.000 »	»	511.250'45	439.766'85	115.276'03
Santander.....	29	5.451.869'39	512.466'71	63.530'11	742.405'47	491.168'90	63.755'43
Sevilla.....	29	7.604.196'50	1.060.172 »	59.240'88	788.233'08	727.249'71	41.646'95
Tarragona.....	29	836.695'44	710.000 »	19.718'21	300.485'92	»	17.781'86
Toledo.....	30	629.090'33	111.362 »	45.904'13	80.767'97	20 000 »	12.962'39
Valencia.....	29	12.590.420'93	955.000 »	267.153'46	2.058.111'73	741.356'42	77.110'21
Valladolid.....	30	2.624.028'29	413.533'69	87.118'63	791.064'71	31.045'04	53.969'92
Vigo.....	29	996.705'86	»	»	36.750 »	87.324'90	5.696'71
Vitoria.....	29	1.059.896'91	88.545 »	»	225.441'90	182.212'47	5.969'25
Zamora.....	30	495.557'58	45.500 »	11.825'46	71.362'46	»	23.803'50
Zaragoza.....	30	4.591.950'53	448.050 »	69.357'80	1.478.148'65	255.707'27	151.387'81
TOTAL PESETAS		102.475.109'30	14.807.533'35	1.789.464'27	17.925.015'72	7.844.397'76	1.603.065'24

Digitized by Google

SEGUN LOS ÚLTIMOS BALANCES RECIBIDOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1885.

SIVO.

CUPONES cobrados procedentes de depósitos.	CUPONES y valores amortizados á pagar.	GANANCIAS Y PÉRDIDAS. SEMESTRE corriente.	GANANCIAS Y PÉRDIDAS. SEMESTRE inmediato.	BANCO DE ESPAÑA su cuenta corriente.	BANCO DE ESPAÑA por reservas de contribuciones	DIVERSOS.	TOTALES. — *Pesetas.*
455 »	»	25.965'92	10.279 »	2.343.105'09	»	37.056'99	2.993.053'50
23.805 »	15 »	71.011'54	18.660'32	1.273.151'13	55.441'11	178.914'57	5.090.111'03
10 »	»	20.558'42	6.901'81	2.263.884'21	889'45	9.278'90	3.050.957'50
6.535 »	280 »	70.509'69	32.104'65	6.090.014'75	19.830'19	69.639'85	7.922.806'87
495.847'16	411.984'15	614.927'64	227.994'75	16.457.129'60	19.348'42	393.608'61	48.466.299'12
124.320 »	629.685 »	202.939'52	64.040'51	12.742.479'40	»	36.808'98	19.086.447'38
35.195 »	9.030 »	21.523'86	7.002'14	1.530.266'73	77.669'90	51.527'27	3.465.260'49
2.245 »	290 »	6.898'07	3.243'55	4.014.029'58	94.855'35	2.547'33	5.013.294'47
72.973'92	25.072'50	252.204'28	74.202'32	12.243.143'65	45.171'36	75.067'24	18.480.648 »
35 »	»	5.105'27	3.170'01	3.139.143'70	74.369'36	7.987'04	3.772.023'85
9.245 »	20.410 »	27.209'33	10.274'91	4.657.118'30	44.612'05	88.751'56	6.620.758'22
56.395 »	27.904'98	45.387'61	8.428'06	629.157'69	45.400'17	91.222'93	6.411.156'32
818'85	500 »	9.206'70	2.687'73	5.919.202'16	77.985'34	1.970'98	6.526.824'72
14.882'50	650 »	37.553'34	14.859'61	3.492.264'77	»	7.496'83	5.056.253'39
12.765 »	»	116.519'02	29.244'69	5.226.090'83	51.897'83	23.112'95	8.319.011'09
2.000 »	60 »	16.551'43	3.377'25	640.927'97	89.397'30	2.571'46	2.092.676'04
1.480 »	»	12.466'84	2.067'34	2.290.290'22	32.456'76	2.540'73	2.938.113'29
1.465 »	1.995 »	10.315'68	4.362'65	1.351.432'98	30.468'04	3.167'33	1.953.962'11
6.660 »	»	22.698'66	8.145'26	1.908.027'02	»	37.735'09	3.588.116'63
32.695 »	»	15.080'32	5.036'94	1.661.564'62	38.407'25	12.986'64	2.757.818'87
17.235 »	15.850 »	50.459'66	13.050'30	»	78.609'05	266.779'04	11.119.639'17
1.025 »	»	45.530'23	7.021'94	6.916.928'48	76.803 »	94.271'64	8.201.927'79
146.086'33	9.677'50	56.467'61	11.105'55	1.835.711'80	47.040'45	14.367'60	5.624.563'48
9.115 »	12.645 »	6.740'02	1.094'64	993.650'19	35.547 »	30.374'44	2.033.366'63
1.710 »	»	130.622'37	46.706'30	9.304.803'08	4.087'49	1.020'33	10.407.652'40
118.819'51	264.422'50	94.163'02	33.036'55	4.501.321'64	»	41.654'90	7.154.693'05
»	145 »	33.322'96	14.450'27	3.783.711'24	»	1.497'42	4.783.871'37
430 »	1.005 »	9.291'23	3.043'30	1.660.308'96	57.357'57	24.963'63	3.494.924'76
11.330'71	90 »	50.884'14	14.803'72	1.299.834'44	»	114.653'50	7.056.259'08
302.200'15	288.925'08	38.890'21	7.453'44	»	41.658'05	36.478'77	8.040.801'71
161.184'94	80.000 »	192.036'18	76.391'38	14.780.531'50	121.984'99	394.527'10	26.087.395'21
10.745 »	625 »	64.866'86	32.086'26	2.687.445'46	8.402'24	17.401'97	4.706.254'22
2.405 »	»	3.301'01	419'67	2.854.527'17	83.902'80	12.011'38	3.856.653'85
51.373'78	955 »	392.626'31	215.014'29	16.557.615'95	95.995 »	703.903'60	34.646.636'68
65.286'95	18.250'33	48.695'24	12.249'09	1.901.824'88	27.646'85	155.937'77	6.230.651'39
5.485 »	»	14.440'65	2.344'06	2.670.775'92	»	4.611'50	3.824.134'60
126.733'05	25 »	102.479'51	37.024'27	5.280.824'53	»	1.618'21	7.110.770'10
2.155 »	»	2.256'77	441'89	1.226.676'20	25.090'01	26.146'61	1.930.815'48
180.531'38	85.445 »	116.687'21	41.323'34	2.725.005'44	40.385'02	138.894'39	10.322.873'90
2.113.679'23	1.905.937'04	3.058.394'33	1.105.143'76	170.853.921'28	1.542.709'40	3.215.107'08	330.239.477'76

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

D.—BANCO DE ESPAÑA.

RESULTADO *de las operaciones efectuadas en el año* 1885.

BENEFICIOS.	*Pesetas.*	*Pesetas.*
Descuento que se hizo en el año anterior por rescuento de intereses correspondientes á vencimientos del presente	746.032'98	855.291'80
Sobrante de utilidades del año anterior	109.258'82	
Beneficio obtenido en los descuentos	51.062'16	6.331.257'66
Idem id. en los préstamos	3.461.753'35	
Idem id. por comision é intereses en las c/c con garantía	1.668.793'29	
Idem id. en giros y negociaciones sobre el reino.	1.027.648'98	
Idem id. en descuento de cupones de Deuda interior y exterior	121.999'88	
Premio de custodia en los depósitos en papel y alhajas	»	233.906'60
Intereses en las cuentas de corresponsales extranjeros	»	746.188 »
Idem por cupones de Deuda amortizable al 4 por 100	21.836.080 »	22.883.830 »
Beneficio en títulos amortizados de idem id.	1.047.750 »	
Comision por pago de Deuda amortizable, Obligaciones de la Isla de Cuba, redenciones militares y Bonos del Tesoro	»	1.108.179'78
Reembolso de gastos por cuenta ajena	»	253.868'69
Utilidad líquida de las Sucursales	»	3.309.619'54
Idem id. de la Recaudacion de contribuciones	»	3.188.101'24
Beneficio en reacuñacion de moneda	»	1.456'94
TOTAL DE BENEFICIOS		38.911.700'25
Rescuento de intereses correspondientes á 1886	»	1.207.976'23
BENEFICIOS PERTENECIENTES AL PRESENTE AÑO		37.703.724'02
BAJAS.		
Comisiones y gastos en provincias	112.596'84	913.314'95
Idem id. en el extranjero	185.378'32	
Corretajes en Madrid	339.774'73	
Timbres para giros del Banco	13.219'65	
Conduccion de fondos	262.345'41	
Intereses á favor del Tesoro en la c/ de resultas de la conversion	»	64.787'20
Suma y sigue		978.102'15

Digitized by Google

	Pesetas.	*Pesetas.*
Suma anterior.....	.....	978.102'15
Gastos de administracion.....	1.571.955'11	
Idem en la fabricacion de billetes.—Nueva-York..	421.276'57	
Idem id. id.—Seccion.....	171.842'11	2.185.823'79
Subvencion á la Caja por quebranto de moneda..	10.750 »	
Asignacion á la Caja de Pensiones.....	10.000 »	
Baja en la c/ de valores en suspenso.....	362.173'06	
Idem destinada á enjugar alcances de Recaudadores de contribuciones.....	800 000 »	1.333.760'27
Gastos de instalacion de Sucursales.....	171.587'21	
Pérdida en compra de barras de plata.....	»	165.245'50
Varios conceptos.....	»	38.040'10
TOTAL DE BAJAS.....	.....	4.700.971'81
RESÚMEN.		
Beneficios correspondientes al presente año.....	»	37.703.724'02
Importe de las bajas.....	»	4.700.971'81
BENEFICIO LÍQUIDO.....	.....	33.002.752'21
DISTRIBUCION.		
Á los Sres. Accionistas, por el 19 por 100, ó sean 95 pesetas por accion sobre las 300.000 que componen el capital del Banco...		28.500.000 »
Impuestos del Tesoro sobre dicha partida.....		3.604.756'53
Sobrante para 1886.....		897.995'68
		33.002.752'21

Digitized by Google

APÉNDICE.

Datos estadísticos referentes al año 1885, que alcanzan hasta el 31 de Diciembre.

Digitized by Google

Digitized by Google

NÚM. 1.—BILLETES.

HABILITADOS EN 1885.	SÉRIES. De 1.000 pesetas.	De 500 pesetas.	De 250 pesetas.	De 125 pesetas.	De 100 pesetas.	De 50 pesetas.	De 25 pesetas.	TOTAL. — *Pesetas.*
Emision de 1.° de Enero de 1878.....	»	15.000.000	»	»	»	»	»	15.000.000
— de 1.° de Abril de 1880.....	»	»	»	»	24.900.000	20.500.000	»	45.400.000
— de 1.° de Enero de 1884.....	»	»	»	»	20.200.000	2.375.000	30.187.500	52.762.500
Sumas.....	»	15.000.000	»	»	45.100.000	22.875.000	30.187.500	113.162.500
Billetes habilitados existentes en fin de 1884	198.365.000	134.556.000	6.911.000	266.625	175.920.600	65.823.750	47.793.500	629.636.475
TOTAL.....	198.365.000	149.556.000	6.911.000	266.625	221.020.600	88.698.750	77.981.000	742.798.975
Billetes inutilizados en 1885.....	12.636.000	13.293.000	3.974.500	41.250	26.662.300	31.772.175	17.012.500	105.393.725
Quedan habilitados en fin de 1885.....	185.729.000	136.261.000	2.936.500	225.375	194.358.300	56.926.575	60.968.500	637.405.250
Existentes en depósito en 31 de Diciembre de 1885.....	49.405.000	35.293.000	647.750	3.875	48.945.100	18.271.050	16.468.200	169.033.975
En circulacion.....	136.324.000	100.968.000	2.288.750	221.500	145.413.200	38.655.525	44.500.300	468.371.275

Digitized by Google

NÚM. 2.—EMISION AUTORIZADA POR LA

NOTA *de los valores llamados á convertir que existian en circulacion en* 1.° *de Enero ley, de los valores recibidos por el Banco hasta el dia de la fecha para su reem correspondido á los recogidos y de lo que resulta disponible para los que faltan*

VALORES DE CONVERSION.	CON CIRCULACION en 1.° de Enero de 1882, segun el proyecto de ley.	CANTIDAD á que se reducen por virtud del artículo 10.	RECIBIDO por reembolso.
Obligaciones del Banco y del Tesoro, série interior..... *Ptas.*	199.650.000 »	199.650.000 »	150.500
Idem id. id., série exterior.....	153.200.000 »	153.200.000 »	23.845.500
Idem por bonificaciones devengadas.....	»	647.527'50	755
Idem del Tesoro sobre Aduanas.....	117.050.000 »	117.050.000 »	126.500
Bonos del Tesoro.....	326.694.500 »	326.694.500 »	504.500
Resguardos de la Caja general de Depósitos.....	25.945.500 »	25.945.500 »	143.500
Valores del Estado á la par.....	2.433.000 »	4.059.173'49	88.068
Idem al 80 por 100.....	12.731.600 »	7.932.650'51	»
Idem al 76 por 100.....	8.015.340 »	6.679.260 »	»
Deuda amortizable al 2 por 100 exterior.....	123.851.600 »	69.766.500 »	»
Idem por bonificaciones devengadas.....	»	2.773.020 »	»
Idem al 2 por 100 interior.....	237.544.400 »	237.544.400 »	220.250
Deuda flotante del Tesoro (emitida).....	186.378.943'63	186.378.943'63	»
		1.338.321.475'13	25.079.573
Deuda flotante del Tesoro (á emitir).....	128.621.056'37	128.621.056'37	»
Resto de la emision.....	7.884.060 »	2.282.468'50	»
Papel que corresponde á los saldos en metálico...	»	»	»
Papel que corresponde á los valores reembolsados.	»	»	»
	1.530.000.000 »	1.469.225.000 »	25.079.573

Digitized by Google

LEY DE 9 DE DICIEMBRE DE 1881.

de 1882, *de la reduccion verificada por virtud de lo dispuesto en el artículo* 10 *de la bolso ó canje, de los que quedan sin presentar, de la Deuda amortizable que les ha canjear.*

RECIBIDO por canje.	TOTAL por reembolso y canje.	QUEDAN por presentar.	PAGADO por saldos á metálico.	DEUDA al 4 por 100 aplicada por canje.	DEUDA que corresponde á los valores que quedan en circulacion.
199.498.500 »	199.649.000 »	1.000 »	825.450 »	233.733.000	1.000
129.303.000 »	153.148.500 »	51.500 »	335.140 »	152.487.500	61.000
646.515 »	647.270 »	257'50			
116.923.500 »	117.050.000 »	»	539.375 »	136 922.500	»
323.847.500 »	324.352.000 »	2.342.500 »	1.626.100 »	379.084.000	2.756.000
21.550.500 »	21.694.000 »	4.251.500 »	407.600 »	24.874.000	5.001.500
3.960.152'99	4.048.220'99	10.952'50	44.202'99	4.607.000	13.000
7.932.650'51	7.932.650'51	»	105.425'51	9.208.500	»
6.679.260 »	6.679.260 »	»	81.135 »	7.762.500	»
69.766.500 »	69.766.500 »	»	313.745 »	84.971.500	»
2.773.020 »	2.773.020 »	»			
236.715.250 »	236.935.500 »	608.900 »	2.390.650 »	275.676.000	716.000
186.378.943'63	186.378.943'63	»	293'63	219.269.000	»
1.305.975.292'13	1.331.054.865'13	7.266.610 »	6.669.117'13	1.528.595.500	8.548.500
»	»	»	331'37	151.318.500	»
»	»	»	218'50	2.685.000	»
»	»	»	»	7.847.000	»
»	»	»	»	29.505.500	»
1.305.975.292'13	1.331.054.865'13	7.266.610 »	6.669.667 »	1.719.951.500	8.548.500
				1.728.500.000	

Digitized by Google

NÚM. 3.—RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

RESÚMEN GENERAL DE LOS GASTOS OCURRIDOS POR TODOS CONCEPTOS DURANTE EL AÑO NATURAL DE 1885.

CONCEPTOS.	DELEGACION general.	Dependencias de provincias.	TOTAL.	PERSONAL.	MATERIAL.	TOTAL.
Sueldos.....	193.312'31	4.252.658'94	4.445.971'25	4.445.971'25	»	4.445.971'25
Honorarios.....	17.210'73	»	17.210'73	17.210'73	»	17.210'73
Gastos ordinarios de material....	10.502'76	82.915'80	93.418'56	»	93.418'56	93.418'56
Idem por alquileres de local.....	»	25.949'83	25.949'83	»	25.949'83	25.949'83
Idem extraordinarios por impresiones y libros.....	49.350 »	12.261'72	61.611'72	»	61.611'72	61.611'72
Idem id. por impresion y extension de recibos talonarios.....	»	34.786'56	34.786'56	»	34.786'56	34.786'56
Gratificaciones.....	23.649'68	»	23.649'68	23.649'68	»	23.649'68
Gastos por otros conceptos.....	46.120'16	121.392'32	167.512'48	99.275'65	68.236'83	167.512'48
TOTAL PESETAS.....	340.145'64	4.529.965'17	4.870.110'81	4.586.107'31	284.003'50	4.870.110'81

Digitized by Google

NÚM. 4.—RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

LIQUIDACION DE BENEFICIOS EN EL AÑO NATURAL DE 1885.

1.°

COMPARACION *entre las utilidades ordinarias obtenidas por premio de cobranza durante el año natural de* 1885, *y los gastos ocurridos por todos conceptos durante el mismo.*

	PESETAS.
1.° Premio de cobranza devengado por ingresos y formalizaciones	7.042.548'15
2.° Idem formalizado	6.257.522'44
3.° Gastos	4.870.110'81
4.° Premio sobrante despues de cubiertos los gastos de recaudacion	1.838.801'21

REPRESENTAN LOS GASTOS:

Con relacion al premio devengado, el..... 69'15 por 100.
» » formalizado, el..... 77'82 »

2.°

COMPARACION *entre las utilidades y gastos por todos conceptos.*

	PESETAS.
Importan las utilidades por todos conceptos	6.794.060'07
Idem los quebrantos	22.258'39
Idem los gastos	4.870.110'81
Total quebrantos y gastos	4.892.369'20
Beneficio total en el año	1.901.690'87

Representan los gastos y quebrantos con relacion á las utilidades, el 72'01 por 100.

Digitized by Google

NÚM. 5.—OPERACIONES DE DESCUENTO Y

SUCURSALES.	DESCUENTOS.	
	Número.	Principal.
Alcoy	573	3.165.390'64
Alicante	1.370	5.445.185'60
Almería	850	3.532.915'03
Badajoz	1.222	9.477.377'45
Barcelona	1.841	45.392.389'43
Bilbao	1.740	13.958.055'13
Búrgos	120	1.162.239'58
Cáceres	64	919.775 »
Cádiz	64	509.228'64
Ciudad-Real	155	761.169'26
Córdoba	764	4.302.022'09
Coruña	202	887.460'51
Gerona	1.151	1.463.933'40
Gijon	527	3.504.106'80
Granada	955	6.217.818'99
Huelva	339	1.211.383'18
Huesca	354	1.770.404'80
Jaen	1.834	2.398.351'19
Jerez	290	2.509.921'34
Logroño	428	1.219.578'08
Málaga	1.359	6.422.636'64
Múrcia	305	1.842.836'78
Oviedo	3.209	4.253.229'87
Palencia	81	319.176'81
Palma	567	11.807.961'42
Pamplona	405	3.885.561'21
Reus	1.219	5.692.457'67
Salamanca	60	170.800'76
San Sebastian	435	2.739.243'06
Santander	97	515.537'57
Sevilla	1.510	13.312.561'08
Tarragona	961	9.177.746'74
Toledo	3	750 »
Valencia	9.333	60.767.023'11
Valladolid	2.088	5.596.486'93
Vigo	84	1.159.788'43
Vitoria	3.302	4.820.103'59
Zamora	48	186.036'30
Zaragoza	2.150	11.356.982'50
Total en las Sucursales	42.059	253.835.626'61
Madrid	2.298	8.158.104'47
TOTAL	44.357	261.993.731'08

Digitized by Google

PRÉSTAMO CON GARANTÍA DE EFECTOS PÚBLICOS.

PRÉSTAMOS.				
Intereses.	Número.	Principal.	Intereses.	IMPORTE NOMINAL de las garantías.
29.961'58	3	189.250 »	1.992'50	429.000
43.311'89	119	3.790.580 »	38.670'88	8.518.000
32.064'79	7	18.850 »	226'54	57.500
102.893'39	108	2.042.216 »	18.278'65	4.074.000
446.628'82	1.803	90.820.449 »	738.575 »	209.116.383
119.269'95	730	38.425.879 »	272.504'33	75.177.500
10.609'71	81	1.252.760 »	11.219'49	2.762.000
6.675'77	5	26.188 »	265'88	57.500
4.352'04	1.612	54.923.640'71	387.666'27	115.132.000
7.253'17	8	115.900 »	1.210'33	361.000
41.141'98	38	653.069 »	3.543'14	1.583.500
7.480'08	365	4.310.497'06	39.869'21	9.497.500
8.188'99	19	130.440 »	1.230'19	280.000
35.592'35	63	1.025.840 »	9.957'21	2.481.500
62.575'87	184	13.583.735'20	111.490'56	28.108.000
10.372'84	10	27.338 »	279'52	53.500
17.652'27	21	128.750 »	1.289'20	303.500
16.926'68	4	12.750 »	129'42	40.500
24.348'96	69	1.026.069'40	10.169'49	2.538.500
9.357'95	78	922.329 »	6.026'73	2.119.000
55.495'63	54	1.695.620 »	18.468'71	3.555.500
13.750'29	78	4.108.779 »	31.935'70	9.134.500
24.600 »	203	2.821.941 »	28.044'58	6.135.500
3.082'75	10	138.671'80	1.451'64	293.000
112.584'58	490	17.186.877 »	140.752'39	32.970.500
37.923'24	538	11.315.003 »	111.984'15	24.965.000
48.636'57	64	979.380 »	10.141'34	2.240.000
1.403'11	67	948.116'80	8.061'85	1.918.000
23.253'61	390	5.445.035 »	48.388'91	12.134.500
3.881'71	127	2.520.604 »	22.055'51	5.312.000
134.903'34	640	18.073.795'25	187.900'13	35.205.000
84.833'10	152	3.192.218 »	30.309'33	6.324.000
4'67	12	80.000 »	803'13	217.500
549.947'78	924	16.383.834 »	160.113'81	33.571.500
31.572'29	219	2.875.152 »	29.136'25	7.329.000
11.387'63	20	76.828 »	758'21	186.500
31.017'61	1.236	21.540.265'40	152.881'68	46.491.250
1.461'41	»	»	»	»
114.118'13	450	6.134.863 »	58.737'24	14.528.000
2.320.246'53	11.001	328.943.513'62	2.696.519'10	705.201.633
51.062'16	6.221	413.925.233 »	3.461.753'35	891.016.000
2.371.308'69	17.222	742.868.746'62	6.158.272'45	1.596.217.633

Digitized by Google

NÚM. 6.—CUENTAS CORRIENTES CON GARANTÍA

SUCURSALES.	CUENTAS ABIERTAS.		
	Número.	Pesetas efectivas.	GARANTÍA. Pesetas nominales.
Alcoy	4	172.000 »	369.000 »
Alicante	20	1.089.200 »	2.837.000 »
Almería	4	105.000 »	353.000 »
Badajoz	8	395.368 »	787.000 »
Barcelona	14	1.153.900 »	2.475.500 »
Bilbao	13	780.550 »	1.516.000 »
Búrgos	10	579.300 »	1.206.000 »
Cáceres	9	270.700 »	583.000 »
Cádiz	70	5.683.138 »	11.437.500 »
Ciudad-Real	1	30.000 »	50.000 »
Córdoba	10	335.099 »	704.500 »
Coruña	29	1.247.074 »	2.654.500 »
Gerona	2	53.000 »	100.000 »
Gijon	29	772.020 »	1.601.000 »
Granada	18	2.961.320 »	6.248.000 »
Huelva	1	14.000 »	30.000 »
Huesca	2	113.000 »	242.000 »
Jaen	»	»	»
Jerez	6	132.800 »	276.000 »
Logroño	14	735.780 »	1.879.000 »
Málaga	23	891.750 »	1.807.000 »
Múrcia	32	1.566.923 »	3.360.500 »
Oviedo	52	1.857.885 »	3.618.500 »
Palencia	9	244.030'40	488.000 »
Palma	»	»	»
Pamplona	50	2.500.875 »	5.719.500 »
Reus	1	15.000 »	25.000 »
Salamanca	13	657.900 »	1.432.000 »
San Sebastian	26	937.500 »	2.088.500 »
Santander	33	1.346.000 »	2.694.000 »
Sevilla	31	2.280.440 »	4.575.000 »
Tarragona	»	»	»
Toledo	11	190.000 »	380.000 »
Valencia	14	949.700 »	1.583.000 »
Valladolid	7	380.500 »	800.500 »
Vigo	15	293.590 »	588.000 »
Vitoria	24	688.000 »	1.452.000 »
Zamora	»	»	»
Zaragoza	44	1.281.170 »	2.626.000 »
Total en las Sucursales	649	32.704.512'40	68.586.500 »
Madrid	624	143.135.910 »	290.395.000 »
TOTAL	1.273	175.840.422'40	358.981.500 »

Digitized by Google

Ó CRÉDITOS SOBRE EFECTOS PÚBLICOS.

TALONES PAGADOS.		ENTREGAS.		UTILIDADES obtenidas por intereses y comision de las cuentas saldadas y de las renovadas.	CUENTAS en curso en fin de 1885.
Número.	Pesetas efectivas.	Número.	Pesetas efectivas.		
78	410.887'97	59	328.333'49	1.420'81	4
147	1.465.979'39	120	1.426.325'49	10.433'36	10
28	128.772 »	12	78.781'92	563'22	3
27	365.875'77	30	169.872'30	5.034'44	8
102	2.857.172'35	83	2.829.791'07	21.059'15	10
377	1.425.845'52	239	1.505.593'27	17.261'49	10
502	3.919.898'48	305	4.134.508'06	15.962'09	9
69	670.419'06	59	555.993'11	2.109'11	4
519	7.874.409'28	419	8.308.233'96	74.283'59	35
2	59.100 »	3	29.813'60	313'60	1
64	464.656'51	80	906.002'13	2.480'93	6
277	2.045.315'75	205	1.966.779'37	32.075'39	21
2	50.000 »	5	46.110'22	110'22	1
135	1.002.424'27	94	595.277'92	8.810'01	28
200	5.575.885'54	177	5.891.655'32	37.952'76	9
8	25.250 »	3	25.656'11	406'11	»
8	280.000 »	9	225.498 »	498 »	1
»	»	»	»	»	»
25	97.545'29	29	92.597'16	715'94	5
165	1.922.454'56	110	1.922 454'56	1.846'37	9
244	2.467.309'14	202	2.459.269'32	13.647'03	12
144	1.945.856'85	67	565.230'51	31.096'34	28
458	4.641.618'11	416	4.774.656'58	28.473'68	43
44	306.628 »	27	247.864'42	2.505'88	4
»	»	»	»	»	»
691	4.790.549'47	576	4.954.061'36	27.909'97	20
78	442.128'15	76	427.844'81	316'66	1
81	768.748'12	78	479.122'77	1.603'82	8
323	2.058.362'22	270	2.059.032'99	19.661'09	23
470	2.843.441'55	363	2.754.696'20	19.571'48	25
283	2.533.518'21	230	2.241.373 »	39.885'14	21
»	»	»	»	»	»
73	448.015'81	99	430.015'81	1.595'37	3
131	1.182.904'28	88	1.217.043'85	11.528'17	14
239	1.264.522'99	167	1.400.480'94	10.680'55	6
80	416.749'12	43	300.944'02	1.399'86	11
856	4.489.315 »	523	4.267.885'66	12.099'27	18
»	»	»	»	»	»
452	2.516.008'43	325	2.691.782'26	44.537'87	30
7.382	63.757.567'19	5.591	62.310.581'56	499.848'77	441
5.510	280.216.397'44	4.669	254.456.448'41	1.668.793'29	329
12.892	343.973.964'63	10.260	316.767.029'97	2.168.642'06	770

Digitized by Google

NÚM. 7.—GIROS Y LETRAS

SUCURSALES.	GIROS.		
	A CARGO DE LA CAJA CENTRAL.		A CARGO DE SUCURSALES Y
	Principal.	Beneficio.	Principal.
Alcoy	111.502'48	177'26	530.989'95
Alicante	334.214'27	508'19	1.143.702'75
Almería	265.551'76	402'66	754.569'74
Badajoz	674.873'85	989'04	1.156.100'19
Barcelona	1.052.491'19	1.563'07	1.992.414'15
Bilbao	433.002'51	649'57	1.986.421'50
Búrgos	579.663'02	865'18	1.168 954'30
Cáceres	249.062'89	372'78	430.428'17
Cádiz	756.669'17	1.001'44	1.977.205'25
Ciudad-Real	274.675'45	502 »	395.405'03
Córdoba	536.765'45	810'30	997.210'06
Coruña	491.473'27	735'35	1.426.380'06
Gerona	123.016'87	188'53	389.220'21
Gijon	317.861'54	466'17	894.311'58
Granada	609.862'78	914'29	1.039.362'94
Huelva	75.406'50	113'88	717.847'93
Huesca	122.193'87	178'91	797.651'37
Jaen	304.117'38	472'56	450.365'90
Jerez	251.357'15	376'83	773.029'15
Logroño	160.969'79	254'68	662.072 »
Málaga	245.363'91	367'65	1.233.990'13
Múrcia	601.010'23	937'02	1.654.017'29
Oviedo	338.497'86	450'71	884.594'55
Palencia	146.979'30	221'25	321.329'64
Palma	135.515'29	138'17	692.577'99
Pamplona	686.176'66	1.029'28	2.100.507 »
Reus	33.132'28	49'63	139.623'25
Salamanca	1.108.260 »	1.697'28	1.188.294'55
San Sebastian	471.929'34	701'33	903.278'99
Santander	475.501'90	669'87	1.537.760'44
Sevilla	620.059'88	877'27	1.460.981'88
Tarragona	85.730'74	129'59	308.593'16
Toledo	393.426'76	595'90	628.788'02
Valencia	976.268'35	1.510'67	2.311.287'06
Valladolid	544.043'19	816'07	836.929'66
Vigo	64.104'14	86'47	382.798'09
Vitoria	284.912'25	416'87	1.165.983'34
Zamora	264.581'99	396'48	713.740'16
Zaragoza	439.473'75	683'16	1.558.958'24
Total en las Sucursales	15.639.699'01	23.317'36	39.707.675'67
Madrid	»	»	27.925.656'80
TOTAL	15.639.699'01	23.317'36	67.633.332'47

Digitized by Google

TOMADAS EN NEGOCIACION.

COMISIONADOS.	LETRAS TOMADAS.			
	SOBRE EL REINO.		SOBRE EL EXTRANJERO.	
Beneficio.	Principal.	Beneficio.	Francos.	£
874'75	3.569.998'32	9.203'15	11.000 »	»
1.728'93	3.677.459'16	7.449'59	425.598'10	»
1.133'58	542.340'56	1.778'83	153.399'60	8.641-13- 9
1.802'63	3.834.338'64	4.334'46	»	»
2.610'15	18.008.669'88	46.495'24	6.231.644'50	4 100- 0- 0
2.940'15	2.083.734'76	6.288'68	10.000 »	1.308- 5- 1
1.944'75	5.116.142'86	2.609'80	»	»
684'46	301.895'52	775'63	»	365-10- 5
2.957'02	6.619.763'87	3.005 »	»	»
760'98	201.191'15	507'41	140 000 »	»
1.451'97	3.875.857'14	7.092'83	22.000 »	1.299-12- 7
2.103'64	7.588.876'30	3.989'75	»	745- 9- 4
537'19	2.029.070'60	4.444'82	70.000 »	200- 0- 0
1.340'70	2.212.490'90	8.125'23	15.500 »	6.981- 7- 0
1.502'85	2.436.724'22	4.549'77	10.000 »	1.200- 0- 0
1.102'72	519.456'53	1.092'97	1.103.906'66	252.390- 0- 7
1.180'20	1.846.889'49	261'23	560.500 »	20- 0- 0
707'85	1.455.569'76	2.467 »	»	810- 0- 0
1.133'05	3.528.313'49	4.842'41	33.000 »	33.307- 1-11
1.052'98	2.727.349'92	3.003'30	152.754 »	2.300- 0- 0
1.850'73	2.561.357'29	10.671'50	74.575 »	20.013-16- 3
2.545'01	2.241.885'24	7.184'13	877.444'85	2.620- 0- 0
1.231'28	4.598.165'64	5.270'23	»	61-15-10
459'93	1.708.513'25	3.230'97	57.500 »	300- 0- 0
942'38	1.458.143'90	722'99	»	2.500- 0- 0
3.330'73	4.823.307'04	1.280'66	»	»
193'05	1.671.067'76	5.024'56	14.713'50	8.204- 2- 0
1.746'82	2.243.229'33	3.245'43	»	»
1.349'18	2.385.062'86	7.041'90	1.335.525'65	»
2.242'79	7.853.485'57	20.532'76	128.280 »	16.448-18- 2
1.948'71	4.506.267'95	12.386'09	79.150 »	2.615- 0- 0
436'93	4.295.905'74	20.460'62	»	»
932'42	279.418'09	165'19	»	»
3.748'20	10.508.853'51	45.993'23	2.880.686'86	93.884- 2- 6
1.232'18	14.766.880'83	13.203'36	»	577-19- 5
566'78	1.843.961'05	4.816'89	»	30.211- 4- 7
1.668'31	1.484.675'52	2.947'86	41.147'36	265- 2-10
1.070'19	545.002'37	915'20	»	»
2.380'47	8.380.986'91	6.114'35	314.840'60	»
59.426'64	150.332.302'92	293.525'02	14.743.166'68	491.371- 2- 3
43.183'77	205.666.535'10	982.759'39	10.701.379'23	690.116-15- 0
102.610'41	355.998.838'02	1.276.284'41	25.444.545'91	1.181.487-17- 3

Digitized by Google

NÚM. 8.—CUENTAS

SUCURSALES.	ENTREGAS EN EFECTIVO.		RESGUARDOS POR MANDATOS.		LETRAS COBRADAS.		TOTAL de entradas. — *Pesetas.*
	Núm.	Pesetas.	Núm.	Pesetas.	Núm.	Pesetas.	
Alcoy.....	837	5.109.477'06	419	3.776 832'87	3.348	2.436.162'55	11.332.472'48
Alicante.....	2.814	23.229.085'73	1.919	27.865.529'26	8.646	10.364.522'69	61.459.137'68
Almería.....	843	6.873.563'40	413	4.857.196'21	2.723	1.964.639'51	13.695.399'12
Badajoz.....	632	9.487.740'58	458	7.588.093'75	7.231	3.942.130'14	21.017.964'47
Barcelona.....	6.911	234.314.243'70	9.401	190.748.772'98	6.350	70.741.567'13	495.804.583'81
Bilbao.....	3.904	54.234.661'24	3.311	33.545.282'69	8.554	5.529.835'91	93.309.779'84
Búrgos.....	1.300	10.583.980'67	376	3.138.323'11	8.732	4.289.770'90	18.012.074'68
Cáceres.....	499	4.336.913'02	186	2.713.839'05	41	67.618'91	7.118.370'98
Cádiz.....	2.189	36.105.904'70	2.132	17.035.637'03	4.654	5.259.526'15	58.401.067'88
Ciudad-Real..	550	3.398.234'95	143	1.456.608'88	3.163	1.003.372'74	5.858.216'57
Córdoba.....	1.199	13.244.504'06	1.250	9.671.276'54	12.654	5.901.335'09	28.817.115'69
Coruña.....	2.226	20.649.652'21	769	15.414.683'01	4.702	6.526.951'57	42.591.286'79
Gerona.....	722	8.417.781'83	106	1.274.024'72	3.143	844.480'30	10.536.286'85
Gijon	850	7.759.444'96	346	2.972.134'10	1.998	1.617.929'98	12.349.509'04
Granada.....	1.024	14.874.438'63	564	10.955.478'64	5.272	1.378.172'44	27.208.089'71
Huelva.....	846	17.677.609'25	445	14.770.821'29	1.538	650.302'20	33.088.732'74
Huesca.....	320	3.506.612'45	252	3.578.853'17	5.011	2.167.153'94	9.252.619'56
Jaen	426	6.236.871'45	473	7.380.029'17	1.918	1.100.210'66	14.717.111'28
Jerez.....	1.041	9.224.104'06	420	7.446.200'76	10.946	5.711.753'35	22.382.058'17
Logroño,.....	838	6.733.761'16	284	4.403.063'03	3.660	1.579.738'60	12.716.562'79
Málaga.....	3.037	37.190.441'75	3.329	41.750.167'58	15.462	20.249.270'23	99 189.879'56
Múrcia.....	1.151	12.759.098'15	459	6.649.198'23	4.568	3.133.073'28	22.541.369'66
Oviedo.....	1.618	21.219.882'85	565	12.838.178'90	83	83.761'93	34.141.823'68
Palencia.....	556	4.810.063'06	800	7.509.104'79	4.922	2.466.056'56	14.785.224'41
Palma.....	593	5.396.458'32	247	4.446.556'36	9	6.074'69	9.849.089'37
Pamplona.....	1.764	17.182.819'38	280	2.637.585'90	6.139	4.920.870'79	24.741.276'07
Reus.....	2.551	15.667.636'88	575	7.227.261'24	170	228.913'82	23.123.811'94
Salamanca...	1.212	11.459.425'56	334	11.052.114'34	2.565	2.141.187'53	24.652.727'43
San Sebastian.	2.516	45.288.594'97	2.928	23.113.033'07	4.951	3.644.827'43	72.046.455'47
Santander....	5.282	47.096.709'92	2.457	23.549.533'96	1.521	2.705.597'09	73.351.840'97
Sevilla.....	2.805	41.593.018 »	2.081	27.141.848'09	29.162	37.208.138'79	105.943.004'88
Tarragona....	1.200	14.346.420'77	855	19.260.917'28	378	455.336'53	34.062.674'58
Toledo.....	400	4.229.917'09	72	792.740'97	1.169	391.269'58	5.413.927'64
Valencia.....	6.645	97.170.068'03	3.371	43.511.526'99	26.961	49.445.165'86	190.126.760'88
Valladolid....	3.248	33.300.545'37	2.235	20.495.449'65	15.567	11.173.478'81	64.969.473'83
Vigo.....	703	5.699.579'03	410	5.481.928'77	296	476.132'87	11.660.640'67
Vitoria.....	1.145	11.389.760'10	325	5.429.243'06	217	84.922'50	16.903.925'66
Zamora.....	515	3.580.721'04	255	2.948.133'43	3.737	1.532.322'79	8.061.180'26
Zaragoza.....	2.157	24.065.674'12	1.478	22.432.628'59	15.362	9.523.077'21	56.021.379'92
Total en las Sucursales....	69.099	949.435.422'50	46.723	658.862.831'46	237.523	282.946.653'05	1.891.244.907'01
Madrid.....	33.354	1.361.063.237'92	8.446	198.861.585'51	75.890	83.315.077'77	2.643.238.901'20
TOTAL...	102.453	2.310.498.660'42	55.169	857.724.416'97	313.413	366.261.730'82	4.534.484.808'21

Digitized by Google

CORRIENTES.

TALONES Y DEMAS DOCUMENTOS PAGADOS.		MANDATOS DE TRANSFERENCIA.		TOTAL de entradas y salidas — *Pesetas.*	SALDOS.	
Núm.	Pesetas.	Núm.	Pesetas.		Máximum.	Mínimum.
1.168	7.872.053'30	334	3.255.584'23	22.450.110'01	680.657'33	190.810'12
7.539	51.927.510'96	1.288	8.868.751'95	122.255.400'59	3.138.762'45	1.531.745'13
2.533	10.600.197'60	603	3.027.279'70	27.322.876'42	904.248'04	419.161'66
1.216	14.178.900'31	670	6.360.850'49	41.557.715'27	1.647.299'89	607.097'94
23.224	348.211.028'21	4.879	142.359.522'72	986.375.134'74	29.850.755'39	12.981.207'57
6.409	66.331.905'30	2.057	25.737.836'36	185.379.521'50	7.188.461'31	2.645.751'07
2.400	12.186.328'34	1.016	5.937.240'08	36.135.643'10	1.542.586'08	815.808'27
596	5.257.916'64	256	1.475.178'50	13.851.466'12	1.027.114'16	306.252'49
4.616	35.755.657'31	1.479	21.882.313'53	116.039.038'72	4.854.238 »	3.098.536'68
734	3.362.190'64	414	2.162.128'55	11.382.535'76	706.747'70	89.676'53
2.011	18.002.307'78	962	10.181.449'24	57.000.872'71	2.186.571'91	910.414'93
3.858	29.149.718'98	1.460	12.454.120'05	84.195.125'82	4.556.034'94	3.120.609'97
648	9.817.186'33	89	818.768'41	21.172.151'59	1.135.305'31	190.134'14
1.460	6.334.423'63	710	5.460.021'96	24.143.954'63	1.325.882'17	480.825'95
1.242	18.163.408'03	911	7.601.253'32	52.972.751'06	3.930.007'17	830.762'51
1.966	27.427.058 »	832	5.686.032'16	66.201.822'90	2.065.383'45	875.128'46
838	6.833.941'92	251	2.229.857'10	18.316.418'58	717.958'35	236.297'23
850	11.144.187'86	361	3.784.655'08	29.645.954'22	904.836'57	294.630'57
3.368	18.190.239'35	429	3.912.611'99	44.484.909'51	2 143.620'71	880.129'93
836	6.619.980'63	790	5.375.005'75	24.711.549'17	945.658'63	1.410'82
10.322	83.564.643'97	1.147	13.583.682'40	196.338.205'93	10.953.255'84	7.364.522'50
1.089	13.085.726'55	959	8.587.706'04	44.214.802'25	1.606.500'35	211.351'74
1.637	20.327.268'28	1.435	13.125.619'05	67.594.711'01	2.420.212'35	1.356.262'21
1.498	8.775.690'78	791	5.830.598'99	29.391.514'18	1.149.448'65	399.784'43
763	6.103.167'64	455	3.492.752'51	19.445.009'32	1.105.307'39	261.390'36
2.027	14.431.353'68	1.415	10.293.349'79	49.465.979'54	2.864.468'70	1.294.599'41
3.522	19.042.354'18	306	4.279 536'55	46.445.702'67	1.616.066'08	744.590'80
1.523	13.420.630'33	948	6.898.724'97	44.972.082'73	2.003.151'52	339.717'54
4.835	53.319 898'51	1.257	19.056.468'86	144.422.822'84	5.369.881'72	3.557.583'07
8.058	52.235.851'40	1.823	21.281.625'26	146.869.317'63	7.397.001'20	5.460.245'89
7.555	79.271.133'50	1.483	25.291.697'89	210.505.836'27	9.588.812'49	6.962.005'27
3.656	30.057.608'16	323	3.665.912'91	67.786.195'65	2.028.482'48	587.063'91
511	2.646.823'47	384	2.072.713'59	10.133.464'70	912.763'17	209.269'56
20.244	157.779.743'12	1.948	30.236.853'05	378.143.357'05	15.350.701'70	11.258.983'31
5.703	38.639.180'83	2.453	25.789.008'59	129.397.663'25	4.666.103'78	2.480.435'25
754	6.630.568'43	596	3.903.125'41	22.194.334'51	1.173.316'08	1.000 »
1.649	10.542.891'44	692	6.369.290'99	33.816.108'09	1.540.443'32	910.360'62
777	3.999.357'99	579	3.813.418'76	15.873.957'01	733.642'42	262.433'19
4.279	38.608.707'10	2.019	16.458.048'06	111.088.135'08	5.151.422'33	3.719.726'25
147.914	1.359.848.740'48	40.804	502.600.504'84	3.753.694.152'33	149.083.111'23	77.887.617'28
60.968	1.292.502.106'75	15.394	347.313.206'76	4.283.055.214'71	137.168.535 »	112.254.010 »
208.882	2.652.350.847'23	56.198	849.913.711'60	8.036.749.367'04	286.251.646'23	190.141.627'28

Digitized by Google

NÚM. 9.—

SUCURSALES.	EN EFECTIVO.			
	CONSTITUIDOS.		DEVUELTOS.	
	Número.	Pesetas.	Número.	Pesetas.
Alcoy	26	70.726'48	19	62.729 »
Alicante	86	828.753'65	80	790.471'48
Almería	6	42.500 »	6	34.000 »
Badajoz	127	1.390.878'32	144	1.489.990'82
Barcelona	758	8.521.672'60	757	8.007.741'38
Bilbao	245	5.348.426'85	224	5.122.507'51
Búrgos	34	213.967'65	23	199.425 »
Cáceres	13	152.284'50	8	113.068'10
Cádiz	285	1.358.216'55	273	1.843.932'55
Ciudad-Real	8	46.467'25	6	23.067'25
Córdoba	37	362.743'86	30	388.740'84
Coruña	127	781.760'57	102	815.254'37
Gerona	25	87.932 »	16	57.053 »
Gijon	33	205.175'29	24	185.435'04
Granada	133	1.213.958'53	137	1.326.132'05
Huelva	68	688.706'87	40	246.766'47
Huesca	13	86.900'60	9	85.858'10
Jaen	7	46.721'94	3	26.500 »
Jerez	46	360.634'08	35	332.778'14
Logroño	40	272.107'15	27	204.052'15
Málaga	71	485.216'73	71	551.107'16
Múrcia	21	190.469'75	16	172.576'75
Oviedo	84	491.373'61	97	617.355'56
Palencia	16	139.033'04	8	48.382'80
Palma	142	796.030'28	154	828.218'79
Pamplona	77	394.538'71	93	474.728'47
Reus	57	350.648'31	74	352.306'04
Salamanca	21	196.825 »	17	149.725 »
San Sebastian	131	1.511.493'70	127	1.334.427'93
Santander	140	1.460.123'01	147	1.527.091'31
Sevilla	301	5.192.019'43	288	4.983.242'92
Tarragona	39	295.122'62	19	108.303'47
Toledo	26	100.492'97	19	39.100 »
Valencia	1.054	5.034.068'03	723	5.467.239'15
Valladolid	197	2.095.945'41	190	2.250.103'20
Vigo	19	68.231'75	12	29.731'75
Vitoria	119	662.413'75	108	603.755'75
Zamora	20	127.612'46	7	57.500 »
Zaragoza	363	3.082.572'90	291	2.560.721'69
Total en las Sucursales	5.015	44.754.766'20	4.424	43.511.120'99
Madrid	2.602	45.443.392'21	2.568	44.086.132'14
TOTAL	7.617	90.198.158'41	6.992	87.597.253'13

Digitized by Google

DEPÓSITOS.

TOTAL de entradas y salidas.	EN EFECTOS. CONSTITUIDOS. Número.	Pesetas.	DEVUELTOS. Número.	Pesetas.	TOTAL de entradas y salidas.
133.455'48	7	260.000 »	2	102.000 »	362.000 »
1.619.225'13	68	1.750.500 »	40	1.160.500 »	2.911.000 »
76.500 »	6	133.500 »	2	87.500 »	221.000 »
2.880.869'14	73	4.900.500 »	54	3.094.500 »	7.995.000 »
16.529.413'98	2.108	94.716.631'07	1.506	81.820.651'95	176.537.283'02
10.470.934'36	371	18.912.340 »	321	16.617.365 »	35.529.705 »
413.392'65	194	6.661.750 »	116	5.784.500 »	12.446.250 »
265.352'60	18	976.000 »	4	307.500 »	1.283.500 »
3.202.149'10	183	10.120.750 »	146	7.517.128'75	17.637.878'75
69.534'50	3	179.500 »	»	»	179.500 »
751.484'70	60	1.993.075 »	36	1.254.075 »	3.247.150 »
1.597.014'94	278	9.029.233 »	180	6.651.175 »	15.680.408 »
144.985 »	50	667.600 »	21	419.200 »	1.086.800 »
390.610'33	135	4.548.600 »	55	2.240.000 »	6.788.600 »
2.540.090'58	34	1.480.000 »	23	917.000 »	2.397.000 »
935.473'34	27	292.000 »	20	220.500 »	512.500 »
172.758'70	28	556.148 »	13	248.443 »	804.591 »
73.221'94	6	171.250 »	6	209.250 »	380.500 »
693.412'22	14	985.500 »	6	236.500 »	1.222.000 »
476.159'30	238	12.756.888'46	33	3.974.725 »	16.731.613'46
1.036.323'89	55	2.012.087'50	61	2.186.412'50	4.198.500 »
363.046'50	38	1.473.628'13	17	809.128'13	2.282.756'26
1.108.729'17	550	17.085.400 »	406	11.291.000 »	28.376.400 »
187.415'84	68	2.863.000 »	32	911.000 »	3.774.000 »
1.624.249'07	27	628.000 »	11	251.000 »	879.000 »
869.267'18	544	17.027.387'59	313	12.314.000 »	29.341.387'59
702.954'35	26	734.000 »	21	485.650 »	1.219.650 »
346.550 »	91	4.510.000 »	48	3.838.500 »	8.348.500 »
2 845.921'63	487	13.956.220'74	259	8.436.300 »	22.392.520'74
2.987.214'32	547	23.565.758 »	329	22.205.466'75	45.771.224'75
10.175.262'35	216	12.858.828 »	145	11.295.734'24	24.154.562'24
403.426'09	60	1.148.150 »	29	654.925 »	1.803.075 »
139.592'97	35	993.000 »	15	315.000 »	1.308.000 »
10.501.307'18	365	16.409.576'68	342	16.101.649'80	32.511.226'48
4.346.048'61	273	9.724.481'64	183	8.040.525 »	17.765.006'64
97.963'50	62	1.767.125 »	13	223.125 »	1.990.250 »
1.266.169'50	538	12.784.729'63	315	10.359.787'33	23.144.516'96
185.112'46	41	1.026.500 »	7	325.000 »	1.351.500 »
5.643.294'59	524	17.206.603'35	432	14.355.764 »	31.562.367'35
88.265.887'19	8.448	328.866.241'79	5.562	257.262.481'45	586.128.723'24
89.529.524'35	13.595	3.068.419.061'29	11.957	3.212.652.153'81	6.280.671.215'10
177.795.411'54	22.043	3.396.885.303'08	17.419	3.469.914.635'26	6.866.799.938'34

Digitized by Google

Digitized by Google

NÚM. 10.—SITUACION Y MOVIMIENTO DE LA CAJA DE EFECTOS EN CUSTODIA.

TÍTULOS DE LAS CUENTAS.	EXISTENCIAS en 31 de Diciembre de 1884.	INGRESOS en 1885.	SUMAS.	SALIDAS en 1885.	EXISTENCIAS en 31 de Diciembre de 1885.
Depósitos trasmisibles.....*Pts.*	1.202.473.135'36	836.788.353'20	2.039.261.788'76	792.997.927'78	1.246.263.860'98
Idem intrasmisibles.....	632.447.566'30	2.125.385.272'92	2.757.832.839'22	2.104.952.782'98	652.880.056'24
Idem en alhajas, cuenta nueva.....	7.156.476'21	14.140.500 »	21.296.976'21	13.008.643'25	8.288.332'96
Idem id., cuenta antigua.....	727.924'30	»	727.924'30	45.000 »	682.924'30
Idem judiciales en Madrid, segun decretos de 19 y 21 de Marzo de 1874.....	8.810.668'75	2.033.525 »	10.850.193'75	3.164.750 »	7.685.443'75
Idem necesarios id. id. id.....	910.000 »	1.106.375 »	2.016.375 »	589.000 »	1.457.375 »
Fianzas por servicios del Banco.....	10.380.857'50	2.579.000 »	12.959.857'50	2.740.000 »	10.219.857'50
Garantías de pagarés de préstamo.....	183.514.500 »	891.016.000 »	1.074.530.500 »	894.429.500 »	180.101.000 »
Idem de créditos sobre efectos públicos.....	97.058.500 »	290.395.000 »	387.453.500 »	225.556.000 »	161.897.500 »
Idem del Tesoro en Delegaciones.....	»	55.019.806'25	55.019.806'25	10.000.000 »	45.019.806'25
Idem pendientes de clasificacion.....	3.507.412'37	»	3.507.412'37	»	3.507.412'37
Depósitos gubernativos, cuenta nueva.....	111.500 »	»	111.500 »	42.000 »	69.500 »
Idem voluntarios, cuenta vieja.....	258.108 »	»	258.108 »	»	258.108 »
Idem judiciales, cuenta nueva.....	1.207.315'81	»	1.207.315'81	»	1.207.315'81
Idem id., cuenta vieja.....	46.887'79	»	46.887'79	»	46.887'79
Idem antiguos, carpeta núm. 10.....	129.403'09	»	129.403'09	»	129.403'09
Idem especial de valores públicos, procedentes de conversion de cupones.....	50.000 »	»	50.000 »	6.000 »	44.000 »
Idem administrativos del Banco de Castilla.....	15.002.935'88	»	15.002.935'88	15.002.935'88	»
Idem de amortizable al 4 por 100 para la recogida de billetes de calderilla catalana.	170.000 »	»	170.000 »	170.000 »	»
Resguardos del dividendo complementario del primer semestre de 1874.....	12.864 »	»	12.864 »	80 »	12.784 »
Títulos del 3 por 100 interior, 3.ª parte en papel, correspondiente al segundo semestre de 1874	14.442'50	»	14.442'50	550 »	13.892'50
Idem del id., id., en id. id. al primer semestre de 1873.....	33.294'92	»	33.294'92	550 »	32.744'92
Idem del id., id., en id. id. al segundo semestre de 1873.....	181.550 »	»	181.550 »	590 »	180.960 »
Idem del id., id., en id. id. al primer semestre de 1874.....	1.310 »	»	1.310 »	»	1.310 »
Billetes hipotecarios autorizados por la Ley de 29 de Junio de 1867	5.500 »	»	5.500 »	»	5.500 »
Bonos de la emision de 1.º de Abril de 1870, entregados por la Tesorería Central.	2.965.500 »	102.000 »	3.067.500 »	»	3.067.500 »
Valores recibidos para su conversion en Deuda amortizable al 4 por 100.....	779.491.815'13	273.250 »	779.768.065'13	243.474.000 »	536.294.065'13
Títulos provisionales de la Deuda pública amortizable al 4 por 100 anual.....	7.521.500 »	»	7.521.500 »	341.000 »	7.180.500 »
Idem definitivos, de id. id., para el canje de provisionales.....	8.372.500 »	»	8.372.500 »	575.500 »	7.797.000 »
Cupones de Renta perpétua al 4 por 100 interior admitidos á descuento.....	1.050 »	664.845 »	665.895 »	664.795 »	900 »
Idem de id., al 4 por 100 exterior admitidos en negociacion.....	1.696.810 »	14.736.133'92	16.432.743'92	13.048 223'92	3.384.520 »
Cuentas corrientes de Efectos públicos.....	6.795.350 »	15.160.200 »	21.955.750 »	11.826.325 »	10.129.425 »
Acciones de este Banco para reconocimiento de las del de S. Cárlos y S. Fernando.	535.825 »	»	535.825 »	1.500 »	534.325 »
TOTAL.....*Pts.*	2.971.631.803'31	4.249.430.061'29	7.221.061.921'60	4.332.637.633'81	2.888.424.270'79

Digitized by Google

NÚM. 11.—MOVIMIENTO DEL METÁLICO EN LA CAJA DE EFECTIVO.

ENTRADA.				SALIDA.			
CONCEPTOS.	ORO.	PLATA.	TOTAL.	CONCEPTOS.	ORO.	PLATA.	TOTAL.
Existencia en 31 de Diciembre				Cambio de billetes.....	2.273.045'44	35.556.000 »	37.829.045'44
de 1884.....	40.487.900 »	24.546.832'95	65.034.732'95	Dividendo de acciones.....	929.400 »	»	929.400 »
Remesas de provincias.....	10.260.780'56	32.386.830'76	42.647.634'32	Remesas á provincias.....	50.000 »	24.300.000 »	24.350.000 »
Casa de Moneda.....	12.561.652'08	12.295.741'06	24.857.393'14	Entregas al Tesoro.....	10.890.000 »	7.740.000 »	18.180.000 »
Barras.....	11.409.925'32	4.224.766'88	15.634.692'20	Barras y moneda para su refun-			
Varios.....	49.902'80	22.852.376'90	22.902.279'70	dicion á la Casa de Moneda.	12.734.890'32	6.886.547'76	19.621.438'08
				Varios.....	42.350 »	5.454 869'81	5.497 219'81
				Existencia en 31 de Diciembre			
				de 1885.....	48.350.473 »	16.369.150'98	64.719.625'98
	74.770.160'76	96.306.568'55	171.076.729'81		74.770.160'76	96.306.568'55	171.076.729'81

Digitized by Google

NÚM. 12.—VALORES EN SUSPENSO.

SUCURSALES.	SALDOS al comenzar el año 1883.	ALTAS en 1883.	SUMA.	BAJAS			SALDOS en fin de Diciembre de 1883.
				por cobro de los interesados en 1884.	acordadas por el Banco.	TOTAL.	
Alcoy.....	»	29'30	29'30	29'30	»	29'30	»
Barcelona....	163.859'61	758.288'30	922.147'91	236.748'02	»	236.748'02	685.399'89
Bilbao.....	153'51	36.672'11	36.825'62	513'50	»	513'50	36.312'12
Cádiz.....	5.485'22	7.265'80	12.751'02	»	»	»	12.751'02
Córdoba.....	3.786'17	741'20	4.527'37	»	»	»	4.527'37
Coruña.....	11.406'87	10.022'03	21.428'90	10.022'03	»	10.022'03	11.406'87
Gerona.....	»	3.016'54	3.016'54	»	»	»	3.016'54
Málaga.....	1.024'12	1.202'80	2.226'92	»	»	»	2.226'92
Palma.....	»	9.917'75	9.917'75	7.741'50	»	7.741'50	2.176'25
Sevilla.....	21.371'13	238.002'01	262.133'14	1.162 »	»	1.162 »	260.971'14
Valencia.....	317'32	26.013'95	26.331'27	»	»	»	26.331'27
Vitoria.....	3.467'25	»	3.467'25	»	»	»	3.467'25
Zaragoza.....	13.793'38	32.157'23	45.950'63	811'15	»	811'15	45.139'18
Total en las Sucursales.	227.664'61	1.123 389'04	1.351.053'65	257.328'70	»	257.328'70	1.093.724'95
Madrid.	49.218'07	81.202'69	130.420'76	13.883'63	34.960'33	48.846'16	81.571'60
TOTAL ...	276.882'68	1.204.591'73	1.481.474'41	271.214'33	34.960'33	306.174'86	1.175.299'55

Digitized by Google

SUCURSALES.	EXISTENTES EN 1884.		DOMICILIADAS.	
	Número.	Interesados.	Número.	Interesados.
Alcoy	»	»	168	15
Alicante	1.006	83	377	17
Almería	»	»	135	8
Badajoz	471	20	101	6
Barcelona	3.758	107	506	16
Bilbao	14.160	288	1.217	55
Búrgos	852	37	443	18
Cáceres	»	»	723	13
Cádiz	1.830	71	167 3/5	15
Ciudad-Real	50	1	72	6
Córdoba	486	22	63	8
Coruña	3.735	109	355	24
Gerona	19	1	116	10
Gijon	777	21	740	37
Granada	639	19	215	15
Huelva	22	2	127	12
Huesca	110	4	135	10
Jaen	2	1	150	5
Jerez	810	25	30	4
Logroño	»	»	1.041	21
Málaga	509	30	155	5
Múrcia	»	»	603	19
Oviedo	9.045 1/5	308	663	46
Palencia	»	»	200	9
Palma	3.949	268	133	7
Pamplona	4.971	145	157	21
Reus	205	11	50	2
Salamanca	»	»	774	1
San Sebastian	7.680	224	707	30
Santander	5.896	115	960	39
Sevilla	5.344	104	854	26
Tarragona	120	10	284	12
Toledo	257	3	188	13
Valencia	2.166	85	222	11
Valladolid	1.520	59	315	16
Vigo	»	»	472	19
Vitoria	4.529	145	369	10
Zamora	»	»	86	8
Zaragoza	5.004 4/5	129	142	7
Total en las Sucursales	79.923	2.447	14.215 3/5	616
Madrid	219.943	4.522	13.756	627
TOTAL	299.866	6.989	27.971 3/5	1.233

Digitized by Google

ACCIONES.

TRASLADADAS DE DOMICILIO.		EXISTENTES EN 1885.		TRANSFERENCIAS		
Número.	Interesados.	Número.	Interesados.	Por venta.	Por defuncion.	TOTAL.
25	2	143	14	»	»	»
39	9	1.344	89	67	»	67
15	1	120	7	»	»	»
90	2	482	19	10	»	10
252	13	4.012	110	254	41	295
761	18	14.616	303	1.835	240	2.075
70	3	1.225	52	73	»	73
»	»	723	13	»	»	»
87	5	1.910 3/5	71	88	»	88
2	1	120	6	2	2	4
»	»	549	25	100	»	100
349	15	3.741	113	134	130	264
35	3	100	9	10	»	10
33	1	1.484	56	38	»	38
306	13	548	21	»	22	22
13	2	136	12	13	»	13
125	4	120	7	120	»	120
»	»	152	6	»	»	»
120	6	720	23	»	»	»
10	1	1.031	28	»	20	20
11	2	653	33	15	»	15
56	2	547	17	»	»	»
1.057	43	8.651 1/5	311	271	64	335
»	»	200	9	»	»	»
344	13	3.738	252	468	43	511
202	8	4.926	158	380 1/5	30	410 1/5
50	3	205	11	30	»	30
»	»	774	9	»	»	»
352	12	8.035	242	249	16	265
688	14	6.168	140	1.353	865	2.218
210	9	5.988	121	169	46	215
52	1	352	21	10	»	10
»	»	445	16	»	»	»
117	11	2.271	85	55	6	61
179	7	1.656	68	49	»	49
64	»	408	17	47	»	47
251	10	4.647	145	119	563	682
»	»	86	8	»	»	»
123	7	5.023 4/5	129	54	856	910
6.088	241	88.050 3/5	2.676	6.013 1/5	2.944	8.957 1/5
5.695	148	211.949 2/5	4.334	35.045	4.724	39.769
11.783	389	300.000	7.010	41.058 1/5	7.668	48.726 1/5

Digitized by Google

NÚM. 14.—GASTOS DE ADMINISTRACION.

EN MADRID.	1885.	1884.	MÁS en 1885.	MÉNOS en 1885.
Por contribucion territorial.....*Pts.*	8.282'02	9.391'71	»	1.109'69
Por censos, seguros y demas gastos de las casas del Banco.....	31.284'78	21.105'30	10.179'48	»
Sueldos.....	791.740'86	771.684'18	20.056'68	»
Gastos comunes.....	388.236'98	391.015'09	»	2.778'11
Idem judiciales.....	13.877'72	8.460'60	5.417'12	»
Idem eventuales.....	338.532'75	168.005'19	170.527'56	»
Suman....	1.571.955'11	1.369,662'07	206.180'84	3.887'80
En las Sucursales.....	2.605.468'96	2.065.663'62	539.805'34	»
TOTAL PESETAS....	4.177.424'07	3.435.325'69	745.986'18	3.887'80

Digitized by Google

NÚM. 15.—BENEFICIOS TOTALES,

GASTOS DE ADMINISTRACION Y GANANCIAS Y PÉRDIDAS LÍQUIDAS EN LAS SUCURSALES EN 1885.

SUCURSALES.	BENEFICIOS totales. — Pesetas.	GASTOS de administracion — Pesetas.	GANANCIA líquida. — Pesetas.	PÉRDIDA líquida. — Pesetas.
Alcoy	34.473'63	47.037'47	»	12.563'84
Alicante	123.580'60	73.370'60	50.210 »	»
Almería	34.465'34	49.764'57	»	15.299'23
Badajoz	128.465'35	46.693'29	81.772'06	»
Barcelona	1.323.936'18	314 551'56	1.009.384'62	»
Bilbao	434.875'32	81.900'67	352.974'65	»
Búrgos	41.924'27	49.772'20	»	7.847'93
Cáceres	10.917'81	39.451'79	»	28.533'98
Cádiz	447.675'62	134.927'68	312.747'94	»
Ciudad-Real	8.863'46	42.976'88	»	34.113'42
Córdoba	71.328'72	47.651'59	23.677'13	»
Coruña	99.680'71	65.412'74	34.267'97	»
Gerona	13.325'37	40.829'23	»	27.503'86
Gijon	50.392'52	44.321'55	6.070'97	»
Granada	227.540'19	81.127'20	146.412'99	»
Huelva	29.842'30	44.532'91	»	14.690'61
Huesca	25.076'88	47.267'49	»	22.190'61
Jaen	18.092'59	47.788'86	»	29.696'27
Jerez	41.576'58	50.992'19	»	9.415'61
Logroño	19.544'76	36.387'79	»	16.843'03
Málaga	115.833'99	88.864'78	26.969'21	»
Múrcia	71.856'24	47.553'14	24.303'10	»
Oviedo	103.025'83	68.102'07	34.923'76	»
Palencia	11.098'92	42.800'10	»	31.701'18
Palma	258.396'23	70.521'31	187.874'92	»
Pamplona	193.540'22	51.544'67	141.995'55	»
Reus	66.769'38	51.001'93	15.767'45	»
Salamánca	16.127'92	43.573'91	»	27.445'99
San Sebastian	102.770'15	50.004'87	52.765'28	»
Santander	79.496'79	67.915'75	11.581'04	»
Sevilla	388.908'41	121.156'31	267.752'10	»
Tarragona	132.940'41	60.473'07	72.467'34	»
Toledo	3.991'25	42.294'07	»	38.302'82
Valencia	657.027'02	133.650'10	523.376'92	»
Valladolid	91.361'58	52.017'74	39 313'84	»
Vigo	19.569'50	47.220'58	»	27.651'08
Vitoria	202.527'37	54.478'98	148.048'39	»
Zamora	3.799'18	40.088'94	»	36.289'76
Zaragoza	235.041'82	85.418'38	149.623'44	»
	5.939.660'41	2.605.468'96	3.714.280'67	380.089'22

RESULTADO.

Ganancias	*Pts.*	3.714.280'67
Pérdidas		380 089'22
GANANCIA LÍQUIDA	*Pts.*	3.334.191'45

Digitized by Google

NÚM. 16.—GASTOS DE ADMIN

SUCURSALES.	PERSONAL.	ASIGNACION A LA CAJA por quebranto de moneda.	ESCRITORIO y material.
Alcoy	36.209'94	270'82	3.152'39
Alicante	46.102'55	550 »	6.739'59
Almería	36.207'59	249'96	3.550'67
Badajoz	37.603'52	375 »	6.747'69
Barcelona	159.093'92	5.000 »	22.014'44
Bilbao	60.272'05	375 »	5.679'38
Búrgos	35.863'65	249'96	3.759'13
Cáceres	33.696'27	250 »	1.865'87
Cádiz	60.368'65	375 »	9.988'31
Ciudad-Real	34.316'49	250 »	2.591'15
Córdoba	37.156'40	375 »	3.024'03
Coruña	42.961'70	375 »	6.683'74
Gerona	34.411'49	187'50	1.024'40
Gijon	34.215'83	250 »	1.628'42
Granada	53.414'92	375 »	6.608'02
Huelva	35.812'40	250 »	3.558'26
Huesca	37.328'37	250 »	2.665'12
Jaen	37.753 »	249'96	2.795'13
Jerez	36.995'25	375 »	5.206'12
Logroño	31.058'76	233'16	1.004'17
Málaga	70.533'82	500 »	6.006'42
Múrcia	33.409'33	250 »	5.396'26
Oviedo	50.260'09	375 »	5.293'83
Palencia	33.594'26	249'96	3.794'20
Palma	48.301'01	375 »	8.482'33
Pamplona	41.332'18	375 »	3.258'14
Reus	39.269'98	375 »	4.227'55
Salamanca	34.289'67	250 »	3.477'44
San Sebastian	39.944'71	375 »	4.842'01
Santander	49.908'04	500 »	4.665'79
Sevilla	69.340'08	499'92	17.373'24
Tarragona	46.232'84	375 »	5.351'91
Toledo	33.525 »	250 »	3.287'83
Valencia	82.326'40	500 »	21.710'12
Valladolid	39.499'96	375 »	7.205'70
Vigo	34.405'88	229'16	2.771'79
Vitoria	41.424'10	375 »	4.159'52
Zamora	34.319'76	250 »	1.129'48
Zaragoza	67.540'50	999'96	6.619'90
TOTAL	1.810.300'36	18.345'36	219.339'49

Digitized by Google

RACION DE LAS SUCURSALES.

TIMBRES.	CONTRIBUCIONES ó alquileres.	CORRETAJES.	VARIOS.	TOTAL. — Pesetas.
1.398'32	*a* 4.833'33	»	1.172'67	47.037'47
1.824'75	*a* 7.500 »	6.198'16	4.455'55	73.370'60
1.759'55	*a* 4.166'66	162'09	3.668'05	49.764'57
1.602'75	*c* 364'33	»	»	46.693'29
5.938'29	*a* 18.250 »	99.465'50	4.789'41	314.551'56
2.154'05	»	13.009'42	410'77	81.900'67
2.091'80	*a* 5.000 »	1.192'06	1.615'60	49.772'20
982'55	*a* 2.062'50	199'98	394'62	39.451'79
3.942'13	*c* 711'07	57.585'32	1.957'20	134.927'68
1.035'50	*a* 3.500 »	»	1.283'74	42.976'88
1.050'85	*c* 834'43	594'19	4.616'69	47.651'59
2.470 »	*a* 6 500 »	5.953'38	468'92	65.412'74
1.073'20	*a* 3.500 »	»	632'64	40.829'23
1.860'55	*a* 3.500 »	1.682'24	1.184'51	44.321'55
2.029'49	*c* 2.737'50	14.836'97	1.125'30	81.127'20
1.415'75	*a* 3.000 »	»	496'50	44.532'91
938'50	*a* 5.375 »	240'25	470'25	47.267'49
1.224'55	*a* 4.000 »	12'75	1.753'47	47.788'86
809'22	*a* 6.000 »	1.087'15	519'45	50.992'19
945'80	*a* 2.625 »	»	520'90	36.387'79
2.124'10	*c* 2.878'96	5.371'86	1.449'62	88.864'78
1.087'50	*a* 3.195 »	3.363'67	851'38	47.553'14
1.840'57	*a* 5.250 »	4.371'39	711'19	68.102'07
1.498'05	*a* 3.500 »	163'63	»	42.800'10
1.529'20	*c* 734'24	8.259'53	2.840 »	70.521'31
1.417'95	*a* 2.250 »	1.812'44	1.098'96	51.544'67
977'31	*a* 3.600 »	994'38	1.557'71	51.001'93
1.924'80	*a* 3.000 »	»	632 »	43.573'91
1.676'90	*c* 215'75	2.128'60	821'90	50.004'87
2.604'10	*c* 1.472'79	8.129'37	635'66	67.915'75
3.713'55	*c* 1.446'08	23.880'74	4.902'70	121.156'31
1.023'31	*a* 6.000 »	895'95	594'06	60.473'07
1.158'50	*a* 3.485'96	»	586'78	42.294'07
4.778'05	*c* 1.312'82	20.577'56	2.445'15	133.650'10
845'10	*c* 880'80	3.211'18	30 »	52.047'74
1.371'80	*a* 6.771 »	1.198'45	472'50	47.220'58
1.421'90	*a* 3.512'50	3.585'96	»	54.478'98
1.107'45	*a* 3.000 »	»	282'25	40.088'94
3.077'55	*c* 1.605'38	3.978'79	1.596'30	85.418'38
71.725'29	138.571'10	294.142'96	53.044'40	2.605.468'96

Digitized by Google

Digitized by Google

Real órden de 17 de Marzo de 1885.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Excmo. Sr.: He dado cuenta á S. M. el Rey (q. D. g.) de la comunicacion de V. E., fecha 12 del actual, acompañando copia certificada del acta de las sesiones celebradas por la Junta general de Accionistas, en los dias 3 y 8 del corriente, segun el anuncio inserto en la *Gaceta* del 28 de Enero último. Segun dicha comunicacion y acta de sesiones, la Junta general ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.° Aprobar los actos de la Administracion y el Balance de 1884.

2.° Que conste la satisfaccion con que se ha enterado de los referidos actos.

3.° Que conste asimismo el profundo dolor con que se ha sabido el fallecimiento del Subgobernador primero, Sr. Gonzalez Breto, y el del ex-Consejero, Sr. Fuentes, poniendo orla negra en el acta en señal de duelo, manifestándolo á las familias de los finados.

4.° Un voto de gracias á la Administracion y Consejo de gobierno, extensivo al Sr. Gobernador saliente y á su predecesor.

5.° Conceder la remuneracion de una y media mensualidad á los empleados de las Oficinas centrales del Banco y á los de las Sucursales, y además que se reserve el importe de media mensualidad á disposicion del Sr. Gobernador, para que, de acuerdo con el Consejo de gobierno, pueda premiar servicios especiales y socorrer necesidades reconocidas de los empleados.

Y 6.° Nombrar Consejeros de número á los Excmos. Sres. D. José de Ortueta y Gorostiza, D. Juan Curiel y Fernandez y D. Martin Estéban y Muñoz, y Consejeros supernumerarios, por el órden en que se expresan, al Excmo. Sr. D. José Suarez Guanes, D. Julian Díez Bustamante, Excmo. Sr. D. Antonio Vazquez Queipo, Excmo. Sr. D. Bernardo María de Frau, D. Cárlos Espinosa y Azcona y Excmo. Sr. D. José Rivera y Vazquez. En su consecuencia, y hallándose conformes dichos acuerdos con lo establecido en los Estatutos y Reglamento de ese Banco, S. M. se ha servido aprobarlos.

De Real órden lo digo á V. E. para los efectos correspondientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de Marzo de 1885.—Cos-GAYON.—Sr. Gobernador del Banco de España.

Digitized by Google

Exposicion elevada á S. M. la Reina Regente del Reino, por acuerdo del Consejo de gobierno, con motivo del fallecimiento de S. M. el Rey D. Alfonso XII.

SEÑORA: El Consejo de gobierno del Banco de España, inspirándose en el sentimiento unánime de los indivíduos que lo forman y creyendo hacerse intérprete del que experimentan los Accionistas á quienes representa, ha acordado, en sesion de ayer, consignar en acta el profundo dolor que embarga su ánimo por el fallecimiento del que fué vuestro Augusto Esposo S. M. el Rey D. Alfonso XII (q. e. g. e.), arrebatado tempranamente al cariño de la Nacion española, que cifraba en sus altos merecimientos y relevantes prendas, las más halagüeñas esperanzas de bienestar y grandeza; su recuerdo será imperecedero para este Consejo de gobierno por el interés que siempre demostró en favor de la prosperidad moral y material del País, y especialmente por la del Banco Nacional, como con su elocuente palabra manifestó solemnemente el dia en que asentaba la primera piedra de nuestro nuevo edificio, en la cual queda grabado su esclarecido nombre de modo indeleble, como lo está en el corazon de todos los españoles. El Consejo de gobierno, al elevar á V. M. la sincera expresion de tales sentimientos, asociándose á la honda pena de la que fué dignísima compañera del Rey y partícipe de sus grandes merecimientos, y asociándose asimismo á la experimentada por toda la Real Familia, hace fervientes votos por la felicidad del nuevo reinado que en estos momentos se inaugura, ofreciendo á la Regencia de V. M. el mismo apoyo que el Banco Nacional ha prestado siempre al País, en tanto mayor grado cuanto más difíciles han podido ser las circunstancias por las que atravesaba. Al cumplir respetuosamente cerca de V. M. el acuerdo del Consejo de gobierno del Banco, en los términos en que me es lícito participarlo á V. M., uno las manifestaciones personales de mi adhesion á la Augusta Reina Gobernadora, Regente del Reino, y á toda la Real Familia, ofreciendo el homenaje de mi respeto y de mi condolimiento á V. M. y á SS. AA.—SEÑORA: A L. R. P. de V. M.—El Gobernador del Banco, SALVADOR DE ALBACETE.

Digitized by Google

Real órden, comunicada por la Mayordomía Mayor de Su Majestad la Reina Regente del Reino al Banco de España, contestando á la precedente exposicion.

Excmo. Sr.: He tenido la honra de dar cuenta á S. M. la Reina Gobernadora, Regente del Reino (q. D. g.), del sentido pésame que con motivo del fallecimiento del Rey, su muy amado Esposo (q. e. g. e.), la ofrece V. E. en nombre del Consejo de gobierno y Accionistas del Banco de España, que V. E. dignamente representa, é igualmente del apoyo que á su Regencia se propone prestar con el patriotismo que en todas circunstancias lo ha verificado. Enterada S. M., ha tenido á bien prevenirme signifique á V. E., para que se sirva trasmitirlo al Consejo de gobierno y Accionistas del Banco, el vivo aprecio con que recibe la expresion de sus sentimientos y la manifestacion personal de leal adhesion que V. E. presenta á su Augusta Persona y Real Familia.

De Real órden lo participo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 28 de Noviembre de 1885.—El Marqués de Santa Cruz.—Sr. Gobernador del Banco de España.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

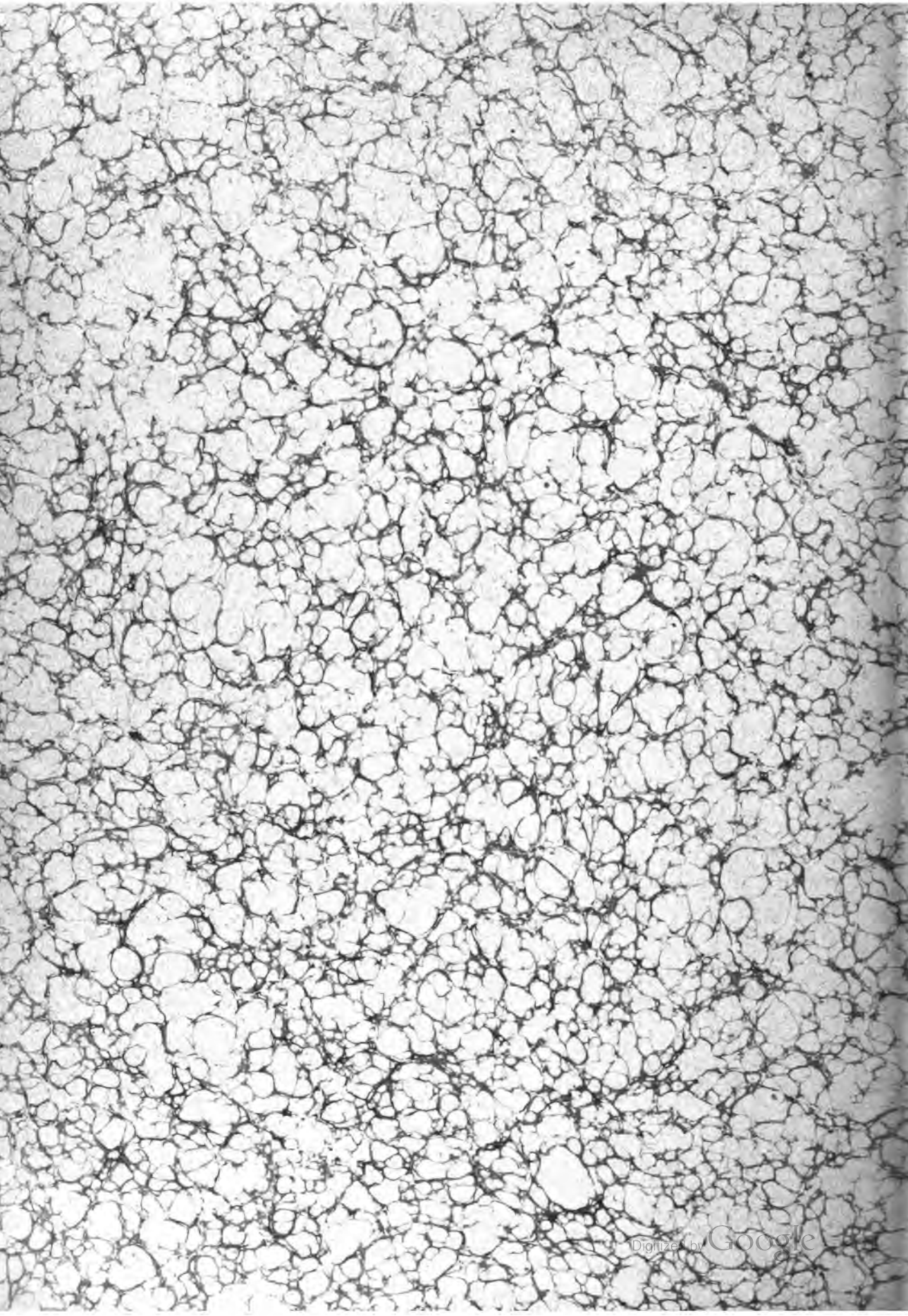
Digitized by Google

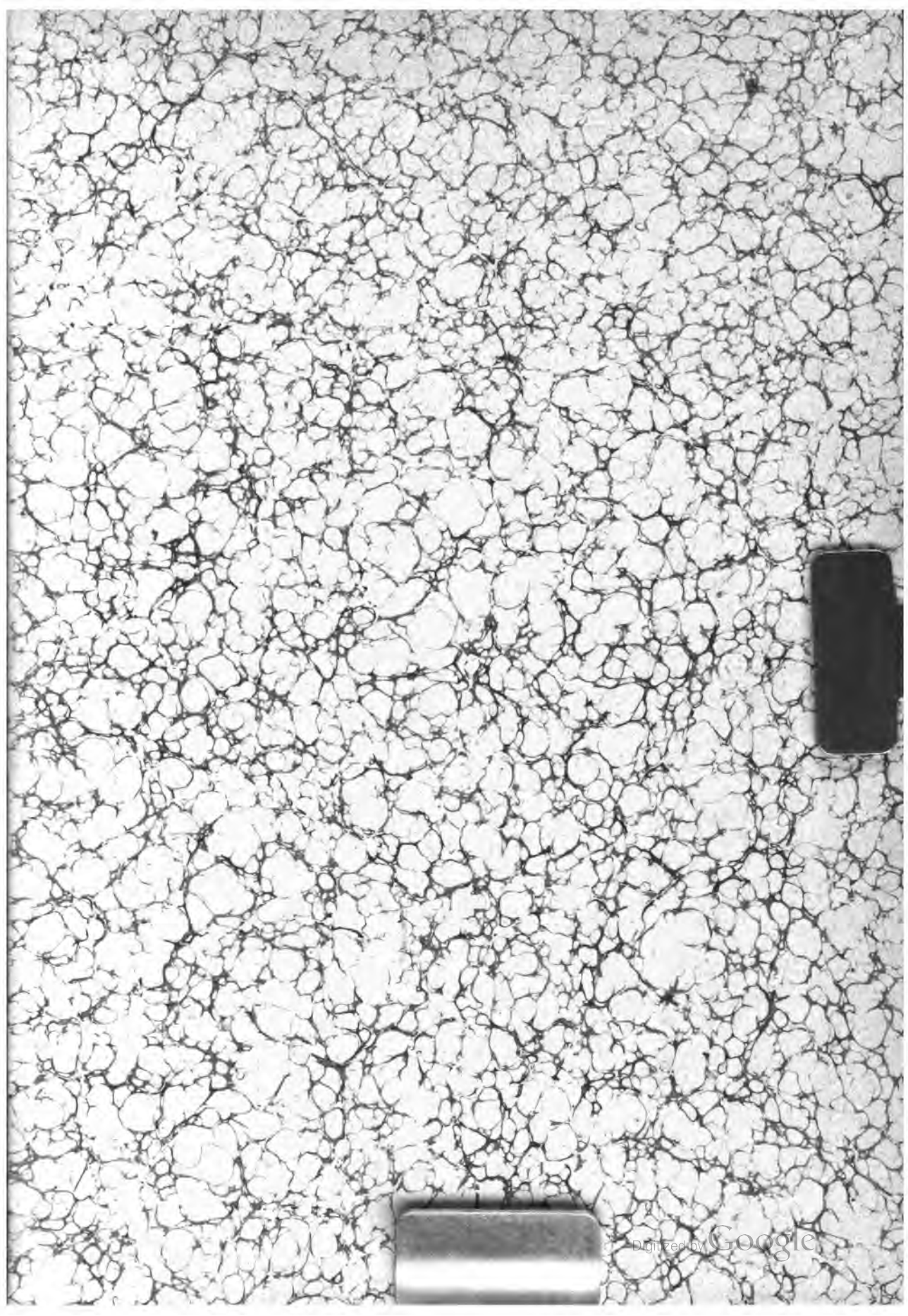
Digitized by Google

Digitized by Google